



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 59

Año 2022

Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 58

**Celebrada el jueves 24 y el viernes 25 de
febrero de 2022**

Orden del día

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de D.ª Beatriz García González.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2022.

3. Debate de totalidad del proyecto de ley de Economía Social de Aragón.

4. Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del transporte sanitario terrestre urgente en nuestra comunidad autónoma.



5. Comparecencia conjunta del vicepresidente del Gobierno:
 - a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los fondos europeos que están llegando a las empresas aragonesas;
 - a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre la gestión de los fondos europeos en nuestra comunidad.
6. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el pacto social y político.
7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 215/21, sobre la incorporación de la perspectiva de familia a todas las políticas públicas, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
8. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
 - proposición no de ley núm. 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés;
 - proposición no de ley núm. 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el G.P. Popular.
9. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
 - proposición no de ley núm. 28/22, sobre las negociaciones del Gobierno de España en relación con los presos etarras y la defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Popular;
 - proposición no de ley núm. 85/22, sobre el informe de la Guardia Civil y los contactos con ETA, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 80/22, sobre ampliación de red de helipuertos de emergencias en Aragón, presentada por el G.P. Popular.
11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 83/22, sobre la realización de un estudio sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 86/22, sobre la aplicación de medidas para avanzar en la igualdad salarial, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
13. Interpelación núm. 87/21, relativa a la política en materia de desarrollo rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
14. Interpelación núm. 26/22, relativa a política general en materia de infraestructuras educativas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.
15. Pregunta núm. 14/22, relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular.
16. Pregunta núm. 51/22, relativa a la Conferencia Sectorial de Agricultura, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
17. Pregunta núm. 114/22, relativa a inversiones en modernización de regadíos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
18. Pregunta núm. 128/22, relativa a la fecha y cuantía económica concreta de las ayudas urgentes destinadas a paliar los efectos de la última crecida extraordinaria del Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Celma Escuin, del Popular.
19. Pregunta núm. 118/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
20. Pregunta núm. 119/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.
21. Pregunta núm. 134/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 137/22, relativa al centro educativo de Chimillas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 153/22, relativa a las subvenciones para actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

24. Pregunta núm. 165/22, relativa a la situación económica de los centros educativos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

25. Interpelación núm. 21/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el sector de la automoción, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gra-cia Suso, del G.P. Popular.

26. Interpelación núm. 24/22, relativa a la política general de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 106/22, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

28. Pregunta núm. 132/22, relativa al anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 144/22, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 159/22, relativa a las afecciones de los incrementos de precio de las materias primas en la ejecución y licitación de las obras de la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 168/22, relativa al futuro del aeropuerto de Huesca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

32. Pregunta núm. 135/22, relativa a la atención temprana, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 161/22, relativa al servicio aragonés de inclusión, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 162/22, relativa al Plan del Mayor, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

35. Pregunta núm. 166/22, relativa al Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente al ejercicio 2019, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

36. Pregunta núm. 57/22, relativa a la pauta de vacunación en personas que han sido positivo en COVID-19 antes de iniciar el proceso de vacunación, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

37. Pregunta núm. 131/22, relativa a la situación de la falta de personal médico en la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Fuertes Jarque, del Popular.

38. Pregunta núm. 139/22, relativa a la exigencia de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la categoría de enfermera/o, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

39. Pregunta núm. 167/22, relativa a los problemas de la atención sanitaria en Sabiñánigo, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

40. Pregunta núm. 73/22, relativa al plan de impulso de la economía social, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

41. Pregunta núm. 164/22, relativa a la contratación pública del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

42. Pregunta núm. 18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del Popular.

43. Pregunta núm. 95/22, relativa a ciencia ciudadana, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, y los consejeros y consejeras de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO**Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de D.ª Beatriz García González 6110**

— Este punto del orden del día se desarrolla a puerta cerrada.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2022 6110

— El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Debate de totalidad del proyecto de ley de Economía Social de Aragón 6110

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón, fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón y la diputada Sra. Fernández Martín intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre la situación actual del transporte sanitario terrestre urgente en nuestra comunidad autónoma 6120

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Moratinos Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras responde.

Comparecencia del vicepresidente del Gobierno al objeto de informar conjuntamente sobre los fondos europeos que están llegando a las empresas aragonesas y sobre la gestión de los fondos europeos en nuestra comunidad.....6132

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.
- El vicepresidente del Gobierno de Aragón, Sr. Aliaga López, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El diputado Sr. Saz Casado replica.
- El vicepresidente Sr. Aliaga López duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorient interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El vicepresidente Sr. Aliaga López responde.

Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el pacto social y político 6149

- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorient interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Trullén Calvo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Cortés Bureta interviene en nombre del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Faci Lázaro responde.

Proposición no de ley núm. 215/21, sobre la incorporación de la perspectiva de familia a todas las políticas públicas 6160

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán y las diputadas Sras. García González, Orós Lorente y Zamora Mora intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, y 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua 6167

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 23/22.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 23/22.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 23/22.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 23/22.
- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 57/22.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- Votaciones.
- El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Sra. Peirat Meseguer, los diputados Sres. Morón Sanjuán, Escartín Lasierra y Domínguez Bujeda, la diputada Sra. Vaquero Perriáñez y el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 28/22, sobre las negociaciones del Gobierno de España en relación con los presos etarras y la defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, y 85/22, sobre el informe de la Guardia Civil y los contactos con ETA 6175

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 28/22.
- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley núm. 85/22.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende dos enmiendas, una a cada una de las proposiciones no de ley debatidas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho fija la posición del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez fija la posición respecto de las enmiendas presentadas y anuncia un texto transaccional.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, las diputadas Sras. Cabrera Gil, García González y Vaquero Perriáñez, y el diputado Sr. Urquiza Sancho intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 80/22, sobre ampliación de red de helipuertos de emergencias en Aragón 6183

- El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Lagüens Martín y Burrell Bustos intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 83/22, sobre la realización de un estudio sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas 6187

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Guerrero de la Fuente, Trullén Calvo, Gracia Suso y Ortiz Gutiérrez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de Ley núm. 86/22, sobre la aplicación de medidas para avanzar en la igualdad salarial. 6193

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. De Santos Lorient, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragónés, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Sainz Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición respecto de las enmiendas presentadas.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Fernández Martín, Sainz Martínez y Canales Miralles intervienen en el turno de explicación de voto.

Declaración institucional de condena del ataque de Rusia a Ucrania y de solidaridad con el pueblo ucraniano 6199

- El Sr. presidente lee la declaración institucional.

Interpelación núm. 87/21, relativa a la política en materia de desarrollo rural 6200

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

Interpelación núm. 26/22, relativa a política general en materia de infraestructuras educativas 6203

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 14/22, relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental. 6206

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Celma Escuin replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 51/22, relativa a la Conferencia Sectorial de Agricultura. 6207

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 114/22, relativa a inversiones en modernización de regadíos 6208

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 128/22, relativa a la fecha y cuantía económica concreta de las ayudas urgentes destinadas a paliar los efectos de la última crecida extraordinaria del Ebro 6210

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Celma Escuin replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 118/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca 6211

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 119/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca. 6212

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta número 134/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca 6213

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 137/22, relativa al centro educativo de Chimillas 6213

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 153/22, relativa a las subvenciones para actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas. 6214

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 165/22, relativa a la situación económica de los centros educativos 6215

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Interpelación núm. 21/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el sector de la automoción. 6217

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Interpelación núm. 24/22, relativa a la política general de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve 6220

- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- La diputada Sra. Bernués Oliván replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 106/22, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial 6223

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 132/22, relativa al anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda 6224

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 144/22, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda. 6225

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 159/22, relativa a las afecciones de los incrementos de precio de las materias primas en la ejecución y licitación de las obras de la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda 6226

- El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Ortas Martín replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

- Pregunta núm. 168/22, relativa al futuro del aeropuerto de Huesca. 6228**
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
 - El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
 - El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
 - El consejero Sr. Soro Domingo duplica.
- Pregunta núm. 135/22, relativa a la atención temprana 6229**
- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
 - La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- Pregunta núm. 161/22, relativa al servicio aragonés de inclusión. 6230**
- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
 - La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
 - La diputada Sra. Orós Lorente replica.
 - La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.
- Pregunta núm. 162/22, relativa al Plan del Mayor. 6232**
- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
 - La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
 - La diputada Sra. Orós Lorente replica.
 - La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.
- Pregunta núm. 166/22, relativa al Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente al ejercicio 2019 6234**
- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
 - La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
 - La diputada Sra. Sainz Martínez replica.
 - La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.
- Pregunta núm. 57/22, relativa a la pauta de vacunación en personas que han sido positivo en COVID-19 antes de iniciar el proceso de vacunación 6235**
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
 - La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- Pregunta núm. 131/22, relativa a la situación de la falta de personal médico en la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel 6236**
- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, formula la pregunta.
 - La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
 - El diputado Sr. Fuertes Jarque replica.
 - La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 139/22, relativa a la exigencia de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la categoría de enfermera/enfermero 6237

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 167/22, relativa a los problemas de la atención sanitaria en Sabiñánigo 6239

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 73/22, relativa al plan de impulso de la economía social 6240

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 164/22, relativa a la contratación pública del Gobierno de Aragón 6242

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- La diputada Sra. Fernández Martín replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm.18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22 6244

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 95/22, relativa a ciencia ciudadana 6245

- La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Acín Franco replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Por favor, vayan ocupando sus escaños.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria *[a las nueve horas treinta y tres minutos]*. Y, en primer lugar, ruego que salgan porque el primer punto tiene que ser a puerta cerrada, la Comisión de Reglamento. Ruego que salgan los medios y se proceda a cerrar las puertas.

Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de D.ª Beatriz García González.

[Este punto del orden del día se desarrolla a puerta cerrada].

Y comenzamos. Y antes de dar comienzo a la lectura y aprobación, si procede, sí que les comunico que recogiendo, creo, el sentir de todos, le hice llegar al presidente del Parlamento gallego nuestras mayores condolencias y cariño para que las transmitiera a las familias por el trágico suceso del naufragio del *Villa de Pitánxo*.

Comenzamos ya: lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2022.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de febrero de 2022.

¿Se aprueba por asentimiento?

Pues continuamos con el debate de totalidad del proyecto de ley de Economía Social de Aragón. Para su presentación, por parte del Gobierno, tiene la señora Gastón la palabra por un tiempo de ocho minutos.

Debate de totalidad del proyecto de ley de Economía Social de Aragón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Tengo el honor, en nombre del Gobierno de Aragón, de presentar este proyecto de ley, el de Economía Social de Aragón, para su debate de totalidad.

Quisiera comenzar enmarcando el ámbito, es decir, viendo y poniendo el foco sobre el ámbito acerca del cual estamos legislando la economía social. Hablamos de un conjunto de actividades económicas que, en el ámbito privado, económicamente hablando, llevan a cabo aquellas organizaciones, aquellas entidades que persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social o ambos, y siempre, y esto es importante, bajo los principios orientadores que representan la base de este conjunto de entidades. El primero, y por encima de todo el resto, la primacía de las personas y el fin social. El segundo, la gestión autónoma, transparente, democrática y participativa. En tercer lugar, resaltar la aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros.

Añadiríamos, como principio orientador, la promoción de la solidaridad interna y también con la sociedad. Asimismo, el compromiso, importante compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades de género, la cohesión social y la inserción de personas en riesgo de exclusión social, como la generación de empleo de calidad. Y, entre los muchos principios y valores que acaban representando, finalizaríamos en este compendio con un compromiso con mayúsculas y global, en definitiva, con el territorio y también con la sostenibilidad vista desde su triple vertiente: social, económica y medioambiental.

La importancia de la economía social en su conjunto viene mostrada a lo largo de la historia y a través de numerosos estudios, manifestando su rol fundamental, en especial para responder satisfactoriamente en contextos de crisis, con una mayor y mejor resistencia y adaptación ante las adversidades económicas, respecto, y comparativamente hablando, a otra tipología de organizaciones y empresas. Ha aportado y aporta soluciones positivas y novedosas que suponen ejemplo a través de su modelo de gobernanza: democrático y participativo. Generan relaciones y tejido social que favorece, en definitiva, la corrección de los desequilibrios territoriales. Apoya la aparición de desarrollo endógeno en zonas rurales y estimula la realización de actividades, asimismo como de zonas en declive.

Si hablamos de la importancia de la economía social en Aragón, debemos reconocer que estas organizaciones tienen una larga tradición en nuestra comunidad autónoma. Desplegan actualmente su actividad en los principales sectores económicos en el territorio, contribuyendo de este modo, decididamente, al crecimiento económico equilibrado y también al desarrollo social aragonés. Representan, según los últimos estudios y datos oficiales, el 5,75% sobre el total de la tipología empresarial en Aragón y el 3,6% en materia de empleo respecto al total de nuestros afiliados. Además de su peso porcentual y del constante crecimiento, cabe resaltar la buena organización y estructura sectorial dentro de nuestro territorio, el aragonés, apostando y ayudado por plataformas especialmente activas que desarrollan una labor fundamental, encaminadas a defender los intereses de la propia economía social, a fortalecer el desarrollo de la actividad empresarial y profesional de sus entidades y también, muy importante, a favorecer su continua promoción.

¿Por qué legislamos sobre la economía social? ¿Cuál es el objetivo de la ley? Señoras y señores diputados, este proyecto de ley tiene el propósito firme de plasmar un compromiso real y efectivo con la economía social y su relevante papel en Aragón, de modo que permita su promoción, reconocimiento y estímulo. Supone reforzar una apuesta de futuro que permita visibilidad y, al mismo tiempo, la consolidación de la economía social como sector en Aragón y su papel. Pretende igualmente resaltar las importantes aportaciones que ofrece y realiza la sociedad, así como las

oportunidades de mejora económica y social que presenta. Y todo ello a través de un texto normativo, que comprende ocho capítulos, con veintinueve artículos, ocho disposiciones adicionales y tres disposiciones finales, que suponen en conjunto un proyecto de ley basado en tres aspectos clave, con decidida vocación de perdurabilidad.

El primero de estos ejes, de estos aspectos clave es, sin duda alguna, el reconocimiento. Tenemos aquí, y saludo acercándome con la mirada hacia la tribuna, a representantes de la importancia de esta actividad de la economía social en nuestro territorio. Hacia ellos, ellas, como muestra, sirva el reconocimiento por todo el trabajo conjunto hecho hasta ahora, pero que pretende quedarse con dicha vocación de perdurabilidad, intentando al mismo tiempo que suponga fomento e impulso de la economía social.

El segundo de estos aspectos clave viene marcado por la pretensión de coordinar e instrumentar políticas y medidas de apoyo, y el tercero, la integración del sector, disperso en cuanto a la heterogeneidad del mismo, de sus grandes actividades y del amplio abanico de zonas donde está trabajando. Impulsando de este modo la participación del propio sector y creando el Consejo de la Economía Social de Aragón, un órgano que nace como pretendiendo interlocución directa y, desde luego, como sede y foro para que se lleve a cabo con la Administración autonómica y los representantes del sector.

En definitiva, la pretensión global pretende aportar propuestas y soluciones en el panorama sociolaboral y constituir al mismo tiempo un estímulo para la dinamización del empleo y del emprendimiento social, enraizado en el territorio y, sobre todo, teniendo en cuenta, siempre presente, que las personas acaban siendo las protagonistas.

Quisiera resaltar la elaboración del texto normativo que hoy llega a esta sede para su debate de totalidad, porque consideramos, desde el Gobierno de Aragón, que es destacable. Es un texto que llega a través de la participación y del acuerdo, una participación activa, a la cual hay que agradecer, que proviene de las entidades que constituyeron desde el 12 de noviembre de 2019 el grupo de trabajo de economía social. Un grupo de trabajo que supuso desde su inicio, sigue suponiendo el germen de lo que acabará siendo el Consejo de la Economía Social en Aragón. Un grupo de trabajo que, dadas las circunstancias provocadas por la pandemia, ha visto cómo la adaptación, también en este caso, ha tenido que dar respuesta a las reuniones presenciales, moviendo en todo caso la misma hacia aportaciones y participación telemática.

Mejorada con aportaciones sin duda alguna sobre el texto inicial a través de las consultas y las posibilidades de modificación [*corte automático del sonido*]... fruto del trabajo del Consejo Aragonés de las Cámaras de Comercio, de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, agentes sociales o el Consejo Económico y Social de Aragón.

Quisiera, para finalizar, agradecer a todos los actores implicados e involucrados en el texto que llega hoy a esta cámara el trabajo realizado, la participación activa y la voluntad y compromiso por que esta ley acabe siendo una realidad. Y permítanme que, de forma más particular, agradezca el trabajo llevado a cabo desde la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, en particular, la directora general de Trabajo, también aquí presente, por su implicación, metódico y riguroso trabajo jurídico para plasmar en un texto que quiere formar parte del acervo normativo aragonés con los diversos actores involucrados, pretendiendo que sea la mejor de las leyes posibles para un sector tan relevante y en crecimiento.

Pretendiendo ese desarrollo socioeconómico equilibrado, pretendiendo la renovación del modelo productivo aragonés y contando con la participación activa de todos los agentes, solo cabe decir desde esta tribuna, señoras y señores diputados, que espero compartir con ustedes esta firme convicción, este compromiso y, por tanto, solicito su apoyo al texto de este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz, por un tiempo de siete minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Gracias, presidente.

Permítanme que comience esta sesión condenando el ataque lanzado por el Gobierno de Rusia contra Ucrania, mostrando nuestra solidaridad con las víctimas de todas las guerras, haciendo un llamado claro a la diplomacia, a la resolución de los conflictos por la vía pacífica y a la escalada bélica, y, sobre todo, gritando una vez más: no a la guerra. Las guerras nunca son la solución para la resolución de conflictos.

Señora consejera, nos trae hoy un debate, una ley, una proposición de ley, que hace unos días debatía con usted. Tenía que haber llegado a este parlamento antes, porque estaba registrada para su debate antes.

Izquierda Unida votará a favor de su toma en consideración, de su tramitación, pero no sin antes hacer una serie de consideraciones que intentaremos trasladar debidamente al ámbito de las enmiendas, al ámbito de la ponencia y que esperemos sean bien recibidas por su departamento, porque tienen el afán de mejorar y, sobre todo, de reconocer la importancia que tiene la economía social en el ámbito de nuestra realidad cotidiana, de nuestra economía, pero también de nuestra vida y, sobre todo, las posibilidades de futuro que debe tener.

La economía social adquiere hoy protagonismo legislativo y con ello un modelo económico, señorías, que antepone a las personas al capital —y lo decía la consejera y en eso estamos de acuerdo—. Es democrático y transparente, es participativo, es sostenible y genera cohesión social, y es un modelo social y solidario muy necesario, porque antepone unos valores muy necesarios después de lo vivido con más claridad.

La ONU hace un tiempo identificaba este sector, esta realidad productiva, este modelo productivo como una de las prioridades en las políticas de reconstrucción global para conseguir los objetivos de la Agenda 2030. En Aragón implica más de cinco mil entidades, organizaciones, según datos de la Cátedra de Economía Social de Unizar, más

de veinte mil empleos directos y más de dos mil quinientos millones al año generados de volumen. Entonces, es un sector muy importante. La importancia ética también de este sector, como decíamos, es absolutamente formidable. Por lo tanto, se pueden hacer las cosas de otra manera y tenemos que caminar para facilitar que así sean.

Políticas que hasta ahora, consideramos, no han estado a la altura debidamente y que Izquierda Unida, pues incluso en el ámbito de la investidura del señor Lambán, ya situó con tres puntos, que esperemos se desarrollen y se desarrollen ya, porque todavía no se han visto desarrollados, como tampoco se ha visto desarrollado el punto 273 de esa estrategia cuando hablamos del Plan de Impulso.

Y es la primera cuestión que yo le quiero decir, señora consejera. Esta ley es un paso más, pero no es el único. De forma paralela tenemos que caminar en la elaboración de ese plan de impulso, de esa apuesta estratégica, que ya está muy avanzada, ya tiene trabajos de participación, doscientas setenta propuestas que yo ya le dije que existían y que tenemos que poner encima de la mesa. Y además aparece en el capítulo seis de la norma y, por lo tanto, tenemos que cumplir los acuerdos y garantizar que esto se desarrolla paralelamente para que no perdamos la legislatura en lo que respecta al impulso de la economía social.

Profundizando ya en el texto de la ley, decir que, bueno, es importante la conceptualización que plantea la norma en el artículo 4, la definición de las nuevas normas, de las nuevas realidades económicas, sociales, laborales, que propone, que permiten también llevar a efecto pues un reconocimiento de ese modelo alternativo que queremos impulsar. Un modelo cooperativo, un modelo igualitario, un modelo sostenible ambientalmente y, sobre todo, con responsabilidad social.

Creemos que, frente a la competitividad entendida solo desde los resultados económicos, es necesario incidir en estas cuestiones. Pero hay cuestiones en las que nosotros queremos incidir con las que no estamos exactamente de acuerdo y queremos hablarlo con usted en el trámite de enmiendas.

Creemos importante también que aparezcan esas tipologías, esa catalogación, ese catálogo, ese marco de organización del sector y esas políticas de difusión, porque son las herramientas fundamentales para dirigir las políticas. Pero, claro, cuando bajamos a las políticas es cuando vemos las carencias, en lo que respecta, por ejemplo, a medios, no aparece ninguna dotación presupuestaria, ni siquiera para desarrollar esas políticas de las que hablaba de apoyo, impulso, contenidas en el capítulo quinto. Y en ese sentido habrá que ver cómo resolvemos ese asunto. No aparecen mecanismos concretos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la norma. Y, además, la redacción actual equipara, a nuestro juicio, bajo los mismos criterios, a entidades de diversísima naturaleza: no es lo mismo una fundación ligada a una entidad empresarial al uso, que una cooperativa de enseñanza, que una iniciativa social de inserción. Y eso todo aparece bajo los mismos criterios. Por lo tanto, creemos que es algo bastante reduccionista y que habrá que resolver. No aborda tampoco cambios profundos en la Ley de Cooperativas para facilitar precisamente la ampliación del campo de acción de este tipo de entidades, especialmente las de trabajo asociado, y estrechar incluso lazos posibles de colaboración en el ámbito de la Administración pública para ensanchar ese campo de acción. El plan de impulso de la economía social, a nuestro juicio, carece de herramientas, de mecanismos, de revisión, de evaluación y actualización. Y, sobre todo, hay que garantizar una cuestión fundamental, que es la participación permanente y directa del conjunto del sector y todas sus familias en el desarrollo y en estas cuestiones de evaluación y actualización del mismo.

El Consejo de Economía Social es muy necesario, pero habrá que introducir algunas consideraciones si queremos garantizar la presencia, como le decía, de toda la pluralidad de las entidades que conforman esta realidad productiva, revisar si las organizaciones empresariales que ya están representadas en otros ámbitos de participación tienen que estar aquí también. Estamos hablando de economía social. Precisamente, la economía social está fuera de determinados ámbitos de representación, a pesar de los acuerdos, como por ejemplo el CESA, usted lo citaba, que tenemos con el presidente para su incorporación en el Consejo Económico y Social de Aragón, que es otra de las cuestiones que también queremos hablar. Y, sobre todo, incrementar la participación de las entidades en los órganos de dirección de este consejo, porque consideramos que eso va a ser mucho más productivo y mucho más nutritivo también para el trabajo que se desarrolle.

Por último, sobre elementos reseñables que consideramos es necesario incidir en ellos. Falta dotación de medios humanos y materiales. Las unidades de impulso de la economía social tienen que tener un respaldo claro en ese sentido para poder llevar a cabo su cometido. Y no aparece, como le decía al principio, en la ley absolutamente ningún compromiso presupuestario ni de refuerzo de personal en esta materia, ni siquiera de creación de unidades específicas al margen de las existentes. Y hay una ausencia de desarrollo también en el tratamiento de la contratación pública responsable, muy comprometida con los valores que defiende este modelo, y allí debemos asumir, debemos garantizar que este modelo asume mucho más protagonismo en el ámbito del cumplimiento de este tipo de contratación.

En resumen, votaremos sí. Empezamos un debate importante. Queremos ese voto positivo al final de la tramitación del texto. Por lo tanto, las enmiendas que nosotros vamos a presentarle yo ya le solicito que las analice, que las hablemos, que las negociemos, porque desde luego la economía social y solidaria es imprescindible. En un momento de recuperación como en el que estamos, tiene que jugar un papel fundamental, facilita la cohesión social, avanza en equidad, se centra en el cuidado de las personas que lo protagonizan y de la sociedad, y, sobre todo, pues, bueno, se fundamenta y hace funcionar la economía desde parámetros diferentes. Cuestiones todas ellas enmarcadas en las políticas de recuperación y en los grandes titulares que las determinan. Bueno, vamos a llevarlas a la práctica y vamos a hacerlas posible en el día a día de nuestra comunidad para garantizar un modelo económico también más justo y más ético y, sobre todo, una sociedad más libre, porque este tipo de economía también nos hace caminar en esa dirección.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, dar la bienvenida a las personas que nos acompañan hoy, que han estado y que están trabajando para impulsar políticas activas alrededor de lo que es la economía social.

Bueno, yo creo que hoy en Aragón volvemos a dar otro paso más para impulsar otro tipo de economía, que está centrada también en las personas, que está centrada en el territorio, que pone en valor la economía solidaria, que pone en valor la economía de cooperación, que pone en valor todo lo que tiene que ser el impulso de lo local y que, en definitiva, lo que hace también es poner en valor a las personas. Por tanto, nosotros creemos que tenemos que seguir trabajando a la hora de impulsar hoy con la toma en consideración de este tipo de economía solidaria, en donde, en definitiva, tiene que ver muchísimo también con la realidad que tenemos en Aragón.

Como todo el mundo sabe, Aragón tenemos una realidad que es peculiar. Somos el 10% de lo que es el territorio a nivel nacional, somos solo el 2,8% de lo que es la población, y, en definitiva, tenemos un amplio territorio, un amplio medio rural y en donde las entidades que también pueden formar y forman parte de lo que es la economía social, la economía solidaria, la economía de cooperación, pueden tener y deben tener un papel importante.

Hoy aquí debatimos esa toma en consideración. El Gobierno de Aragón da un paso más, va a venir aquí esa norma, esa ley que vamos a desarrollar entre todos para poner en valor, como decíamos, no solo lo que es lo económico, que también, sino también poner en valor otros valores como son las personas en el territorio.

Nosotros creemos que favorece de forma importante y de forma activa todo lo que es la cohesión social. Se tienen en cuenta los diferentes tipos de entidades que componen la economía social. No es lo mismo una cooperativa, no es lo mismo una fundación, y eso en definitiva se tiene también que legislar. Y, además, algo que también creemos que es importante es la promoción de esas entidades, de lo que es la economía social, no solo en lo urbano, sino también, como se desarrolla en la norma, en el medio rural.

Con lo cual, nosotros votaremos a favor de la toma en consideración.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

En Vox valoramos la importancia de la economía social, porque la economía social puede ser una de las fuentes de empleo y de oportunidades para muchos aragoneses, especialmente para aquellas personas más vulnerables. La encontramos positiva en términos de generación de riqueza y además cumple una labor social, aportando a la economía una forma diferente de crecimiento, al ser un factor importante, motor de empleo e innovación.

Son las entidades de economía social las que tienen el potencial de crear empleo de calidad y también para dar oportunidades a aquellos que, como ya hemos dicho, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades para la inserción laboral. En definitiva, la economía social debe desarrollar un papel importante en la coyuntura actual como contraposición al globalismo económico generador de la deslocalización de los trabajadores, del incremento del paro, de las desigualdades entre los ciudadanos y de la pérdida de identidad y arraigo de nuestras empresas.

La Ley nacional 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, tiene como objetivo básico configurar un marco jurídico que suponga el reconocimiento y la mejor visibilidad de la economía social, otorgándole una mayor seguridad jurídica a través de una definición de economía social y estableciendo los principios que deben contemplar las diferentes entidades que forman dicha economía social. El proyecto de ley de Economía Social de Aragón que debatimos hoy se configura como una norma de desarrollo de esta ley nacional 5/2011, dentro de las competencias estatutarias del Gobierno de Aragón. Y queremos destacar que, desde la publicación de la ley estatal, han pasado más de diez años y los diferentes gobiernos no han conseguido desarrollarla hasta la fecha, incluyendo el intento de la legislatura pasada.

Ahora bien, una vez presentado este proyecto de ley de Economía Social de Aragón, desde Vox les decimos que estamos totalmente en contra de que hayan aprovechado el desarrollo de la norma estatal para colar aspectos de la Agenda globalista 2030 y de sus objetivos de desarrollo sostenible. Ustedes, de forma torticera, los han introducido en el expositivo de la ley, que, como bien saben, es el que fija el espíritu de la norma, pero también en el dispositivo de la ley, concretamente en el artículo 4, con tres nuevos principios orientadores que no aparecen en la Ley 5/2011, sobre el que se basa este proyecto de ley.

La Agenda globalista 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible los introducen constantemente como principios en las leyes que tienen que cumplir los ciudadanos, como si estuviésemos hablando de una norma superior. Pero hay que recordar que a ningún europeo, español o aragonés se le ha ofrecido votar esta agenda globalista, ni sus objetivos, ni ha habido debate sobre ella, cuando resulta que afecta a todos los factores de nuestra vida. Sí se votó, como ya dijimos en otra comparecencia anterior, la Constitución Europea.

Y decimos claramente que la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible son antidemocráticos, porque deliberadamente y sin ninguna transparencia ni control, se nos ha usurpado el debate político y la votación para saber si estamos a favor o en contra. Por ello, desde Vox no vamos a aceptar la inclusión de la Agenda 2030, porque es una imposición y no nos parece de recibo que los introduzcan en el texto de una norma sobre economía social,

que lo que pretende, entre otras cosas, es fortalecer un tipo de economía que se fundamenta en el arraigo local. Todo lo contrario a lo que plantea la Agenda globalista 2030.

Aparte de esto, hay bastantes cosas que nos generan dudas en este proyecto de ley, entre ellas, lo primero, la propia definición de economía social en el artículo 3, que se habla de modelo económico, pero no se habla de en qué consiste el modelo. Es mucho más acertada la definición que se da en la ley estatal, que es clara y concisa. No se puede estar hablando de modelo económico en el artículo 3 para no explicarlo y referirse a él en el resto de la norma y hablar constantemente de entidades de economía social.

En segundo lugar, refiriéndose a estas entidades de economía social, hacen una delimitación de las mismas para que estén incluidas en la economía social de forma más restrictiva que las que recoge la Ley 5/2011, porque añade nuevos requisitos a los ya existentes, alegando que han pasado diez años, pero la realidad es que estos nuevos requisitos solicitados incorporan de lleno los ODS recogidos en la Agenda 2030.

En tercer lugar, en el ámbito de aplicación de la norma, se restringe a entidades de economía social que se ubican y desarrollan su actividad empresarial y económica, principalmente, en Aragón. En Vox entendemos que el artículo 3 de la Ley 20/2013, de Unidad de Mercado, que fija el principio de no discriminación, debe prevalecer y que establece que todos los operadores económicos tendrán los mismos derechos en todo el territorio nacional, sin discriminación alguna por razón del lugar de residencia o establecimiento. Porque no hay duda de que fragmentar el mercado nacional dificulta la competencia empresarial y de que diecisiete leyes distintas de economía social socavan la igualdad entre españoles.

En cuarto lugar, igualmente, nos parece inoportuno el artículo 21.4, en cuanto que promueve la inserción de cláusulas que fomenten la inclusión de entidades de la economía social en todos los procesos de contratación pública. En Vox entendemos que la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en su artículo primero, deja clara la no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económicamente más ventajosa como principios que deben regir la contratación pública.

En quinto lugar, sí queremos señalar que nos parece importante y positivo el capítulo IV dedicado a las medidas de simplificación normativa y administrativa, porque creemos que es muy importante la racionalización normativa y administrativa, que reduzca cargas burocráticas y trámites para el desarrollo de la actividad empresarial, pero especialmente importante en las entidades de economía social, objeto de debate hoy.

Creemos un acierto también el uso de la declaración de inversión de interés autonómico para facilitar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales de la denominada economía social.

Nos parecen también bien las funciones fijadas para el Consejo de la Economía Social de Aragón, pero tenemos que decirles que nos parece una barbaridad el número de personas que lo van a integrar y que harán más compleja su operatividad.

Termino ya. Como ven, son varias las propuestas que haremos en la fase de enmiendas con el ánimo de mejorar el texto y que esperamos que alguna de ellas pudiera salir adelante si no aplican el sectarismo al que ya nos tienen acostumbrados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente. Señorías.

Lo primero, desde Chunta Aragonesista, condenar el ataque de Rusia a Ucrania y mostrar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano.

Hoy se da un paso importante en el reconocimiento de la economía social y de las entidades que lo forman y se cumple además un compromiso del Gobierno. La economía social tiene unos principios que hay que destacar: la primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en una gestión autónoma, transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fondo social, que en relación a sus aportaciones al capital social.

Existe también una promoción de la solidaridad interna y con la sociedad, que favorece un compromiso con el desarrollo local, con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con la cohesión social, con la inserción de personas en riesgo de exclusión, con la generación de empleo estable y de calidad, con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y también con la sostenibilidad. Y, además, se intenta conjugar ese proyecto social y la conservación de puestos de trabajo con la rentabilidad.

En Aragón existen algo más de cinco mil entidades de economía social, que representan cerca del 6% de las empresas existentes en el territorio, que dan empleo directo a alrededor de veinte mil personas. Estas entidades facturaron más de dos mil quinientos millones de euros en 2019, y contribuyeron, por supuesto, al desarrollo económico de Aragón, generando un valor añadido bruto cifrado en más de cuatrocientos millones de euros, lo que supone un 1,2% del total territorial.

En Aragón existe un reconocimiento. Se han impulsado distintas iniciativas en el marco de la economía social. Además, se ha reconocido en instrumentos territoriales del Gobierno de Aragón, como la Estrategia de ordenación del territorio de Aragón, como la directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, o apoyando la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza.

Con esta ley se dan varios pasos importantes, tal como ya aparece en esa exposición de motivos. Con esta ley se impulsa, se fomentan las entidades de economía social. Sirve de ejemplo para otros modelos empresariales por

el principio de desarrollo sostenible en sus tres vertientes. Esto se debe al reto de la cogobernanza, de las organizaciones de economía social basado en modelos democráticos y participativos capaces de generar relaciones entre el tejido social, que favorecen la corrección de algunos desequilibrios territoriales. Apoya la aparición del desarrollo rural, del desarrollo endógeno en determinadas zonas rurales. Estimula la revitalización de actividades que están en declive y supone un impulso fundamental para el empleo.

Además, la economía social está muy presente en la Agenda 2030. Nosotros creemos que es algo positivo todas las citas que aparecen en esta ley con diferentes ejes de estos objetivos. En definitiva, con esta ley lo que se pretende es apoyar un modelo diferente, otro tipo de crecimiento, pegado al territorio, creando empleo, fijando población, sin depender de decisiones tomadas en lugares alejados del país.

La economía social convierte a las empresas en piezas imprescindibles para la construcción de la sociedad y surge como una forma distinta de crear riqueza a partir de la actividad económica que responde a la valoración de las personas por encima del capital. Hay un reparto de la riqueza y también una reducción de las desigualdades.

Además, destacar el desarrollo de las organizaciones de la economía social como impulsora del crecimiento económico, como impulsoras de la innovación social, al servicio de nuevas formas de producción, de consumo, de empleo sostenible e inclusivo para los colectivos más vulnerables. A tal desarrollo ha contribuido también su respuesta a la crisis económica, durante la cual actuaron como refugio, como amortiguador del desempleo de colectivos con más dificultades de inserción sociolaboral, debido a su menor exposición a activos financieros y a su mayor flexibilidad laboral y compromiso con la conservación del empleo.

Por todas estas razones, y porque estamos seguros en Chunta Aragonesista de la importancia actual y futura de la economía social, votaremos a favor de su toma en consideración.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Buen día, señorías, y todas las personas que nos acompañan.

«Tristes guerras si no es amor la empresa, tristes, tristes./Tristes guerras si no son las palabras, tristes, tristes./Tristes hombres si no mueren de amores, tristes, tristes».

Hoy es un día muy triste y desde Podemos condenamos los ataques de Rusia a Ucrania, expresamos nuestra solidaridad con el pueblo y defendemos una vez más las vías diplomáticas, la defensa del derecho internacional y las resoluciones no violentas de los conflictos.

Creo que esto es lo primero que tenemos que pedir en este parlamento. Y, dicho esto, con una mirada global, muy preocupada, pero con una acción local ilusionante, hoy celebramos la toma en consideración de una ley importante, de la Ley de Economía Social, y quería expresar con entusiasmo un ¡viva la economía social aragonesa! ¡Vivan todas las personas y entidades que cooperan, que creen en el asociacionismo, en el voluntariado, las personas que cuentan con gentes con diferentes capacidades diversas o discapacidades, que creen en la inserción y en las oportunidades de todas las personas, toda la gente que participa en la red de economía social y solidaria! En definitiva, ¡que vivan las cooperativas aragonesas!

Y yo tengo la suerte de que en mi experiencia laboral prácticamente solamente he trabajado en la economía social. Tuve la suerte de trabajar en La Veloz, cooperativa, como mensajero en bicicleta. Tuve la suerte de trabajar en la Fundación Ecología y Desarrollo, en procesos de participación aquí en Zaragoza. He tenido la suerte de trabajar en el movimiento asociativo vecinal zaragozano y aragonés, tanto en la FABZ como en la Cavaragón, y además he tenido la suerte de poner en marcha nuestro propio proyecto cooperativo de venta y producción de hortalizas y verduras ecológicas de la huerta. Por lo tanto, soy perfectamente consciente de la importancia gigante que tiene la economía social en Aragón por la cantidad de principios, valores, sueños colectivos, en los cuales experimentamos con otras formas de producir, de consumir, de relacionarnos entre las personas y también en el entorno, y todas coincidimos en que ponemos por delante el sentido común, el interés general, antes que el lucro capitalista, que el intentar repartirnos los dividendos entre unos pocos.

Y quería seguir con ejemplos, porque yo no sé si somos conscientes todos de la cantidad de servicios, de la cantidad de recursos que tenemos ahora mismo en la economía social aragonesa, que ya contrata a más de veinte mil personas y que aproximadamente uno de cada tres aragoneses están de una u otra manera relacionados con la economía social. Yo tengo la suerte de tener mis ahorros en una cooperativa de crédito, que se llama Coop57. Tengo los contratos de luz con otra cooperativa, con Som Energía. Soy parte de una cooperativa de consumo de alimentos que se llama A Vecinal. Soy socio de una cooperativa de comunicación independiente, que es AraInfo. Parte de la ropa que ahora mismo llevo es de una empresa de inserción que se llama Arropados y de otra cooperativa que se llama Simbiosis. Cuando tengo que hacer alguna gestión laboral o económica, cuento con otra cooperativa, que se llama Nabata. Las placas solares que pusimos en casa es otra cooperativa y se llama Endef. Cuando he hecho durante quince años un programa de radio con personas con problemas y trastornos de salud mental, el acompañamiento terapéutico lo ha hecho otra cooperativa, 2Avia, y podría seguir con un montón más de cuestiones.

Y esto no es publicidad gratuita. Esto es una muestra para que vean la cantidad de cooperativas, entidades de inserción y empresas que cuentan con otros valores, porque es de lo que se trata. Valores que hablan de la cooperación, que hablan de la responsabilidad social, de la igualdad, de la democracia, de la equidad, la transparencia, la autonomía, la autogestión, la solidaridad, la inclusión, la participación. Los valores que queremos para Aragón son los que representan las entidades y personas de la economía social.

Un tejido además muy dinámico, que está organizado dentro de la propia diversidad que hay en la economía social en hasta doce plataformas: AREI, ASES, Cooperativas Agroalimentarias, CERMI, AEF, Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, FAS, PADIS, Plataforma de Voluntariado de Aragón, REAS, RED, EAPN y UCEA. Todas muestran la pluralidad, la diversidad que hay en nuestra sociedad y algunas de estas entidades y cooperativas son centenarias en Aragón, sobre todo en el ámbito agroalimentario. Y lo que pretende esta ley es reforzar la economía social, intentar apoyar desde lo público para que dé un salto cualitativo en la creación de empleos de calidad, arraigados en el territorio, sobre todo en el medio rural, y cumplir con uno de los mandatos que tenemos en el Estatuto de Autonomía de Aragón, que es fomentar el cooperativismo.

La ley, como habrán leído todos ustedes, señorías, intenta dar más reconocimiento y visibilidad a la economía social con la creación de la Plataforma de Economía Social y el Consejo de la Economía Social, aportar más transparencia e información en las políticas públicas, la colaboración públicocomunitaria, profundizar en acciones en el ámbito educativo y universitario, en la formación profesional, el empleo, el asociacionismo, algo que ya estamos haciendo en todos los ámbitos, que es agilizar trámites administrativos, estimular también instrumentos financieros específicos para la economía social, fomentar la coordinación entre diferentes administraciones y entre las propias administraciones para el acceso a las nuevas tecnologías, crear un nuevo catálogo público y actualizado, y de alguna manera fomentar el intercambio del conocimiento y las estrategias en la economía social.

Yo quería incidir en uno de los artículos de la ley. El artículo 21 es una cuestión en la que Podemos ponemos mucho énfasis. Es el fomento del uso de las cláusulas sociales en la contratación pública. Hace poco, esta semana, leíamos un informe de la cantidad de producción de agricultura ecológica. Es un ejemplo diferente, ¿no?, pero nos muestra cómo producimos muchísimo, pero consumimos menos. Ojalá esto no pase en la economía social y seamos impulsores y ejemplo también desde la Administración pública, haciendo lo posible, dentro de la legalidad, para que gran parte de las contrataciones públicas vayan a esos autónomos, a esas pequeñas empresas, a esa economía social, a las empresas de inserción que están en nuestros barrios y pueblos.

Por último, creemos que esta ley de Economía Social es buena. Las cinco diputadas de Podemos, como no puede ser de otra manera, vamos a votar que sí, y aun así intentaremos aportar para que mejore un poquito más, sobre todo, en la composición del Consejo de la Economía Social, para que sea heterogéneo, participativo. Y también para intentar fomentar la Federación de Cooperativas, que creemos que es algo importante para que se acceda a todos los recursos que ponemos, todas las líneas de ayudas, tanto en Fomento como en el propio Inaem.

Así que, sin más, celebrar la toma en consideración de esta ley de Economía Social, ejemplo de los valores y principios que queremos para Aragón. Así que para vosotras va esta ley y nuestro compromiso para ponerla en marcha cuanto antes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme que antes de comenzar exprese, desde mi grupo parlamentario, la más completa condena al ataque del señor Putin a la integridad y la soberanía de Ucrania. Y además queremos mostrar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitar una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN. Creemos que es así como se resuelven los problemas y no a través de las guerras, que suelen ser más crueles o suelen ser crueles, precisamente, con quienes menos tienen que ver, ¿no?

Empezamos con el debate del proyecto de ley de la Economía Social, y, señora consejera, le tengo que decir que siento cierta decepción. Ha tardado usted seis años en traer esta ley a las Cortes de Aragón y se ha quedado a medio camino. Se ha quedado a medio camino.

Mire, señor Escartín, intuía que usted iba a hablar de cooperativas. Intuía que Podemos se iba a referir únicamente a las cooperativas. Pero la economía social es algo de mucho mayor alcance, señor Escartín, de muchísimo mayor alcance. Mire, la economía social se basa en algo fundamental. Se basa en un cambio de mentalidad, en un cambio de mentalidad, en un cambio social. Hay quienes están dispuestos a trabajar. Hay quienes están dispuestos a emprender. Hay quienes están dispuestos a montar proyectos sin buscar un beneficio económico propio, ni de aquellos que invierten en sus proyectos, sino que lo que buscan es un beneficio social. Es un cambio de mentalidad que se viene produciendo en los últimos años. Es un cambio de mentalidad que cada vez tiene mayor potencial. Y, obviamente, cuando se produce un cambio de mentalidad, y además tiene beneficios que son para toda la sociedad, desde la política, lo primero que deberíamos de hacer precisamente es poner todos los mecanismos a nuestro alcance para potenciar, para aprovechar ese cambio de mentalidad.

Mire, señora consejera, esta ley se ha dejado fuera, desde mi punto de vista, ha obviado una parte muy importante de los actores de la economía social. Esta ley se ha dejado fuera a todas aquellas empresas que en este momento podríamos decir que desarrollan actividad dentro del modelo de economía social, empresas como sociedades limitadas e incluso sociedades anónimas. Sí, no me haga que no porque sí, señora consejera. Están puestas en un apartadito con la posibilidad de que participen de las virtudes de esta ley que nos ha traído usted. Están en un pequeño apartadito. Ustedes se las han dejado.

Mire, si de verdad lo que quería era aprovechar, si de verdad de lo que estamos hablando, la verdadera, el verdadero objetivo del Gobierno es hacer un cambio de modelo económico, una ley tiene que ser valiente, una ley tiene que estar a la altura del cambio que se intenta proponer y una ley tiene que adelantarse a los tiempos y no quedarse retrasada, como se ha quedado esto, que están ustedes legislando cosas que aquellos que sí se preocupan, y saludo

a todas las entidades precisamente que aquí representan, al sector de la economía social, de las cooperativas, de las fundaciones, etcétera, que sí se preocupan, ya lo llevan haciendo mucho tiempo... Ustedes ahora lo plasman en una ley. Pues, bueno, me parece perfecto, pero no hemos avanzado absolutamente nada; y menos si, además, vuelvo a repetir, se dejan a la mitad de los actores.

Esto, en realidad, le voy a decir, es una cuestión de decisiones políticas. Ustedes han legislado que impulsarán, que fomentarán, que estimularán, que promoverán... Bueno, creo que he contado como ciento veinte veces la cantidad de veces que ponen ustedes impulsar, fomentar, estimular y promover. Bueno, pues ahora resulta que las decisiones políticas hay que legislarlas. Yo puedo tener una ley, pero si luego ustedes no hacen absolutamente nada, no impulsan, no ponen encima de la cosa medidas concretas para impulsar, para fomentar, no estaremos consiguiendo absolutamente nada.

Hay una cosa que se lleva haciendo años, que es entregar unos premios al emprendimiento social. Eso sí lo lleva haciendo, y precisamente a muchos de aquellos a los que les ha entregado usted el premio al emprendimiento social, algunos de aquellos a los que les ha entregado el premio de emprendimiento social los ha dejado usted fuera.

El señor Escartín ha comentado muchísimas cooperativas, de lo que, sabe usted, hemos hablado alguna vez, creo que estoy de acuerdo en que es uno de los grandes modelos y es uno de los grandes modelos que permiten impulsar, vuelvo a repetir, este cambio de mentalidad y en la economía social y los beneficios que conlleva en todos los ámbitos en los que lo puede tener. Pero hay muchos otros que se quedan aquí fuera, señora consejera. Le voy a poner ejemplos: FORTEC, empresa aragonesa, participada en este momento por fondos de inversión a nivel internacional, proyecto de economía social, y se quedaría fuera de esta ley. Le voy a decir algún otro: Maximiliana, premiada también por ustedes, que lo que hace es fabricar móviles para personas mayores, no busca el beneficio de los socios, busca un beneficio social, facilitar la vida a las personas mayores. Se queda fuera de esta ley. Encantado de Comerte, por cierto, que me encanta este proyecto. Compite nada más y nada menos que con uno de los mayores, uno de los unicornios a nivel europeo de *startups* que se llama Too Good to Go, y son de Aragón. Encantado de Comerte, en el que ya les digo que ustedes, señor Escartín, vamos a explicar de todo, esto es una empresa, pero en esta ustedes pueden conseguir lotes, pueden comprar lotes de productos perecederos que si no se tirarían a la basura. Queda fuera de esta ley.

No le cuento si además nos vamos a proyectos más adelantados como, ya no están en Aragón, ojalá los potenciaran ustedes, desde luego, con esta ley como EthicHub, por ejemplo, ¿verdad, señor Guerrero?, que utiliza metodologías, utiliza estructuras, infraestructuras de *blockchain* y a través de *tokens*, a través de la *tokenización*, lo que está haciendo es potenciar la venta y el consumo de café desde el origen y que aquellos que quieran invertir puedan invertir directamente con los agricultores o darles el dinero directamente a los agricultores, con lo cual les mejoran y les facilitan el poder desarrollar sus negocios.

Todo esto queda fuera de esta ley. Todo esto está fuera de esta ley. Y, por lo tanto, señora consejera, creo que vamos a tener un periodo de enmiendas en el que vamos a tener que negociar mucho. La pregunta que yo le haría..., claro, no es una comparecencia, lo siento, pero la pregunta que yo le haría es si están dispuestos ustedes a negociar, dispuestos a que se mejore esta ley y dispuestos a que todos aquellos que están fuera no se queden fuera. Porque creemos que tienen un potencial enorme; y no lo decimos solo nosotros, ¿eh?, lo dice la propia Unión Europea. Pero es que, señora consejera, se lo dice hasta su Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez. En la Estrategia España Nación Emprendedora, habla de que hay que emprender, hay que impulsar a las empresas con vertiente social, sea cual sea su formato.

Y también le voy a decir algo que nos ha sorprendido muchísimo y esto ya para las entidades. Usted ha relegado a poco menos que dentro de dos años la creación de un plan de impulso de la economía social. Con esta ley, con su artículo 23 y su artículo 24, hasta dentro de dos años no vamos a tener un plan de impulso de la economía social, que es lo que están demandando precisamente las entidades. Bueno, pues entidades que sepan que, con esta ley, el Gobierno de Aragón en este momento lo que les dice es que ese plan de impulso que ustedes estaban demandando desde hace tiempo, que es lo que de verdad funciona, el plan de impulso para impulsar que dice la ley, no podrá ponerse en marcha hasta dentro de dos años, porque el artículo 24 dice que primero habrá que crear el Consejo de la Economía Social de Aragón. Todavía estamos esperando el Consejo de Emprendimiento de Aragón, que usted aprobó al final de la legislatura pasada. Este es el primer paso.

Una vez que se haya constituido este Consejo de la Economía Social, entonces es cuando se [*corte automático del sonido*]... la creación de una propuesta de plan de impulso de la economía social. No se hará, no se hará o el plazo máximo es un año más. Bueno, pues ya sabemos a qué nos vemos abocados. Habrá una ley, una ley como la de Autónomos y Emprendedores de la legislatura pasada, traída al filo de la campana, como la legislatura pasada, cuya verdadera herramienta de trabajo, que es el plan de impulso de la economía social, no se podrá poner en marcha hasta dentro de dos años. Lo que habrá que ver es qué gobierno la pone en marcha. Habrá que ver qué gobierno la pone en marcha.

Por lo tanto, señora consejera, yo lo que creo es que... O le haría una propuesta. Vamos a poner en marcha ya el plan de impulso de la economía social. Creo que todas las entidades saben y podrán decir cómo hacerlo. Tiene usted partida presupuestaria, que ya veo que lo que pretende es dejarla en el cajón, como me temía, porque esta partida presupuestaria está en el presupuesto. Vamos a poner en marcha ese plan de impulso y vamos a ampliar, vamos a mejorar lo que dice esta ley. Vamos a dar cabida absolutamente a todos, que tengan la misma misión, la misma misión, señor Escartín, no solo son cooperativas, también son sociedades limitadas en muchos casos, que es precisamente la...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:... de mejorar la sociedad a través de la actividad económica, en el desarrollo de su actividad económica.

Porque esa es la verdadera esencia, señora consejera.
Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera, y un especial saludo a todos los que nos acompañan hoy desde la tribuna de invitados, con especial atención a la directora general de Trabajo y Autónomos, que nos acompaña, y al alcalde de mi pueblo, de Maella. Muy buenos días a todos.

Bien, no vamos a descubrir nada si comenzamos nuestra intervención afirmando que esta es una ley muy necesaria para el sector de la economía social en Aragón y, por tanto, para la economía en Aragón. Y por tanto, señora consejera, para Aragón...

El señor PRESIDENTE: Señor Campoy, se puede retirar, si quiere...

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Gracias. La costumbre ya.

Por ello celebramos, señora consejera, que después de tantas paralizaciones, saltando incluso de legislatura, haya llegado el momento de su tramitación parlamentaria. El cuadripartito tiene mucho peso y la rapidez pues es la que es.

Desde el Partido Popular, ya le anticipo, señora consejera, que vamos a trabajar para mejorarla y ponerla en valor, reconociendo, en primer lugar y por supuesto, la importancia de lo trabajado en su anteproyecto por los representantes de la economía social en Aragón, que hoy alguno nos acompaña. La Asociación de Economía Social en Aragón, la Red de Economía Alternativa y Solidaria, la Confederación Española de Empresas de Formación, la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado, la Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades Laborales, el Comité de Entidades y Representantes de Personas con Discapacidad, la Patronal Aragonesa de Discapacidad, la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, la Asociación Empresarial Aragonesa para la Discapacidad Intelectual, el Observatorio Aragonés para la Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral y la Cátedra de Economía Social de la Universidad de Zaragoza. No quería dejarme ninguna por la importancia que tienen todas estas entidades en general y muy en particular para la elaboración de este anteproyecto.

Señorías, el sector de la economía social tiene una gran relevancia en Aragón. Está formado por cinco mil doscientas dieciocho organizaciones, que representaban el 5,75% del total de las empresas de la comunidad, nada más y nada menos, en el 2020. Además, ofrecen trabajo directo a cerca de veinte mil cuatrocientos noventa y seis personas. La economía social, señor Escartín, engloba a cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones, sociedades agrarias de transformación y muchísimas más. Contribuyen, por lo tanto, de forma imprescindible a la economía de Aragón y a la vertebración del territorio. Así lo demuestran con muchísima tozudez sus cifras. Su facturación se sitúa en el 6,84% del PIB, nada más y nada menos, a precios de mercado en Aragón, según el último dato disponible correspondiente al diecinueve. Asimismo, el valor añadido bruto, el VAP generado, alcanza un volumen de negocio cercano a los trescientos sesenta y siete millones de euros corrientes, el 1,06% del total de la comunidad, nada más y nada menos.

De hecho, señora consejera, a pesar de las dificultades de estos años, ha continuado creciendo tanto en el número de empresas como de empleos y ha contribuido a mantener una clara evolución positiva en los últimos años. También ha evolucionado de forma positiva su facturación, que se sitúa en torno al 6,84%, con lo decía, del PIB. En relación con el valor bruto añadido generado, alcanza un volumen cercano a los trescientos sesenta y siete millones de euros. Por lo tanto, lo repito, porque es tremendamente importante, estamos hablando de un sector que sí vertebraba el territorio, que sí crea futuro, que sí apuesta por la juventud en el medio rural y que genera empleo de calidad. Por lo tanto, repito, muy importante. Y para esto hemos tardado legislatura y media.

Su importancia estructural y generadora de valor añadido es tal que se incluyó como medida 273 en la gran Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica: «Diseñar e implementar la estrategia de impulso a la economía social». Pero la parte negativa, señora consejera, como bien sabe usted, es que esta medida no se ha cumplido, el cero por ciento, y no se cumple, aunque ustedes hayan puesto un *check* del ciento por ciento con un par de bases reguladoras de 2016 y una convocatoria nueva que, como usted bien sabe, señora consejera, eso es hacernos trampas al solitario y hacerle trampas al territorio. Pero el problema es que lo pagan veinte mil familias, y eso sin extendernos en la problemática existente, por ejemplo, con los centros especiales de empleo, que tendremos ocasión de hablar en el próximo mes de cómo ustedes les pagan, cómo ustedes les financian y cómo ustedes les atienden.

En este sentido, también incidió negativamente en su dictamen al anteproyecto el Consejo Económico y Social de Aragón, pues la memoria económica requería un mayor esfuerzo para concretar el volumen económico que el Gobierno aragonés, que ustedes, que el cuadripartito, destinarán a los diferentes acciones de apoyo a la economía social, porque sin presupuesto entenderán que con esta ley nos pasará como con la de autónomos, en la medida en que, como señala la exposición de motivos, la presente ley surge con la vocación de plasmar un compromiso real y efectivo del Gobierno de Aragón de cara al reconocimiento, promoción y estímulo de las entidades.

Tenemos que conseguir con esta ley que se dé la importancia que tiene, que sea un sector moderno y consolidado y que tenga un presupuesto potente. Nosotros, señora consejera, como bien sabe, ya lo hemos intentado proponiéndole al cuatripartito un plan especial de modernización de las cooperativas. Este tipo de empresas es clave dentro del sector de la economía social. Por ello ya le anticipamos que vamos a trabajar por que el marco organizativo y de impulso de la ley sea coherente, sea eficaz y sea adaptado a la realidad de Aragón.

Esta ley, señora consejera, debe servir para mejorar el bienestar social y no para palabras vacías a las que nos tiene acostumbrados el cuatripartito, para que aumente el número de empleos en la misma, para que se vertebre el territorio y para que hagamos una verdadera apuesta por la economía social.

Desde luego que puede generar el valor añadido, pero eso va a depender de ustedes, de que hagan una buena ley, de que la doten de presupuesto y, desde luego, nosotros, desde el Grupo Popular, vamos a participar en ayudarles a mejorarla y que todo lo que le hemos dicho como una crítica constructiva sea así.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera; y buenos días a todos y a todas las que hoy nos acompañan desde esa tribuna de invitados.

Antes de empezar a fijar la posición sobre el proyecto de ley que hoy debatimos, quiero comenzar manifestando y condenando firmemente, desde el Grupo Socialista, el ataque de Rusia a Ucrania. Los socialistas manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y con todos los migrantes que residen en nuestra comunidad. Defendemos la posición de la Unión Europea y la diplomacia y el diálogo como fórmula adecuada para la resolución del conflicto.

Señora consejera, quiero agradecerle sus explicaciones y el detalle con el que nos ha desgranado el porqué y el para qué de la necesidad de que esta cámara apruebe hoy este trámite. Porque lo que sin duda usted acaba de dejar claro, y así lo ha manifestado, es el compromiso real y efectivo que este Gobierno tiene con todas las entidades y empresas de la economía social que desarrollan su actividad en nuestra comunidad.

Estamos ante un proyecto de ley, y así ha quedado demostrado tras escuchar a todos los portavoces, esperado y deseado. Esperado porque estamos ante un texto sobre el que ya se comenzó a trabajar la pasada legislatura, y deseado porque finalmente, cuando esta ley, y así esperamos, salga aprobada, estaremos beneficiando no solo a las empresas de economía social sino a toda la sociedad en general. Por ello, el Grupo Socialista celebra que este proyecto de ley haya contado para su elaboración, tal y como usted nos ha explicado, con la participación directa de las entidades de economía social, mediante esos grupos de trabajo creados al efecto para darles voz, siendo todos ellos parte activa de este trabajo previo que han venido realizando hasta la redacción final de este texto que ahora conocemos y que hoy sometemos a debate.

Tenemos ante nosotros la oportunidad de dotar de seguridad jurídica a las sociedades cooperativas, a las mutualidades, a las fundaciones y asociaciones que llevan a cabo una actividad económica, a las sociedades laborales, a las empresas de inserción, a los centros especiales de empleo y a las sociedades agrarias de transformación. Seguridad para todas estas entidades que son las protagonistas de otra forma de emprender, una forma de emprender diferente, que es la economía social, que contribuye a tener una nueva relación en el mercado de trabajo, ya que la economía social cumple un papel de gran importancia en la creación de empleo.

Según el último informe de economía social en Aragón, elaborado por la Universidad de Zaragoza, en nuestra comunidad, y ya se ha puesto sobre la mesa en el debate, existen más de cinco mil doscientas entidades de economía social, que representan cerca del 6% del total de las empresas existentes en Aragón, y dan empleo directo a alrededor de veinte mil cuatrocientas personas, lo que supone el 3,6% del empleo total aragonés. Pero es que además muestran un elevado grado de competitividad, facturando más de dos mil seiscientos millones de euros anuales y contribuyendo de esta forma al desarrollo económico de Aragón.

Y es importante destacar la economía social como valor económico, pero también como valor social, porque genera nuevas oportunidades para la sociedad, porque corrige importantes desequilibrios sociales y económicos, porque complementa y llega allí donde no puede llegar ni el sector público ni el mercado, porque propicia la participación ciudadana, porque vertebrata el territorio y porque contribuye de manera clara al desarrollo social y económico de una manera más equilibrada, más equitativa y más solidaria. De ahí la necesidad de impulsar una ley de economía social que sea el marco de las diferentes formas en las que se expresa la misma. Estos ocho capítulos, con veinte nueve artículos, ocho disposiciones adicionales y tres finales son la apuesta del Gobierno de Aragón por fomentar y difundir este sector en nuestra comunidad. Con este proyecto de ley, el Gobierno de Aragón muestra su compromiso y busca dar una mayor visibilidad a la economía social, potenciando su papel como generadora de crecimiento y creadora de empleo.

Nosotros, el Grupo Socialista, coincidimos con la valoración que realiza el Consejo Económico y Social de Aragón, que valora positivamente la iniciativa del Gobierno de Aragón de establecer un marco normativo común para las entidades de economía social, por entender que puede ser un modelo protagonista en el objetivo de colaborar para un crecimiento económicamente sostenible, socialmente inclusivo y territorialmente equilibrado.

Mi grupo parlamentario siempre ha tenido un compromiso firme con la economía social. Hoy nos ocupamos y nos alegramos de dar este primer paso. Una apuesta por la economía social, por el territorio y por la inclusión de todos en un modelo de sociedad que no debe renunciar a la creación de riqueza, pero tampoco a distribuirla de una forma justa y equitativa.

Termino adelantándole que este grupo al que represento apoyará este proyecto de ley y se sumará al previsible apoyo del resto de grupos parlamentarios, y solo deseamos que entre todos podamos sumar y podamos hacer de este texto el mejor texto posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Pues procedemos a la votación de totalidad de dicho proyecto de ley. Vamos a votar, señores diputados, señores diputados, vamos a votar ya. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, sesenta y uno; en contra, tres; ninguna abstención. Queda, por lo tanto, aprobado el proyecto de ley en su totalidad.

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente, para mostrar nuestra satisfacción por la toma en consideración de esta ley. Una ley muy importante porque el sector al que va dirigida es muy importante.

Hemos dicho ya los múltiples motivos desde una perspectiva social y solidaria que justifican esa importancia. Ahora lo que toca a esta cámara es profundizar en algunas de las cuestiones que han sido fruto de este debate e intentar llegar al mejor de los consensos para que, cuando menos, el resultado definitivo sea parecido al resultado de toma en consideración inicial.

En cualquier caso, Izquierda Unida ya ha adelantado por dónde van a ir sus aportaciones y esperemos por parte de la consejería y del resto de grupos que tengan a bien tomarlas en consideración cuando presentemos las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Guerrero, por el Partido Aragonés...

Señora Fernández, Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nuestro voto negativo ha sido porque entendemos, y ya lo hemos explicado en la exposición, que no es la regulación que se merece un sector tan importante como son las entidades de economía social. Tal vez podríamos habernos abstenido, pero el peso de la imposición de la Agenda 2030, que, en todo momento, de manera transversal a lo largo de toda la ley, y también hemos explicado que no es ni coherente, nos lleva a votar algo como es el no.

Desde luego, como ya hemos indicado, participaremos activamente en la fase de enmiendas para tratar de mejorar el texto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo de Chunta, señor Palacín...

Por el Grupo de Podemos, señor Escartín...

Grupo de Ciudadanos...

Grupo Parlamentario Popular...

Grupo Parlamentario Socialista...

Pues continuamos con el orden del día con el siguiente punto, que es la comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del transporte sanitario terrestre urgente en nuestra comunidad autónoma, para lo cual, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Sanidad al objeto de informar sobre la situación actual del transporte sanitario terrestre urgente en nuestra Comunidad Autónoma.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señora consejera.

Y me permitirán, en primer lugar, dar las gracias y la bienvenida a esta cámara, a este parlamento, a todos los alcaldes y concejales que hoy nos acompañan desde las tres provincias de Aragón, desde la tribuna de público. A todos ellos, muchísimas gracias por su presencia hoy aquí. Y también a los técnicos de emergencias sanitarias, a quienes, además de agradecerles su presencia hoy aquí en este parlamento, les quiero agradecer en nombre propio y del Partido Popular el trabajo que realizan todos los días en nuestro territorio, en todo Aragón, ese trabajo tan necesario, a veces tan poco reconocido y que tanto bien hace a la sociedad aragonesa. A todos ustedes, muchísimas gracias.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la comparecencia de la consejera de Sanidad para hablar sobre los pliegos de condiciones que van a regir el transporte sanitario urgente de nuestra comunidad autónoma.

El día 11 de febrero, viernes, la gerente del 061, la señora García Castelar, junto con el gerente del Salud, el señor Arnal, comparecieron en rueda de prensa para la presentación del referido pliego. Rueda de prensa que, señora consejera, usted conocía, se iba a dar, como también conocía el contenido de la misma, el contenido de los pliegos que

se iban a presentar. Porque, aunque hoy lo niegue, aunque lleve negándolo desde ese mismo día, nadie concibe que usted, consejera de Sanidad, desconocía que dos miembros de su equipo iban a presentar el pliego de condiciones que iba a regir el transporte sanitario urgente en Aragón en una rueda de prensa, pliego que después han definido como borrador sujeto a modificaciones y usted directamente como pliego inexistente. Y, si esto fuera así, si esa rueda de prensa se dio sin su consentimiento y con su desconocimiento, demuestra una tremenda irresponsabilidad tanto por su parte como por parte de su equipo.

Tras la presentación, la respuesta fue inmediata desde el territorio, para ustedes inimaginable. Así que, en vez de reconocer el error y solucionarlo, tuvieron que dedicarse a construir mentiras. Y lo hicieron sobre una verdad, porque el pliego que presentó la señora García era el que ustedes habían redactado. Era el que iba a regir el transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma en los próximos años, y huelgan más explicaciones.

Pero sigamos con la rueda de prensa del día 11, la única verdad que han dicho hasta ahora; y me permitirán citar parte de ella de forma textual para que no conlleven a errores mis palabras y para que después no sean tergiversadas. La gerente del 061 dijo, y cito de forma textual: «Las ambulancias convencionales son unos recursos que están dotados únicamente de conductor»... Me permitirán una matización: no son conductores, son técnicos de emergencias sanitarias que en un momento de urgencia están preparados para atender al paciente y, por supuesto, para su traslado. «Pero no son transporte sanitario», continuaba la señora García, «son unos recursos móviles que no tienen ningún tipo de competencia en la asistencia sanitaria en la urgencia. En Aragón», continuaba, «hay veintidós ambulancias convencionales que no tienen razón de ser en el transporte de nuestra comunidad autónoma. Además, contamos con cuarenta y cinco ambulancias de soporte vital básico que en el nuevo pliego se van a transformar en cincuenta y dos».

Pues bien, esto se presentó en una rueda de prensa, junto con un mapa de isócronas, dos para ser exactos, el primero de ellos de la situación actual y el segundo de cómo iba a quedar nuestro territorio tras el nuevo pliego de condiciones. Y con esos datos dados en una rueda de prensa, presentando, entiendo yo y todos los aragoneses, el nuevo pliego de condiciones, porque a nadie se le ocurre presentar un borrador en una rueda de prensa, y, si lo hace, demuestra, como antes he dicho, muy poca responsabilidad, los profesionales a quienes afecta la nueva situación se ponen a trabajar y con los datos dados por la gerente del 061, en base a esos datos, elaboran un mapa en el que se refleja cómo quedaría el transporte sanitario urgente en Aragón.

Señora consejera, usted me acusó el viernes en la Comisión de Sanidad de haber elaborado yo ese mapa, sin tener conocimiento de la situación y de haberlo exhibido en una rueda de prensa. Es más, dijo que yo daba ruedas de prensa sin tener conocimiento de la realidad porque el nuevo pliego de condiciones aún no estaba redactado.

Aclaraciones. En primer lugar, si el nuevo pliego de condiciones no estaba redactado, aclárenos, por favor, qué era, exactamente, qué era lo que presentaban la señora García y el señor Arnal con tantos datos, con tanta precisión, mapa incluido, el pasado día 11.

Segundo, yo tengo derecho a dar tantas ruedas de prensa como estime necesarias y oportunas. Es mi derecho, pero, además, es mi deber cuando considero, cuando consideramos, que se va a poner una actuación en marcha que puede perjudicar la atención sanitaria de los aragoneses o cualquier otra cuestión. Si ustedes hicieran mejor su trabajo, yo no me vería moralmente obligada a dar ruedas de prensa, pero cumplo con mi deber cuando ustedes no cumplen con el suyo. *[Aplausos]*.

Tercero. Usted me acusó de haber elaborado yo ese mapa. Nada más lejos de la realidad. Ese mapa fue elaborado por profesionales que, en base al que presentó la señora García, en base a sus declaraciones, elaboraron un mapa de la situación en la que quedaría el transporte urgente en nuestra comunidad autónoma. Y supongo que usted no cuestionará el derecho que tienen esos profesionales para hacerlo y yo para exhibirlo.

Pero, tras esta presentación del pliego que no existe, se suceden una serie de reacciones que alcanzan a todo el territorio. La reacción de los propios profesionales, que se ven afectados por este nuevo pliego y que, como conocen su trabajo, alertan de la desprotección que este nuevo pliego acarrea para el medio rural, la reacción del propio territorio, alcaldes y concejales de todos los partidos políticos, incluidos los del PSOE, que manifiestan no estar de acuerdo con ese pliego que se presentó, y la del Partido Popular, que, reitero, ejerciendo nuestro derecho y nuestro deber de control al Gobierno, presentamos una serie de iniciativas en todo el territorio, señora consejera, porque, le guste o no le guste, es nuestro derecho y además nuestro deber.

Pero siguen las reacciones. En esta ocasión de los propios miembros del Gobierno. La señora Pérez, en una visita a la localidad turolense de Alcorisa, el día 16 de febrero, manifiesta que el pliego definitivo será muy diferente al que se ha presentado de forma provisional. Y vuelvo a preguntar a quién, con un grado mínimo de responsabilidad, se le ocurre presentar un pliego tan importante cuando, según afirman después, era tan solo un borrador. O cuando, según afirmaba usted misma, señora consejera, el pasado viernes, ese pliego no existe.

Pero después, y ya para cerrar la cuestión, el señor Lambán, en una visita a la también localidad turolense de Sarrión, dijo, y cito de forma textual: «Todas las reclamaciones son legítimas, pero en este caso las del Partido Popular son impropias y cónicas». No, señor Lambán, no. Las declaraciones y las reclamaciones del Partido Popular son legítimas porque estamos en un Estado de Derecho que reconoce en su artículo 6 de la Constitución el pluralismo político; en su artículo 20, la libertad de expresión, y en su artículo 14, la igualdad de todos los españoles. Igualdad que todos debemos tener, llámese equidad, también en la atención sanitaria pública y de calidad, y que en ningún momento nos puede discriminar por nuestro lugar de residencia.

Lo impropio es que un gobierno de un presidente autonómico, que lo es de todos los aragoneses, cuestione que un partido político pueda defender o no los intereses de los mismos. Y lo que es cínico es decir que se está revirtiendo la sanidad aragonesa cuando quitan quince ambulancias del medio rural y recortan un 4% el presupuesto de sanidad, mientras aumentan un 163,13% la partida en dietas o un 99,97% la partida de gastos a través de agencias de viajes.

Eso es cinismo. Cinismo es decir que se está revirtiendo la sanidad aragonesa porque construyen dos hospitales, cuando los hospitales y los centros de salud están vacíos de médicos y enfermeros de toda nuestra comunidad autónoma. Cuando despiden a dos mil seiscientos veinte trabajadores en plena pandemia, cuando las listas de espera están disparadas, superando los nueve mil aragoneses en lista de espera quirúrgica, y cuando hacen contratos de diecisiete días al personal sanitario. Eso es cinismo.

Lo que ha hecho el Partido Popular, reitero, y no me cansaré de hacerlo, es cumplir con su derecho y con su deber de defender los intereses de los aragoneses que viven en el medio rural, ese medio que nosotros defendemos y que ustedes atacan de forma sistemática y continuada. Y si no, señor Lambán, y, si no, señor Lambán, explíquenos por qué todos los consultorios locales de nuestra comunidad autónoma han visto reducidas sus horas de atención o sus días de atención e incluso algunos han cerrado.

Y, si no, señor Lambán, explíquenos por qué muchos puntos de atención continuada de Aragón también han cerrado sus puertas por la tarde en la atención a los pacientes. *[Rumores]*. Eso es cinismo...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Lo nuestro es un derecho y un deber...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Se me ha acabado el tiempo.

Señora consejera, usted tiene hoy la oportunidad y la responsabilidad de decir la verdad, de explicar cómo queda finalmente el pliego de condiciones para la licitación del transporte sanitario urgente en Aragón, cuántas ambulancias va a tener nuestro territorio, dónde van a estar ubicadas las mismas, qué bases van a tener presencialidad...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ:... —concluyo, señor presidente— veinticuatro horas y cuáles doce-doce.

En definitiva, aclarar todas las dudas que ustedes han creado, decir la verdad y dar las explicaciones a toda la ciudadanía. Hoy tiene la oportunidad de ser transparente, de informar, de convencer a quienes viven en el medio rural de que no solo no van a vender sus recursos, sino que, como ustedes dicen, los van a mejorar.

Nosotros queremos que sea así, ojalá que sea así. Es su momento, porque nosotros queremos saber la verdad. Queremos que la atención sanitaria...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ:... de las personas que viven en el medio rural esté totalmente cubierta y queremos que dejen ya de atacar al Partido Popular cuando ejercemos nuestro derecho y cumplimos con nuestro deber.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Marín.

Le recuerdo que tiene un segundo turno.

Consejera de Sanidad, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS): Buenos días.

En primer lugar, me uno a la solidaridad con la población ucraniana y a la condena de la invasión rusa.

Lamento informarles, señorías, de que tengo una paramnesia del reconocimiento, una extraña sensación de haber vivido antes, lo que suele llamarse un *déjà vu*. Será porque la semana pasada estuve en la Comisión de Sanidad compareciendo sobre el transporte sanitario urgente, también la semana anterior en el Pleno, en una interpelación sobre el mismo tema. Y, no se lo van a creer, pero la semana que viene va la gerente del 061 a la Comisión de Sanidad a hablar de lo mismo. Honestamente, ya no sé si soy yo, que padezco algún tipo de convincente sensación de haberlo vivido antes, o son ustedes, del Partido Popular, que por alguna razón tienen especial fijación en desviar la atención de otras cuestiones más importantes y en hablar de ambulancias.

Tengo que reconocerles, no obstante, una extraña habilidad: que sean capaces de crear tanto ruido con un pliego que no está publicado y al que difícilmente pueden tener acceso, ya que tampoco está redactado. Se presentó en rueda de prensa un modelo de atención que mejora la asistencia sanitaria en todo el territorio. No me puedo explicar que Jiménez Losantos dedique un solo minuto de su tiempo en la radio a decir que ha leído o ha visto o le han contado que el gobierno comunista de Javier Lambán quita ambulancias en Orihuela del Tremedal, Mas de Las Matas y Alcorisa. Miren, la opinión es libre. Cada cual tiene su perspectiva, su visión y su concepto de la vida. Pero la información para tener valor debe estar contrastada. *[Aplausos]*.

Una de las funciones tanto del periodismo como, en mi opinión, del trabajo de diputado en la oposición es el de contrastar y filtrar lo que a uno le llega. Si trasladamos la información sin filtrar y sin hacer un poco de análisis, casi cualquiera puede hacer la faena. Y, francamente, yo le tengo mucho respeto a esta institución y creo que no debe ser así. Es imprescindible trabajar, escuchar y analizar los temas.

En este en concreto, apenas con un ratito que alguien le hubiese dedicado a ver lo que se ha publicado, qué contiene el anuncio de licitación y cuáles son los recursos previstos, solo con un ratito que le hubieran dedicado, sabrían

que la propuesta mejora y profesionaliza el servicio de transporte sanitario urgente en la comunidad autónoma y para ello pone mucho más dinero.

En efecto, la primera decisión fue apostar por la presencialidad de los recursos. Por un lado, ampliar las horas de presencialidad; de otro, ampliar los días, pasar de lunes a domingo todo lo que antes era de lunes a viernes. La segunda decisión que tomamos fue sustituir las ambulancias convencionales, transformar estos recursos de acuerdo con el territorio, mejorarlos tanto en las condiciones del vehículo como en la cualificación del personal. Por normativa europea no pueden aparecer en los pliegos de transporte sanitario urgente.

La tercera decisión fundamental: hablar con el territorio, decidir de forma conjunta cómo distribuir los recursos atendiendo, como no podría ser de otra manera, a criterios geográficos, de dispersión, de dispersión de población, de envejecimiento. En fin, trabajar codo con codo con las instituciones para desplegar una red de asistencia sanitaria urgente mejorada en toda la comunidad autónoma.

Pues bien, de estas tres decisiones fundamentales, que, objetivamente, no solo nos permiten estar en la legalidad, sino que elevan el confort, la seguridad y la atención sanitaria que recibe el paciente en caso de ser trasladado de urgencia, como digo, de estas decisiones, no me pregunten cómo ha devenido en un recorte. No sabría explicar cómo es posible explicar semejante cosa. Reforzar el personal añadiendo un técnico de emergencia sanitario, que es un profesional sanitario con formación que atiende al paciente en ruta, reforzar el vehículo que dispone de mayor capacidad de resolución, mejorar la presencialidad para reducir los tiempos de respuesta, revolverlo todo y que parezca que hemos quitado recursos en los pueblos y que hemos establecido un recorte. La verdad es que no doy crédito. Desde esta tribuna apelo al sosiego, a la serenidad e incluso a la confianza.

Ya lo he dicho, pero insisto: el punto inicial del diálogo con los territorios siempre ha sido desde una posición generosa y de compromiso con el territorio. El Departamento de Sanidad maneja una propuesta que no solo supone más dinero, sino que, en términos de calidad de la prestación, tiene su reflejo en: mejores recursos y más presencia, menor tiempo de activación, menor tiempo de respuesta, mayor equidad territorial, más refuerzo de las zonas dispersas y despobladas, recursos activos trescientos sesenta y cinco días al año.

Ningún municipio va a perder nada. Al contrario, todo el mundo va a mejorar, desde Orihuela hasta Hecho, pasando por Luna y Benabarre. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Marín, su turno de réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le han sobrado cuatro minutos para explicarnos cómo va a mejorar ese transporte desde Orihuela del Tremedal hasta Hecho. En esos cuatro minutos que a usted le han sobrado, lo podía haber explicado y haber aclarado todas las dudas que todavía hay después de su intervención vacua, vacua, absolutamente vacua *[aplausos]*, nos han quedado a nosotros. Y señora consejera, pediré...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Marín. Ruego moderación a las personas del público que nos acompañan, y más contando con que son ustedes cargos públicos.

Continúe, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y señora consejera, pediré su comparecencia cuantas veces sea necesario, igual que antes le he explicado que daré las ruedas de prensa que estime necesarias porque es mi derecho, además de ser mi deber.

Aunque sí que me ha sorprendido y preocupado extraordinariamente una cosa. Señora consejera, le pregunto: ¿qué hay más importante que una ambulancia? ¿Qué hay más importante que trasladar a una persona enferma que necesita una atención sanitaria urgente a un centro de salud o a un hospital? Para usted, ¿qué es más importante que eso? Porque ha dicho que nosotros estamos hablando de cosas que, bueno, sí, de las ambulancias todo el día, pero que hay cosas más importantes que eso. ¿Qué es más importante que dar la atención sanitaria a una persona que está enferma? Si para usted, señora consejera, hay algo más importante, discúlpeme, de verdad, discúlpeme, pero no sé qué hace usted ocupando el cargo de consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Ha perdido usted una gran oportunidad, señoría, cuatro minutos por lo menos de oportunidad para dar más explicaciones sobre este tema. Pero sí que le diré una cosa: usted ha hablado del presupuesto, usted ha hablado de las mejoras que ese pliego, que ya no sabemos si existe o no existe, si está redactado o no está redactado, porque realmente ya no lo sabemos, va a ser dotado con más dinero.

Pero yo le quiero recordar que, en el preacuerdo que los trabajadores firman, se pactan, está firmado, cuatro dotaciones con cuatro técnicos con función de conductor y con cuatro técnicos de emergencias, y eso se tiene que dotar económicamente, además de la subida salarial, y todo eso que se ha recogido en el preacuerdo se tiene que recoger o reflejar a su vez en el pliego de condiciones, con lo cual, esos noventa y dos millones de euros que ustedes han pactado se transforman como mínimo en unos ciento quince, sin contar las ambulancias. O le pregunto si eso también lo van a incumplir.

Me parece a mí que presumen mucho ustedes de esa dotación, dotación que se va a quedar corta, como ya pasó en el año 2018 y como desde el Partido Popular se lo hicimos saber, y al final las consecuencias son las que son.

Sobre los tiempos de respuesta, que también ha hablado usted, nosotros tenemos nuestras dudas porque conocemos bien el territorio, todo depende de dónde estén ubicadas las ambulancias y, como usted ha sido incapaz de decírnoslo, no podemos sino guiarnos por lo que dijo la señora García Castelar cuando explicó en esos pliegos

inexistentes, y basándonos en esas explicaciones, que desaparecen las ambulancias convencionales. Entendemos, por tanto, que los tiempos de respuesta en alguna ocasión se alargarán aún más en el tiempo.

Y, si no, señora consejera, y ya que ha nombrado usted Orihuela del Tremedal, se lo voy a explicar yo. El tiempo de respuesta actual en ese municipio turolense es de quince minutos, que es lo que tarda el técnico de emergencias sanitarias por el tiempo que tiene establecido por la ley. El tiempo de respuesta, tras el pliego presentado por la señora García, que, oiga, hable usted con ella, lo presentó en rueda de prensa, dirija usted a ella sus quejas, sus molestias, en vez de al Partido Popular... Bueno, pues el tiempo de respuesta tras el pliego presentado por la señora García, que ya no sé si existe o no existe o qué está pasando aquí, es: desde Albarracín hasta Orihuela del Tremedal, cuarenta minutos si hay presencialidad. Sumemos quince más, en total, cincuenta y cinco, si no la hay, que tampoco usted lo ha aclarado. Si el destino es el hospital de Teruel, le sumamos una hora más. Con lo cual, señora consejera, lo de los tiempos de respuesta habría que mirarlo con un mapa, o, mejor aún, habría que mirarlo conociendo el territorio, ese territorio que desde luego parece ser que usted desconoce.

Y ahora sí, concluyo, presidente, y le pido disculpas por haberme alargado antes de forma excesiva.

Señora consejera, yo creo que usted de verdad se ha equivocado, porque nuestro trabajo, nuestras demandas, nuestras peticiones no son una cuestión de ideología, porque este tema no es una cuestión de ideología, es una cuestión de Aragón, de Zaragoza, de Huesca y de Teruel, de los zaragozanos, de los oscenses y de los turolenses, de su atención, de su salud, de su igualdad, vivan donde vivan, en definitiva, de sus derechos, de todos, a recibir una atención sanitaria de calidad, y del nuestro, como partido político reconocido en la Constitución, para poder hacerlo.

Desde el Partido Popular seguiremos trabajando por los aragoneses, por Zaragoza, por Huesca y por Teruel. Por los zaragozanos, por los oscenses y por los turolenses, por sus derechos, por su sanidad, aunque a ustedes les moleste, aunque a ustedes parece que ahora les duela.

No nos señale usted a nosotros como su enemigo. Busque en su departamento sus errores y trabaje para corregirlos. Trabaje para dar solución a los problemas que tienen los aragoneses, porque si nuestro deber es denunciarlo, el suyo es corregirlo. Y dos años después todavía no lo ha hecho.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Señora Marín, estamos hablando de atención a la urgencia y del compromiso del Gobierno de Aragón y del Departamento de Sanidad con la atención en urgencia y sobre transportes sanitarios. Así que hablaré sobre helicópteros, helipuertos y atención a la urgencia, que usted ha obviado comentarlo en estos momentos.

En multitud de ocasiones he explicado cómo se gestiona la atención a la urgencia desde el sistema sanitario. Cuando se produce una urgencia, sea un percance doméstico, una caída, un accidente de tráfico, lo que sea y en cualquier parte del territorio, lo normal es que, si es posible, el paciente acuda al centro de salud o, si no, sean los profesionales sanitarios del equipo de atención primaria los que se desplacen al lugar de los hechos.

Con carácter general, ni por un golpe en el dedo, ni por una caída en bicicleta o por una quemadura de aceite en la cocina, se activa ningún recurso de transporte, porque estas incidencias leves son resueltas por el equipo de atención primaria, que se encuentra en nuestro territorio en los centros de salud, dispuesto veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año, siete días a la semana.

En circunstancias en las que el equipo de atención primaria no tiene capacidad de diagnosticar o conocer el alcance de la lesión o que por la naturaleza de la misma se requiera una atención especializada, entonces, a través del 061, del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Sanitarias, se procede a la activación del recurso más adecuado, atendiendo a la gravedad, la proximidad y disponibilidad. Y este recurso más adecuado puede ser desde un soporte vital básico a un soporte vital avanzado hasta un helicóptero. Y, para que eso sea una realidad, este gobierno se ha comprometido a disponer de helipuertos en todo el territorio, balizados y acondicionados para que permitan el uso de estas superficies incluso en horario nocturno.

Y no solo en eso consiste la enorme mejora para la asistencia de urgencia en el territorio, sino que la disponibilidad de equipos técnicos, tanto de pilotos como de sanitarios que puedan atender en todo el territorio, aumentarán su presencialidad y disponibilidad. Esto nos permitirá mejorar todavía más los tiempos de traslado, gracias al protocolo de Última Milla. Desde el alba hasta el ocaso, teniendo en cuenta las circunstancias meteorológicas, atendiendo a la patología del paciente, el 061, gracias a la coordinación con el 112, puede activar el recurso que se considere más adecuado, pudiendo ser ahora este el helicóptero. Todos los recursos de la Administración están al servicio del ciudadano.

Desde que se activa el recurso hasta que llega la ambulancia o el helicóptero, generalmente, el paciente está atendido por profesionales de medicina o enfermería. Jamás se abandona a nadie, nunca se abandona a un paciente. El transporte sirve para trasladar al paciente al lugar más adecuado, pero la asistencia sanitaria se presta siempre desde el Salud, sea el equipo de Atención Primaria, sea el 061.

Y les recuerdo que en el medio rural todos los centros de salud de nuevo están y seguirán abiertos veinticuatro horas al día, siete días a la semana. Por tanto, les ruego que no den pábulo a disparates, que reflexionen y analicen la información, porque, por mucho que estemos cerca de las elecciones, no debemos perder el rigor.

Cuestiones como que, al eliminar una ambulancia convencional de un municipio, la zona básica entera se queda sin atención de urgencia eso es un dislate, un desatino y un despropósito. Y, desde luego, una forma de soliviantar a la ciudadanía de forma innecesaria, absolutamente innecesaria.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías. Buenos días, señora Repollés.

Volvemos a debatir sobre transporte sanitario urgente y volvemos a hacerlo sin conocer el pliego del que se está debatiendo. Por lo tanto, este debate que a Izquierda Unida le hubiese gustado hacer sobre conocimiento cierto de lo que estamos hablando se torna en un debate sobre un asunto fantasma, por cuanto no lo conocemos, y a nosotros lo que nos preocupa es que, teniendo en cuenta que se tiene que publicar en cuatro días el pliego, ¿cuándo vamos a disponer de él para poder analizarlo con rigor? Que yo creo que es lo que está faltando en este debate, como faltó también en parte en el último debate que tuvimos al respecto.

En la Comisión de Sanidad, Izquierda Unida ha llamado a comparecer a la gerente del 061 precisamente para dar cuenta, para dar cuenta del pliego y pormenorizarlo. Espero que para ese debate lo tengamos ya, señora consejera.

Por lo tanto, y para evitar caer en la trampa, que también el Partido Popular quiere, que no es hablar del modelo, que ahora mismo es lo que deberíamos estar haciendo, Izquierda Unida va a poner encima de la mesa un debate sobre el modelo de gestión, que es de lo único que realmente ahora deberíamos de estar hablando, de por qué están pasando todas estas cuestiones, más allá de las polémicas suscitadas en torno a mapas, de por qué ha habido conflictividad, de por qué no se ha garantizado la calidad del servicio y de por qué tampoco se han garantizado las condiciones laborales de los y las trabajadoras del servicio.

No ha habido ningún intento claro y evidente, a pesar del consenso habido en esta cámara, para avanzar en la internalización del servicio. Ninguno, señora consejera. Ustedes nos mandaron un documento de diez folios diciendo y justificando que estaban hablando de un informe de internalización, una sucesión de tablas, una sucesión de números sin contextualización alguna, sin contexto ninguno, sin conclusión ninguna, por no tener no tenía ni siquiera total de coste estimado. No ha habido ningún intento.

Y ese es el problema, señora consejera. El problema es que al final, optando por esta manera de gestión, optan por los problemas que genera esta manera de gestión. A ustedes les puede venir bien, porque así en un momento determinado se lavan las manos y dicen que la conflictividad, la calidad del servicio, etcétera, etcétera, etcétera, corren a cargo de la empresa y responden a un conflicto en el ámbito empresa-trabajador. Pero eso no es cierto. La calidad del servicio depende de usted y la calidad del servicio depende de las condiciones laborales, y la capacidad de reacción rápida y la capacidad de coordinación administrativa y la capacidad de resolución rápida de problemas derivados de una gestión de una crisis, como por ejemplo como la vivida de la COVID, exige necesariamente que eso esté en manos públicas para poder dar el servicio oportuno al territorio. Así que ustedes rehúyen su responsabilidad porque les interesa rehuir su responsabilidad. ¿Y por qué pasan estas cuestiones? ¿Por qué no quieren abordar este asunto? Por motivos económicos.

Pero fíjense, yo lo voy a hacer una pregunta que quiero que usted me conteste. Si una empresa pública, al igual que una privada, tiene que garantizar unas condiciones de trabajo concretas, tiene que garantizar un estado de los vehículos concretos y a diferencia de la privada, no tiene beneficio industrial, beneficio empresarial, ¿por qué sale más caro, señora consejera, hacerlo desde lo público mediante una empresa pública que hacerlo desde lo privado mediante una externalización si no existe ese coste industrial? Pues, fundamentalmente, porque ustedes además están siendo cómplices de todos los problemas que está habiendo, porque admiten pujas para ganar el concurso por parte de las empresas a la baja. Y una cuestión tan importante, una cuestión tan importante como es la calidad del servicio público debería de ser óbice suficiente como para emitir cualquier propuesta que no cubriese el coste del servicio.

Y, si fuese así, si no se admitiese ninguna propuesta que no cubriese el coste del servicio, pasaría lo que ya está pasando en otros lugares, como en Baleares, que ha sido uno de los motivos objetivos para la internalización del servicio, porque las empresas desisten, porque no hay negocio. Porque el negocio lo hacen con las pujas a la baja y por lo tanto luego recortando personal y recortando calidad en los servicios. Y ese es el problema, que luego se deriva en conflictividad laboral y en carencia de atención a la ciudadanía y problemas a los municipios. Y es allí donde ustedes dicen no querer entrar, porque están muy cómodos lavándose las manos. Y ese es el problema. No admitan pujas a la baja y en ese contexto tendrán que asumir la gestión como ha pasado en otros sitios y además eso permitirá calidad en el servicio y condiciones de trabajo dignas. Ese es el problema, señora consejera.

La conflictividad laboral deviene de todas esas cuestiones. No voy a hablar de la inspección, que espero que en este pliego cambie el criterio y se garantice de forma fehaciente a lo largo de todo el contrato.

No me da tiempo de decirle todo lo que le quería decir. Simplemente, y hablando ya del contexto en el que estamos, estrictamente del debate que se ha suscitado, mire, el problema es que seguimos sin conocer de qué estamos hablando, ni Izquierda Unida ni el territorio, y es normal que la gente esté enfadada, porque cuando a uno le presentan en una rueda de prensa un mapa de isócronas sin más análisis, pues intenta mirarse en ese mapa y no se encuentra a veces. Y lo que hace falta es información. Pero esa información no es una cuestión de contar lo que hay, es una cuestión de construir con el territorio y construir con los agentes las propuestas. Y eso no ha sucedido. Y a nosotros eso nos preocupa porque demuestra una forma de hacer que no es la correcta en un debate tan importante.

Tenemos que afrontar ahora debates tan importantes como el modelo de atención primaria y su reforma. Yo espero que cambien de proceder, que consensuen, que pacten, que encuentren espacios reales de trabajo, porque los espacios de trabajo, señora consejera, son eso...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN:..., espacios de trabajo. No pueden ser nunca *photocalls*. Eso es un error, un error político de primera dimensión, en un momento en el que la unidad exige el encuentro en torno a propuestas consensuadas y trabajadas en común.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.
Buenos días, señorías, y buenos días a todos los que nos acompañan hoy desde la tribuna y, por supuesto, buenos días, señora Repollés.

Y, en primer lugar, agradecerle las explicaciones ofrecidas sobre este tema, un tema que debatimos hace seis días en estas Cortes en la Comisión de Sanidad.

Y comenzaba aquella intervención como lo haré hoy: cuando el territorio habla, hay que escucharlo, muy importante; cuando el territorio habla, hay que escucharlo.

Hemos hablado muchas veces de la internalización del servicio. En definitiva, temas coaligados y que a día de hoy sigo pensando lo mismo que he pensado en cada una de las intervenciones. Está claro que algo no va como debería de ir. Todos conocemos las dificultades por las que atraviesan los profesionales de este servicio y ello aparejado al cumplimiento de contratos, entre otros temas. Esto no es un tema nuevo, como bien digo, ya lo hemos debatido mucho en estas Cortes.

Seguimos pensando que debemos replantearnos el modelo a adoptar en este servicio. Hemos hablado y estudiado de esa internalización del mismo, y en aquella ocasión, que sí que hubo una comparecencia únicamente para la internalización del servicio, con los datos aportados observábamos que la realidad de otras comunidades autónomas no es la misma que la nuestra. Y ello no significa que su modelo sea mejor o peor, sino que se debe de realizar un estudio exacto con un único fin: garantizar la salud de los pacientes. Es lo más importante. Garantizar la salud de los pacientes.

Nosotros siempre hemos defendido que la realidad aragonesa requiere una prestación de servicios importantes. Aragón no es una comunidad cualquiera, tiene unas características demográficas singulares que hacen que toda esa prestación de servicios tenga unas características especiales. Ahora nos encontramos en otro escenario. Lo decíamos el viernes. Parece ser que se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la negociación del convenio colectivo y se ha desconvocado la huelga. También somos conocedores de que se ha publicado el anuncio de licitación, anuncio que, como todos sabemos, está acarreado conflicto en nuestras zonas despobladas, en nuestro territorio. Y confiamos, señora consejera, que se dará una solución a este conflicto.

Nosotros, señora Repollés, vamos a ser contundentes con esto y creo que usted coincide con nosotros. Lo decía también el viernes. En primer lugar, se debe de poner fin a este conflicto, como ya decía, porque la salud, y lo he dicho en numerosas ocasiones, es fundamental. Es que sin salud no hay nada, no hay ni ciudadanos de primera ni de segunda, por lo que el pliego debe mejorar las condiciones materiales y humanas con respecto al existente, y confiamos que así será.

Nuestro territorio no entiende de supresión de recursos, porque en cuestiones de salud el tiempo es oro, porque al final el transporte sanitario urgente supone en el medio rural en general, y en particular en los pueblos de montaña, un servicio esencial para la vida de las personas, muy importante, un servicio esencial para la vida de las personas.

Lo dije el viernes y lo vuelvo a decir: el Partido Aragonés no comparte esa supresión de ambulancias convencionales, como tampoco comparte el aumento del tiempo de respuesta. Señora Repollés, yo sé que es un tema complejo, por eso sé que el trabajo es muy duro, pero lo hice en la anterior intervención y lo debo volver a hacer, leeré textualmente el sentir del territorio, el sentir de Aragón. «Deberían de sustituir las ambulancias convencionales por soportes vitales básicos y en ningún caso aumentar el tiempo máximo de respuesta. La vida de las personas no se puede medir en número de avisos». Creo que estas cuatro líneas resumen ese sentir de nuestro territorio. Para nosotros, la salud es primordial y, en ese sentido, sí entendemos merezca la pena poner todo nuestro esfuerzo en valorar dónde se ha fallado y aquello que debemos de mejorar. Estamos para dar soluciones y en esa línea debemos estar.

Por nuestra parte, nada más. Agradecerle nuevamente, señora Repollés, las explicaciones ofrecidas hoy y, en todo lo que sea mejorar la calidad de la vida de nuestros aragoneses, no dude que ahí encontrará al Partido Aragonés.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha empezado hablando del transporte sanitario terrestre y ha finalizado su intervención en las nubes. Nosotros empezaremos reconociendo la labor de todo el personal que trabaja en el transporte sanitario urgente de Aragón, porque han sido años muy complejos, muy duros y han tenido que trabajar en unas situaciones realmente lamentables.

Este sistema de transporte sanitario terrestre urgente acumula múltiples deficiencias, todos, todos somos conscientes, deficiencias que en su intervención no ha adelantado si realmente en su totalidad se van a abordar. Ha hablado de que va a haber un mayor grado de presencialidad de los servicios. Sin embargo, por ejemplo, pues no ha hecho ninguna referencia a la mejora, necesaria mejora, del estado de las bases operativas. Tampoco nos ha quedado claro al final, después de todo lo que hemos hablado, pues tampoco nos ha quedado claro exactamente el número

final de ambulancias que va a haber. Yo no sé si es que todavía no lo han determinado, todavía se está debatiendo o cuándo vamos a conocer exactamente cuál va a ser el parque automovilístico de vehículos que van a poder estar disponibles para realizar este servicio.

A la precariedad laboral pues tampoco se ha hecho ninguna referencia.

Lo que está claro es que este servicio, fundamentalmente, no ha sido nada un servicio óptimo por dos cuestiones. En primer lugar, porque es obvio que estaba claramente infradotado y, en segundo lugar, porque el seguimiento que se ha hecho de las condiciones del cumplimiento de los pliegos pues tampoco ha sido operativo y ha fallado en muchos aspectos, ¿no? Realmente, estas comisiones de seguimiento deberían de ser un instrumento eficaz para dar solución a estos problemas, que se tendrían que abordar en tiempo real y que se deberían de dar soluciones en tiempo real, cosa que no ha ocurrido. Y ahí es donde yo le planteo la primera pregunta: ¿cuántas propuestas de sanción se han realizado en el último año? No nos vamos a referir a las incidencias que han ocurrido en el mes de diciembre y enero, sino al último año. Porque, como he comentado, estas deficiencias se vienen acumulando ya desde hace bastante tiempo.

Lo que está claro es que, y ya se lo dije también en la comparecencia de la Comisión de Sanidad, lo que está claro es que el Gobierno de Aragón no ha sabido, no ha sabido proveer de los recursos económicos y de los recursos sanitarios necesarios para garantizar una correcta asistencia sanitaria de todos los aragoneses, especialmente en el medio rural.

En cuanto a la nueva licitación del servicio de transporte sanitario urgente en Aragón, pues a ver: la primera pregunta que le quiero hacer es: ¿cuándo se van a conocer realmente los pliegos de servicio? Porque, como usted dice, llevamos varias semanas dándole vueltas al mismo tema, y yo no sé si a lo mejor en la última intervención nos va a dar alguna información, como suele ser habitual, pero lo cierto es que hasta ahora no hay ningún compromiso de fechas ni se ha dicho absolutamente nada.

También nos interesa saber cómo se han diseñado estos nuevos pliegos, si se ha contado con los técnicos del departamento, si se ha contado con los representantes de los profesionales sanitarios y con los representantes del territorio. Y, si es así, la verdad es que no entendemos cómo el territorio ha mostrado una contestación importante frente a esta propuesta que se aventuró en esa rueda de prensa de la gerente del 061 y el gerente del Salud. Es decir, evidentemente, evidentemente, este proyecto no ha contado, no ha contado con el territorio, y no ha contado tampoco ni con el representante de los trabajadores, y a lo mejor, incluso, si me aventuro, ni siquiera con los técnicos del departamento.

¿Este nuevo proyecto garantiza la equidad, garantiza la equidad en el servicio del transporte sanitario urgente de todos los aragoneses? Como le he dicho anteriormente, ¿cuáles van a ser las mejoras en las bases operativas, que no ha hecho ninguna referencia? Y luego, evidentemente, también yo creo que, aunque sea en la última intervención, aunque ya nosotros no tengamos la posibilidad de réplica, ¿verdad?, pero, aunque sea la última intervención, va a perder efectivos de transporte sanitario el medio rural. Porque, claro, estamos siempre dándole vueltas un poco a ese juego de los vehículos, las ambulancias convencionales ya no son ambulancias, entonces esas *[corte automático del sonido]*... no cuentan. Vamos a dejar las cosas claras. Vamos a decir cuál va a ser el número de efectivos que va a haber. No sirve decir que no se van a perder ambulancias en el medio rural, cuando las ambulancias convencionales consideramos que ya no son ambulancias. Entonces, bueno, yo creo que ahí estamos jugando con el lenguaje, y lo que la gente quiere y lo que el territorio quiere es claridad y que le digan efectivamente si van a perder la ambulancia, el transporte sanitario que tienen en su localidad o no lo van a perder.

Y, para finalizar, simplemente destacar que una política clara y decidida frente a la despoblación, evidentemente, tiene que contemplar un mantenimiento de todos los servicios públicos y una mejora continua de esos servicios públicos.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Hoy por hoy existe una clara desventaja y hay una falta de equidad clara en el acceso a estos servicios públicos entre el medio rural y el medio urbano. Desde Vox exigimos y planteamos que no se pierda, que no se abran más estas diferencias, que no se abra esa brecha que existe entre el medio rural y el medio urbano y que no se pierda ni uno solo de los efectivos de transporte sanitario en el medio rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

El Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Buenos días y saludamos también a todas las personas que han venido hoy a acompañarnos desde la tribuna.

Una vez más en este Pleno, quiero reconocer y poner en valor el trabajo que realiza todo el personal del Servicio Urgente Sanitario en Aragón, sobre todo porque son el primer eslabón asistencial de los aragoneses y las aragonesas.

Nuevamente volvemos a hablar de este servicio de transporte urgente sanitario, un servicio que ha sufrido diferentes incumplimientos por parte de las empresas adjudicatarias de forma reiterada y continua. Y un claro ejemplo de los incumplimientos es que han sido pocas las bases operativas en los municipios para la totalidad de todas las ambulancias, lo que ha llevado a contar con más del 72% de los recursos en régimen de localización, viéndose afectado el medio rural por las grandes distancias a los centros de salud, la dispersión geográfica, la población envejecida y la propia singularidad territorial. Esta realidad nos lleva a valorar los recursos asistenciales de los que disponen para

mejorar la calidad del servicio y buscar mejores soluciones, asegurando la prontitud y la calidad en la respuesta y espera se viva donde se viva.

Pero no solo debemos ofrecer a la población aragonesa un servicio como se merece, sino que además debemos ofrecer una seguridad laboral, porque estamos hablando de unos trabajadores y trabajadoras que han estado tres años de negociaciones para la firma de un convenio y casi un año de huelga indefinida. La semana pasada conocimos a través de los sindicatos la noticia de que se ha desconvocado la huelga en el sector del transporte sanitario y que se ha alcanzado una serie de acuerdos que deberán verse reflejados en el nuevo pliego y que la empresa adjudicataria, la nueva, deberá cumplir.

Pero hoy más quiero hablar del modelo de este servicio y del modelo que defendemos desde Chunta Aragonesista. Siempre hemos mantenido el mismo mensaje, el mismo discurso respecto a este servicio, y es que quizás podríamos dar una mejor respuesta si fuéramos capaces de ir avanzando hacia un modelo de gestión pública, un modelo de internalización del servicio. Pero para esto todos y todas sabemos que es cuestión de tiempo y de voluntad política. Modelos que se han desarrollado en Baleares o el modelo mixto de Andalucía, y conocemos que cada territorio, cada comunidad autónoma es diferente, pero merece la pena estudiar este nuevo modelo de gestión pública.

Desde Chunta Aragonesista consideramos que para diseñar un nuevo mapa de transporte sanitario hay que contar con los territorios afectados, porque no debemos olvidar las características de Aragón: muchos kilómetros de extensión, muchos municipios pequeños, densidad de población muy baja y las dificultades de la orografía. Pero de lo que se trata, para lo que hay que luchar es de acercar los servicios a los habitantes del medio rural y hay que asegurar una asistencia sanitaria digna y no dejar a ninguna persona, a ningún territorio atrás. Por ello, es necesario que el nuevo pliego de servicio de transporte urgente de Aragón mejore la situación actual, apueste por la calidad y la equidad en la distribución de los recursos sanitarios y que el pliego sea el resultado de un diálogo y acuerdo con todos los territorios implicados.

También es necesario que el nuevo pliego mejore los recursos materiales y humanos con los que actualmente se cuenta. Deben mantenerse todas las bases de las ambulancias en todos los municipios que en estos momentos se prestan en Aragón. Y esto nos piden en el territorio, la transformación de las ambulancias convencionales en soporte vital básico, tras el consenso con los territorios y para dar un servicio de calidad.

Otra cuestión a tener en cuenta es que, si hablamos de presencialidad, de mayor presencialidad, son necesarias bases operativas, todas, para que todos los municipios las tengan, porque si no hay bases no se puede hablar de presencialidad y ello nos aboca a la localización.

También se ha anunciado que se va a añadir otro tipo de recurso sanitario, que es la incorporación de helicópteros, pero es necesario tener en cuenta que para llegar a ese helicóptero también será necesaria una ambulancia que trasladará al paciente hasta el helipuerto. O, por otro lado, si queremos tener en cuenta un tiempo máximo de respuesta, es necesario realizar un esfuerzo para lograr este objetivo y que pasa por tener los recursos sanitarios necesarios en todo el territorio aragonés. Solo así se conseguirá mejorar la espera y la respuesta.

Y un claro ejemplo de esta cuestión, se ha nombrado antes aquí Luna, comarca de Las Cinco Villas, una ambulancia convencional que da cobertura a Ejea porque hay también hospital y centro de salud, pero también da cobertura a Villanueva de Gállego, a Gurrea y a otros municipios de Aragón. Hacen una gran labor de cobertura a los diferentes municipios. Por ello es necesario buscar una solución para evitar cualquier tipo de desequilibrio territorial o social. Estamos hablando de algo tan importante como es la salud de las personas que vivimos en cualquier lugar de Aragón.

Para finalizar, debemos hacer un esfuerzo para que los hombres y mujeres del medio rural tengan una asistencia de calidad, de lo contrario se penaliza a las zonas rurales y, por tanto, debemos escuchar a nuestros cargos públicos, a la gente del territorio, y darles respuesta, porque el territorio también forma parte del futuro de Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Me sumo a esas palabras que hemos tenido algunos parlamentarios, y supongo que la mayoría de esta cámara, de rechazo a una guerra que no debería de existir, como cualquier tipo de guerra.

Señora consejera, bienvenida de nuevo a las Cortes de Aragón. Agradecerle desde nuestro grupo parlamentario que haya tenido a bien, una vez más, hablar de transporte sanitario urgente. Y si se nota que este es un tema que es de reclamo por parte de este parlamento es porque preocupa no solo a esta diputada, no solo a nuestro grupo parlamentario, sino al conjunto de estas Cortes de Aragón y del territorio aragonés. Un tema, como decíamos, recurrente porque importa en Aragón.

Estamos hablando del transporte sanitario urgente y estamos hablando de un servicio básico en nuestra comunidad autónoma. Y, señora consejera, no es nada nuevo, pero es algo importante y urgente que se estudie en el departamento la internalización del servicio básico, como es el transporte sanitario. La internalización haría, primera parte, que no estuviéramos hablando de este tema actualmente. Nos quitaría el conflicto laboral, nos quitaría las diferencias de código postal que tenemos en el territorio aragonés respecto a este tema. Y también haría que se gestionara de otra manera, con muchísimo menos presupuesto, pero también muchísima más calidad. Con una equidad en todo el territorio y, por lo tanto, la internalización supondría la reversión de los servicios privatizados en nuestra comunidad autónoma y supondría defender la sanidad pública, señora consejera. Esta es la postura de Podemos Aragón y esta

es la defensa que a nosotras nos parece que es la más leal a nuestros principios y la que debería estar valorando el propio departamento.

¿Y por qué lo decimos? Porque hay ejemplos de gobiernos progresistas en España que están llevando a cabo la internalización del servicio básico, como es el transporte sanitario urgente. Lo vemos en La Rioja, gobierno también tripulado en parte por el Partido Socialista, y lo hemos visto también en Baleares, que ya es un ejemplo. Y esto se lo decíamos en la pasada Comisión de Sanidad y usted nos respondía que tendríamos que mirar al ministerio para que evaluara la posibilidad de crear la figura de médicos de urgencia que pudieran estar también dentro de esas ambulancias. Entonces, aquí nos planteamos dos dudas, señora consejera: o, por una parte, sus homólogos en Baleares o sus homólogos en La Rioja no han oído o no han escuchado al ministerio competente, o están cometiendo irregularidades. Creemos que hay que estudiar de manera seria y firme la internalización, como decíamos, de un servicio básico como es el transporte sanitario urgente, porque lo que queremos en Aragón es lo que tienen ya otras comunidades autónomas.

La sanidad pública pasa por eso, señora consejera, por la desprivatización de los servicios básicos, como decíamos, como es el transporte sanitario terrestre urgente. Y hay veces que hablamos y que escuchamos que nos dice usted que el 061, que el Salud no tiene competencias, y es cierto, pero tiene responsabilidades. Tiene la responsabilidad de que el transporte sanitario urgente llegue a cualquier lugar de Aragón, al medio rural incluido y, por lo tanto, esa externalización, dejarle libertad a las empresas para que campen a sus anchas. Y cojo un titular que aparecía a través de la Comisión de Sanidad de la pasada semana. «La propuesta de sanción de la concesionaria de transporte sanitario urgente alcanzará casi cuatrocientos treinta y cinco mil euros». Señora consejera, aquí es donde decimos que realmente la internalización no nos llevaría a dejar camino libre a empresas que no aportan calidad en el servicio y que, por lo tanto, tampoco a las y los trabajadores, que, tras diez meses de huelga y tres años de reclamo, están diciendo que quieren, estaban diciendo y lo siguen diciendo, pese a que hayan llegado a un acuerdo, que quieren una mejora en los pliegos de condiciones.

Señora consejera, hay que asumir a veces fallos que ha habido, y aquí ha habido un fallo de comunicación por parte del propio departamento, por parte del 061, que no ha llegado a comunicar de manera oportuna o de manera propositiva o positiva al territorio. Hay un gran desconcierto, y hoy tiene usted una oportunidad clave para decirnos qué ocurre con determinadas bases o con determinados soportes vitales básicos, o con determinadas ambulancias en todo el territorio, porque se lo están reclamando los vecinos y las vecinas de muchos lugares, como Lafortunada, Benabarre, Sástago, Herrera de los Navarros, Luna, Maella, Muniesa, Alcorisa, Más de las Matas, Orihuela del Tremedal, Cella, Perales de Alfambra, Sarrión o Mosqueruela. Hoy tiene la oportunidad de disipar las dudas que tenemos en el territorio y, por lo tanto, utilice, con el buen sinónimo que puede tener esta palabra, utilice estas Cortes de altavoz como sinónimo para eliminar todo tipo de ruido.

Porque, mire, nosotras confiamos en la mejora de los pliegos, en la mejora de la capacidad de tiempo, en la mejora de las isócronas, en la mejora de las condiciones laborales. Pero, en esos diez meses de huelga y tres años de reclamaciones, los sindicatos y la patronal han acordado mejoras salariales y horarias y ello debe de tener una repercusión en los pliegos. De firmarse el preacuerdo del convenio, la factura salarial sería de ciento catorce millones y eso hay que aumentarlo un 25% de la empresa. Los noventa y dos, que parece que recogerá el nuevo pliego quedan, señora consejera, muy escasos. Por lo tanto, nuestra confianza va ya en el propio departamento. Pero aumentemos, ya que no pasan por el aro de la internalización, aumentemos el presupuesto en esos pliegos, aumentemos las condiciones laborales en su mejoría y aumentemos también la confianza del territorio para disminuir ese desconcierto que ha ocurrido en los últimos días.

Muchas gracias, como decía, por comparecer de nuevo en estas Cortes de Aragón, y nosotras siempre estamos a la escucha para que vaya la mejora en todo el territorio aragonés.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Y, antes de comenzar mi intervención, permitan que traslade que desde Ciudadanos condenamos el ataque de Vladimir Putin a la integridad y soberanía de Ucrania, y asimismo mostramos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitamos una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

Y comenzaré saludando a todas las personas que hoy nos acompañan aquí, a aquellos que defienden y que están aquí defendiendo los intereses de sus vecinos y en especial a los trabajadores del transporte sanitario urgente. Gracias. Gracias en mayúsculas y gracias por vuestro trabajo, por estar al pie de cañón y por cuidarnos.

Hoy, los que estamos saliendo a esta tribuna deberíamos de ser capaces de no solo escuchar al territorio, sino además ser capaces de demostrar que podemos y que debemos trabajar por cuidar a quienes nos cuidáis.

Así que, señora consejera, hoy usted ha dicho que, bueno, que esto le parecía un *déjà vu*, que llevábamos en los últimos días hablando mucho del transporte sanitario urgente. Y yo le diría, señora consejera, no es un *déjà vu* de los últimos quince días. Llevamos dos años prácticamente hablando constantemente del transporte sanitario urgente y del caos que hay generado en el transporte sanitario urgente en estas Cortes. Y eso es porque es importante. ¿Por qué? Porque usted misma, con sus palabras, lo ha reconocido. «El transporte sanitario terrestre urgente forma parte de la cartera básica de servicios y se debe ofrecer con criterios de igualdad, equidad y calidad». Estas fueron sus palabras, pero, claro, es que llevamos dos años viendo cómo ha habido problemas, y ha habido problemas que cada vez que no solo le han denunciado los trabajadores que están aquí, sino que cada vez que usted ha comparecido en estas

Cortes para hablar de este tema, y, repito, han sido muchas, la mayoría de los grupos parlamentarios que estamos aquí, y da igual que seamos grupos de la oposición que grupos que forman parte del gobierno, le han reiterado los incumplimientos que ha habido.

¿Y sabe qué ha pasado? Que ustedes, pues, lo han dejado pasar. Y, en vez de aplicar los pliegos técnicos de condiciones en los que había una serie de penalidades cada vez que había un incumplimiento, ustedes pues miraban para otro lado. Y, claro, el mirar para otro lado no soluciona problemas, al revés, hace que la bola sea cada vez, cada vez, cada vez más grande, y llega un momento en el que la bola es imparable. Y he de reconocer que ahora sí, que ahora hay algún avance. Bueno, se ha llegado a un principio de acuerdo en el convenio y los trabajadores han llegado a un acuerdo para desconvocar la huelga. Pero, claro, nos encontramos con un nuevo problema o con un nuevo conflicto, no sé si llamarlo conflicto, ya no sé cómo llamarlo, con un nuevo caos. Y es que se anuncia que se hace una rueda de prensa, esta, en la que se habla de, efectivamente, un nuevo modelo, el 10 de febrero, o una nueva propuesta para el transporte sanitario urgente en Aragón. En esta rueda de prensa del 10 de febrero se dice: «El Salud tiene previsto publicar en los próximos días los pliegos de licitación». El 10 de febrero. Estamos casi..., creo que hoy es 24 de febrero. Los próximos días ¿qué consideran ustedes que son?

Así que yo empiezo hablando de los pliegos igual que el señor Sanz, y deberían de publicarlos y así ya nos dejamos de polémicas, nos dejamos de no saber de lo que estamos hablando y damos certezas no solo a los diputados que hoy estamos aquí, sino a todos los usuarios del Servicio Aragonés de Salud, que son los que se ven afectados directamente por la calidad de este servicio. Así que, señora consejera, ¿cuándo lo van a presentar?

Y hoy usted ha hablado de muchas cosas, pero yo le digo, señora consejera: uno de los principales problemas que ha habido es que se ha redactado un nuevo modelo, este, y esto no me lo he inventado yo, lleva el sello del Gobierno de Aragón, y de aquí hemos sacado todos los trabajadores y los diputados los datos de estos mapas, que son mapas que han publicado ustedes, y de ahí hemos sacado toda la información. Y, claro, pues hoy le han dicho que cuando el territorio habla hay que escucharlo. Y, señora consejera, el territorio ha hablado. No solo han hablado alcaldes del Partido Popular, han hablado alcaldes del Partido Socialista, también del Partido Socialista, han hablado alcaldes o representantes de Chunta, de Podemos, del PAR, de Ciudadanos..., de todos los grupos parlamentarios han hablado, y todos le han dicho que no están de acuerdo, y hay que escuchar. ¿Y cómo han solucionado ustedes la escucha? Pues convocaron el otro día a una reunión a los representantes de la FAMCP y les dijeron que la solución que les iban a dar pasaba por ampliar los helipuertos, los helicópteros y que volaran por la noche. Mire, señora consejera, yo estoy totalmente de acuerdo con esta solución, pero esta solución no tiene que servir para que no se garantice el número de ambulancias que tiene que haber... [Corte automático del sonido]. ¿Por qué? Los helicópteros sí, por supuesto, pero las ambulancias también.

Y, señora consejera, varias preguntas con el tema de los helicópteros y helipuertos. Hay que poner y hay que acondicionar las bases. ¿Quién va a pagar la fiesta? ¿El Gobierno de Aragón tiene intención de habilitar líneas de ayuda para que las comarcas y los municipios a los que les han dicho que tienen que asumir esos costes puedan hacer frente a ellos? Porque es muy fácil invitar y que la fiesta la paguen otros.

Y una pregunta que ayer hacían y lanzaban los profesionales del transporte sanitario terrestre. Ayer preguntaban: ¿cómo se trasladará al paciente desde el domicilio a la helisuperficie sin ambulancias? Se necesitan ambulancias.

Y lo que le he dicho, señora consejera, hay que mejorar...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:... los vuelos de los aeropuertos y las helisuperficies, por supuesto. Pero hay que garantizar que hay ambulancias suficientes, porque, si no, el paciente no podrá ser trasladado de su domicilio al helipuerto.

Y mire, señora consejera, solo espero que, una vez que ustedes publiquen el pliego, usted cumpla con lo que el señor Lambán se comprometió el otro día vía Twitter, que dijo: «Afirmando rotundamente que ningún pueblo va a perder la ambulancia que tenía hasta ahora. Ninguno». Así que, señora consejera, garantice hoy aquí que ningún pueblo, ninguno, va a perder la ambulancia que tenía. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente. Gracias, consejera, una vez más, por sus palabras, y bienvenidos a todas las personas que nos acompañan en la tribuna.

Como decía la consejera, yo coincido, un *déjà vu*, y, por lo tanto, yo voy a empezar con las mismas palabras con las que concluí la comparecencia de la semana pasada. Dejen de generar ruido, dejen de gritar, dejen de hacerse fotos, dejen de faltar a la verdad, porque los pliegos no están redactados [aplausos]. Lo único que buscan con esto es un rédito político cortoplacista, y eso para nosotros es inasumible, porque nosotros los socialistas trabajamos y trabajaremos para que la asistencia pública aragonesa sea de calidad. Y en el fondo siento, siento que a ustedes la salud de los aragoneses les importa más bien poco. Lo que buscan es generar ese ruido. Siguen con su estrategia del no por el no, sin pensar en el interés general, insisto, únicamente en su futuro político a corto plazo, aunque sea mintiendo, como vienen haciendo últimamente. [Aplausos].

Al departamento le preocupa y le ocupa muchísimo el tema del transporte sanitario urgente, no de ahora, desde el comienzo, porque en el desarrollo del actual concierto se han detectado necesidades, se han detectado problemas que obligan a un replanteamiento general del servicio, y eso es lo que se ha estado haciendo. Se han estado

haciendo numerosos informes técnicos, incluido un informe sobre la posible internalización. Se ha hablado, se está hablando y se continuará hablando con el territorio, con diputaciones, con comarcas, con municipios... Y todo ello se está haciendo en base a un documento técnico para adaptarlo al territorio, porque lo que se busca es el mayor consenso posible para mejorar la asistencia sanitaria en el global de la comunidad autónoma.

Y, mientras, el resto, ¿qué está haciendo la derecha aragonesa? Pues repito: generar ruido, generar enfrentamiento entre el medio rural y el medio urbano, pero incluso también entre unos pueblos y otros pueblos. Y eso, vuelvo a repetirlo también, es rédito cortoplacista. Pero lo más preocupante aún es cómo lo están haciendo, cómo están generando ese enfrentamiento. Lo están haciendo de oídas, sin contrastar, sin estudiar, sin valorar, solo por confrontar. *[Aplausos]*.

Y, efectivamente, están en todo su derecho y están en su derecho de presentar iniciativas, pero también, igual que en su derecho, tienen la obligación de hacerlo contrastando la información y con conocimiento de causa.

Y, además, señorías, pocas lecciones pueden dar ustedes sobre el mantenimiento de la asistencia sanitaria en Aragón cuando solo en cuatro años hicieron lo que hicieron. Dejaron a Teruel sin hospitales, el de la capital por esos supuestos terremotos, el de Alcañiz, con ese intento de privatización, desmantelaron la sanidad rural. Claro ejemplo, cómo desmantelaron el Hospital de Jaca. *[Rumores]*. Falta de inversión a corto y medio plazo...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: De aquellos lodos, aquellos barro.

Pero me voy al transporte sanitario, me voy al transporte sanitario del 2011. Escuchen, escuchen... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Espere, espere, señora Moratinos, por favor.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Del 2011 al 2015, ¿qué hicieron en transporte sanitario? ¿Cuánto aumentaron el presupuesto? Un exiguo 0,29%. Del 2015 al 2022, con un gobierno socialista se ha aumentado un 15,33%. *[Aplausos]*.

Más cercano todavía, nos vamos a lo más próximo. Ustedes pretendían mejorar el transporte sanitario urgente en este presupuesto con una enmienda de dos millones de euros. El planteamiento inicial, y hablo del inicial, era ya un aumento por parte del Gobierno de Aragón de cuatro millones de euros. ¿Qué pretendían hacer con dos millones?

Pero lo importante: ¿cómo se está trabajando? Se está trabajando, por supuesto, sin recortes. Los recortes a los que nos tiene acostumbrados el PP este gobierno no se los plantea. Lo que se pretende es mejorar la calidad de la prestación del servicio con un aumento presupuestario y con un aumento de profesionales. Se mejoran los recursos, las ambulancias convencionales desaparecen, aumenta el personal sanitario, con más conductores, con más técnicos de emergencias sanitarias, aumentan las especialidades, más días y más horas de presencia de las ambulancias. Por lo tanto, una atención más rápida y menor tiempo de activación. Y, por supuesto, se está trabajando en una mayor equidad territorial.

En resumen, dejen de ser cínicos. No todo vale como estrategia de desgaste, y al final de este proceso, todos, incluidos ustedes, se darán cuenta de que habrá una mejora de la atención sanitaria, que ya habrá una mayor equidad en todo el territorio, que se va a mejorar la calidad del servicio del transporte sanitario urgente y, por ende, de la sanidad aragonesa, porque eso es lo realmente importante para los socialistas.

Señora Marín, una cosa, esto no es ideología. Evidentemente que no es ideología, es responsabilidad y no es demagogia, como están haciendo ustedes, porque, como he dicho al comienzo, todo no vale para desgastar al gobierno.

Muestren interés general por todos los aragoneses y aragonesas y apuesten por una sanidad pública de calidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Señora consejera, para responder a los diferentes grupos, tiene la palabra.
Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias.
Miren, señorías...

El señor PRESIDENTE: Espere, señora consejera, que terminen ya de...
Perfecto, su turno, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Miren, señorías, cuando alguien señala la luna, hay quien mira la luna y hay quien mira al dedo. Y creo que en este asunto lo que está pasando es eso. Hay quienes miran la luna y otros miran al dedo.

La atención sanitaria de urgencias no está en peligro, no hay recortes, no hay limitación de derechos y tampoco hay discriminación al territorio. Como hemos venido diciendo, una vez publicado el anuncio de licitación a finales de enero, se ha venido trabajando sobre el nuevo pliego del transporte sanitario urgente. Esta propuesta de pliego es la que contiene la transformación de todos los recursos de la comunidad en soportes vitales básicos o avanzados y la ampliación de horarios de presencialidad. Y, repito, esta propuesta de pliego es la que contiene la transformación de

todos los recursos en soportes vitales básicos o avanzados y la ampliación de horarios de presencialidad. Creo que ha quedado claro.

Esta propuesta se compartió exclusivamente con las diputaciones provinciales y con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Ante el interés suscitado, se informó en una rueda de prensa de las ideas generales que contenía este nuevo pliego, como los tipos de soporte, la mayor inversión económica e incluso una repercusión en el empleo, porque se calculaba la incorporación de unos ochenta efectivos más.

En paralelo seguíamos con el diálogo con los territorios. De los cincuenta y dos soportes vitales básicos que habíamos previsto en el borrador, nos planteamos añadir muchos más para dar mejor servicio. Si todo hubiera seguido así, en unos días estaríamos informando de la localización definitiva de las bases, del horario presencial de cada recurso y nos estaríamos congratulando de la mejora sustancial que reflejaban los pliegos. Pero la situación es mucho más compleja. Fíjese cómo son las cosas.

En abril, el 2021, se convoca huelga indefinida de los trabajadores, interviene el Sama, se convocan reuniones y conversaciones y tenemos meses de huelga. El clima de conflictividad laboral se fue empeorando en el segundo semestre de 2021 y especialmente hacia finales del año pasado. En ese contexto se han producido multitud de actos vandálicos que han sido denunciados por la gerencia del 061 a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Porque no solo constituyen daños materiales que ocasionan un perjuicio económico, sino que afectan a la prestación del servicio, perturban el normal desarrollo de las labores del 061 e influyen en los tiempos de respuesta, demorando la actividad de los recursos y, en algún caso, dejándolos inoperativos. A los actos vandálicos, que, como digo, ejercen un daño sobre bienes materiales, habría que añadir toda la parte del absentismo laboral, todas las bajas de la empresa que no ha cubierto y que también han afectado el servicio.

Los efectos, al margen del daño en vehículos, en ruedas pinchadas, matrículas pintadas o retiradas, por un lado, han sido la imposición de sanciones a la empresa adjudicataria por no reponer los recursos; por otro, la solicitud de apoyo y disponibilidad a los recursos sanitarios móviles de Cruz Roja, Día y Bomberos de Zaragoza, y, por último, la contratación extraordinaria por procedimiento de urgencia de una empresa externa de transporte sanitario para momentos puntuales de saturación de recursos en la ciudad de Zaragoza.

Y, en cuanto a las soluciones, la principal es el lanzamiento del anuncio de licitación. A finales de enero de 2022 se publica el anuncio de licitación que contiene simplemente una cifra, pues en quince días logran desencallar una situación enconada, alcanzan un preacuerdo, lo firman y desconvocan la huelga. A partir de entonces cesó la hostilidad. Los sindicatos se sentaron con una parte de la patronal, solo con Acciona. Acciona, a mayor abundamiento, nos había comunicado hace meses que no quería seguir con el contrato. Es decir, una empresa que está de salida se sienta con los trabajadores a hablar de las condiciones laborales que regirán cuando ella ya no esté. Por supuesto, carece de todo interés para negociar. Si quieren tres, tres. Si quieren cinco, cinco. Y los representantes de los trabajadores lo saben, y aquí quiero reiterar mi gratitud a los trabajadores sanitarios, incluidos los técnicos sanitarios, por toda su labor diaria y especialmente durante la pandemia. Pero es legítimo. Ellos saben que Acciona está de salida, pero tienen que negociar. Les va bien que alguien se sienta a actualizar el convenio.

Hace unos días conocimos el contenido del acuerdo. Se prevén unas mejoras extraordinarias, excepcionales, inauditas e inabordables. El impacto económico es muy difícil de gestionar. Como saben sus señorías, la Administración no es parte de la negociación colectiva ni puede serlo, pero acaba asumiendo las consecuencias. El nuevo pliego debe respetar los acuerdos colectivos y contener la dotación presupuestaria suficiente.

Visto que las condiciones de la firma son de gran envergadura, estamos estudiando las consecuencias del acuerdo del convenio colectivo para que no suponga una hipoteca difícil de asumir por la comunidad autónoma. Estamos esperando los informes jurídicos necesarios para actuar, si es necesario, en la defensa legítima del Gobierno de Aragón ante unas condiciones absolutamente irracionales y disparatadas.

En cualquier caso, estamos en disposición de asegurar, y, repito, asegurar con mayúsculas, que la atención sanitaria de urgencia en la comunidad autónoma tendrá mayor presencialidad, más personal, incorporación de técnicos de emergencias sanitarias, mejores recursos, menor tiempo de respuesta ante la urgencia desde cualquier punto del territorio, y sí, confirmo las palabras del señor Lambán: ningún municipio perderá servicios. Todos ellos mejorarán.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia conjunta del vicepresidente del Gobierno, en primer lugar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre los fondos europeos que están llegando a las empresas aragonesas, y, en segundo lugar, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre la gestión de los fondos europeos en nuestra comunidad.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Susín por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del vicepresidente del Gobierno al objeto de informar conjuntamente sobre los fondos europeos que están llegando a las empresas aragonesas, y sobre la gestión de los fondos europeos en nuestra comunidad.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor Aliaga, hoy ya podemos concluir que la gestión de los fondos europeos para la recuperación en España y en Aragón está siendo un fracaso en la gestión. Lo que deberían haber sido grandes proyectos estratégicos se está

convirtiendo en una legión de miniproyectos, otro Plan E de infausto recuerdo. Y el dinero no está llegando ni a las empresas ni a los ayuntamientos, ni al tejido social y productivo.

Si analizamos los famosos cuatro PERTE que vendió Pedro Sánchez como la clave de bóveda del Plan de Recuperación Española hace un año, hoy todavía no se ha realizado ni una sola convocatoria de ayudas y, por lo tanto, no se ha movilizado ni un solo euro.

Las empresas, por su parte, han pasado de verlos como una gran oportunidad a ponerlos bajo sospecha y observarlos casi como un estorbo, hasta el punto de que expertos y empresas están pidiendo su revisión. Y con esto ya hemos perdido un año. Se lo recuerdo.

Por otra parte, el Gobierno de España, por ejemplo, ha formado solo a ochocientos funcionarios, un 25% de lo previsto, para gestionar los fondos europeos. Ni eso han sido capaces de hacer en condiciones. Pero sigo. Es que hoy sigue sin ponerse en marcha la Plataforma Común de Fondos Europeos Módulo MRR, a través de la cual las comunidades tienen que traspasar toda la información de ejecución de fondos a la Unión Europea y garantizar la transparencia.

Pero la incompetencia no acaba aquí. La semana pasada, la CEOE advertía de que, de los once mil millones lanzados por el Gobierno de España a las comunidades autónomas, solo mil se habían destinado a convocatorias para empresas, pero solo el 20% de las ayudas destinadas al tejido productivo se adjudicaron. Y no hace falta que le recuerde, señor Aliaga, que el Gobierno de Sánchez se reservó el ciento por ciento de los fondos para proyectos industriales.

En Aragón, de las diez convocatorias abiertas en 2021, solo una fue para empresas. Hay abiertas dos convocatorias, o sea, en un año tres convocatorias para empresas, de las cuales dos son para microempresas. ¿Sabe a qué conduce esto, señor Aliaga? Al desánimo y a la frustración.

Pero es que, de estas veintiuna convocatorias propias del Gobierno de Aragón, once provienen de programas del Gobierno de España implementados a través de las comunidades autónomas, que, si no son capaces de gestionarlos adecuadamente, también deberán devolver el dinero.

Por otra parte, en Aragón, según el señor Lambán y usted mismo, fueron trescientos cincuenta proyectos industriales los que se enviaron a Madrid para captar fondos europeos, esos que se reserva el señor Sánchez para las empresas, y tres proyectos estratégicos. Según ustedes, con esos proyectos en el *photocall* del que hablaba antes el señor Sanz, según ustedes, con estos proyectos se iban a captar diecinueve mil millones de euros y a crear ciento veinte mil puestos de trabajo.

Hemos pedido esa relación de proyectos por activa y por pasiva. Tenemos presentadas hasta once quejas ante la Mesa de las Cortes, cinco de la señora Vaquero, en concreto, por estos proyectos y, según usted dijo en el último Pleno, no nos lo iban a dar por confidencialidad. ¿Sabe lo que nos parece, señor Aliaga? Que la confidencialidad es la excusa para tapar el fiasco en la gestión de los fondos europeos.

Todas las comunidades autónomas han hecho públicas sus candidaturas estratégicas menos Aragón. ¿Cuál es el problema? ¿Solo les perjudica a ustedes la transparencia? Porque el resto de presidentes autonómicos no han tenido ningún problema en hacer públicas sus candidaturas, que además estaban consensuadas con el tejido económico, social y político. ¿En Aragón somos especiales por algún motivo, señor Aliaga? ¿Con quién han consensuado ustedes esos tres proyectos estratégicos, que en teoría deberán trascender a esta legislatura y a este Gobierno? Y digo en teoría porque de momento estamos hablando de política ficción, salvo que usted salga aquí ahora a dar explicaciones, esas explicaciones que se han dado en todas las comunidades autónomas menos Aragón.

Pero, se lo advertimos, han levantado demasiadas expectativas que ahora mismo ya están conduciendo a la frustración de muchas de esas empresas y de la sociedad, que observan perplejas cómo se están dejando escapar una oportunidad histórica que ya no volveremos a tener, y este atasco pone en peligro una recuperación rápida y eficaz, y, sobre todo, una transformación profunda del tejido productivo.

Señor Aliaga, ante esta situación, y siendo conscientes de que solo uno de cada cuatro euros de los fondos europeos son gestionados por las comunidades autónomas, ¿va el Gobierno de Aragón en la Conferencia de Presidentes a reivindicar que se abra la gestión de esos fondos a las comunidades autónomas? ¿Va el señor Javier Lambán a defender los derechos y las oportunidades de los aragoneses ante Pedro Sánchez? Pero si los va a defender de verdad, cara a cara, no por Twitter ni con temas como los de hasta ahora, que sinceramente no dan de comer ni a nuestras empresas ni a los aragoneses. Pero para que se abra esta gestión, señor Aliaga, ustedes también tendrán que hacer los deberes, porque lo que conocemos hasta ahora sigue la misma senda de incapacidad que el Gobierno de España.

Esta semana, señor Aliaga, yo le aseguro que he pasado mucho tiempo leyendo, buscando información, buceando en páginas oficiales y en portales de transparencia para poder llegar hoy aquí con una foto fija del estado de esta cuestión. Y todo el trabajo ha sido frustrante e infructuoso porque, aparte de mucha literatura y mucho *photocall*, muchas notas de prensa con anuncios sobre millones de euros y miles de puestos de trabajo, nada en claro he podido sacar de toda esa información. Incluso las convocatorias son complicadas de encontrar, y ya no le cuento las resoluciones, que también son muy complicadas.

¿Cuál fue la conclusión, señor Aliaga? Muy sencilla: es la falta total y absoluta de transparencia y, lo que es más grave, la falta deliberada de transparencia.

Señor Aliaga, ¿cuál es el motivo por el que el Gobierno de Javier Lambán ha rechazado hasta en dos ocasiones la creación de una comisión sobre fondos europeos en estas Cortes para que el Gobierno dé cuenta e informe sobre la evolución en la implementación de los fondos? Fondos que, yo le recuerdo, no son ni de Javier Lambán ni de Arturo Aliaga, son de los aragoneses y para los aragoneses. Y además les recuerdo también que no son gratis, que habrá que devolverlos con el esfuerzo de todos. ¿Cuál es el motivo por el que ustedes se niegan a rendir cuentas

con absoluta transparencia? Porque algún motivo habrá, y, si no nos la da y no es convincente, las conclusiones son claras, señor Aliaga, por mucho que se enfaden cuando lo denunciemos.

La información que hemos podido obtener nos remite inevitablemente a los datos de ejecución presupuestaria. No hemos podido conseguir otra información. Según esta información actualizada a 8 de febrero, a 8 de febrero, al Gobierno de Aragón se le han asignado quinientos ochenta y ocho millones de euros, de los que el 8 de febrero se habían ejecutado, no digo pagado, estoy hablando de lo obligado, ejecutado, noventa y cinco millones de euros. O sea, ustedes en 2021 y enero de 2022 han sido capaces de ejecutar solo el 16% de los fondos europeos que Aragón tiene asignados. Pero tampoco sabemos en qué. Y no lo sabemos porque esta información tampoco nos la quieren dar.

Sabemos, como le he dicho, que se han abierto o se van a abrir veintiuna convocatorias de subvenciones. Hasta ahora solo se han resuelto ocho. Pero, salvo eso, no tenemos más noticias de a qué se han destinado o se van a destinar los fondos europeos para la recuperación.

Hemos oído discursos grandilocuentes, hemos leído la hemeroteca con grandes proyectos, programas, líneas de actuación, pero realidades tangibles, dos, dos realidades tangibles. Una, que el 73% de las subvenciones destinadas a residencias a las entidades locales se asignaron a municipios del Partido Socialista, y que vamos a tener que devolver más de setenta millones de euros al Gobierno de España porque en dos convocatorias han sido incapaces de hacer llegar ese dinero a las empresas. Si las bases dificultan el acceso, señor Aliaga, deberían haberlas modificado, como hicieron Canarias, Baleares o Andalucía. Canarias y Baleares han asignado el ciento por ciento de las ayudas. Eso es gestionar. Lo demás son excusas de mal pagador.

Así que vuelvo a preguntarle: ¿cuál es el motivo por el que no quieren dar explicaciones claras y transparentes del destino de los fondos y así nadie tendríamos ninguna duda? ¿Cuál es el motivo por el que no se publica el cronograma de las convocatorias para que sea conocido por ayuntamientos, empresas y particulares y puedan tener preparados sus proyectos y memorias para poder optar con garantías a esas convocatorias?

Y concluyo ya. Yo creo que en esta primera intervención solo le pido dos cosas. Le pedimos dos cosas: que responda a qué obedece la falta de transparencia y la opacidad en la gestión de los fondos. ¿Y cuál es el motivo por el que se niegan a darle la información a estas Cortes con luz y taquígrafos? Y, para que conozcamos a qué se destina el dinero, ¿cómo se gestiona?, ¿qué proyectos son susceptibles de captar fondos?, y ¿cuál es el cronograma de convocatorias para que todos los entes locales, empresas, particulares, puedan optar en igualdad de condiciones? Repito, en igualdad de condiciones. Y a buen entendedor pocas palabras bastan.

Y que explique cuánto dinero se ha comunicado a Aragón que va a llegar de fondos europeos hasta ahora, cuánto se ha ingresado y cuánto se ha ejecutado, si estas cifras no coinciden con las que yo le he dado y que salen de la documentación oficial de ejecución presupuestaria. Y respóndanos también cuál es el motivo de esta baja ejecución.

Así que, señor Aliaga, no se lo hemos puesto demasiado complicado en esta primera intervención. Esperamos su respuesta a estas dos cuestiones sobre transparencia y ejecución.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Turno ahora por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: señor Saz, tiene usted un tiempo máximo de diez minutos para presentar...

Señor consejero, posteriormente.

Son dos peticiones, por lo tanto, continuará el señor Saz y posteriormente tendrá la palabra el señor consejero. Adelante, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Bien. Bueno, en primer lugar, desde el Grupo de Ciudadanos condenamos el ataque del gobierno de Putin a un país soberano como es Ucrania, y apoyamos la solidaridad con el pueblo ucraniano, y, sobre todo, manifestamos nuestra repulsa a lo que es un ataque al orden de una democracia liberal.

Y vamos a hablar aquí de lo que es construir Europa, lamentablemente, después de citar este evento que se ha producido. Los fondos europeos es construir Europa, una Europa que se reúne en lo que es una conformación de un destino común. Y de esto van los fondos europeos. Son muy importantes. O sea, no espere de los liberales pues ni un discurso destructivo, sino constructivo; ni una actitud negativa, sino positiva; ni una posición pasiva, sino proactiva. Pero desde luego sí que espere una crítica en el sentido de señalar lo bueno y lo malo de los fondos. Y eso es lo que vamos a hacer.

Los liberales conocemos de primera mano lo que son los fondos europeos, o sea, precisamente estuvimos en el meollo de la creación de los fondos europeos de Next Generation, pero nuestro eurodiputado, famoso precisamente por ir continuamente por todo el territorio europeo y por España explicando, Luis Garicano, cómo se construyeron los fondos europeos y qué es la importancia de los fondos europeos y para qué se hicieron, precisamente, ayer tenía que haber estado aquí, de no ser que le hubiese pillado la COVID, pero vendrá próximamente.

Por lo tanto, estamos desde el meollo inicial de lo que son los fondos europeos, y por eso los defendemos, y por eso creemos que hay que ser vigilantes en su gestión, y por eso creemos que a España, que es el país más afortunado en la recepción de fondos, pues hay que darle un empujoncito porque algunas cuestiones no se están haciendo bien, pero jamás se nos ocurriría ir a Bruselas a protestar contra nuestro propio país, porque creemos que eso no es hacer país, nunca.

Bien, los negociadores, es decir, insisto, Luis Garicano, que fue uno de los negociadores que puso en marcha lo que es el proyecto de unión europea, es el primero que dijo que no podía darse una respuesta desde la austeridad, como se había hecho en el 2008. Es el primero que propuso que había que hacer la creación de un fondo que

hiciese que Europa no fuese un banquero, que endeudase a las naciones, a los países que conforman Europa, sino que Europa se tenía que convertir en un fondo que permitiese la inversión que hiciese rescatar la situación que se estaba creando como consecuencia de la COVID. Por lo tanto, ese cambio de paradigma lo aporta un liberal como es Luis Garicano. Y nosotros en eso estamos absolutamente de acuerdo y compartimos todo. Es decir, no fueron el cambio de paradigma desde visiones populistas, incluso de otro tipo de posiciones más duras, de derecha dura, que precisamente algunos de ellos estuvieron en contra de las propuestas que se hicieron, aunque luego sí que salieron.

Y hoy aquí estamos viendo qué pasa con la implementación del Next Generation en general, que son seis o siete fondos, o sea, los más importantes son los MRR, que son más a los que yo me referiré, porque son cerca de quince veces lo que suponen los fondos React, que ya los conocimos el año pasado. Es decir, el meollo está en los MRR. Ahí es donde está el meollo. Cerca de setecientos veinticinco mil, setecientos cincuenta mil millones, de los cuales a Aragón están asignados una cantidad importante. En su conjunto se habla de quinientos, luego se habla de MRR, cuatrocientos once millones. Cincuenta y cinco, sesenta conferencias sectoriales, etcétera, etcétera, etcétera.

¿Cuáles son las tres fases de los fondos? Reactivar, recuperar y transformar. Reactivar, los React. Recuperar y transformar, los MRR fundamentalmente. Primero recuperamos y después transformamos.

Primera crítica. La primera crítica que le voy a hacer no corresponde expresamente a lo que es la conformación de la gestión de los fondos en Aragón, pero sí a la conformación del Plan España Puede, es decir, los seis pilares que se establecen en el reglamento europeo y que se consideran las seis partes, seis pilares importantes a desarrollar en toda Europa: transición ecológica, transformación digital, cohesión económica, cohesión social, previsión ante futuras crisis y políticas para la infancia y la juventud; de esos España ha acogido tres, son importantes. ¿Cuál es la crítica? Hombre, quizá, teniendo nosotros la mayor tasa de paro de toda Europa juvenil, tendríamos que haber dado más importancia al pilar de las políticas para la infancia y la juventud. Porque, además, precisamente, el fondo se llama Next Generation, las futuras generaciones. Esa es una crítica que va dirigida al Gobierno de España, que, aunque es cierto que a través de su implementación, de sus diez palancas, treinta componentes, ciento dos reformas, que afectan cerca de sesenta leyes y ciento doce inversiones, se pone en marcha, pero no es un eje transversal de los importantes. Primera crítica.

Segunda crítica. Los fondos React eran de respuesta inmediata y los fondos React tenían que parar la hemorragia que se estaba produciendo en el tejido económico, social y sanitario que se estaba produciendo como consecuencia de la pandemia, de la situación pandémica. Y, sin embargo, los fondos React no se han ejecutado al ciento por ciento en España. Y esa es la segunda crítica que he de hacer. Desgraciadamente, como consecuencia de una gestión lenta, no se han podido ejecutar, pero le acompaño una noticia buena en el caso de Aragón. Se ha producido una reprogramación. Hay algunas programaciones, decisiones ejecutivas de la Comisión Europea, de agosto del veintinueve, de enero del veintidós, que permiten, a través de los fondos ordinarios, realizar esos fondos. Bien, de acuerdo. Pero esa medida, que es buena, no pone sino a la vista de todos que, de haberse ejecutado en su momento los React, no habríamos tenido que hacer esa reprogramación. Por lo tanto, ahí hay un defecto de gestión tal como está configurada en España la ejecución. Lo salvaremos si ejecutamos bien los React en la reprogramación, pero ya hemos llegado tarde porque el gotero, que había que habérselo inyectado directamente a ese tejido económico y social en su momento no se le inyectó. Se le inyectará, pero el tiempo es importante cuando hay una penalidad que cubrir. Por lo tanto, eso es algo que destacamos.

Tercera crítica. Los fondos MRR, que son quince veces los fondos React, afectan a la recuperación y a la transformación, pero el grado de ejecución de los fondos de recuperación, especialmente los MRR, es muy pequeño. Y, cuando hablo de ejecución, no hablo de ejecuciones presupuestarias, hablo del pago, la inyección directa de economía en el tejido económico y social. Pueden haberse realizado autorizaciones, disposiciones, compromisos presupuestarios, pero me refiero al pago. Porque precisamente las estructuras de estos fondos, la eficacia que se les da es cuando se inyecta en el tejido económico mediante los pagos correspondientes. Y ahí tenemos un retraso importante en España. Es decir, todo esto lo está pilotando el Gobierno de España, está realizándose a través de una cogobernanza, pero es cierto que no está llegando, y esto está admitido. En la propia documentación oficial, cuando se ven los datos, se observa que hay un retraso importante. Y llevamos ya un año desde que se aprobó el reglamento de MRR, y, sin embargo, no se ha llegado al tejido, pues hace unos meses, prácticamente, el 2% se había pagado. Lo que es pagado. No puestas en marcha las licitaciones o los concursos o las subvenciones, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, esa es una de las cuestiones más esenciales de este caso. Si no llega el dinero a las empresas, la eficacia no empieza a surtir efecto, y el mal no se cura y, por lo tanto, ese es un efecto que se está produciendo. El gotero tiene que empezar a suministrar el suero a las empresas, al tejido económico, las grandes y las pequeñas, y mientras tanto no se produce la cura. Y eso es lo importante.

Los PERTE, los PERTE, que eran la gran solución española, pues desgraciadamente es que hay algunos que no están, están todavía en estudio. Es decir, prácticamente, que el más avanzado es el vehículo eléctrico, que nos afecta a nosotros especialmente, pues se ha ejecutado en un 8% o un 9%, y solo en la parte que afecta al consumo de vehículos eléctricos. Es decir, está pensado ese PERTE para fomentar el crecimiento y la adaptación de las empresas.

Entonces, vuelvo a lo mismo, ¿no? Es decir, y si nos fijamos en Aragón, las seis líneas estratégicas que se establecen específicamente de Aragón: energías renovables, logística, agroalimentación, transición digital, nuevos modelos asistenciales o rehabilitación, que son seis fundamentales, con las que todos estamos de acuerdo en que se deben incardinar en el desarrollo de estos MRR, pero vuelvo a lo mismo, la inyección, o sea, no estoy criticando si se han puesto o no en marcha las convocatorias a las licitaciones, que yo sé que se han puesto en marcha, y luego hablaremos en la segunda parte, sino que la inyección directa del dinero de las posiciones económicas que se tienen que hacer al tejido económico no ha llegado. Y, mientras no llegue, el efecto primordial para el que estaba prevista la

puesta en marcha de los MRR y los fondos en general ni permite que se recuperen ni permite que se transformen. Por lo tanto, eso es lo que hay que hacer.

Y ya cuarta crítica y última. Ya ve que son críticas... Hablo de lo bueno y hablo de lo malo. Cuarta crítica. Yo no creo tanto que haya una opacidad en la información. Es al revés. Lo que creo que hay es demasiada información, pero sí que hay un desorden y una falta de sistemática en la presentación de la información. Y eso es algo que nos lo está diciendo la Unión Europea. Es decir, porque es cierto que la Unión Europea, artículo 10 del reglamento, dice que solo tiene que haber una página web en la que se recoja toda la información de todas las licitaciones, de todos los agentes administrativos que en un país determinado hacen convocatorias, licitaciones y demás cuestiones relacionadas con los MRR. Pero yo me he movido por todas las páginas oficiales y hay una falta de sistemática que te permita de alguna forma enlazar las informaciones del Gobierno de Aragón, las informaciones del plan de ejecución del Gobierno de España y [corte automático del sonido]... de las distintas cuestiones que surgen. Por lo tanto, yo creo que no costaría mucho hacer una sistemática, por lo menos desde el Gobierno de Aragón, al margen de que ya sabemos que el artículo 10 del reglamento comunitario, la Comisión Europea nos dice que solo tiene que haber una página web, pero ese esfuerzo sería mínimo y tranquilizaría mucho a los empresarios.

Y luego en la segunda parte hablaremos de datos ya más concretos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Saz.

Turno, ahora sí, de la intervención del señor vicepresidente por un tiempo máximo de diez minutos. Señor Aliaga, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Sí, buenos días, señorías.

Una cuestión previa. Voy a pedir una comparecencia especial en comisión porque la información, como ha dicho el señor Saz, es tanta, es tan compleja, que quizá apoyándonos con documentación, transparencias, etcétera, etcétera,... Y además la entregaré, porque de verdad que, primero que este tema, aparte de ser apasionante, creo que los fondos europeos están llegando a Aragón. Y voy a dar datos de que están llegando. Primero.

Segundo, la transparencia empieza, y yo que me reúno con consejeros del Partido Popular, señora Susín, donde se toman estos acuerdos de los MRR, que son las conferencias sectoriales, y hay una nota de prensa de los ministerios donde está todo reflejado. Aquí tengo la última nota de prensa de la conferencia sectorial de Transportes, que aprobó dineros para algunos ayuntamientos concretamente gobernados por su partido. Y, en otros casos, con otros ayuntamientos que no están gobernados por su partido.

Fíjese si somos transparentes, que algún diputado ilustre de esta sala también estuvo, porque vino a explicar los fondos de Aragón a la Sala de la Corona la vicepresidenta del Gobierno, y se pintaron ahí punto por punto todos esos millones que está diciendo usted. A mí, a mí me salen veintidós convocatorias en marcha de fondos europeos. En marcha.

Y si le digo yo los expedientes que se están gestionando es para asustar. Ayer mismo hemos pedido ampliación de algunos expedientes de fondos europeos porque prevemos que nos va a pasar como nos pasó en el MOVES II, se agotaron los fondos y hay comunidades autónomas, no voy a decir por quiénes están gobernadas, que no ejecutan los fondos y en la reprogramación incluso estamos captando fondos.

Es decir, primero, señora Susín, esté convencida y esté segura de que estamos trabajando con transparencia. Pero la gestión es enormemente compleja.

Tenemos cuatro marcos con cuatro legislaciones diferentes y con cuatro formas de gestión. El primero, en la reprogramación que hicimos, que lo dice muy bien el señor Saz, del mecanismo de fondos FEDER y Social Europeo del catorce al veinte, que, como se nos ofreció la posibilidad de reprogramar fondos que iban en más lenta ejecución, hablamos con todos los consejeros, reprogramamos y sacamos veinte millones para sanidad y otras cuestiones para digitalización de pymes, que diré el número de expedientes, otras cuestiones para servicios sociales, y al final conseguimos fondos de la reprogramación donde Aragón ya no tenía que poner ese 50%. Entonces, yo tengo ahí todos los expedientes, pero le puedo decir, como digo, que veinte millones de euros en sanidad financiados al ciento por ciento.

Segundo, los fondos React, apasionante. Los fondos React, que fueron esos doce mil, si no recuerdo mal, millones, de los cuales dos mil quinientos millones los gestionó el Gobierno de España para las vacunas, y el resto se repartieron entre las comunidades autónomas, señor Saz, discúlpeme, sí que se repartieron en función del desempleo juvenil, el tercer pilar o el segundo pilar, con lo cual a Aragón nos tocó menos que a otras comunidades autónomas porque tenemos menos tasa de paro, y nos tocaron doscientos sesenta y siete millones de euros.

Es decir que sí, que el React, que fue una medida urgente, nos tocó. Y hoy recuerdo a sus señorías que solo llevamos la aprobación de todo el paquete europeo, que efectivamente que trabajó el señor Garicano y aprobaron los diputados del Partido Popular en el parlamento desde el 17 de junio del 2020. Si es que poner en marcha el enorme mecanismo de los setecientos cincuenta mil millones ha sido un problema brutal para los que estamos en las calderas de la Administración.

Fíjense, en la última conferencia sectorial de Turismo, que fue la semana pasada, que se habló de lanzar una convocatoria y salió una nota de prensa ya de proyectos de sostenibilidad turística, los consejeros estábamos pidiendo efectivamente que los fondos de los últimos planes que se aprobaron, que se aprobaron, se transfirieran a las comunidades autónomas. Entonces, comentaron que, como eran fondos que se habían aprobado en el veintiuno y van en el presupuesto del veintidós, hay que hacer toda la gestión de incorporar esos créditos. Hoy mismo acabo de firmar yo una incorporación de créditos del año veintiuno que se tienen que incorporar al veintidós. Es decir, el

React, otra forma de gestión que en este caso se transfirió a las comunidades autónomas, y yo le puedo decir, hace poco comentaba con la consejera, en el React, de los doscientos sesenta y siete millones de euros, hemos gestionado la pandemia, hemos contratado personal, hemos contratado equipos. Ciento cuarenta millones de euros van entre el año 2021 y 2022 a sanidad, que además tiene las anualidades en el presupuesto, se lo ha estudiado bien. Es decir, la adquisición de estructuras asistenciales móviles, cien mil euros; digitalización de banda ancha, doscientos mil; refuerzo del personal, contrataciones, cuarenta y cinco millones de euros. Es que hemos gestionado cuando había seiscientos profesionales más en la sanidad, esto se está financiando con los fondos React.

Hemos sacado dos convocatorias de digitalización de las pymes, que luego le daré datos, luego sí que está yendo el dinero a las pymes, y además anunciadísimas en el boletín, ruedas de prensa, publicidad total, que se han presentado quinientos sesenta expedientes. Y el otro día, que estaba también el señor Suso conmigo hablando de la automoción, pues estábamos viendo que el mundo de la automoción, las empresas del sector de la automoción están haciendo inversiones para digitalizar con ahorro y eficiencia en los pilares que, como bien señala el señor Saz, marca esa transición digital y transición verde de las empresas.

Es decir, transparencia, como digo, de verdad, señora Susín. Pero lo que más nos interesa es que fluya el dinero. Si, por ejemplo, y le pongo el ejemplo del MOVES II, nos asignaron en primera instancia 2,8 millones de euros, alguien no ejecutaba. Lo captamos y tenemos más puntos de recarga que le expliqué a la señora diputada de Ciudadanos. Alguien no ejecutaba y nosotros ejecutamos.

Y de verdad, de verdad, confíe, confíe, señora Susín, que tenemos un trabajo apasionante con ayuntamientos. Por ejemplo, la alcaldesa de La Sotonera, ¿dónde se informó su alcaldesa que tiene 1,9 millones de euros para el Camino de Santiago? ¿Quién la ha perjudicado? Se informó en las convocatorias que salen en el boletín y la alcaldesa de La Sotonera tiene 1,9 millones de euros para el Camino de Santiago, y el Gobierno de Aragón tiene 2,5 millones de euros. Y otra alcaldesa que pidió en el *Boletín Oficial del Estado* ese expediente, que es la alcaldesa de Albentosa, tiene 1,9 millones de euros para hacer cosas relacionadas con el Camino de Santiago. Luego aquí el que presenta un buen expediente, armado con esas definiciones de objetivos claros de sostenibilidad, medio ambiente, inclusión social, empleo rural, etcétera, etcétera, el que presenta un buen expediente lo saca.

Yo, fíjese usted, que sabía que se había presentado ese expediente. ¿Sabe usted la alegría que me ha dado a mí hoy ver...? Fíjese, ya se lo dije al alcalde de Zaragoza, los autobuses de hidrógeno. Como los de Pau, como los franceses. Un paso más, porque los eléctricos llevan baterías y las baterías también hay que reciclarlas, y otras cosas, que de eso podemos hablar. Pero transparencia total, de verdad, que es que no estamos ocultando absolutamente nada. *[Aplausos]*.

¿No me conoce a mí, señora Susín? He comparecido con una magnífica comparecencia, como la suya, con la señora Vaquero, pero ahora sí que voy a pedir una comparecencia especial porque hay mucho de lo que hablar. Estas empresas, hemos mandado a Madrid no solo los paquetes, sino que hemos firmado manifestaciones de interés acompañando *[corte automático del sonido]*... al desarrollo de todos los proyectos. Y con esos proyectos, con esas demandas, se han construido los PERTE. Es que es al revés. Hicimos varias reuniones con los sectores afectados, hemos mandado esos expedientes, y han servido para construir los PERTE de la automoción, de la agroalimentación, que son los que se han publicado.

Porque, mire usted, que también Bruselas exige unas condiciones muy, muy, muy complicadas, léase usted los PERTE, el PERTE de la automoción, y verá usted lo complicada que es la gestión.

Luego, de verdad, señora Susín, total transparencia. No tenemos nada que ocultar, al revés. Y los fondos están llegando a Aragón. En el React le digo: ejecución, 49%, y nos queda todo un año.

En los fondos MRR...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (ALIAGA LÓPEZ):... tendremos hasta el 2016. En el Ayuntamiento de Zaragoza, el expediente de ayer tiene hasta el 31 de diciembre del veinticuatro. Luego hay un plazo de ejecución. Es que no podemos hacer los expedientes sin ejecutar.

Perdón, lo descuento de la siguiente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. No hará falta.

Turno ahora de réplica de la representante del Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Como hace años que nos conocemos, señora Aliaga, yo ya sabía que le iba a dar a usted y le iba a faltar incluso tiempo para irse distraendo en todo menos en contestar. ¿Me va a decir cuáles son los tres proyectos estratégicos? ¿Nos los va a decir o no nos los va a decir?

Mire, fíjese si hay transparencia. Todo esto son peticiones de información de mi grupo parlamentario sin respuesta *[la interviniente muestra los documentos a los que se refiere]*, hasta once quejas en la Mesa. Todo esto son preguntas al Gobierno de información y de información concreta, señor Aliaga. Así que una comisión, no; una al mes, que es lo que le hemos pedido en numerosas ocasiones. Porque información en la web, sí, mucha, literatura, mucha literatura, pero información concreta y fehaciente de convocatorias, de resoluciones y de en qué está invirtiendo el Gobierno de Aragón cada céntimo de euros europeos, ninguna. Mucho *photocall*, mucho anuncio, pero información fehaciente

y concreta, ninguna. Y nos podemos perder en la web buscando todo lo que quiera de literatura, porque de eso hay de todo.

Por cierto, ¿me puede decir quién ha captado los setenta millones que hemos tenido que devolver de las ayudas a las empresas? Porque alguna comunidad autónoma las habrá captado, ¿no? Porque, desde luego, Aragón va a devolver más de setenta millones de euros de ayudas a las empresas que no han sabido gestionar.

Cumplimiento y ejecución de los React-EU de doscientos sesenta y siete millones, a 8 de febrero: ejecutados, setenta y seis millones. Eso es lo que ha llegado al tejido productivo. De los MRR, de trescientos diecinueve millones, a 8 de febrero, diecinueve millones. Eso es lo que ha llegado al tejido productivo. O sea que puede venir usted a la comisión y nos va desgranando céntimo por céntimo a dónde ha ido el dinero y a dónde va a ir el dinero. Y, sobre todo, señor Aliaga, gestión. Le estamos pidiendo gestión, ¿de acuerdo? Porque, si no, esto se atasca y lo que vamos a conseguir es única y exclusivamente frus-tra-cio-nes.

Yo no entiendo qué interés tienen usted y el señor Lambán en que los aragoneses no podamos tener información de a qué proyectos concretos con nombres y apellidos se está destinando el dinero. ¿Qué interés tienen usted y el señor Lambán para que los ayuntamientos, las comarcas, las entidades, las empresas y los particulares no conozcan con antelación suficiente las convocatorias de subvenciones que se van a sacar con fondos europeos para que puedan concurrir todas en igualdad de condiciones? Sí, claro, la alcaldesa de La Sotonera es que el Camino de Santiago pasa por su municipio, o sea, ya tenía el proyecto hecho. Claro, porque lo tenía hecho y tuvo opción a concurrir, señor consejero.

Miren, si ustedes no explican esto y no nos dan la información, están poniendo de manifiesto que las cosas no se están haciendo bien, y no obedecen al principio fundamental al que deberían de obedecer, que no es otro que el interés general de los aragoneses. Mi grupo parlamentario se lo pidió por escrito, por cierto, le pedí el cronograma de las convocatorias, ayer, después de anunciarlo en una rueda de prensa, me llega un mail a las catorce diecisiete con un enlace, con un enlace a la programación semestral del Gobierno de España. Eso no es lo que le pedimos y lo sabe. Sabemos que queremos que el Gobierno de Aragón publique el cronograma de las convocatorias de libre concurrencia en las que se establezcan destinatarios, cuantías y requisitos para que todo el mundo pueda competir.

Tampoco nos ha aclarado la cifra total y real de lo que ha llegado hasta ahora en Aragón, ni el porqué de tan baja ejecución. Hablaba usted de un proyecto. Hablaba usted ahora del proyecto de digitalización de las empresas. Uno de veintiuna convocatorias, veintiuna hay colgadas en la web. De veintiuna, una es para empresas, esa, y dos para microempresas. Eso es todo lo que ustedes han gestionado de momento en un año. Y les pedimos gestión porque ya hemos sufrido la incompetencia de este Gobierno, que va a tener que devolver más de setenta millones de euros de fondos europeos destinados a las empresas incapaces de gestionarlos. Cuando vaya usted a la conferencia sectorial me cuente qué comunidad autónoma ha tenido que acatar los setenta millones que a nosotros nos han sobrado.

Porque nos preocupa, y mucho, señor Aliaga. Hemos pedido que se analicen técnicamente las convocatorias, y se han negado. ¿De verdad que este no es un asunto lo suficientemente importante para que se consensuen las convocatorias ampliando plazos y porcentajes de financiación, para que todo el que lo desee pueda concurrir, y no haya que acabar devolviendo el dinero al Gobierno de España?

Esperamos de verdad que la gestión de los fondos europeos no sea un fiasco, visto cómo avanzan hasta ahora las cifras de... *[Corte automático del sonido]*. Pero reitero, demasiadas expectativas, voy acabando, y hasta ahora todo se nos dirige hacia la frustración.

Acabo ya. Las conclusiones son claras: opacidad, opacidad y falta de transparencia. Señor Aliaga, mire, mire si me puedo hacer un abanico. Esto es todo lo que hemos pedido y no nos han respondido. Opacidad y falta de transparencia deliberada, déficit en la gestión y ejecución de los fondos y demasiados anuncios, demasiadas promesas, que solo están conduciendo a la decepción de empresas, de particulares y de la sociedad aragonesa y de la sociedad española, que había puesto muchas expectativas en estos fondos que hoy no están llegando. Reitero: no están llegando a las empresas y no están llegando a la sociedad.

Y, de verdad, no me da más tiempo, pero no quiero acabar sin recordarle una cosa. Este no es dinero ni de Javier Lambán ni de Arturo Aliaga. Es el dinero de los aragoneses y para los aragoneses. Porque, con el esfuerzo de todos, porque esto es deuda, con el esfuerzo de todos, habrá que devolverlo. Así que, señorías, por favor, gestionen y dejen de generar frustración.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor Saz. Su turno, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que continuaré por donde estaba hablando en la primera intervención. Es decir, yo estos días he intentado, bueno, llevo bastante tiempo, pero estos días especialmente con ocasión de esta convocatoria, de esta intervención, o sea, el otro día tenía en la mesa cientos de folios para escudriñar a ver cómo estaban gestionándose los fondos europeos, punteando. Y le aseguro que llega un momento en que uno se desespera porque es incapaz de enlazar las informaciones porque no tienen sistemática.

Bien, por lo tanto, me centraré concretamente en dos cosas: primero, la ejecución, que está siendo lenta, es decir, la ejecución en el sentido de dineros directamente inyectados en el tejido económico y social; y dos, no en la opacidad, que lo he dicho al principio, pero sí en la confusión informativa y en la anárquica presentación de la información. Y, por tanto, hay que recuperar la sistemática.

Primero, el dinero llegó a España rápido. España es el país que más rápido recibió los fondos europeos. El primer tramo, después del prepago de nueve mil millones, el primer país que lo recibió es España. España se encontró de repente con diecinueve mil millones. Por lo tanto, hubo una celeridad por parte de la Unión Europea en trasladar los fondos porque se entiende que son de urgente aplicación. Sin embargo, no estamos siendo los que más rápido estamos destinando, inyectando en el tejido económico, no digo gestionando las convocatorias, sino inyectando y directamente pagando en los particulares. En septiembre del 2021, según información oficial, en septiembre de 2021, de los primeros nueve mil millones, solo el 2% se había pagado a las empresas, a los tejidos económicos. Solamente el 2%, cien millones, ciento cuatro.

Bien, es cierto que había comprometidos cinco mil millones, pero solo se habían pagado dos mil. Y ese es el problema. Hay una gestión ralentizada. Los propios gestores de los fondos, el 65%, a una encuesta interna realizada por instituciones públicas, dicen que la maraña administrativa confeccionada para la ejecución de los fondos está haciendo que se ralentice más de lo inicialmente previsto.

Por lo tanto, tanto en las subvenciones, como en las licitaciones, o como en otros instrumentos de destino de fondos, está habiendo una ralentización, una lentitud burocrática. Es cierto que nosotros tenemos una larga experiencia de bien ejecutar, pero eso en general está pasando.

Los PERTE, los PERTE, a excepción del vehículo eléctrico y lo que es el MOVES, que es la compra de vehículos eléctricos, la industria todavía está esperando el 90% de la ejecución de ese PERTE. Hablando de que hay PERTE, ya sé que el Gobierno de España y que las comunidades autónomas participan en una cogestión en lo que se les traslada que pueden convocar, pero el gran instrumento industrial para el avance y la aplicación de los MRR está fracasando por lentitud.

Bien, ¿cómo van otros? Otros países me refiero. Francia, a 31 de diciembre de 2021, había pagado, no hablo de ejecutado, pagado el 30% de los fondos, documentación oficial, el 30% de los fondos; nosotros el 2%, y además había bajado los impuestos, desgraciadamente en España se están subiendo, y además aparece un detalle de información en sus páginas web que no aparece en la información española.

Portugal. Portugal tiene convocados a 31 de diciembre ya más del 30% de los MRR, nosotros tenemos solo el 13%. Por lo tanto, esa lentitud, como consecuencia de la maraña interna española, es lo que hay que solucionar. Y nosotros ahí pues tenemos que hacer lo posible. Usted tiene que hacer lo posible por que los fondos económicos vayan directamente.

Si nos tomamos los datos de la Airef, hoy mismo no han hecho declaraciones en ese sentido, pero las venía haciendo, dice que sí, que el Estado viene diciendo que ha ejecutado un 20% de los fondos de la Unión Europea, pero parte de esas ejecuciones son transferencias a las propias comunidades autónomas, de forma que no deben comportarse como tal. Y vuelvo a lo mismo: solo se ha ejecutado un 2%.

Concluye, además, y aparece en los distintos informes de los cuadros macro, que el PIB del año 2021 habría tenido al menos un punto y medio o dos más de crecimiento de haberse ejecutado directamente los fondos para los que estaban previstos para la recuperación. Pero es que además, en el plan macroeconómico del propio Plan España, incluso del plan del reglamento europeo, se dice que España puede crecer hasta un 2,5% añadido de PIB cada uno de los próximos cinco años. Eso es una barbaridad de dinero. Y que no ha crecido en el año 2021 porque no se han ejecutado, hablo de pagado, directamente inyectados en la economía. Eso es un hecho, un hecho ya analizado por la Unión Europea.

Si vamos a otro dato, a lo que es la formación bruta de capital fijo, ¿qué vemos? Pues vemos que España, es decir, la inyección en las empresas directa como consecuencia de los fondos europeos, España ha bajado un 0,8% en comparación con el año anterior, y, sin embargo, Italia ha crecido casi un 7%, y, sin embargo, Francia ha [corte automático del sonido]... un 3%, precisamente, lo que está ligado a la ejecución de inyección directamente de los fondos en el tejido económico directamente.

Bien, por lo tanto, es muy importante que el dinero llegue a las empresas. Yo ya sé que se están efectuando convocatorias, yo ya sé que se están esforzando, pero también sé que no están llegando a la velocidad que llegan en otros países.

Y, ya para acabar, presidente, el segundo tema, que es el de la confusa documentación, es desesperante. O sea, le aseguro que usted tiene más información que los demás, pero para los demás es absolutamente desesperante. Si cogemos por una parte el mapa de inversiones gestionadas por la comunidad autónoma de la página web del ministerio, donde en Aragón aparecen los cuatrocientos once millones, ahí aparecen ocho políticas públicas de Aragón. Es decir, ya no son las seis que estratégicamente tenemos establecidas nosotros en nuestro plan, sino que son ocho y además aparecen...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí, voy acabando.

Esto es importante. Aparecen sesenta y cinco en sus políticas. Si además lo cotejamos con los boletines de la Administración General del Estado en su web centralizada, vemos que se han ejecutado, es decir, salen una serie de convocatorias que coinciden algunas con las que aparecen en la página web, cerca de cincuenta y cinco millones, pero no todas. No coinciden las que aparecen en la página web del ministerio con la página centralizada en que tendrían que aparecer todas.

Si además lo cotejamos con la web...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SAZ CASADO: No, acabo ya.

Y si además vemos lo que es, lo que es la distinta... Por ejemplo, como yo, que me he leído los avances de ejecución del Plan de resiliencia, los informes de ejecución del Gobierno de España y el calendario de las próximas convocatorias, es decir, hay una falta de sistematicidad que no puede ser.

Por tanto, yo le propongo, y esta es la propuesta, que el Gobierno de Aragón haga una página web, no hace falta mucha información, en la que, como consecuencia de los ocho planes estratégicos, se diga el porcentaje de convocatorias, el porcentaje de ejecuciones comprometidas y el porcentaje de pagos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señor Aliaga.

El señor vicepresidente de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Sí, bueno, yo creo que lo que queda claro, lo que está quedando claro es que esto es complejo, porque, como he dicho, hay legislación, o sea, cuestiones jurídicas relacionadas con los antiguos, el plan..., que luego habrá un nuevo mecanismo 2021-2027. Pero estamos gestionando cuatro programas con cuatro legislaciones. Primero.

Segundo, los requisitos de publicidad, concurrencia, si ustedes cogen los boletines oficiales del Estado de fecha, señora Susín, de final de año, cuarenta y cinco páginas tiene el *Boletín Oficial del Estado* del PERTE eléctrico. Ni los ingenieros lo entienden. Entonces, estamos gestionando fondos que tienen unos mecanismos de control tan estrictos que repercuten en la lentitud de la ejecución.

Yo he gestionado y, además, fíjese, en el año noventa y siete fui jefe de servicio de Fondos Europeos, y gestionábamos el FEDER y el Fondo Social. Pero, claro, esta avalancha de legislaciones, de proyectos, de PERTE, etcétera, etcétera, pues hay que tener, y lo digo claramente, gracias al celo de muchos funcionarios.

Mire, dice: ¿dónde están?, ¿qué convocatorias hay de fondos? Pero espectaculares. Yo le voy a dar datos de cosas que no se ven. Es decir, los ayuntamientos ya saben que se ha convocado una convocatoria de ahorro y eficiencia energética en municipios de menos de cinco mil habitantes. ¡Hombre que si lo saben! Ya tengo ahí un montón de solicitudes. ¡Hombre que si saben que se ha convocado la de autoconsumo, dos mil ochocientas solicitudes! ¡Claro que lo saben!, porque esa expectativa que usted dice se está cumpliendo y todo el mundo está pendiente.

Cuando su alcaldesa presenta el Camino de Santiago, un proyecto que lo tenía hecho, yo creo que no lo tenía hecho con esas condiciones especiales de verde, digitalización y no sé qué. Estuvo rápida de movimiento mental y lo puso como ponía la convocatoria. Nosotros hemos conseguido 2,5 millones de euros y otro ayuntamiento de Teruel ha conseguido... En fin, pero ahora hay que ejecutar.

Y, fíjese, hay un problema ahí, porque ¿sabe cuál es el problema? ¿Verdad? Que en los primeros MRR lo que fue a Europa iba sin IVA. Y ahora estamos trabajando con la Secretaría de Estado de Hacienda para intentar que se asuma y la Dirección General de Política Territorial para que el IVA... Porque, claro, si a un ayuntamiento que tiene dos millones, tiene que sacar de su bolsillo los cuatrocientos mil euros del 21%...

Pero que sepa que estamos encima de la gestión. De verdad, señora Susín, fíjese, hombre, que estamos encima de la cuestión y, si tiene alguna queja de algún alcalde de los suyos, que la manifieste porque estamos muy encima.

Dice: ¿dónde están los dineros de Europa? Hombre, si hay que limpiar el lindano y hay cinco millones de euros, ¿qué ejecución vamos a tener si se aprobó en diciembre? Hombre, se irá limpiando porque tenemos tres años.

Vale, siga. A la Universidad de Zaragoza le acaban de conceder esa famosa para las infraestructuras científicas y tecnológicas, el laboratorio del Canfranc. Pues ahora licitará y adjudicará seis millones de euros. Es decir, que esto es un camino de licitaciones porque hay plazo, los que se adjudicaron el veintiuno hasta diciembre del veintitrés, los que se adjudiquen este año, como el del Ayuntamiento de Zaragoza de ayer, hasta diciembre del veinticuatro. Y durante estos próximos seis años, porque se van a adjudicar y van a convocar, yo tengo constataados, y lo voy a decir aquí, que tienen que salir del orden de ciento cincuenta o ciento sesenta convocatorias relacionadas con los PERTE.

Antes de ayer sale una convocatoria dividida en cuatro partes de los temas del hidrógeno, que a ver si la presentamos en Aragón, que empiece la convocatoria y se presentan los documentos el 8 de abril. Pero, hombre, no diga que no hay transparencia. Es una legislación compleja y hay muchas cuestiones aquí.

Le voy a poner un ejemplo, sí, pero yo no sé qué preguntas *[corte automático del sonido]*... haya respondido ninguna pregunta. Bueno, ya me la explicará.

Por ejemplo, por ejemplo, lo que le decía. El expediente que tiene aprobado el Ayuntamiento de Zaragoza para los temas del comercio del Mercado Central lo aprobamos en la conferencia sectorial de comercio de diciembre. ¿Cómo los vamos a ejecutar? Pues ahora el ayuntamiento lo ejecutará, sacará un pliego y lo ejecutaremos porque hay un plazo de dos años de ejecución. Sin embargo, en el React —ya no he descontado, descontaré al final todo—, en los React, claro, yo tengo cinco mil expedientes de las pymes: hay que analizarlos, hay que puntuarlos, tienen que ir a la Intervención, tienen que volver, hay que comunicarlos, damos un plazo de ejecución... Hombre, si llevamos ejecutados esos fondos React..., fundamentalmente lo que ha invertido Educación para la inclusión de los chicos cuando no iban a clase de equipos móviles de conexión. Oiga, ¡que están invertidos! O lo que he dicho de Sanidad. *[Rumores]*.

Es decir, yo creo, señora Susín, aun así, como dice el señor..., hay que hacer una sistematización, porque es tal la información que hasta los expertos se pierden en la maraña de legislación y de expedientes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
 Turno para el resto de los grupos.
 Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías. Señor Aliaga.

Me he cruzado hace un rato con el director responsable de Fondos Europeos y le decía que un debate de este calibre, de esta dimensión y magnitud, es imposible abordarlo en cinco minutos. Usted ha tenido veinte y no lo ha acabado de abordar; en cinco minutos es absolutamente imposible.

Yo, varias reflexiones en primer lugar. Señorías, no podemos querer una cosa y reclamar su contraria, no podemos quejarnos de que esto no puede convertirse en un Plan E que va, simplemente, a determinados ayuntamientos o determinadas entidades y luego reclamar lo mismo. Porque yo creo que nos falta o le falta a algún partido político, que se han encargado, además, de boicotear, precisamente, la voluntad de España de establecer un proyecto común para el país, nos falta visión de país, y yo creo que no estamos entendiendo la dimensión, primero, del reto que afrontamos como comunidad, como Europa, y formando parte de ella y construyéndola desde abajo, y, segundo, con lo que tenemos por delante, que no es otra cosa que, bueno, pues dar cumplida cuenta de esos propósitos de transformación de nuestro modelo económico y también de nuestros servicios públicos para garantizar la cohesión social.

Por lo tanto, señor Aliaga, yo tengo una intervención larguísima, que estuve ayer intentando acotar a varias cuestiones, no me voy a ir por las ramas, le voy a decir tres cuestiones que creo que son las fundamentales.

En primer lugar, sus discursos, los discursos del Gobierno, especialmente los del presidente, no pueden seguir alimentando la lógica de «esto es una lluvia de millones para nuestras empresas y nuestros ayuntamientos», cuando, realmente, hay que incardinarlo en un proyecto de país. Y decir lo contrario, seguir —permítame la expresión—, bueno, pues contando que van a llegar muchos millones, que va a ser una lluvia de millones, es un error, es un error profundo porque nos aleja de la filosofía última de este plan. En primer lugar. Por lo tanto, en ese sentido, que seamos más rigurosos cuando hablamos.

Segunda cuestión, que tiene también que ver con lo político: a mí me preocupa que, dado el desborde que está claro que está teniendo su Gobierno con respecto a la gestión de este asunto, que es complejo, y yo se lo reconozco, y de eso hablaremos después, de las medidas concretas de gestión que le vamos a proponer o que le vamos a preguntar, me preocupa que, en el ámbito de ese desborde, simple y llanamente, nos remitamos, como Gobierno y como instituciones aragonesas, a sacar convocatorias y no a hacer una labor proactiva para garantizar que esas convocatorias van dirigidas a ese modelo de transformación y de resiliencia en materia económica, y solo me voy a centrar en lo económico, no voy a hablar de lo social.

Y le pongo un ejemplo: por ejemplo, medidas como las ayudas para el autoconsumo y el almacenamiento renovable, ahora mismo en marcha (tienen una página web de la FEMP en la que están abiertas todas las convocatorias que afectan a Aragón en la parte de las conferencias sectoriales; no me voy a remitir ni a la reestructuración del Feder-FSE ni voy a hablar de la gestión de los React, vamos a centrarnos en el MRR, concretamente en lo que respecta a la transferencia en conferencias sectoriales, que es el cometido más concreto que usted tiene), y allí tenemos como objetos o como destinatarios las empresas de servicios energéticos, es decir, una empresa que vende la energía, pero se encarga de esa transformación renovable, o tenemos también como objetos a financiar a las comunidades energéticas y a las comunidades ciudadanas de energía, que son modelos bien interesantes ambos. ¿Por qué no hacemos una labor proactiva para intensificar, apoyar, impulsar el segundo modelo, ese de las comunidades energéticas y las comunidades ciudadanas energéticas?, ¿por qué no lo hacemos? Y no hablo de sacar una convocatoria específica, hablo de incentivar que crezca ese modelo, porque eso también es labor de un Gobierno, no solo gestionar los recursos, sino también facilitar que esos recursos cambian y transforman la economía y la realidad. Y, en ese sentido, esa era la cuestión.

Necesitamos esa labor proactiva también en el ámbito de los ERTE. El PERTE agroalimentario, la mitad del PERTE agroalimentario va a la agroindustria, y la otra mitad (doscientos ochenta y cinco millones, creo recordar) va a la digitalización del sector y alguna otra cuestión derivada de la misma. Bueno, es importante, pero ¿por qué no facilitamos que esa agroindustria crezca bajo parámetros cooperativos frente a otro tipo de negocios, de fórmulas societarias? Por lo que implica también de vinculación y de cohesión social en el ámbito territorial.

En fin, hay muchas cuestiones. Le hablaría de la movilidad y le hablaría también del por qué no desincentivamos o, cuando menos, facilitamos el transporte público sostenible también y avanzamos en esa lógica (hablaba usted de una convocatoria que salió hace poquito), y le podíamos hablar de otros muchos asuntos relacionados también con esos PERTE.

Pero a mí me preocupa sobremanera que, al final, este desborde que tenemos nos impida cumplir con la norma. Y le hablo, concretamente, del 2, del Parlamento y del Consejo [*corte automático del sonido*]... marco para facilitar las inversiones sostenibles. Le hablo, concretamente, del contenido del artículo 9 y el artículo 17 de dicho Reglamento, que determinan con claridad que no podemos financiar determinadas inversiones que son perjudiciales para las buenas condiciones y la resiliencia de los ecosistemas y que afecten, que vayan en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellas zonas protegidas o de interés para la Unión Europea, y en Aragón tenemos muchas.

Yo le quiero preguntar cómo casa esto con el despliegue sin control y sin ordenación de las renovables, habida cuenta de la mortalidad en biodiversidad que está habiendo, por ejemplo.

Y yo le quiero preguntar cómo casa esto con la unión de estaciones y el ataque al hábitat y al ecosistema, tan frágil, por ejemplo, como pudiera ser la Canal Roya o algún otro espacio natural del Pirineo, el Pirineo en sí mismo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN:... Porque si no cumplimos con esto, que es un obligado reglamento que hace referencia a la taxonomía, a la sostenibilidad que ha de regir eso de la transformación verde, tendremos que devolver dinero, tendremos que devolver dinero, y eso no nos lo podemos permitir.

Por lo tanto, señor Aliaga, esas dos consideraciones y esas dos reflexiones políticas primeras y, segundo, cómo va a garantizar, si ha generado una unidad de garantía de cumplimiento de los criterios de sostenibilidad para la gestión de los fondos europeos. Porque, a pesar del desborde, es su responsabilidad, y en ese sentido estamos muy preocupados por cómo estamos viendo que evolucionan las cosas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo quiero agradecer la presencia de los miembros que están aquí con nosotros del Departamento de Industria, el propio jefe de Gabinete, el director general de Fondos Europeos, el senador, y toda la gente que, de alguna manera, trabaja día a día para que Aragón siga siendo una de las regiones que mejor ejecuta los fondos europeos.

Y, mire, podemos salir aquí con muchos papeles en la mano, mucha filosofía, pero luego hay que bajar al barro, hay que bajar al barro. Y, por suerte o por desgracia, el señor Aliaga, que es de los que bajan al barro a pesar de ser vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria, y que va a ver a las empresas con un solo trabajador o tengan cinco mil trabajadores, pues, hombre, uno, que ha tenido la suerte y la fortuna de poderle acompañar en reuniones, y empresas que están en Aragón y otras que quieren venir a Aragón por la celeridad a la hora de implementar políticas públicas que incentiven la iniciativa pública-privada, pues, hombre, yo quiero decir y quiero lanzar que no todo es malo ni negativo, sino que estamos en una de las mejores regiones de Europa, que, además, mejor ejecuta los fondos europeos, porque no solo vale con tener una hoja de Excel con muchos números y muchos ceros, que, si luego no los ejecutamos, pues tenemos un problema.

Esto, señora Susín, no es de las que entran por las que salen o no es de venir con un fajo de papeles en la mano, esto es más serio. Miren, uno, que también está en la política local, ¿sabe cuánto cuesta *[rumores]*, sabe cuánto cuesta otorgar una licencia de actividad a un pequeño comercio, por ejemplo, de media? No lo sabe, ¿verdad? Se lo voy a decir yo: en una Administración medianamente ágil, entre seis meses y doce meses, una licencia a un comercio. Imagínense lo que es hablar de cuatro programas, de cuatro administraciones, y poder trabajar de forma ágil para intentar acelerar al máximo ese trámite administrativo burocrático y poderlo implementar, yo creo que le tendrían que aplaudir al señor Aliaga y al Gobierno de Aragón. *[Rumores]*.

Se lo digo porque nosotros sí que sabemos lo que es estar en el barro, y, además de hablar, sí que sabemos lo que es intentar implementar cualquier tipo de acción.

Y ¡jojo!, esto de los fondos europeos no es un tema de una hoja Excel y de unos números: luego hay que desarrollarlo, luego hay que implementarlo y luego hay que hacerlo y luego hay que ejecutarlo. Porque, mire, Europa habla de cuatro objetivos: uno, que es el de reconstrucción; otro, que es el de recuperación; otro, que es el de transformación, y otro, que es el de resiliencia. Y a partir de ahí, se derivan los diferentes marcos: el marco plurianual 2014-2020, que acaba en diciembre del año 2022; luego se deriva otro plan, que es 2021-2027, que acabará el 31 de diciembre del año 2029; luego, los MRR, y luego, los React-EU.

¿Sabe cuánto lleva Aragón ejecutado, por ejemplo, en los React-EU? El 50%, ¡jojo!, y queda el año 2022 y queda el año 2023, y ya llevamos ejecutado el 50%. Hombre, eso lo pueden decir... *[Rumores]*. Sí, sí, sí, no se preocupe, sí, sí, llevamos ejecutado el 50%. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Pregunten en otras comunidades... No, no, se lo doy yo el dato, se lo doy yo. Pregunte en otras comunidades cómo van, no que gobiernemos nosotros, sino que gobiernen otros partidos, y pregunten, que igual no están llegando ni al 20%, igual no llegan ni al 20%. Pero, claro, como hay que venir aquí con un fajo de papeles y decir: «no, es que tal y cual»... No, no, luego los números no engañan, y se lo dice alguien que también está en el barro.

Y miren, por ejemplo, en el caso de los React, que es muy fácil, ¿eh?: el Gobierno de España, a finales del 2020, el 1 de enero de 2021, comunica a Aragón lo que le corresponde, cerca de doscientos sesenta y seis millones de euros; un mes y medio después, el Consejo de Gobierno en Aragón toma conocimiento y empieza ya a funcionar, un mes y medio después, y ya antes del verano el Gobierno de Aragón empieza a publicar en el BOA las primeras líneas de ayudas, en apenas cinco meses. Una licencia de un comercio, de media, entre seis y doce meses. Semejante paquete de ayudas en apenas cinco meses, ya están publicándose ayudas en el BOA, y pasamos a poner convocatoria de ayudas a la industria por valor de veinte millones de euros, luego sumamos otros diez para la pequeña y mediana empresa, otros diez millones de euros, empezamos a sacar ayudas al autoconsumo y mejora de la eficiencia energética de veintitrés millones de euros... Oiga, en cinco meses, y tenemos de media, una licencia, entre seis y doce meses. Eso es no venir con un fajo de hojicas aquí, sino que es trabajar en beneficio *[corte automático del sonido]*... de todos los aragoneses.

Y a partir de ahí, señora Susín, registre todo lo que quiera, porque está en su derecho, pero nosotros seguiremos trabajando para que Aragón siga siendo más grande en España y en Europa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Aliaga.

Desde Vox, tenemos la misma sensación de absoluta falta de transparencia en la información de los fondos europeos, tanto por parte del Gobierno del señor Lambán como por parte del señor Sánchez. Toda la información suministrada nos da una sensación de nebulosa, donde se mezclan los anuncios, los deseos, las estimaciones... Y, hoy por hoy, solo podemos afirmar la decepción constatada de que no existe agilidad en la gestión de los fondos, de que hay, como ya ha reconocido usted, un atasco burocrático monumental y que los fondos no están llegando al tejido empresarial de pymes y autónomos, que son los que realmente tienen que impulsar el crecimiento de la economía aragonesa.

La realidad es que se han realizado numerosas reuniones y encuentros con representantes económicos y sociales, con diferentes agentes colaboradores, para el despliegue de estos fondos europeos, y, por nombrar algunos: sesenta conferencias sectoriales con las comunidades autónomas en 2021; se han reunido con la Mesa del Diálogo Social y se han realizado otros eventos con los agentes sociales y de consejos consultivos; se han realizado reuniones con las principales asociaciones y representantes del mundo empresarial de cada uno de los sectores económicos, y, sobre todo, se han realizado muchas promesas ante medios de comunicación adecuadamente regados con subvenciones públicas.

Y sin ir más lejos, el anuncio estrella lo realizó el señor Lambán el pasado mes de julio de 2021: Aragón presentaba trescientos veintiséis proyectos, que finalmente fueron trescientos cincuenta, que sumaban diecinueve mil millones de euros que generarían en torno a ciento veintidós mil puestos de trabajo. Pero más tarde, el Ministerio de Economía, ante la avalancha de proyectos que recibía de toda España, solicitó a las comunidades autónomas que eligiesen solamente tres, que, hoy por hoy, en un ejercicio de opacidad, como estamos diciendo, desconocemos cuáles son sobre la base de una supuesta confidencialidad. Por eso, desde Vox venimos también a pedirle transparencia, para que todos conozcan cuáles son los criterios objetivos que se han utilizado y se van a utilizar para priorizar los proyectos más adecuados, porque el anuncio del señor Lambán lo único que supone es frustración a empresarios y sus equipos, que han tenido que realizar un trabajo ingente en un plazo de tiempo muy corto.

Lo único que creemos saber es que a Aragón se le han asignado, por ahora, quinientos ochenta y siete millones de euros, pero que, a principios de este mes de febrero, el nivel de ejecución, como ya se ha dicho, era escaso, era un 16%. Sabemos que se van abriendo con cuantagotas convocatorias para diferentes fines, aunque muchas de ellas nos hacen cuestionarnos si tendrán una implicación real en la reconstrucción económica o servirán principalmente para maquillar cifras de paro y buscar votos cautivos.

Lo cierto es que estas convocatorias de fondos y estos fondos se están destinando, principalmente, a las Administraciones públicas. Por eso, señor Aliaga, le queremos preguntar, y le rogaríamos que fuese concreto y conciso en la respuesta, cuál es el importe de los fondos europeos que han recibido hasta la fecha empresas privadas aragonesas y cuál es el importe de los fondos europeos (da igual que sean React, MRR o Next Generation Rural) que han recibido entidades de la Administración pública aragonesa.

Tenemos la sensación de que están creando falsas expectativas por esa falta de transparencia, como ya hemos dicho, y porque muchos empresarios de pequeñas empresas y autónomos no tienen claro qué es lo que tienen que presentar para acudir a las convocatorias. Y lo que más tememos, señor vicepresidente, es que, con los fondos europeos, vaya a ocurrir lo mismo que con esos ciento cuarenta y un millones de euros de los que se tuvieron que devolver setenta y ocho millones por la incapacidad manifiesta para modificar las bases en un momento en el que nuestros autónomos y pymes realmente más lo necesitaban, y que fue motivo para que desde este grupo parlamentario, desde Vox, reprobásemos la gestión de la consejería de Hacienda y Administración Pública.

El pasado 19 de noviembre, en el pleno del debate y votación presupuestaria, desde Vox solicitamos la creación de una unidad transversal para agilizar la gestión de los fondos europeos. Concretamente, pedíamos la creación de una unidad administrativa transversal dotada con funcionarios de diferentes consejerías, para darle ese carácter transversal, para abordar *[corte automático del sonido]*... para abordar la gestión de los fondos europeos, sobre todo en lo correspondiente a la ejecución de los proyectos que fueran beneficiados por esas ayudas de los MRR.

Entendemos una necesidad la creación de esta unidad administrativa, más cuando estábamos escuchando que hay un atasco monumental, que hay un cuello de botella, que los mecanismos de control son estrictos, que hay cuatro marcos legales, lo que hace muy compleja la gestión de los fondos, y que hay cinco mil expedientes de los React que tienen que ir y venir, por lo que le volvemos a preguntar si está constituida esta unidad transversal que pedíamos, con cuántos funcionarios la han dotado o la van a dotar si tienen pensado crearla.

Y por último, decirle, señor Aliaga, que desde Vox seguimos desconfiando absolutamente en todo lo referente a la gestión de los fondos, porque no existe una plataforma digital unitaria y transparente donde se indiquen el volumen de los fondos, el origen de los mismos, las convocatorias...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:... los requisitos y, sobre todo, el importe comprometido y el ejecutado.

Por eso esperamos con impaciencia para más adelante esa comparecencia a petición propia que nos ha anunciado, porque, mientras tanto, lo demás nos parecen cuentos, anuncios y titulares, y los aragoneses esperan algo más concreto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.
Gracias, consejero.

Nuevamente, en estas Cortes de Aragón volvemos a hablar de los fondos europeos y es una ocasión más para recordar tres cuestiones que, desde Chunta Aragonesista, consideramos relevantes.

Se ha optado por unas decisiones políticas diferentes a la anterior crisis del 2008, donde se abogó por las restricciones en el gasto público y los recortes en servicios esenciales. Lo único que se logró en ese momento fue ahondar más y más en la gravísima situación económica de miles y miles de personas.

Por otro lado, se trata de usar estos recursos no como un mero salvavidas económico, sino como una palanca real de cambio en el modelo socioeconómico, abogando por la digitalización y la sostenibilidad.

Y una tercera cuestión: esperamos que tenga repercusiones positivas políticas futuras. Dotarnos de todos estos y más mecanismos debería servir para generar unas dinámicas que vayan más allá de un mero mercado europeo. Establecer estos principios constantes de apoyo y de cohesión social y territorial tiene que contribuir a mejorar la vida de las personas de todos los territorios de la Unión Europea. Así se construye un lugar de democracia y de refuerzo de los derechos humanos. Si conseguimos que cale entre la sociedad que es Europa quien abandera estas políticas, construiremos, seguro, un mejor futuro frente a los que no creen en la colaboración y en la solidaridad. Más Europa frente a la desilusión por el egoísmo particular creciente en algunos ámbitos ideológicos, y ahora es el momento.

Y quiero decir que nada justifica una guerra, que condenamos la agresión de Rusia y mostramos nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano.

Y tras estas declaraciones generales, entraremos en otros aspectos más específicos, objeto de la convocatoria.

Desde Chunta Aragonesista, indicamos que estos principios compartidos deberían complementarse con unos criterios más concretos, destinados a reforzar este proyecto de recuperación.

Las ayudas europeas deberían beneficiar a las pequeñas y medianas empresas porque forman parte mayoritaria del tejido productivo, especialmente en el caso aragonés, y también porque son las que crean empleo en el territorio y fijan población, aprovechando los recursos humanos y materiales de las comarcas y lugares donde se asientan.

Estas redes de las pymes por Aragón son básicas para la economía productiva, y, si no somos capaces de aprovechar esta oportunidad, estaremos mermando las posibilidades de avanzar hacia un nuevo modelo productivo.

Difícilmente podremos disponer de tantos fondos públicos en tan poco período de tiempo, y es que los efectos de la pandemia, con la crisis económica, trajo consigo pérdidas importantes en innumerables empresas aragonesas. A pesar de la existencia de estos fondos de solvencia, destinados a paliar la situación en la que se encontraban autónomos y sociedades, no podemos ignorar la realidad, y es que no se llegó ni se está alcanzando a muchos de los sectores realmente afectados.

Y en este ámbito es donde no solamente en este Departamento del Gobierno de Aragón se ha producido esta situación, cuya responsabilidad es claramente atribuible a los requisitos que se han exigido por los distintos ministerios. Quisiera dejar constancia de que la cogobernanza se demuestra con hechos, no con buenas palabras, y, en este caso, si los gobiernos autonómicos, como el aragonés, hubieran tenido derecho a aportar y disponer de una mayor capacidad de decisión, estaríamos convencidos de que se hubiera mejorado esta gestión.

Los datos son relevantes en Aragón: solo se han podido adjudicar sesenta y seis millones de los ciento cuarenta y cuatro, es decir, setenta y cinco no han podido disponer de estos fondos públicos, con lo que hubieran supuesto para profundizar en la mejora empresarial.

Por este motivo, nos parece destacable y cuenta con todo nuestro apoyo la decisión tomada por el Gobierno de Aragón, que pedirá, de manera coordinada con representantes del sector empresarial, otra nueva partida de ayudas al Gobierno de España, con unos requisitos más adaptados a nuestra realidad socioterritorial y adjudicar los setenta y cinco millones de euros que sobraron.

Es necesario que se atienda lo más urgente posible esta solicitud para corregir el error cometido y evitar la pérdida de estos recursos.

Además, también se quiere, desde Aragón, ampliar el reparto de los fondos pendientes para que lleguen más allá del sector hostelero, que recibió un 40% de las aportaciones, y abrirlo a todo el tejido productivo aragonés.

El acuerdo entre los sectores empresariales implicados es fundamental, y el Gobierno de Aragón ha firmado recientemente un documento que será el que se trasladará al Ministerio de Economía y Hacienda.

Quisiera destacar que esta reivindicación cuenta con el apoyo de asociaciones de hostelería, de turismo y de ocio nocturno de Aragón.

Aquí no se trata de una cuestión única donde Aragón es la excepción, al contrario: en todas las comunidades autónomas se ha repetido, y algunas de ellas se han quedado sin aprovechar el 50% de los fondos europeos disponibles.

En definitiva, esperamos que, con todas estas decisiones que se nos han explicado, seamos capaces de aprovechar hasta el último céntimo para contribuir a que ninguna persona *[corte automático del sonido]*... de Aragón se quede atrás a la hora de salir cuanto antes de la triple crisis provocada por la pandemia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Señora Susín, ¿por qué lo llama transparencia cuando lo que desea es la ausencia? Creo que todo el mundo en esta cámara sabe que su mayor deseo ha sido que no existieran estos fondos europeos, y luego no han parado de poner palos en la rueda. *[Aplausos]*. Entiendo que siguen mareando la perdiz, intentando enfangar, crear desánimo y preocupación, y, para ello, utilizarán todo tipo de estrategias o malas praxis.

Y no es así. El Gobierno de Aragón, el cuatripartito, no solo ha demostrado saber gestionar la pandemia muchísimo mejor de lo que ustedes gestionaron la anterior crisis, sino que hemos aportado estabilidad frente a la inestabilidad que han demostrado todas las comunidades autónomas gestionadas por la derecha; que, además, hemos sabido conseguir muchos más fondos europeos de los que teníamos inicialmente establecidos... *[Rumores]*. Perdón, lo siento, pero necesito hablar...

El señor PRESIDENTE: Por favor... Continúe.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: No solamente todo esto, sino que también hemos sabido contarlos, lo estamos contando y estamos dando información a cada uno de los pasos. Pero estamos en medio del proceso y, como comprenderán y saben perfectamente, no podemos estar dando datos, de lo que va a pasar mañana, hoy. Entonces, estamos absolutamente al día.

El PP quería y defendió, en vez de la bandera española, la holandesa, porque volvía a pedir la austeridad en ese estúpido julio del 2020 en el que conseguimos que Europa cambiara sus políticas hacia huir de esa austeridad a la que ustedes nos sometieron. En ese sentido, los que llevan las banderitas tienen que hacérselo ver cuando vas contra tu propio país y cuando, después de eso, no solamente fue vergonzante *[rumores]*, sino que este mismo 9 de febrero vuelven a ir con todos sus alcaldes, con Azcón a la cabeza, a pedir que no nos lleguen los fondos. Vergonzante, vergonzante y humillante. Y entiendo que salgan ustedes al ataque para intentar defenderse de una actitud antiaragonesa y antiespañola.

Con lo cual, la verdad es que, ya dicho esto, solamente *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: Por favor, un poco de respeto. Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... perversiones como indicar que los fondos estaban llegando solo a los ayuntamientos de la parte del arco que gobernamos, y, de repente, el señor Azcón, ayer o anteayer, recibe el 100% de lo que había pedido. Ustedes, por lo menos, podían haber dicho: «¡Ahí va!, que me he equivocado, perdón»... No, bueno, pero es que eso de la humildad o la lealtad hace días que lo dejaron a un lado, van por delante los egos y las siglas, incluso las personas, que cualquiera de las instituciones. Porque, en este caso, es tremendo lo que están haciendo, intentando, encima, enfangar una gestión que está siendo avalada en cada uno de los pasos por la Comisión Europea.

Es decir, Feder, PERTE, MRR, React..., sé y me consta que conocen perfectamente los detalles de cada uno de ellos, que saben perfectamente la dificultad de la gestión de todos y cada uno de ellos, y lo que están haciendo es mezclar conceptos, porque dicen que nosotros gestionamos aquello que no gestionamos, que es lo que no está ejecutado, y, sin embargo, callan las maravillosas cifras de ejecución de lo que sí que es responsabilidad nuestra. ¿Es o no es perversión? ¿Es o no enfangar la realidad? ¿Es o no intentar crear un relato que cree inestabilidad en Aragón?

Evidentemente, como digo, la Comisión Europea ha avalado cada una de las cosas que hemos estado haciendo, desde la solicitud a cada uno de los documentos de ejecución, porque Aragón lleva muchos años demostrando una buena gestión, el Gobierno de Aragón lleva muchos años demostrando una buena gestión, tanto en los marcos financieros plurianuales, que bien conoce el vicepresidente, como bien ha explicado, en el actual, que tenemos una ejecución maravillosa, que también por eso conseguimos esos React-EU de doscientos sesenta y siete millones de euros, que todavía estamos a mitad, como bien ha explicado el portavoz del PAR, de su ejecución, y ya vamos muy por encima del porcentaje de ejecución. Es decir, un aplauso del PP a la buena ejecución de unos fondos que van para dos años y están, a mitad del tiempo, muy por encima del 50%. ¡Claro que sí! Estamos ejecutando lo que es responsabilidad del Gobierno muy bien, Y por eso tienen que enfangar y mezclar el relato diciendo que hay falta de transparencia. *[Rumores]*. No, no hay falta de transparencia, lo que hay es... A lo mejor no hay una web, pero está todo absolutamente fiscalizado...

El señor PRESIDENTE: ¡Respeto!

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... y publicado, absolutamente cada una de las cifras y cada uno de los expedientes en los documentos legales del Gobierno de Aragón, que es donde tienen que estar, y saben ustedes perfectamente.

Que ustedes mezclen la información de convocatorias estatales con aragonesas es perverso, porque, además, saben ustedes perfectamente dónde está la diferencia de cada uno de ellos y que *[corte automático del sonido]*... no tienen información, en este Gobierno se ha comparecido rigurosamente cada vez que hemos tenido información de muchas conferencias sectoriales. Saben perfectamente que, a día de hoy, hay muchas conferencias sectoriales que han dicho la cuantía, otras que no lo han dicho y otras que ni siquiera han dicho en qué se puede gastar, con lo cual es imposible ejecutar si no te han dicho en qué te lo puedes gastar.

Y todo esto lo saben, lo conocen, y lo único que están buscando es pervertir el relato o, poco elegantemente, copiarse ideas, como esa de la ciberseguridad, que ya saben que tenemos más de doce millones de euros para hacerlo.

Hay información en estas Cortes, hay una ejecución fantástica de lo que depende del Gobierno de Aragón, y las solicitudes de información son tan buenas que, como todavía están en plazo,...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... serán contestadas, que esa es otra de las perversiones que han dicho: un folleto así de solicitudes que no están contestando [*rumores*] dentro de plazo que estamos todavía...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Doble solicitud que le trae hoy aquí, esta mañana, a hablarnos sobre la gestión de los fondos europeos. Y yo creo que podemos decir también doble manera de enfrentarse a hacer una oposición: tenemos la oposición que construye y que intenta impulsar al Gobierno, que se ha quedado reflejada en el señor Sanz, y tenemos otra oposición, la del Partido Popular, que es la que destruye, la que está instalada en una estrategia *fake*, la que cuenta medias verdades y que, en materia de gestión de fondos europeos, lo único que proponen es una peregrinación a las instituciones europeas a hablar mal de su país. [*Aplausos*].

Intervención estupenda, señora Susín —hay que tener cuajo, también se lo reconozco—, si no fuera porque el Partido Popular está absolutamente deslegitimado para hablar de materia de fondos europeos. Ustedes han hecho el ridículo más espantoso de la historia más reciente de la política española. Es más, y lo que me parece peor, han hecho un ejercicio antipatriótico como nunca se conoce en la política española. [*Aplausos*]. Ustedes han ido a Europa a hablar mal de su país; en un momento en el que estamos los españoles pasando unas circunstancias muy complicadas, han pedido que no lleguen unos fondos que nos pueden servir para recuperarnos de esa pandemia y de esa crisis. Pero lo más grave... o, bueno, mejor dicho, lo más interesante, es que les dieron con la puerta en las narices y que no pudieron salirse con la suya. Algo penoso. Y todo, ¿para qué? Pues sencillo: para torpedear la acción de los gobiernos, sí, señora Susín, la acción del Gobierno de Aragón, que ha venido aquí con toda la vehemencia hoy, superpreocupada porque no se están cumpliendo unos fondos europeos que, si hubiera sido por vosotros, se hubieran quedado en Bruselas. [*Aplausos*].

Y después de escucharle a usted y, sobre todo, ver la rueda de prensa que usted dio ayer, yo llego a una conclusión: o usted no sabe nada de fondos europeos o, lo que es peor, usted miente, porque usted mezcla fondos propios, MRR, React-EU...

Y, por cierto, le diré por qué, un ejemplo. Usted ha terminado su intervención diciendo: «esto es deuda y habrá que devolverlo». ¡No, señora Susín, esto no es deuda! Esto son transferencias al Estado que están vinculadas y condicionadas a unas inversiones [*rumores*]: si se hacen, se les da, y, si no se hacen, no se les da. Así que no intenten confundir y no intenten mentir.

Y yo le quiero recordar algo que yo creo que sabemos absolutamente todos menos el Partido Popular, porque no le interesa, y es que España somos el país referente en fondos europeos. [*Rumores*]. Hemos sido el país más avanzado a la hora de recibir las primeras transferencias, a la hora de los planes aprobados... Cinco países solicitaron el primer desembolso y solo lo consiguió España.

Pero vamos a ir a su intervención, vamos a ir desmontando esa intervención *fake*.

Cifras: usted hablaba del 16% en enero y febrero. ¿Qué pasa?, ¿que solamente el plazo de ejecución son esos dos meses, o qué? [*Rumores*]. ¡Anda! Porque yo creo que usted sabe perfectamente que esto se concluye en diciembre de 2023... [*Rumores*].

El señor PRESIDENTE: Pero, por favor, que han tenido muchos minutos de debate ya anteriormente. Ahora es el momento de la señora Soria.

Continúe, por favor, si le dejan.

La señora diputada SORIA SARNAGO:..., y que hasta esa fecha, hasta diciembre de 2023, no vamos a saber cuándo esos fondos se han ejecutado y en qué medida. Sabe que son plurianuales; sabe, además, que el plazo de ejecución no se mira de año a año como los presupuestos, sino que se marcan por las sectoriales. Pero a ustedes les da exactamente igual. [*Aplausos*].

Por cierto, señor Aliaga, que nadie lo ha dicho: importantísima la reprogramación que se hizo del Fondo Social Europeo, del Feder, del 2014 al 2020, que nos ha permitido el 100% en Sanidad y pedir 2,5 millones más en MOVE.

Otro desmonte de su intervención *fake*: criterios de distribución. Sabe que son criterios técnicos, variables objetivas, transparentes y medibles. Y vamos a poner un ejemplo: conocíamos ayer que el Ministerio de Transportes adjudicaba mil millones de euros en fondos de movilidad. ¿Qué cuatro ayuntamientos fueron los que más se han beneficiado?: Zaragoza, 30,6 millones; Teruel, 1,6 millones; Madrid, 161,7; Málaga, 9,9. ¿Sectarismo, señores del Partido Popular? [*Rumores*].

Pero vayamos a Aragón, vayamos a Aragón, casi treinta y tres millones: el Ayuntamiento de Zaragoza, 30,6, el 100% de lo que podía solicitar; Teruel, 1,6; Huesca, 0,7. Si sumamos todo lo que se han llevado los ayuntamientos del Partido Popular, casi los treinta y tres millones. Solo 0,7 millones que se ha llevado el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Huesca.

¿Saben lo que les digo? Que ustedes lo que deberían hacer, en vez de hablar del sectarismo de Pedro Sánchez, es darle las gracias al señor Sánchez por la negociación que hizo en Europa, que les ha permitido renovar la flota. *[Aplausos]*.

Y ahora yo, si fuera tan demagógica como ustedes, le tendría que preguntar al señor Azcón: oiga, señor Azcón, en ese *totum revolutum* de mezclar fondos asignados, los transferidos, los ejecutados —yo le diría—, oiga, a usted le han asignado 30,6 millones, ¿cuánto ha ejecutado a día de hoy? ¿Ya ha comprado los autobuses?, ¿ya ha comprado los dos tranvías?, ¿ya ha hecho las reformas en las instalaciones para tenerlas *[corte automático del sonido]*? ¡Ah, nol, que es que tiene más plazo para ejecutar... Por favor, seamos serios, seamos serios, señores del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Y concluyo ya, porque, claro, a ustedes se les llena la boca de decir, decir... *[Rumores]*. Vamos a ver qué ha hecho el Partido Popular en las instituciones donde gobiernan: Andalucía, ¡anda!, un 7% de todos los fondos que han recibido en 2021; Galicia —¿le suena?— *[rumores]*, el 9 de febrero denunciaba el reparto y no había ejecutado nada de los seiscientos millones; Murcia, López Mira, trescientos cuarenta y siete millones, sesenta y cinco millones, y el alcalde de Madrid, de los ciento sesenta millones para reformar el parque de viviendas, veinticuatro millones.

Y voy a concluir ya, y voy a tomar prestadas unas palabras que me han encantado, con las que ha iniciado la señora Susín, que venía a decir...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada SORIA SARNAGO:... —concluyo ya—: hoy, una vez más, podemos concluir que la gestión de la labor de oposición del principal partido de la oposición ha fracasado.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Señor vicepresidente, su turno para contestar al resto de los grupos, pero, vamos, puede contestar usted.

Igual un poco de respeto y mirar y leer todo lo que decimos cada uno nos haría tener a todos más humildad en las contestaciones que hacemos.

Señor vicepresidente, su turno.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Señor presidente, querido señor presidente.

Alguna reflexión para terminar este debate sobre los fondos europeos.

A los que hemos gestionado en la historia ¡muchos! presupuestos de Aragón, nos ha tocado la lotería, y estamos aquí diciendo que no sé qué... Si es que nos ha tocado la lotería para transformar la economía.

Una cuestión referente a las cuestiones de ayudas. Las ayudas que se están concediendo a las empresas, señor Sanz, van para transformar la economía que usted lleva predicando hace muchos años. Tienen tres pilares, se llaman IDIS (industria digital, innovadora y sostenible), es decir, o es una industria digital sostenible e innovadora o no van las ayudas allí. Luego sí que van a transformar la economía.

Y en cuanto a la sostenibilidad de determinados proyectos, primero, un cierto respeto, porque, si los alcaldes del valle del Aragón, la mancomunidad de municipios, piden un expediente en el caso de unión de Astún y Candanchú, lógicamente, no se hará el proyecto si no es sostenible, y, lógicamente, tendrán que tramitar los proyectos. Luego garantías.

Señor Guerrero, la licencia son seis o doce meses, pero, para abrir luego el comercio, temas de residuos, temas de ruidos..., y entran otros treinta reglamentos. Es decir, que la verdad es que la normativa que nos hemos dado para garantizar la seguridad de las personas es tan estricta... Pero, referente a esto, pues vivimos en una sociedad, entre comillas, prácticamente, sin riesgos. Igual en Aragón hay más de diez mil personas destinadas a la seguridad industrial, verificación de instalaciones.

Con lo cual la gestión de los fondos... Yo voy a decir una palabra, y se la digo: es realmente apasionante para un gestor gestionar esta diversidad de fondos con esta diversidad de normativas, con esta diversidad de proyectos, es realmente enriquecedor, enriquecedor gestionar esto después de haber gestionado durante treinta y cinco años otras cuestiones.

Porque yo le decía a la señora Susín: las bases —señora Soria—, cincuenta y seis folios, que me tengo que pegar todos los fines de semana leyéndome todas las convocatorias (cuando no sale el PERTE, la del hidrógeno; cuando no, la agroalimentación), porque, lógicamente, yo tengo un magnífico equipo, hay equipos en todos los departamentos, pero hay que estar muy encima para intentar eso, gestionar y dar impulso a los proyectos.

No hay un atasco, señora Fernández, no hay un atasco, lo que hay es una complejidad de tramitación.

Y además, fíjese, dice: ¿adónde van los fondos europeos? Todos a la economía productiva *[corte automático del sonido]*. Si la señora consejera, que estaba aquí antes y estábamos hablando, saca un pliego para digitalizar, y la red de emergencias, que cuesta ocho millones de euros, y reforzar todo el sistema, ¿quién lo va a hacer eso? Los funcionarios, no, lo hacen empresas que subcontratan. ¿Quién va a hacer los colegios que tiene en el fondo React el señor consejero? Los van a hacer empresas, que por eso estamos en las cifras de paro en que estamos. Como decía la señora De Santos, ¿quién va a hacer las inversiones de protección de los seis millones de euros de las líneas de la avifauna, que le preocupa tanto?, ¿quién lo hace? Empresas especializadas.

Luego los fondos europeos van todos a la economía productiva, y están llegando, señorías, están llegando. ¡Por Dios!, mire, si se nos han presentado más de mil expedientes para matricular coches alternativos, no de combustión interna, híbridos, etcétera, ¿dónde van esos dineros? A los concesionarios. Y el particular que se ahorra los cuatro mil euros. Luego está yendo todo a la economía productiva.

Señora Fernández, los trescientos veintiséis proyectos sirvieron para hacer lo que no ha hecho ninguna comunidad autónoma. Y le digo una cosa: me siento con los consejeros de todas las comunidades autónomas del Partido Popular y nunca hablamos de esta crispación, sino de todo lo contrario: que hay que sacar adelante los proyectos, que vengan los dineros a las comunidades autónomas, que hay que hacer que el Gobierno de España nos anticipe los fondos... Yo le contaba eso. La realidad es que estamos esperando que nos giren los fondos de esos planes que se aprobaron en las conferencias sectoriales de final de año.

La ejecución, se ha repetido por activa y por pasiva: los proyectos tienen un plazo de ejecución, que terminan algunos en diciembre del 2023, y las convocatorias que salgan y se aprueban en el año 2022 acaban, como les he dicho, en el 2024.

Es decir, yo creo que hay que tener cierta confianza, porque, al final, el dinero no es de Lambán, no es de Aliaga, pero la gestión la están haciendo profesionales que son funcionarios, y no los pongamos en duda. Yo esto lo digo como lo pienso y como lo siento, ¿eh? No pongamos en duda, porque está trabajando aquí gente que está aquí porque tiene una pasión.

Y le voy a poner un ejemplo, y contesto también, aunque se ha contestado, dice: hemos devuelto setenta y un millones de euros. Hombre, Aragón ha hecho el primer plan de las ayudas a la solvencia empresarial del coronavirus de ciento cuarenta y un millones, ampliamos a cuatrocientos CNAE con el consejero de Hacienda, estuvimos trabajando, ampliamos a cuatrocientos CNAE de los que estaban en las bases del primer proyecto. Luego, hicimos otra convocatoria exprés y, luego, nos reunimos, como se ha explicado, con todo el sector, y hemos pedido a la ministra de Hacienda y a la ministra de Economía una modificación de las normas, porque esas medidas también se habían mandado a Europa y estaban santificadas por una normativa.

Luego tenemos que dulcificar las medidas, pero lo que no podemos hacer, y ustedes, como se ha dicho, no me digan esto y lo contrario, como en aquella película: con un avión, echar los euros así, al viento, como no sé qué película era, que pasaba un avión tirando billetes de dólares —eran dólares—.

Y, hombre, no podemos regalar al que no se merece o al que no ha tenido pérdidas. Y ahí hemos tenido expedientes pues que nos querían presentar proyectos que hemos revisado y no han tenido pérdidas. Y hemos tenido que cruzar documentos, y aquí hay algún experto en eso, el señor Saz, de Hacienda, de Seguridad Social, estar al corriente..., y hemos tenido que revisar un montón de documentos para sacar los expedientes que cumplían y que se lo merecían. Y ahora, si se amplían las condiciones, pues podrá entrar algún otro expediente que hemos pactado con CREA, Cepyme y el sector. Pero no hemos devuelto, hemos hecho lo que teníamos que hacer: cumplir con las bases de la convocatoria, y el que pueda cumplir la solución, la cumple.

Y no quiero hacer sangre, pero hemos tramitado también en esos sectores quince mil expedientes de tres planes de choque, y el único que no ha pagado pues es el Ayuntamiento de Zaragoza, que tiene pendientes *[aplausos]*, que tiene pendiente pagar a los hosteleros. ¡Hombre!, ¡hombre!, ¡hombre!, ¡hombre! Y mira que se lo pusimos fácil, ¿eh?, ¡hombre!, ¡hombre! *[Rumores]*. Entonces, de todos, de todos, es el único que no ha pagado. El Gobierno ha gastado los dineros, ¡el único que no ha pagado!, porque no quería pagar los 4,2 millones de euros, y el Gobierno de Aragón ha gastado pues casi ochenta millones de euros. Es decir, que todo el apoyo al sector turístico.

Algunas cosas más. No hemos devuelto dinero porque el dinero era para apoyar los planes de solvencia de las empresas, y, si no hay empresas que necesitan planes de solvencia, se devuelve el dinero. *[Rumores]*. El único que falta, están arreglándolo, ¿eh?, me consta que están intentando buscar una solución, generar el crédito, porque es el único ayuntamiento de Aragón, los otros ayuntamientos del Partido Popular sí que han pagado las ayudas.

Decía alguna cosa más. Señora Lasobras, efectivamente, recalco el tema: hemos tenido una reunión de trabajo con los empresarios y con los sindicatos, bueno, los sindicatos de aquí, porque son unas cuestiones económicas de los empresarios, y se manda una petición a Madrid, a la ministra de Economía y a la de Hacienda, y yo también he hablado con la ministra de Industria para que interceda y que se pueda flexibilizar, porque el sector del turismo no se está recuperando a la velocidad que lo necesitamos. Es decir, si han venido en el año 2021 a España veinte millones de turistas y necesitamos que vengan ochenta y cuatro, hay que meter más máquina a ese sector, que es clave para todo, para otros consumos de otros sectores importante.

Bueno, termino. De verdad voy a hacer..., déjenme que pase un poco de tiempo, haremos una comparecencia y pondremos transparencias con todo esto. Porque, claro, digo: yo, ¿qué les voy a contar en las Cortes? ¿Les interesa que se han presentado quinientas treinta y dos solicitudes, con una inversión subvencionable de sesenta y un millones de euros de la industria? ¿Les puede interesar que se haya presentado...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (ALIAGA LÓPEZ):... —termino, señor presidente— otras ciento treinta, que estamos apoyando a la industria del diseño, que estamos apoyando a la industria del calzado? Hombre, yo creo que los fondos están llegando a Aragón, y además se está notando, porque hay muchos gremios... Por ejemplo, en el área de las instalaciones de autoconsumo, ahorro y eficiencia energética no encuentras el profesional. Eso, ¿a qué es debido? A que se están movilizand unos recursos muy importantes.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Hacemos la comparecencia siguiente antes de hacer la parada para comer, la comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el pacto social y político, para lo cual, señor consejero, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con el pacto social y político.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En la pasada sesión anuncié la petición de comparecencia para hablar de aquellas acciones que habíamos desarrollado en relación con dos pactos que alcanzamos en la legislatura pasada: un pacto social, que explicaré en el Consejo Escolar de Aragón, que es donde emanó ese pacto, y las «Bases del pacto político por la educación», que se firmó aquí por todos los grupos parlamentarios con fecha 28 de marzo de 2019. Los ejes del pacto, como recoge el documento, son la equidad, calidad, participación, profesorado, educación infantil, formación profesional, escuela rural y financiación.

Nosotros, a lo largo de estos últimos años, y en concreto el final de la legislatura pasada y el principio de esta legislatura, hasta los dos años y medio que llevamos de legislatura, en desarrollo de este pacto educativo, hemos emprendido una serie de acciones que venía a describir y a explicar aquí, en este pleno, unas acciones relacionadas con la equidad educativa y que tenían líneas de actuación sobre las políticas de igualdad, en aplicación de la Ley 7/2018, de junio, de igualdad entre mujeres y hombres en Aragón.

Se está trabajando en las siguientes líneas: en la sensibilización y formación, en la implementación de los planes de igualdad en los centros educativos mediante la creación de estructuras de asesoramiento, el diseño y la elaboración del Plan de igualdad y la promoción de buenas prácticas respecto a igualdad; otra de las líneas es la prevención de la violencia de género y la garantía de una detección precoz y su respuesta; otra es la orientación académica y profesional no sexista.

En el ámbito de la convivencia, estamos desarrollando una estrategia para la convivencia escolar, creando un equipo específico para la convivencia y el Observatorio Aragonés para la Convivencia también, y también una estrategia, que se presentó hace poco, que la presenté en la Comisión de Educación, para la detección y prevención de la ideación suicida.

Respecto a la atención a la diversidad, se han incrementado los recursos en un 15% para atender estas necesidades, se han recuperado los equipos de atención temprana y se han incrementado las aulas para trastorno del espectro autista.

Y respecto a la apertura de centros, ochenta y ocho centros abrieron en este verano, más de doscientos diez centros están abiertos durante el período lectivo, y ya tenemos solicitudes de ciento un centros para este próximo verano.

Junto a ello, las acciones para prevenir y disminuir el abandono temprano del sistema educativo aportan porcentajes reveladores que permiten avalar los programas que se están poniendo en marcha y desarrollando. En este sentido, teníamos en el 2015 un 20% de tasa de abandono escolar prematuro, en el 2019 se redujo hasta el 15% y en el 2021 hemos bajado al 12,4% (hemos disminuido seis puntos desde 2015). Sin duda, el incremento de la oferta de formación profesional es uno de los elementos que ha tenido que ver. Hemos crecido en formación profesional, pero también hemos crecido en bachillerato.

¿Acciones en torno a la calidad educativa, que es otro de los ejes que recoge el pacto? Pues una enseñanza bilingüe de calidad y uniforme. De los quinientos centros que tenemos en Aragón, trescientos dos utilizan como lengua vehicular la lengua extranjera en las áreas curriculares no lingüísticas (estamos hablando del 60% de los centros educativos). Se ha extendido el bilingüismo a los centros del entorno y medio rural.

La inversión en infraestructuras educativas: se han invertido sesenta millones de euros en esta legislatura y se están tramitando en este momento, se están construyendo ocho infraestructuras educativas, por un importe de treinta y cinco millones de euros.

Con respecto a la evaluación, según el último informe PISA de 2018, Aragón se sitúa en todas las competencias (ciencias, matemáticas y lectura) por encima de la media española y de la Unión Europea y OCDE, y, en competencia global, Aragón destaca con catorce puntos más que la media de España y veintisiete puntos más que la media de los países de la OCDE. Respecto a las comunidades autónomas españolas y las puntuaciones más altas, en competencia matemática, Aragón es la séptima; en ciencias y lectura, la cuarta y la quinta, y, respecto a otros países, nos situamos a la par que países como Finlandia, Alemania, Reino Unido o Noruega.

Las ratios es otro elemento fundamental de calidad educativa. Podemos apuntar que el indicador que nos aporta las ratios en la comunidad autónoma se sitúa en las más bajas del país: las ratios medias en Aragón son de 16,77 en infantil, 24,7 en Secundaria y, en Bachillerato, 25,70. En la ciudad de Huesca, la ratio es, por ejemplo, de 18,65 en infantil; en Teruel, 16,91, y en Zaragoza, 19,33.

Con respecto a la participación, que es otro de los ejes del pacto educativo, decir que se ha aprobado hace unas semanas el anteproyecto de ley, en Consejo de Gobierno, de participación educativa, que actualmente se encuentra en una fase de deliberación y de proceso participativo. Estamos creyendo que en mitad del proceso de participación, o sea, que pronto se convertirá en un proyecto de ley.

Acciones en torno al profesorado, ya las expuse en mi intervención de hace dos semanas. Simplemente, recordar que son acciones dirigidas hacia lo que es la formación inicial y la formación permanente, y los programas, recuerdo, «Del cole al grado», «Del aula al máster», el «Hipatia».

Y con respecto a la formación continua, ya dije que el Catedu y el Carlee son dos centros de referencia en la formación del profesorado, en la vanguardia. Tenemos doscientas cincuenta actividades, con diez mil participantes en cada una de ellas.

Respecto al eje de la educación infantil, se ha aumentado el número de aulas de dos años, hasta un total de cuarenta escuelas infantiles tienen esta oferta, que ayuda, a su vez, a vertebrar el territorio, ya que dieciséis de ellas están en el medio rural; se dedicarán más de diez millones de euros a la financiación de la escolarización 0-3, y tenemos doscientas escuelas infantiles en ciento cincuenta y seis municipios de Aragón.

La formación profesional es otro de los ejes vertebradores del pacto. El pasado 4 de febrero presentamos el presidente, la consejera de Economía y yo mismo las bases para una estrategia para la cualificación y el empleo a través de la formación profesional, con el objetivo de cualificar a doscientos diez mil ciudadanos aragoneses, y con una inversión de doscientos millones de euros. En este marco de trabajo, la prioridad es la FP. Destacar la importancia de la formación profesional en el mundo rural, ya que la oferta llega a cuarenta localidades diferentes, la mitad de ellas de menos de cinco mil habitantes. Existe un total de ciento dos centros públicos, en los que se oferta algún tipo de ciclo formativo.

La formación profesional dual también es otro elemento fundamental de la formación profesional. Tenemos doscientas treinta empresas que están trabajando con el departamento, con programas de formación profesional dual.

Hemos incrementado la matrícula en formación profesional en un 30% y hemos puesto en marcha cien nuevas titulaciones.

Respecto a la educación en el medio rural, de los cuatrocientos veinticuatro centros públicos en Aragón, doscientos cuarenta y cinco están en el medio rural. A la escuela rural se le destina un 30% del presupuesto, y tiene el 17% del alumnado. Se ha puesto en marcha el Observatorio de la Escuela Rural, se realizan anualmente revisión de los puestos de difícil desempeño y se han incrementado las escuelas abiertas en la actualidad con cuarenta y ocho escuelas que tienen menos de seis alumnos.

Esto, unido a la red de escuelas infantiles, la implantación de la FP y la extensión de programas educativos como el bilingüismo, conforman la estrategia para la escuela rural.

Y acciones en torno a la financiación, que era uno de los últimos puntos del pacto: desde 2015, se ha incrementado el presupuesto de Educación en un 50%, pasando de setecientos treinta millones a mil millones, y un incremento del 18% en esta legislatura, teniendo un peso del 15,4% del total de la comunidad.

En definitiva, señorías, hemos estado y estamos preocupados y ocupados en gestionar la pandemia de la COVID, pero no hemos dejado de trabajar en el desarrollo del Pacto Social y Político por la Educación en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos parlamentarios.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Faci.

Bueno, tras escuchar su valoración, la valoración que usted hace sobre el grado de cumplimiento de esas «Bases para el pacto por la educación» en esas materias en las que lo estructuramos y que acordamos, yo creo que conviene y es pertinente que los grupos y las organizaciones que firmamos, suscribimos y pusimos en común ese pacto también hagamos nuestra valoración. Y, evidentemente, yo le voy a preguntar por una serie de cuestiones que nos preocupan y que consideramos que son incumplimientos.

Mire, me voy a centrar en las más importantes porque, en cinco minutos, apenas dará tiempo, pero quiero hablarle de profesorado en primer lugar. Y, en ese sentido, quiero que usted me diga qué opina sobre ese informe que dice que tenemos el profesorado (informe de Comisiones Obreras, recientemente conocido) peor tratado de España. Una cuestión básica y fundamental para garantizar la calidad educativa: los profesionales y las profesionales.

La reducción de ratios máximas por aula, señor Faci —que usted siempre nos hace la trampa con las ratios medias, y Aragón, evidentemente, está haciendo un esfuerzo, y eso lo reconocemos, por mantener escuelas rurales con muy poquitos alumnos—, ratios máximas por aula y reducción de horas lectivas es un incumplimiento bloqueado desde el año 2016. Hay una recomendación, es verdad, una ley que recomendaba, es verdad que no obligaba, que ustedes no han escuchado; hay un acuerdo político también en esta cámara (fue la primera iniciativa que registró esta organización política) en el que nos mandatábamos esa reducción de horas lectivas. Pero ustedes, a pesar de eso, no han hecho nada en este sentido, nada de nada, y hablo de las horas lectivas, fundamentalmente, y también de las ratios máximas por aula.

Situación del interinaje: tenemos un porcentaje de los más altos de España. A nosotros nos preocupa esa respuesta que usted nos dio en la que solo entendía como interinos e interinas aquellas plazas que se cubren por personas, curso y jornada completa. Claro, estamos hablando de un total, reconocían, de dos mil novecientas veinticinco plazas, pero es que tenemos cuatro mil personas en situación de interinidad, lo cual quiere decir que o el resto está en unas situaciones de precariedad muy importantes o que, en cualquier caso, bueno, pues no se están haciendo los esfuerzos suficientes para alcanzar ese compromiso que también tenían con nosotros, que era alcanzar el 8% de tasa de interinidad total, total. Porque, incluso con esas seiscientas cincuenta y ocho plazas que pretenden sacar,

tampoco vamos a llegar a cumplir con ese compromiso. Por lo tanto, ¿cómo vamos a alcanzar ese acuerdo del 8% de interinidad?

La estabilidad de las plantillas, lo mismo, va en relación con lo anterior, es fundamental, y, en ese sentido, para garantizar los proyectos de centro y también la atención debida al alumnado.

Centros en desventaja. Usted hablaba de equidad y yo le quiero hablar por la situación que atraviesan, crónica. El pacto decía textualmente, con respecto a la equidad, que «es un bien público y, como derecho de la ciudadanía, es un pilar básico de la educación, y, por lo tanto, obliga a articular mecanismos inclusivos que corrijan las desigualdades sociales y culturales, tanto en el acceso al sistema educativo como en la permanencia en el mismo, y a lo largo de toda la escolarización». Esto no está pasando, señor Faci, y usted lo sabe. En esta comunidad autónoma hay segregación y hay desigualdades crónicas que necesitamos corregir. No me ha hablado de para cuándo la cuarta orden de inclusión, que tiene que contener todas las cuestiones referentes a la solución de estos asuntos, con medios, materiales y recursos. Los PROA están muy bien, si nosotros no decimos que no, pero son un café para todos. Los centros tienen muchas más necesidades por aula que un apoyo concreto. Por lo tanto, es necesario.

Igual que es necesario cumplir eso que también pactó con Izquierda Unida referente a la ratio de orientadores. Absolutamente insuficientes, señor Faci, absolutamente insuficientes. ¿Cuándo van a cumplir esos acuerdos?

Apoyos. Los apoyos que requiere el alumnado siguen tardando en llegar y luego hay dificultades. Usted nos hablaba de la atención temprana: es que tenemos hoy mismo problemas con retrasos madurativos en el lenguaje en alumnos que no reciben la atención que tienen que recibir, y luego eso les afecta, después, de forma clara en el lenguaje, por ejemplo, y eso está encima de la mesa.

Situación de la educación infantil. Bueno, hay una carencia evidente, flagrante en nuestra comunidad, para dar cobertura a través de una red pública en condiciones a esa escolarización.

Una buena política en materia de aulas de dos años, sí, pero claro que siguen siendo proyectos piloto que necesitan de una extensión y necesitan de una superación de la situación actual para evitar caer en lo mismo de siempre, ¿no?: el interinaje y la externalización para satisfacer el derecho fundamental.

Las guarderías de la DGA. Siguen siendo guarderías, no son escuelas infantiles. Y eso, ¿cuándo lo vamos a resolver? ¿Van a construir una escuela? Nos parece muy bien, pero quizá deberíamos empezar a buscar soluciones. Y eso también va en referencia al Plan de infraestructuras educativas que necesitamos abordar, que nos permitan actuar sobre lo existente, mejorándolo, actualizándolo y garantizando condiciones de escolarización también en este tramo educativo.

Y brevemente sobre la financiación. Usted habla del incremento de la financiación. Hombre, es normal que, desde que entrasen al Gobierno, con un mínimo de cambio de sensibilidad, se haya incrementado la financiación para como lo dejó *[corte automático del sonido]*... bastante raquítica, y eso está bien. Y es verdad que ha habido esfuerzos, pero recuerde que el acuerdo, por lo menos el que tenía con Izquierda Unida, era, con respecto al PIB, del 5%.

Y decíamos en ese acuerdo una cuestión fundamental, que yo creo que sí que se está cumpliendo, y en eso estará de acuerdo conmigo: que hay que exigirle al Estado que cumpla. Y el Estado está cumpliendo, el Estado está aportando fondos, mil ciento cuarenta millones este año; es muy buena cifra, pero necesitamos más dinero. Y, en ese sentido, le pregunto, única y exclusivamente, si va a cumplir con los compromisos acordados con Izquierda Unida de llegar al 5% del PIB. Es esa la pregunta.

Así que, señor Faci, usted tiene su valoración, nosotros tenemos la nuestra. Es preceptivo que nos juntemos todos los firmantes de ese pacto para valorarlos en común y sentar prioridades y actualizar compromisos. Creo que eso es importante, pero, entre tanto, también es importante cumplir con los acuerdos pactados también entre las formaciones políticas, y, en ese sentido, yo le pido que cumpla los acuerdos pactados con Izquierda Unida y los acuerdos alcanzados en esta cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Faci.

Y en primer lugar, agradecerle su comparecencia para informar sobre uno de los acuerdos más relevantes de cuantos hemos alcanzado en esta cámara, y es ese Pacto por la Educación. Relevante por su contenido y especialmente relevante porque implica la preocupación de estas Cortes por el futuro de la comunidad aragonesa, que reside en los niños y niñas y jóvenes a los que presta servicio el sistema educativo de nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, empezaré por agradecer la sensibilidad mostrada hacia los centros educativos concertados y privados, permitiendo la coexistencia armónica entre los diferentes modelos de enseñanza, tal y como acordamos en el pacto para la décima legislatura, y que siempre ha sido uno de los principales objetivos de atención para mi partido, para el Partido Aragonés, y creo que, de esto, todos somos conocedores.

Su exposición ha sido larga y detallada, por lo que intentaré puntualizar en alguno de los puntos que dan idea de la sensibilidad del Gobierno de Aragón hacia la comunidad educativa, porque, por su exposición, queda claro que se están desarrollando todas las acciones de ese Pacto por la Educación.

En primer lugar, destacar el esfuerzo inversor, especialmente en infraestructuras, en unos tiempos de pandemia que han obligado a utilizar recursos para otras prioridades, pero que, aun así, presentan cifras más que aceptables, con esos treinta y cinco millones y la construcción de ocho nuevas infraestructuras.

Otro factor relevante a destacar es que, de quinientos centros, el 60% utilice como lengua vehicular en todas sus etapas educativas una lengua extranjera, usted nos lo explicaba.

La mejora en todas las competencias educativas en relación con el informe PISA 2018, en ciencias, matemáticas y lectura, estando por encima de la media española, es un indicativo del esfuerzo que se está realizando en mejorar esa calidad de nuestra enseñanza.

Usted también hacía referencia a los bajos ratios, la mejora de las becas de comedor, el notable incremento en materia de formación profesional, entre otros parámetros que son también indicativos del buen rumbo de su departamento y fruto de los esfuerzos realizados por la comunidad educativa en los últimos años.

También muy importante es la referencia a la escuela en el medio rural, tan importante como necesaria para vertebrar nuestro territorio.

Y acabaré, como he comenzado, agradeciéndole las explicaciones ofrecidas e invitándole a seguir en la misma línea marcada hasta ahora, ya que los resultados indican que es el camino correcto en una materia que, como señalaba al principio de mi intervención, debe ser una de las principales preocupaciones de la política aragonesa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Faci. Gracias por su comparecencia.

Como bien saben, señorías, aún no estaba Vox cuando se aprobaron estos acuerdos o estos pactos. En el tema del Pacto Social de Educación de Aragón fue en 2016, o el de las «Bases para el pacto de la educación» en Aragón fue en 2019.

Desde luego, como hemos afirmado siempre, consideramos la educación como una cuestión capital, una cuestión de Estado, y la gran inversión que ha de hacer un país de futuro. Una educación de calidad, con carácter integral, que fomente un espíritu crítico, la creatividad, las potencialidades de cada uno y que sirva como el mejor ascensor social. Que el esfuerzo, el mérito, la capacidad y el talento puedan hacer que esas personas se superen y superen sus diferencias económicas de haber nacido en un entorno u otro.

Desde Vox, apostamos por los grandes consensos, por un pacto nacional en materia educativa, al igual que, dada la importancia, la necesidad de que exista un marco general y nacional, consideramos que debe ser una competencia estatal y no autonómica, un marco homogéneo y principal sobre el que pueden, después, ampliarse y matizarse otros contenidos específicos correspondientes a cada región, un reflejo de esa España plural y diversa que defiende Vox, con sus culturas, sus lenguas, sus tradiciones, su idiosincrasia...

Desde luego, desde Vox, lo que no aceptamos, es el uso de la educación como una herramienta de adoctrinamiento en ningún tipo de ideología política o de otro tipo, no debe ser ese el objeto de ninguna educación, ya sea en contenidos como la ideología de género, el feminismo radical, los mantras y dogmas de la Agenda globalista 2020-2030, que lo inundan todo.

Desde Vox, defendemos ese verdadero pacto social y de consenso en materia de educación, donde participemos todas las fuerzas políticas y sensibilidades y podamos llegar a un marco de acuerdo por el bien común. No entendemos positivo que se vayan sucediendo leyes orgánicas de educación, una tras otra, conforme a la cada Gobierno y al color político que representen estos. Por ejemplo, la LOMLOE o ley Celaá ha nacido sin esos consensos ni políticos ni en la comunidad educativa.

Somos conscientes de lo complejo que hoy resulta llegar a esos grandes consensos, hay diversas fuerzas políticas, cada una con su ideología y sus sensibilidades, por supuesto, muchas de ellas completamente antagónicas. Pero, desde luego, en materias como estas (la educación, la sanidad) es donde la política y los políticos deberíamos darlo todo, con una gran generosidad y mirada larga, por la defensa de un bien común y huyendo de intereses partidistas.

Para Vox, son claves la libertad, el respeto a la voluntad de los padres en cuanto a la elección del tipo educación y el centro educativo y a que sus hijos reciban o no ciertos contenidos controvertidos, muchas veces impartidos por activistas y no personas una formación o una con una titulación adecuadas.

El papel de la educación concertada nos parece muy importante, que debe convivir en armonía total con una educación pública y privada, y todas ellas ser educaciones o formaciones de calidad.

El papel de la educación especial, también ponemos un especial interés, sin discriminación también de ciertas asignaturas, como la Religión, o ciertas limitaciones de asignaturas como la Filosofía, que ahora parece que va a volver, gracias a Dios.

Y en materia de lengua, nosotros consideramos el español una lengua vehicular y exigimos que en todas las regiones de España pueda estudiarse en español (esto es una exigencia de puro sentido común, en ningún país fuera de España comprenden la situación que podemos tener en Cataluña o el País Vasco, por ejemplo), fomentando, eso sí, competencias en lenguas extranjeras. Vamos a mirar al futuro, vamos a mirar a un mundo que es global. Nuestros hijos deben saber inglés, por lo menos, y ser casi bilingües o bilingües, y otro idioma, porque eso les va a dar la situación de poderse diferenciar, para bien, del resto. El resto de lenguas que existen en nuestra nación son parte del acervo cultural que hay que respetar, hay que conservar, pero nunca imponerse, y menos bajo coacciones o desobediendo sentencias de nuestros tribunales superiores.

También ha de dignificarse la profesión del maestro y el profesor, permitirse y fomentarse que puedan hacer una carrera y progresar. Es muy triste el informe de Comisiones Obreras sobre los profesores de Aragón, que dice que son los peores tratados y los que están en peores condiciones. Ahí tenemos que hacer algo.

Apoyamos la formación profesional como otro camino formativo con la misma dignidad y valor, enfocado a las necesidades de la sociedad y al mercado laboral. La formación profesional dual, que se está haciendo bien, se está haciendo bien, es algo muy importante, una formación de talento propio que podamos aprovechar aquí, y que nuestros jóvenes no se vean obligados... *[Corte automático del sonido]*.

Mención también a la escuela rural, su importancia frente a la despoblación, entre otras cosas.

Y, bueno, son muchas las cuestiones que podíamos meter en este discurso, pero, resumiendo —concluyo—: para Vox, educación, pacto nacional, cuestión de Estado, participación social y de la comunidad educativa, generosidad y consensos, mirada larga y de futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días, y gracias, consejero.

Nuevamente volvemos a hablar del Pacto por la Educación en Aragón, doscientos cuarenta y nueve medidas que nos deben servir para mejorar el sistema educativo aragonés, con cuatro pilares básicos: la calidad, la equidad, la participación o la planificación educativa. Un pacto social que fue aprobado por consenso de todas las fuerzas políticas en la pasada legislatura, y quizá, por la que acabo de oír, en esta legislatura sería totalmente imposible.

En esas bases se recogen diferentes cuestiones como la universalización de la educación de cero a dieciocho años, la protección de la escuela rural a través del Observatorio de la Escuela como instrumento de desarrollo y cohesión del territorio, el fomento de la participación de toda la comunidad educativa y una apuesta clara por corregir las desigualdades territoriales, sociales y culturales, tanto en el acceso al sistema educativo como su permanencia en el mismo.

En definitiva, de lo que se trata es de mejorar la calidad de la enseñanza y garantizar el éxito escolar del alumnado en Aragón. Y, por supuesto, este pacto también apuesta por la innovación educativa y la implicación del profesorado.

Por parte del Departamento de Educación, se están realizando y trabajando en diferentes avances en educación infantil, como la escolarización de cero a tres años, sobre todo para contribuir a la igualdad de oportunidades y, sobre todo, porque es un recurso básico para la conciliación laboral y familiar.

Otro pilar básico es la digitalización y la ampliación de la oferta de formación profesional, apostando por alcanzar la mejor cualificación del alumnado: setenta nuevos ciclos en la pasada legislatura, diecinueve en esta, sobre todo en localidades de menos de cinco mil habitantes. Todo esto ha supuesto un importante incremento de más de mil plazas nuevas en formación profesional, acorde con el Plan de modernización, en consonancia con las previsiones de empleabilidad y las necesidades de los sectores estratégicos de Aragón.

Quiero destacar el continuo apoyo a la escuela rural y su mantenimiento con tres alumnos, porque el cierre de la escuela rural tendría especiales consecuencias no solo en la vida y en el futuro de muchos pueblos, sino también en la situación de un modelo educativo que, en la mayoría de los casos, es inclusivo, equitativo e innovador.

Desde Chunta Aragonesista, siempre vamos a apoyar el desarrollo de los pactos educativos para blindar el derecho fundamental de la educación, para hacer posible una educación pública, inclusiva y de calidad para todos los jóvenes de Aragón, y que estos pactos garanticen la estabilidad y los recursos económicos necesarios para proteger la educación pública.

Y quiero insistir también en la educación inclusiva, porque no es una metodología ni un principio ni un valor: la educación inclusiva es un derecho humano para aprender y desarrollarse con todas las personas que conforman la comunidad educativa, sin olvidar el resto de rutas, que configuran el derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En otro orden de cosas, es importante asegurar tanto la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, independientemente de su origen social, como que todo alumno o alumna tenga la posibilidad de desarrollar al máximo todo su potencial.

También nos gustaría aportar a este debate la necesidad de revisión del currículo educativo aragonés, y es que, en los aspectos relativos a nuestro territorio, hay todavía mucho camino por recorrer y por mejorar. Debemos lograr que este currículo tenga una personalidad propia y sea capaz de adaptarse a nuestro territorio, y para lograrlo hay que incidir en tres aspectos fundamentales: editoriales, profesorado y alumnado.

Conscientes de la necesidad de un acuerdo en esta revisión que proponemos, queremos que tenga la estabilidad en el tiempo necesaria para alcanzar los fines propuestos, porque conocer y reconocerse en nuestra geografía, historia, recursos y cultura aragonesa no puede estar al albur de los constantes y sucesivos cambios legislativos.

Finalmente, insistir en que es necesario dotar de suficientes recursos a la escuela pública. Desde Chunta Aragonesista, es el modelo que hemos defendido y defenderemos: la enseñanza pública de calidad, garantizando que los recursos públicos destinados a educación no financien modelos educativos excluyentes; un modelo educativo sin desigualdades, con cohesión social e igualdad de oportunidades para todo el alumnado aragonés.

Gracias, presidente

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lasobras.

Por el Grupo Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Es mi primera intervención en el pleno en educación, que acabo de incorporarme a la comisión, así que hola en este formato.

La educación es un pilar de la sociedad y es una herramienta fundamental, y estamos escuchando unos discursos, en esta línea, coherentes, equiparables...

Desde Podemos, evidentemente, valoramos que, entre fuerzas políticas de distinto color, en la legislatura pasada se pudieran llegar a estos acuerdos tan importantes, pero, realmente, a día de hoy, precisamente hoy, con la ocupación por Rusia de Ucrania, y con los discursos que estoy escuchando o con los bloqueos de los acuerdos institucionales en la condena de esta ocupación militar del pueblo de Rusia, entiendo que sería bastante difícil llegar a acuerdos con algunos grupos que están haciendo lo posible por crear crispación y todo lo que no sea paz y tirar hacia delante, porque están buscando el barro.

Ser capaces de llegar a acuerdos es muy positivo, pero importante, por tanto, es llevar a cabo esas políticas y su desarrollo posterior, como bien se está haciendo desde el Gobierno del cuatripartito.

Entiendo perfectamente [*rumores*], bueno, entiendo perfectamente que el consejero nos ha explicado —creo que no se ha dicho suficientemente— que estos dos años no han sido dos años normales, que hay que recordar que hemos gestionado, además, toda una pandemia, y que cualquier desarrollo que ha habido estos dos años es además de tener que afrontar una de las situaciones de gestión más complejas que ha gestionado el Gobierno de Aragón en los últimos años. Con lo cual felicidades también por la transparencia, algo de lo que se les está continuamente acusando, de falta de transparencia, por el gesto de venir usted mismo aquí a comparecer, sin que nadie se lo haya pedido, para dar cuentas del trabajo que está haciendo el equipo de la consejería.

Desde luego, incluso antes de que naciera este pacto, como bien conocen, además, en persona, hemos tenido los dos el honor de protagonizar negociaciones de la legislatura pasada, hemos ido impulsando muchos de los temas que hoy trabajamos aquí, así que es sobrada, desde Podemos, la sensibilidad con este tema y la importancia que le damos y que seguimos trabajando.

Y me remonto deliberadamente al 2015 porque en el 2015 no nos encontrábamos con una gestión normal, porque es verdad que en los profesores o en muchas de las cosas que se han dicho estamos por detrás de otras comunidades autónomas, pero es que en el 2015 nos enfrentábamos a la época de mayores recortes que ha habido, protagonizada por el Partido Popular, y es que no es baladí, no se puede obviar. Ha habido que remontar de una situación nefasta, tremenda, en la que la sociedad aragonesa tuvo que salir a la calle a pedir que no se le asfixiara más a la educación pública. Y, de esos polvos, estos lodos, quiero decir, vamos detrás de lo que se debería estar, pero muy muy muy por delante de cómo nos dejaron el patio de revuelto. En este sentido, esperemos que no tengamos necesidad de más mareas verdes ni de que los docentes, los alumnos o los padres, de la mano toda la comunidad educativa, todos los trabajadores, tuviéramos que salir a las calles a exigir esto.

Y, como bien se está haciendo y se está trabajando y caminando hacia la buena dirección, voy a decir, simplemente, que, evidentemente, nuestra baza es la educación pública, gratuita y laica, evidentemente, con estos apellidos, porque es la única garantía de igualdad de oportunidades que hay y hay que defenderla mucho más allá de las palabras; el desarrollo de la 0-3, la opción de poder acceder a la escolarización pública y gratuita, frente al modelo liberal de *aparcaniños*, el nuestro, que es de centros educativos que aseguren el desarrollo integral del menor, así como la conciliación de las familias y la dignidad laboral y salarial de las personas que trabajan en los cuidados.

En este sentido, la conciliación y mejoras para la educación y la comunidad escolar; es importante también abordar debates como las jornadas escolares, continua o partidas, que me consta que se está haciendo un gran trabajo en este sentido; el del calendario escolar, más laico y con más criterios didácticos, o el de los espacios educativos, véase la acogida de centros, que, por primera vez, es gratuita gracias al trabajo tanto del ministerio como del Instituto Aragonés de la Mujer, liderados por Podemos, que este año es gratuita, esa Aula de Madrugadores, como otros espacios educativos, como son los recreos o el espacio del comedor escolar, que deben tender hacia esa dignidad laboral y a convertirse en ese espacio integral dentro del programa educativo.

En ese sentido, tenemos ese debe con los comedores escolares. Los pliegos de licitación están preparados, hay que avanzar en esa línea, hay que mejorar la calidad de lo que comen nuestros menores. Se ha realizado un buen trabajo, con criterios de calidad y compra de producto local, hay que ir hacia delante. Y además y de forma paralela, sin perder nunca el objetivo, la construcción de esas cocinas en los centros, esas cocinas *in situ* [*corte automático del sonido*]... que hay presupuesto, que hay compromiso y que debemos avanzar seriamente. Le emplazo, consejero, a podernos anunciar algunas que creo que podríamos hacer.

Bueno, hay que continuar con las inversiones en infraestructuras educativas. Como bien se está diciendo, muchísimas inversiones, pero había un recorte enorme al que tuvimos que hacer frente la legislatura pasada y esta también. Hay muchas e importantes en barrios en expansión, pero también en colegios que quedaron obsoletos por falta de inversiones continuadas y que se están adaptando a la nueva legislación y a las nuevas necesidades, como las TIC, o la inclusión o patios por el clima o distintos programas.

En ese sentido, no puedo no hablar de las personas que trabajamos o trabajan...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... en el entorno escolar, y esa dignificación, poco a poco, para remontar esos recortes, insisto, del Partido Popular en las legislaturas en las que ellos gobiernan.

En ese sentido, hizo un daño tremendo, lo que pasó. Tenemos todos claro qué es lo que no tiene que pasar, y se está trabajando adecuadamente para remontar y mejorar esa situación. Somos conscientes de que no estamos...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:... en la meta todavía.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Por el Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar mi intervención transmitiendo nuestra más firme condena por el ataque producido por el Gobierno de Putin a la integridad de un país soberano como Ucrania. Queremos transmitir nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y también nuestra solicitud de una respuesta coordinada y contundente en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

Señor Faci, muy buenos días.

Le he de reconocer que estaba un poco despistado con lo que nos iba a contar en esta comparecencia por el título, meramente por el título. Era una comparecencia para hablar sobre los avances realizados desde el Ejecutivo, desde el Gobierno de Aragón, en el pacto social y en el pacto político. Y, realmente, el pacto social existe, fue el pacto social que surgió del Consejo Escolar de Aragón, son doscientas cuarenta y nueve medidas; usted ya ha dejado claro que va a hablar del pacto social y de su cumplimiento en la próxima reunión del Consejo Escolar de Aragón. Usted aquí se ha ceñido a lo que no es un pacto, que es el documento «Bases para un pacto», y la diferencia no es baladí, y luego incidiré un poco en ello.

No tenemos un pacto político por la educación en Aragón, todavía no tenemos, lamentablemente, igual que no tenemos en España, y es algo por lo que los liberales seguiremos luchando, por un pacto nacional por la educación. Aquí lo que tenemos es un documento, «Bases para un pacto».

En cualquier caso, le agradecemos su predisposición a venir aquí *motu proprio* a comparecer y explicar los avances, por parte del Gobierno de Aragón, en ese documento «Bases para un pacto por la educación».

Le voy a reconocer varias cosas. A mí me gusta decir las cosas que hace bien el Gobierno de Aragón y las cosas que hace mal, aunque a alguno le moleste cuando incido especialmente en las cosas que hace mal. Pero hace cosas bien. Usted ha dicho aspectos relacionados con la equidad educativa en los que están trabajando bien: en la igualdad entre mujeres y hombres, en la convivencia escolar, en la prevención del suicidio, se lo reconozco.

Usted ha focalizado mucho en la equidad porque es un Gobierno socialista, pero se ha dejado un aspecto fundamental, que ahí va mi primera pregunta: tienen encima de la mesa una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón respecto a la orden de inclusión en la que se define qué es un alumno con necesidad específica de apoyo educativo, tienen una sentencia que les dice que es una definición demasiado restrictiva y que hay que corregirla, y es una sentencia que ya hace más de un año que la tienen encima de la mesa y la tienen que corregir, porque hay muchos alumnos que tienen necesidades específicas de apoyo educativo que no están reconocidos como tales y que están esperando que ustedes corrijan la orden. Ahí va mi primera pregunta.

He dicho que ha focalizado mucho en equidad y está bien, pero la equidad y la calidad son dos caras de la misma moneda. Es ahí donde nos diferenciamos: nosotros, se lo he dicho muchas veces, coincidimos en que el sistema educativo tiene que garantizar la igualdad de oportunidades, por lo tanto la equidad es fundamental, pero no debe garantizar en ningún caso la igualdad de resultados, porque entonces estaríamos disminuyendo la calidad.

Y un aspecto fundamental de la calidad de nuestro sistema educativo —no ha comentado nada— se refiere a la autonomía de los centros docentes. Es uno de los puntos que están incluidos en el documento «Bases para un pacto por la educación en Aragón»: seguir avanzando en la autonomía y en la evaluación de los centros docentes. Esta es mi siguiente pregunta: ¿se está avanzando —ya sé que no— en esa autonomía de los centros docentes? Porque es fundamental, desde el punto de vista liberal, dar responsabilidad a los centros docentes, darles autonomía y exigir, a la vez, resultados, hacer una buena evaluación de los mismos.

Un elemento que hay que corregir, se lo dije ya en una pregunta oral hace algún tiempo, son esas dos terceras partes de las vacantes de los equipos directivos que nadie quiere asumir, y eso refleja que es muy difícil gestionar un centro docente, que hay poca autonomía, demasiada burocracia, y que tenemos todavía mucho trabajo por delante para avanzar en esa evaluación y en esa autonomía tan necesaria desde el centro docente, que es el núcleo fundamental sobre el que se construye la calidad educativa.

Otro aspecto que no ha comentado, ha hablado sobre inversión en infraestructuras educativas, pero no ha hablado sobre el plan de infraestructuras educativas, que es un aspecto que también viene en el documento «Bases para un pacto por la educación en Aragón». Llevamos ya muchísimo retraso para que nos presente ese plan de infraestructuras, y lo tiene que hacer no solamente para cumplir con el pacto, con las «Bases para un pacto», sino para dar tranquilidad a las familias: lo que necesitan las familias es saber si van a tener o no colegio y cuándo en su barrio; lo que no se puede hacer es jugar con las familias y decir que van a tener colegio y, luego, que se encuentren con un solar. Para eso sirven los planes, para eso servirá el plan de infraestructuras educativas.

Y, por último, por concluir, el elemento del profesorado. Estuvimos ya [*corte automático del sonido*]... en el último pleno sobre el profesorado. Usted me dijo que iba a poner en marcha la mesa para elaborar políticas para el profesorado en septiembre; en septiembre me dijo que no le había dado tiempo, que en cuanto pudiese, y el otro día me

sorprendió diciendo que, si eso, ya la monte yo, que por qué no la estoy montando yo... Bueno, es un compromiso de todos los partidos políticos firmantes, desde luego, hay que impulsar esa mesa de trabajo, pero ahora me voy dando cuenta de, quizá, porque usted tiene tanta reticencias de sentar a los sindicatos de profesores, y es que usted —ya se lo han dicho el señor Sanz y el señor Arranz— ha leído el informe de Comisiones Obreras, ¿eh?: seis cursos después del cambio de ciclo político autonómico, Aragón es la comunidad autónoma que peor trata su profesorado.

Es un elemento fundamental, señor Faci...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado TRULLÉN CALVO:..., tenemos que seguir trabajando por el pacto. Le agradezco su comparecencia aquí, pero no hay que escurrir el bulto para seguir trabajando por el profesorado y por todos los demás aspectos de calidad y equidad educativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Pues muchísimas gracias, presidente.

Señorías.

Señora De Santos, en su referencia al conflicto, a la invasión de Rusia en territorio ucraniano, no le he escuchado una frase cabecera de su formación política, ese «no a la guerra». Entiendo que están desempolvando las camisetas y las pancartas para esta tarde [*aplausos*] y concentrarse delante de todas las delegaciones de Gobierno, en coherencia con su política hasta ahora.

Señor consejero, viene usted a dar cuenta de las actividades anunciadas o avanzadas desarrolladas por su departamento en cuanto al pacto social y político. Es verdad que tenemos un pacto social, que es el que usted presentó dentro de ese Consejo Escolar, y que tenemos, como bien le han dicho, unas «Bases por un pacto para la educación» firmadas desde estas Cortes. La verdad es que, tanto uno como en otro, las líneas y las medidas que allí se contienen tienen la suficiente amplitud como para que quepa en ellas toda la labor en materia educativa, porque hablar de equidad, de calidad, de participación, de profesorado, de educación infantil, de escuela rural, de formación profesional, de financiación, de planificación, de estabilidad presupuestaria y legislativa, como digo, es hablar de todo un sistema educativo, con lo cual cualquier cosa, cualquier acción que usted lleve a cabo se puede encuadrar dentro de esas grandes líneas.

Y fíjese que también en las Cortes de Aragón hemos trabajado por desarrollar ese pacto o esas «Bases para un pacto por la educación»: aprobamos una proposición no de ley en la que le instábamos a su departamento a que esas bases fuesen el germen de esa ley de educación de la cual usted habló aquí en su primera comparecencia, pero que ya nunca más hemos sabido; hemos aprobado que se cree un grupo de trabajo para hacer el seguimiento del desarrollo de esas bases (tampoco se ha creado), y hemos aprobado también pues que, desde su Gobierno, desde el Gobierno de Aragón, se haga una evaluación de cómo van esas bases, y además se ha puesto un plazo para que así se haga. Con lo cual, como digo, a pesar de que algunos miembros de su Gobierno, o incluso portavoces de su Grupo Parlamentario Socialista, entiendan que las proposiciones no de ley no son de obligado cumplimiento, todos lo sabemos, pero sí que son una muestra de una voluntad. Y hemos aprobado también algunas medidas concretas, como son la bajada de ratios, y también es verdad que usted tampoco lo ha hecho.

Así que, señor Faci, como le hemos escuchado atentamente todo lo que ha dicho usted esta mañana, desde el Partido Popular nos creemos esas bases, nos creemos el consenso, y también tenemos unas pinceladas que darle sobre lo que creemos que deberían desarrollarse algunas de ellas.

Sobre el Plan de infraestructuras no me quiero detener porque mañana tendremos ocasión de debatir.

Hace usted referencia al profesorado. En este momento se está negociando ese estatuto del docente, y, como ya se le ha dicho desde esta tribuna, seguramente usted habrá podido leer ese informe de Comisiones Obreras en el que habla de que el profesorado aragonés es el peor tratado de toda España. A ustedes, que tanto les gusta hablar de los recortes del Partido Popular, con casi ocho años de gobierno socialista, esos recortes han dejado de ser propiedad del Partido Popular, ya pueden ser del Partido Socialista, porque en casi ocho años no han hecho nada por cambiar eso, y encima, ahora, al término «recortes», se le une «maltrato» de ese profesorado.

O la estrategia de la escuela rural. Todos coincidimos en la necesidad de mantenerla, pero, oiga, habrá que hacer algo más que bajar las ratios para mantener esas aulas abiertas, porque, si no, se cerrarán solas porque se quedarán sin alumnos.

Para eso, son importante algunas determinadas cuestiones: el transporte escolar (hay que llevar a los alumnos desde sus domicilios a los centros educativos en algunos casos), o el kilometraje de los profesores itinerantes. Y eso hay que pagarlo, hay que abonarlo ese transporte escolar, hay que abonarlo en tiempo y forma, y ese kilometraje del profesorado también. Aunque le voy a decir una cosa: esta mañana, como su compañera de Gobierno, la señora consejera de Sanidad, ha dicho que va a poner helipuertos y helicópteros en todo el territorio de la comunidad autónoma y que, encima, lo van a pagar las comarcas, a lo mejor a usted se le soluciona ese problema. [*Aplausos*].

¿Qué decir de la calidad de la educación? Estos momentos, que se están tramitando los decretos de los currículos, son un buen momento para completar esa oferta que venga desde los decretos nacionales con lo que haga su departamento.

Como ven, desde Partido Popular tenemos intención de hablar y dialogar todo lo que haga falta para mejorar esa calidad educativa de nuestro sistema, del sistema aragonés, por el bien de nuestros alumnos, por el bien de nuestros profesores, por el bien de la comunidad educativa. Como muchas veces hemos dicho, no es invertir en presente, sino que es invertir en futuro.

Muchísimas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

La verdad es que, a través de su intervención, hemos podido ir siguiendo cómo se han ido cumpliendo los diferentes aspectos de las «Bases del pacto por la educación en Aragón»: hemos estado hablando y hemos visto cómo este Gobierno está cumpliendo con la igualdad, con la prevención en el abandono temprano, con todo lo que tiene que ver con las inversiones e infraestructuras educativas, con la calidad educativa, con la participación y el profesorado, con la escuela rural, algo que es fundamental para nosotros, o con la formación profesional.

Pero la verdad es que los socialistas, que somos los mayores garantes, seguramente, de los pactos en este país, no solo de la educación, sino de muchísimos otros pactos *[rumores]*, siempre hemos partido de la base de que, para poder hacer un buen pacto, tenemos que tener un buen diagnóstico. Es difícil hablar de un pacto educativo sin saber muy bien de qué estamos hablando, cuáles son las dificultades a las que nos enfrentamos. Y por eso, seguramente, tendríamos que saber qué educación queremos tener en el futuro.

Para muchos de ustedes, de sus intervenciones se desprende que les interesa mucho cómo los estudiantes progresan. A nosotros nos interesa mucho el progreso colectivo de la educación, nos interesa mucho cómo un país progresa gracias a la educación, y por eso no solo nos preocupan los estudiantes de forma individual, sino cómo produces un resultado en el conjunto del país.

Pero no solo eso: el diagnóstico, y lo escucho sistemáticamente, creo que no es acertado cuando decimos que hay muchas leyes educativas y que cambian constantemente. En España hay ocho leyes educativas, pero, que hayan cambiado el sistema educativo, dos: la LODE y la LOGSE. Todo lo demás tiene que ver con la participación en los centros educativos, con el gobierno en los centros educativos...

Y después, es verdad que ese consenso que se produce o se ha producido en nuestro país cada vez que hay una votación, un consenso en el cual, cuando el Partido Socialista gobernaba, llegaba a un acuerdo con todos los grupos políticos menos con el Partido Popular, para que, cuando el Partido Popular gobernaba, sacaba las leyes de forma individual contra todos los demás, pero cada vez, digamos, que habíamos hecho una ley educativa, ese consenso se rompe en el año 2002 con la LOCE, una ley que ni siquiera llegó a estar en vigor y que, básicamente, intenta poner sobre la mesa un modelo educativo distinto al que veníamos desarrollando. Porque hay dos alternativas, cuando un alumno se queda atrás puedes hacer dos cosas: puedes dejarle atrás, que es lo que siempre había propuesto el Partido Popular con los itinerarios y con todas esas medidas educativas, que, en el fondo, iban dejando apartados a los alumnos que tenían peores resultados, o intentar ayudar al alumno que se queda atrás, que ese era el modelo que defendíamos siempre los socialistas.

Pero en realidad no hay ocho leyes educativas, ha habido dos, dos fundamentales, y, después, un debate sustancial de cómo tiene que ser nuestro modelo educativo en nuestro país. Y eso es a lo que hemos estado asistiendo sistemáticamente en cada uno de los Gobiernos.

Por lo tanto, ese diagnóstico compartido, seguramente, nos permitiría avanzar de alguna manera en los consensos que ya tenemos, y ese es un punto importante para nosotros: solo tenemos que cambiar si vamos a mejorar. Hablamos constantemente de abrir el pacto, el señor Trullén dice mucho de hablar de una comisión de profesorado... Se lo hemos dicho en muchísimas reuniones: si queremos abrir el pacto es porque vamos a obtener un resultado mejor que el que tenemos, y en estos momentos no creo que vayamos a obtener un resultado mejor que el que conseguimos hace unos años en esta cámara. Por eso, seguramente, es mejor preservar lo que tenemos que abrir nuevos frentes sin tener garantizado que vamos realmente a progresar en los consensos que tenemos.

Y en segundo lugar, porque, en el fondo, creo que tenemos que intentar avanzar sin hacer propaganda, intentar avanzar, como digo, haciendo unos diagnósticos. Se habla mucho del abandono escolar, pero a lo mejor tenemos que empezar a hablar de por qué hay abandono escolar, cuáles son las razones que están detrás del abandono escolar, por qué hay niños que consiguen acabar la educación secundaria obligatoria y otros, no. Y eso nos va a dar, seguramente, mucha más sustancia en el debate que si seguimos en la propaganda y traemos aquí puntos muchas veces coyunturales, más que, seguramente, estructurales de nuestro sistema educativo y hablamos de cosas que están sucediendo un día sí y otro no. Ahora estamos hablando todos de Comisiones Obreras porque están pidiéndonos esas reuniones a todos, pero, seguramente, avanzaremos mucho más si, en lugar hacer propaganda de muchos de estos aspectos, habláramos de los elementos sustanciales que hay detrás del sistema educativo y por qué se producen los resultados que se producen.

Por lo tanto, nosotros creemos en ese pacto, somos los mayores garantes de ese pacto. En casi todos los pactos que se hacen en nuestro país, siempre ha estado detrás del Partido Socialista; por lo tanto, en cuestiones educativas, también, y vamos a seguir garantizándolo. Y solo abriremos ese pacto si lo vamos a mejorar y si vamos a ir a la raíz de muchas de las cuestiones en lugar de atajar cuestiones muy puntuales, más relacionadas, como digo, con la propaganda que con la solución a los problemas.

Finalmente, solo dos puntualizaciones por cosas que se han dicho aquí.

Señor Trullén [*corte automático del sonido*]... no solo una, nos interesa que todos los niños tengan una mínima educación básica, y eso es la igualdad de resultados, que todo el mundo alcance un mínimo, y nos interesa que todo el mundo pueda acceder, si lo desea, en igualdad de oportunidades a la educación superior o a otro tipo de educación. No son incompatibles, ya oigo hablar mucho de como si igualdad de oportunidades e igualdad de resultados fueran dos elementos incompatibles en el sistema educativo; no hay que elegir, es cuestión, en la etapa educativa en la que estemos, a veces es resultados y a veces es oportunidades.

Y sobre el profesorado, no quiero acabar mi intervención sin decir algo. Estamos todos, como digo, reuniéndonos con los compañeros de Comisiones Obreras, pero yo creo que algo tienen claro: nosotros lo habremos hecho mejor o peor, hemos convocado cientos de plazas de profesor durante estos seis años que estamos en el Gobierno; por lo tanto, se ha producido una estabilización del profesorado que no se ha producido antes. Y, realmente, si en algún momento estuvo maltratado el profesorado en esta comunidad autónoma fue cuando gobernó el Partido Popular.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Dos cosas previas. Una: decir que, claro, yo comparezco aquí para dar explicaciones de lo que está haciendo el Gobierno con respecto a algo que se pactó en estas Cortes de Aragón y que se firmó por parte de todos los grupos, y, evidentemente, no doy por concluido todo lo que nos queda todavía por hacer. Yo pongo el foco en lo que lo que estamos haciendo, y lógico es que la oposición ponga el foco en lo que falte, pero, desde luego, lo que falta no invalida lo que se ha hecho.

Y luego, otra cosa: parece que tanto el Partido Popular como Ciudadanos, no sé, y corrijanme, tienen interés en devaluar lo que se firmó la legislatura pasada. Aquí, de las personas que firmaron, solo hay una en este momento, que es la señora Gaspar: le puede explicar a su compañero todo el esfuerzo que hubo que hacer para llegar a ese acuerdo [*aplausos*], las renuncias que todo el mundo tuvo que asumir para llegar a ese acuerdo, como para hoy venir aquí y menospreciarlo... Me parece algo exagerado, quizá porque, como decía el señor Urquizu, estamos en un ambiente ahora en el que ese pacto hubiera sido imposible de alcanzar. Por lo tanto, yo felicito a aquellos que lo firmaron, felicito a aquellos que fueron capaces de forjarlo, y yo, por eso, tengo como responsabilidad el desarrollarlo.

Esas dos cuestiones quería decir fundamentalmente.

Señor Sanz, yo, con usted, sí que puedo hablar de profesorado y puedo llegar a debatir lo que hemos hecho, lo que hemos dejado de hacer, pero que me venga aquí a hablar de recortes el Partido Popular me parece que no tiene ningún sentido, ningún pie ni revés. [*Aplausos*]. Quiero decir que yo lo voy a hablar con usted.

Mire, nosotros, con el profesorado, hemos aplicado y hemos llegado a muchos acuerdos. ¿Suficientes? Pues no. Usted sabe como sé yo —más lo sé yo— que, desgraciadamente, en la legislatura pasada no se pudo llegar a un acuerdo sobre reducción de la carga lectiva, no se pudo llegar a un acuerdo aunque el Gobierno tenía firme voluntad de llegar a ese acuerdo. No voy a exponer aquí qué es lo que pasó o qué dejó de pasar, pero mi compromiso en esta legislatura es poder llegar a suscribir ese acuerdo que en la legislatura pasada no se pudo firmar. Por lo tanto, no lo puedo decir yo más claro.

Respecto a las ratios, de verdad, que no hago medias, que es que las ratios son las que son. Usted me vino aquí un día y me dijo: «hay centros de iniciativa privada que tienen treinta alumnos»; yo le dije: «dígame cuál, porque no creo que ninguno». Ni personalmente ni en público me ha dicho qué centro tiene treinta alumnos. Oiga, las ratios son las que son, y, a veces, bastante desgracia es que sean tan pocas, porque, desde luego, muestra que hay una bajada demográfica en la ciudad Zaragoza que es alarmante.

Vamos a transformar nuestras guarderías. En el ámbito del año 2022-2023, vamos a hacer una inversión importante en las guarderías del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, eso, quede claro.

Y otra cuestión: veo que usted se ha satisfecho por la financiación del Estado a la comunidad autónoma. Yo no me doy por tan satisfecho, no me doy por tan satisfecho por una sencilla razón: porque hay que tener en cuenta que la educación en el medio rural cuesta tres veces más que la educación en el medio urbano, y, por lo tanto, yo creo que debe hacer un esfuerzo más el Gobierno de España, independientemente de quién gobierne, para que haya una financiación sobre la base de la demografía y sobre la base de que se financien los servicios públicos. He dicho que al 17% de los alumnos invertimos el 30%; no recibimos ese dinero del Estado en esa proporción.

Señor Arranz, oiga, léase el pacto o las «Bases del pacto», léaselas, yo creo que está bien. Le digo lo mismo que antes: en ese documento no se habla de aleccionamiento, en ese documento no se habla de activistas, no hay activistas en los centros educativos, hay profesionales con toda su formación, con toda su dedicación y con un sistema de acceso que se puede mejorar, pero que garantiza, por lo menos, su capacidad.

Señor Trullén, empiezo por el final: yo no tengo ningún reparo en reunirme con los sindicatos. Mire, me acerco hablar con ellos hasta cuando se me manifiestan..., o sea, que no tengo ningún problema. Si con alguien me he reunido a lo largo de mi vida ha sido con los sindicatos, si con alguien tengo yo buena relación es con los sindicatos, con todos, con los que están en la mesa sectorial y con los que están fuera de la mesa sectorial. No piense que tengo algún reparo; de hecho, en el Consejo Escolar van a estar los sindicatos. Por lo tanto, ¿ve que no tengo ningún reparo en reunirme?, ¡ningún reparo! A lo mejor usted sí tiene algún reparo.

Ya le digo, el pacto es político, y por eso he venido yo aquí a explicarlo. Iré al Consejo Escolar para explicar la parte social del pacto, porque no son calcados, son algo diferentes.

La calidad, se lo he explicado, el informe PISA. La calidad del sistema educativo aragonés se refleja en el informe PISA, y lo que tenemos que hacer es seguir manteniendo o mejorando esos resultados, porque a nosotros nos preocupa la equidad, pero también la calidad del sistema educativo, y estamos trabajando en ello, estamos invirtiendo muchos recursos en la calidad de los centros educativos y en la calidad de la educación.

Y me dice que no he hablado nada de autonomía. He dicho que hay un anteproyecto de ley de participación donde se regula la autonomía. No sé si se la ha leído, porque está en información pública, y uno de los aspectos fundamentales que se recoge allí son los niveles de autonomía. O sea, que sí que estamos desarrollando, y no solamente con acciones, sino con una ley de participación educativa.

Plan de infraestructuras. Los padres y las madres saben cuándo van a construirse, cuáles se están construyendo, qué plazos hay..., solo hace falta ver y escucharles. Nos reunimos muchas veces con ellos para hablarles de plazos y de todo. Quizá usted, cuando se reúne con las familias, intenta confundirlas para que haya un poco de follón, pero, desde luego, los padres y las madres saben cuándo van a tener su colegio. ¿Usted sabe en estos momentos cuántos colegios están en obras, cuántas infraestructuras? He dicho que ocho. Y las familias saben, saben por la apuesta de la política de este Gobierno por la construcción de equipamientos educativos. En épocas de descenso demográfico, estamos construyendo centros educativos, muchos además.

Oiga, y ya hablo, señora Cortés y señor Trullén, si aquí se ha llegado a acuerdos, acuerdos para constituir las comisiones, no sé por qué no se ponen de acuerdo y constituyen ustedes las comisiones y me lo echan a mí en cara. Oiga, ¡háganlo! Quiero decir... *[Rumores]*. ¡No, no, no!, ¡si lo tienen muy fácil! Se ponen de acuerdo para apoyar una PNL y no se ponen de acuerdo para crear un grupo de trabajo..., pues pónganse de acuerdo. No es nada más que eso. Responsabilizarme, a mí.

Señora Cortés, usted aquí viene con literatura; con datos, no viene nunca, viene con literatura, literatura que se la compra quien quiera comprársela. Yo aquí he venido con datos; discútame los datos que le he puesto. Pero usted habla de cosas que son fáciles: de titulares. Si es que yo no quiero hablar de titulares, a mí la educación por titulares no me interesa, a mí me interesa la educación con fondo de cuestión, ¿vale?

Y hemos llegado a muchos acuerdos con los sindicatos esta legislatura y la legislatura pasada, muchos acuerdos, acuerdos relacionados con la extensión del contrato de verano: usted lo quitaron, a los interinos los echaban en junio, nosotros recuperamos. *[Aplausos]*.

Usted está hablando de maltrato, o sea, está hablando usted de maltrato; no es que esté hablando de recortar, es que está hablando de maltrato. ¡Si los echaban en junio y los volvían a contratar en septiembre!... si los contrataban.

El acceso y permanencia, la reducción de ratio... La reducción de ratio es una mejora para las condiciones laborales, es una mejora. De hecho, es una mejora porque se pactó en la Mesa Sectorial de Educación con los sindicatos.

La estabilización del profesorado, la estabilización del profesorado en el medio rural: cerca de doscientos profesores interinos tienen un contrato de tres años en ese puesto para que tengan esa posibilidad de continuidad en el centro educativo en el medio rural.

Los permisos y los días de libre disposición. Es que, mire, el que no hayamos podido alcanzar un acuerdo en materia de reducción de horas lectivas no significa que estemos precarizando el trabajo ni quiere decir, de ninguna de las maneras, que no estemos tratando al profesorado como corresponde. Todo es mejorable y todo es objeto de progresión.

Y bueno, señora Peirat, señora Lasobras, señora Sanz y señor Urquizu, agradecerles su intervención.

El plan de cocina es un plan que está allí y que vamos a intentar continuar con él. Tenemos que priorizar las infraestructuras educativas, y por eso no hemos ido lo rápido que podíamos o que teníamos que haber ido, porque hemos tenido que priorizar las infraestructuras. Han salido nuevas necesidades que no estaban contempladas en el plan y, por lo tanto *[corte automático del sonido]*... que incorporarlas. Pero nosotros lo que siempre queremos es cumplir con nuestras obligaciones.

Y yo lo he dicho muchas veces: las leyes educativas, se dice ocho, y ese es el rigor. Sí, hay ocho leyes educativas, pero solamente hay dos que modificaron el sistema educativo, y lo modificaron un poco, porque todavía seguimos en lo que se denomina «escuela graduada», que alguna vez tendremos que superar la escuela graduada, que data del siglo pasado, de principios de siglo pasado.

Por lo tanto, seguiremos trabajando. Hay cosas pendientes, lo reconozco, hay algunas que las acometeremos en esta legislatura, pero este pacto trasciende lo que es una legislatura o dos legislaturas.

Muchas gracias, y a su disposición. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pues se suspende la sesión *[a las catorce horas y cuarenta y seis minutos]*, hasta las cuatro y cuarto, hora y media.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): [Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos]. Buenas tardes, señores y señoras diputadas.

Continuamos con la sesión plenaria, con el debate y votación de la proposición no de ley número 215/21, sobre la incorporación de la perspectiva de familia a todas las políticas públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Morón por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, cuando usted quiera, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 215/21, sobre la incorporación de la perspectiva de familia a todas las políticas públicas.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Para Vox en Aragón, la familia es la unidad básica de nuestra sociedad. A través de ella, el individuo da sus primeros pasos en su formación como persona en libertad y se incorpora a la sociedad.

A pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir la institución familiar a lo largo de los siglos y en las diferentes culturas, existe la consideración de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, que la hace merecedora de una protección específica, tal y como señalan numerosos instrumentos internacionales, entre los que voy a destacar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los tres instrumentos, que forman la llamada Carta Internacional de los Derechos Humanos, así como la Carta Social Europea.

Por no ahondar demasiado en toda la información que tienen disponible también en el texto que les hemos proporcionado, voy a hacer referencia exclusivamente al artículo 16 de la Carta Social Europea. Dice así: «Con miras a lograr las condiciones de vida indispensables para un pleno desarrollo de la familia, célula fundamental de la sociedad, las partes contratantes se comprometen a fomentar la protección económica, jurídica y social de la familia, especialmente mediante prestaciones sociales y familiares, disposiciones fiscales, apoyo a la construcción de viviendas adaptadas a las necesidades de las familias, ayuda a los recién casados o por medio de cualesquiera otras medidas adecuadas».

Muchas constituciones vigentes en estados de todo el mundo, y en particular de nuestro entorno europeo y en la Iberoamérica, reconocen su carácter insustituible por ser el primer ámbito de educación e iniciación a la vida en sociedad.

La propia Constitución española de 1978 coincide en la valoración que se efectúa desde la comunidad internacional en relación con la función de las familias en la construcción de la sociedad, y ha consagrado con el máximo rango jurídico los deberes y responsabilidades fundamentales de quienes integran el grupo familiar, al tiempo que establece los principios que han de presidir la actuación de las instituciones públicas en relación con sus desafíos específicos. Establece la Constitución española, en su artículo 39, que «los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia».

Para Vox, el papel de la familia en la sociedad actual es amplio e integrador: sobre las familias recae la responsabilidad primordial de la educación y la socialización de los niños, así como la de inculcar las virtudes sociales y la pertenencia en una sociedad; es la familia quien proporciona la primera atención y apoyo material e inmaterial a sus miembros, ya sea a los hijos, a las personas mayores o a aquellas que padecen una enfermedad o discapacidad.

La familia, como estructura básica de los vínculos afectivos vitales y de la solidaridad intrageneracional e intergeneracional y como factor de cohesión social, continúa siendo en nuestra sociedad uno de los círculos principales a cuyo alrededor se estructuran las relaciones de las personas, y, por lo tanto, un marco jurídico de referencia, puesto que la evidencia muestra que las familias fuertes constituyen sociedades fuertes, y, sin familias fuertes y estables en el compromiso, los pueblos se debilitan.

La institución familiar se ha caracterizado por haber tenido capacidad de respuesta para afrontar cualquier desafío que se haya presentado ante ella o sus miembros. Cambios sociales relativamente recientes, tales como el alargamiento de la vida, la generalización de la incorporación de ambos miembros de las parejas al mundo laboral, la necesidad de conciliar la vida personal, familiar y laboral, la atención a dependientes, han afectado a la forma de organización familiar y han hecho surgir nuevas demandas que deben, obligatoriamente, venir acompañadas de nuevas respuestas y servicios desde el sector público y privado.

Reconocer el compromiso que mantienen nuestras familias y su ingente contribución al buen funcionamiento de la sociedad debe ser el punto de partida de toda regulación normativa, y esta encomienda debe llevarse a cabo desde un enfoque global e integral, asegurando la protección social, económica y jurídica de las familias. Se debe reforzar y coordinar las medidas ya existentes en apoyo a la familia y avanzar en su desarrollo y en su aplicación, teniendo muy presente que la transversalidad de la política familiar debe ser el eje sobre el que giren todas las políticas públicas.

Finalmente, la Ley 26/2015c de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, ha añadido una nueva disposición adicional décima a la Ley 40/2003, de protección a las familias numerosas, por la cual las memorias del análisis del impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

Señorías, Aragón no debe quedar al margen del movimiento generalizado de apoyo jurídico a la dignidad y al papel social del matrimonio y la familia, y, a tal fin, procede sea incorporada la perspectiva de familia mediante la inclusión de un análisis del impacto de familia en todas las políticas públicas, teniendo en cuenta que las Cortes Generales, depositarias de soberanía nacional, aprobaron la Ley Orgánica 5/2007, que establece la protección personal y familiar.

Por todo ello, y como *[corte automático del sonido]*... el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el ámbito de sus competencias, procure la incorporación de la perspectiva de familia en todas las políticas públicas y, en consecuencia, disponga lo siguiente: punto número uno, se apoye a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad y sea dispuesta la incorporación de la perspectiva de familia mediante la inclusión de un análisis del

impacto de familia en todas las políticas públicas, de forma que los matrimonios y familias sean tenidos en cuenta de manera transversal por todos los entes públicos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN:... y la Administración general, institucional y consultiva; y el punto número dos: en especial, se disponga que la preceptiva inclusión del mencionado análisis del impacto de familia, análogo al requerido para la elaboración de los anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos, se incorpore en el momento oportuno también en las proposiciones legislativas, así como en la tramitación de decretos, órdenes, resoluciones, instrucciones y circulares de todos los entes públicos, así como en los actos administrativos, en especial de los contratos del sector público sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre».

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Morón.

Se han presentado dos enmiendas.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para su defensa, tiene la palabra la señora García por un máximo de tres minutos.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Con carácter previo y desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, queremos condenar el ataque del Gobierno de Vladimir Putin contra la soberanía y la integridad de Ucrania, y asimismo, desde nuestro grupo parlamentario, mostramos la solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitamos una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea y de la OTAN.

Dicho lo anterior, y en relación con la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, por parte del Grupo Parlamentario De Ciudadanos se han presentado dos enmiendas.

Es cierto que el artículo 39 de la Constitución habla de la implicación que tienen que tener los poderes públicos en la defensa y en la protección de la familia, es cierto que, por parte de Ciudadanos, pensamos que las políticas públicas tienen que bascular poniendo el centro de gravedad en la familia, pero también es cierto que, respecto a la proposición no de ley que usted presenta, entendemos que debe enmendarse en el sentido que recogen las dos enmiendas.

En primer lugar, yo no le he oído en su discurso hablar de matrimonio. Sin embargo, sí que usted, a la hora de reproducir su *petitum* ha vuelto a hablar de matrimonios. La enmienda que nosotros presentamos, en primer lugar, excluye la palabra «matrimonio», porque entendemos que el matrimonio es una forma de familia, pero hay muchísimas otras formas de familia, con lo cual no tiene ningún sentido detallar una de las formas de familia y dejarnos todas fuera, con lo cual la enmienda primera que nosotros presentábamos suprimía el término «matrimonios».

La segunda enmienda que hemos presentado por parte del Grupo Ciudadanos es una enmienda que lo que intenta es, de alguna forma, concretar un poco más lo que ustedes en su segundo apartado del *petitum* vienen a decir. Es cierto que hay que calibrar la posibilidad de que ese impacto de familia o que se tenga en cuenta el impacto que cualquier norma, cualquier actuación de la Administración, cualquier *iter* legislativo, va a tener en lo que es el núcleo fundamental de la sociedad, que es la familia. Pero sí que es cierto que, el *petitum* que ustedes articulan en la parte dos de su proposición no de ley, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos entendemos que ya está recogido de alguna manera en la Ley de protección a la familia de Aragón. Con lo cual, por mejorar su proposición no de ley y por intentar, además, que esta proposición no de ley salga adelante, sí que hemos ido un paso más adelante y lo que hemos hecho ha sido incorporar literalmente lo que lo que dice la Ley de igualdad de Aragón en relación con el impacto de igualdad en el *iter* legislativo, hemos reproducido literalmente, cambiando el «impacto de igualdad» por el «impacto de familia», lo que viene a manifestar la Ley de igualdad de Aragón en su artículo 15 —creo que era el artículo 15—.

Entendemos que las dos enmiendas presentadas, una de ellas porque restringe, a nuestro entender, tal como lo tienen ustedes formulado, el concepto de familia, y nuestra enmienda lo amplía a todo tipo de familia, y, en segundo lugar, porque entendemos que la enmienda [*corte automático del sonido*]... presentamos realmente sí que concreta cómo tiene que formularse ese impacto de familia en lo que son las políticas públicas y lo que es la emanación de normas por parte de las administraciones públicas y de estas mismas Cortes.

Espero que estas enmiendas sean aceptadas, y, en ese caso, votaríamos a favor. En otro caso, entendemos que miraríamos a ver cuál es la trascendencia de nuestra votación en un sentido u otro.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señoría.

Señor Morón, nos trae una proposición no de ley profundamente tradicionalista, que, como no podía ser de otra manera, al ser tan extensa, hay cuestiones en ella que compartimos. Pero permítame que la confronte desde el enfoque cultural y el marco propositivo que usted nos pone encima de la mesa.

Mire, de la lectura de su propuesta, que este portavoz ha procedido a realizar en varias y numerosas ocasiones, a pesar de su extensión, se deduce una cierta necesidad de urgencia de protección de la familia, y esa es la primera cuestión que es más que discutible: si nos remitimos a la protección en exclusiva del espacio relacional o si, realmente, estamos hablando de generar las condiciones para que todos sus integrantes, todos los miembros de la familia, puedan gozar de una vida plena, de plenos derechos y de garantía de protección, garantizando así la plena emancipación del conjunto de individuos que la componen y, por lo tanto, también protegiendo a la familia, porque sería un espacio de exclusiva relación, elegido afectivamente. Y, en ese sentido, esa necesidad de protección que usted plantea se traduce en un diagnóstico de amenaza, y es algo con lo que nosotros tampoco estamos de acuerdo.

Y cuando aterrizamos, y esta es la segunda cuestión, cuando aterrizamos en qué está amenazado para ustedes, nos vamos a una lectura sobre la conceptualización de lo que entienden como familia, y en eso tampoco estamos de acuerdo con ustedes. ¿Qué está en riesgo?, ¿qué está en riesgo para ustedes? Pues está en riesgo la institución social, la forma organizativa familiar, el matrimonio en concreto o la estructura natural de las familias, que es así como ustedes llaman al matrimonio.

Y dejan claro así, como le decía, un concepto de familia que es excluyente y que es bastante reduccionista, por cuanto no contempla realidades de la pluralidad de ese espacio relacional compleja, como puede ser la monoparentalidad, las familias numerosas, las familias reconstituídas, aquellas unidades de convivencia sin relación de parentesco, incluso aquellas que son ajenas a la normalización jurídica.

Cuestión, por lo tanto, en la que dejan muy claro, además, ese espacio relacional que ustedes centran en el matrimonio, en el que no se puede entrar a considerar absolutamente nada, es decir, plantean que esa unidad familiar sea un espacio opaco en el que no se puede trabajar, en el que no se puede actuar para garantizar la resolución de los conflictos al interno de esos espacios relacionales que también se producen. Y lo dicen, textualmente, diciendo que «hay que tratarlos desde el máximo respeto a su autonomía organizativa, libertades de sus miembros».

Y yo les pregunto: los informes de impacto de familia, ¿deben o no deben obviar las potenciales desigualdades y relaciones de poder que se pueden suceder en el ámbito interno de las familias? ¿Debemos o no debemos obviar la desigualdad real entre hombres y mujeres, la carga de cuidados? ¿Debemos o no debemos actuar, por lo tanto, también en superar esas condiciones estructurales? Porque ustedes dicen que hasta ahí no [*corte automático del sonido*].

En ese sentido, señorías, es imposible, como pasa en muchas de sus iniciativas, que en otros de los puntos, cuando hablan de conciliación y corresponsabilidad, se cumplan esas cuestiones si no abordamos estas deficiencias estructurales también del ámbito relacional familiar, las desigualdades que hay entre hombres y mujeres de forma clara.

Así que, señorías de Vox, como bien podrán interpretar por mis palabras, esta realidad es mucho más compleja de lo que ustedes proponen, esta iniciativa es una iniciativa clarísimamente de marco de pensamiento, no vamos a votarla a favor.

Y creemos, además, que el contexto para este debate debería ser el debate de la Ley de familias. En ese momento podríamos confrontar, podríamos entender realmente qué es lo que necesitan nuestras familias y, sobre todo, qué necesitan sus miembros, que, a final de cuentas, es lo que garantizaría que esta sociedad avanzara sin desigualdades y, sobre todo, en condiciones de derechos y dignidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Ya saben, señorías, y lo hemos dicho siempre, que las familias, para el Partido Aragonés también, son la unidad básica de nuestra sociedad. En eso coincidimos con ustedes, señor Morón.

En cuanto a su proposición no de ley, indicar que el anteproyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón, en su sección cuarta, desarrolla medidas administrativas, incluyendo dos artículos directamente relacionados con lo planteado por el Grupo Parlamentario Vox en esta iniciativa. Se los voy a recordar: el artículo 36 y el artículo 37.

Todos conocemos, o deberíamos, que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Comisión Europea vienen impulsando una corriente de gestión pública que tiene como objeto mejorar la calidad de las normas jurídicas, y, en este sentido, el Real Decreto 931/17, de 27 de octubre, por el que se regula la memoria del análisis de impacto normativo, introdujo nuevos requisitos para analizar el impacto de las propuestas normativas. Entre ellos, se encuentra la obligación de evaluar el impacto que las propuestas normativas pueden tener sobre las familias. Es por ello por lo que desde la Dirección General de Igualdad y Familias se viene trabajando en este sentido, y, de este modo, en el año 2021 se llevó a cabo un contrato cuyo objeto era el diseño de los procedimientos y herramientas necesarios para elaborar las memorias de análisis de impacto normativo en la familia. Como resultado, y como todos conocemos, se ha obtenido un manual o guía sobre cómo realizar el análisis del impacto normativo en la familia, y es por ello por lo que a nuestro grupo le sorprende la presentación de esta iniciativa, en la cual entendemos que se está continuando trabajando, y por esta razón no vamos a apoyar.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene usted la palabra cuando quiera.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, debatimos una proposición no de ley tipo y que se habrá presentado en casi todos los parlamentos autonómicos —de hecho, en alguno de ellos ya se ha debatido— y en la que demuestra —es muy legítimo, ¿eh?, hacer eso, a mí me parece bien, soy capaz de debatir de casi todo—, en la que se demuestra la falta de conocimiento y la falta yo creo que de institucionalidad que ustedes llevan a estas Cortes. Porque, si reconocieran la labor legislativa de este Parlamento, incluso cuando hay gobiernos que son más afines a ustedes, verían que existe legislación específica para las familias y que en su artículo 35 —creo que es en el artículo 35—, y que probablemente esta diputada votaría en contra de aquella ley y de aquel artículo, ya existe lo que ustedes plantean. Con lo cual, hombre, por un poco de profesionalidad y adecuarla al marco donde se va a debatir, pues tampoco pasaría nada. Eso, en cuanto a la forma.

Y en cuanto al fondo, mire, nosotros es que ya no hablamos de familia, sino que hablamos de familias. Como ya he dicho alguna vez en esta tribuna, el lenguaje manifiesta el pensamiento de cada uno y ayuda pues a interiorizar y a profundizar algunas cuestiones. Y hablar de familias es mucho más apropiado porque, al menos en el marco en el que opera mi organización política, se entiende que no existe solamente una familia, sino que en nuestra sociedad, una sociedad diversa, son varios los tipos de familia que se encuentran.

Ustedes, creo que, primero, una vez que leí la exposición de motivos que ustedes plantean y, ahora, escuchándoles, parece que solamente quieren legislar o han hecho un discurso para lo que es la familia tradicional, es decir, pareja heterosexual con su descendencia, si tiene o no tiene, da igual.

Evidentemente, bueno, pues nuestra acción política va mucho más allá, y estaríamos hablando de las familias monoparentales, también de las monomarentales, que no es una disfunción del lenguaje, sino que son dos cosas totalmente distintas, o de las familias reconstituidas o cualquier otra.

Así pues, señorías de Vox, tanto por el fondo como por la forma, votaremos que no.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Pues ya le adelantamos, sus señorías de Vox, que votaremos en contra de esta PNL, no porque no consideremos desde este Gobierno que la familia es, como decimos, el motor de sociedad y educación, pero su PNL queda ambigua.

Ya se ha explicado aquí por diversos diputados que me han precedido, que en su exposición de motivos defienden un modelo de familia retrógrado, que parece del inicio de *Cuéntame cómo pasó*. Debemos entender, sus señorías, que el concepto de familia hoy no es solo papá, mamá e hijos, sino que va mucho más allá. Ya no vivimos en tiempos en blanco y negro, como por ejemplo aquí se han dicho ejemplos: familias con dos padres, con dos madres, padres y madres con y sin hijos, monoparentales o monomarentales... Esa es la realidad que defiende nuestro país, una realidad, un modelo que va más allá, que es mucho más diverso. Diverso, que, por tanto, enriquece cualquier sociedad, con formas de convivencia más igualitaria y democráticas, más tolerantes con la diversidad y el derecho de las personas a la expresión de plena individualidad.

Hacer políticas pensando en las familias supone subir el salario mínimo interprofesional, impulsar la reforma laboral, proteger los servicios públicos, apostando por la igualdad entre hombres y mujeres. *[Aplausos]*. Estas son las políticas que hacen los gobiernos progresistas desde el inicio de esta crisis, mientras que las derechas intentan poner palos en las ruedas.

El Gobierno de Aragón tiene muy en cuenta a las familias a la hora de establecer políticas públicas. Le importan sus aragoneses y trabaja para que ellos dispongan de todos los beneficios posibles en sus políticas.

Lo que solicitan esta PNL se realiza también desde el Observatorio Aragonés de la Familia, un órgano colegiado de carácter consultivo y de impulso al desarrollo de las políticas, desde una perspectiva multisectorial que tiene en cuenta la situación, la calidad de las vidas y la demanda de estas familias.

Ya se ha comentado aquí también la Ley de apoyo a las familias de Aragón, cuyos artículos 36 y 37 están directamente relacionados con lo planteado en esta PNL.

Y también se ha comentado que en este año 2021 se hizo, por parte de la Dirección General de Igualdad y Familias, un manual sobre el análisis de impacto normativo en las familias, que es un soporte que permitirá evaluar el impacto de la familia con rigor, orientando y simplificando a través de los profesionales de la Administración pública encargados de dicha evaluación.

Por todo ello, como le hemos indicado y le hemos adelantado, votaremos en contra de esta PNL.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Mire, señor Morón, nosotros sí que vamos a apoyar su iniciativa, independientemente de que acepte o no las enmiendas de Ciudadanos. Porque yo creo que el fondo de su iniciativa, y por mucho que hayan intentado utilizar la demagogia algunos grupos, es el de impulsar la institución familiar en cualquiera de sus modalidades.

Desde luego, creo que se deben tener en cuenta las familias y que las familias deben ser uno de los ejes fundamentales de las políticas de un Gobierno, y por eso vamos a apoyar su iniciativa.

Como le decía, yo creo que la familia es la institución de instituciones, es el pilar en el que la sociedad, a lo largo de la historia, se sostiene y se sostendrá.

Y desde luego que no es un tema nuevo. Para el Partido Popular, la familia siempre ha estado en el centro de su trabajo, apostando por su fortalecimiento, apostando por su impulso y apostando también por su protección.

La familia es la organización más importante en la que nos desarrollamos emocional y psicológicamente, y además tiene un papel muy relevante en la vertebración y en la cohesión social.

A lo largo de la historia, señor Morón, es cierto que ha ido evolucionando y transformándose conforme a los cambios de la sociedad, de la costumbre, de la cultura, incluso del propio derecho de cada país. Pero el derecho a la familia, en cualquiera de sus modalidades o tipos, es un derecho fundamental. Y como decía usted, está recogido en declaraciones internacionales, en nuestra Constitución e, incluso, en nuestras leyes. Y, por tanto, sí que vamos a apoyar su iniciativa.

Y en segundo lugar, la vamos a apoyar porque lo exige la ley. Me ha hecho mucha gracia, señora Zamora, que la mayor parte de los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno han hecho alusión a una ley que estaba desaparecida, que es la Ley 9/2014, de 23 de octubre, que yo creo que a la señora Zamora sí que le suena. Han aludido ustedes también a los artículos de esa ley, que ya dice que se debe tener en cuenta el impacto de familia cuando las leyes puedan afectarlas. Pero, claro, es que este mandato legal nunca se ha puesto en marcha, y no se ha puesto en marcha porque, fundamentalmente, al Partido Socialista nunca le ha importado demasiado la familia y no ha apostado por ella; porque, además, al Partido Socialista no le gustaba esta ley porque la había elaborado y aprobado el Partido Popular. Pero, claro, por otro lado, llevamos siete años, siete años, esperando una ley de apoyo a las familias; eso sí, la han anunciado diez o veinte veces, iba a ser innovadora, moderna, con ayudas fiscales..., de todo, pero siete años esperando a que llegue.

Hoy no toca entrar al detalle de las nulas políticas en materia de familia que ha desarrollado este Gobierno en los últimos años. Están gestionando lo que había, y mal. Hoy otra vez las familias numerosas vuelven a recordar que están tardando más de tres meses en poder renovar su carné de familia numerosa.

Han incumplido los acuerdos del Pacto por la Recuperación Económica y Social de Aragón, sobre todo dos: ¿dónde está el plan de conciliación y de corresponsabilidad y dónde está la estrategia aragonesa de corresponsabilidad y de conciliación? Nulas políticas para impulsar *[corte automático del sonido]*... algo fundamental en un territorio absolutamente despoblado y envejecido.

Y, como le decía, siete años sin poner en marcha una nueva ley y siete años sin desarrollar la que había. Y, por tanto, como le decía, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar esta iniciativa, porque el impacto que a las familias les suponen las leyes no es importante, es fundamental que se tengan en cuenta, porque, como le decía, la familia es el eje por el que tienen que circular todas las políticas de este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que no me ha defraudado el debate de esta iniciativa, que tiene más de propaganda que de propuesta.

Por enésima vez, señorías de VOX, le escriben en Madrid una iniciativa, la reenvían a ustedes y ustedes, como buena sucursal regional aragonesa, nos la hacen llegar.

Ha nombrado todos los instrumentos internacionales. He de decir que a mí es lo único que me gusta de esta iniciativa, que ustedes hagan alusión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. ¡Bienvenidos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos! *[Aplausos]*. Léansela toda y respétenla. Y desde aquí, ya que usted ha hecho una disertación aquí en favor de todos los instrumentos internacionales, decirle que los derechos humanos no se discuten, se siguen y..., vamos, se respetan. Y no digo nada más.

Aparte de eso, ni una alusión, por supuesto, al Estatuto de Autonomía, que también nos dice que debemos proteger a la familia.

Mire, yo le preguntaría para quién se cree que estamos legislando en este país y en esta comunidad autónoma. Todas las leyes, todas las grandes leyes de protección a las familias han venido de mano de gobiernos socialistas: la Ley del matrimonio igualitario, la Ley de igualdad, la igualación de los permisos de maternidad y paternidad, la Ley de la dependencia, el derecho al aborto, a la reproducción asistida, la Ley de violencia de género; recientemente, los ERTE, la subida del salario mínimo interprofesional *[aplausos]*, el ingreso mínimo vital, la reforma laboral, leyes que ustedes aquí nos piden la perspectiva del impacto, pero allí votan en contra. Todas son leyes que protegen a las familias, ¡a todas las familias!, señor Morón, a todas las familias, que dan respuesta a la gran diversidad y a los modos de convivencia que existen en la actualidad. Y que, por cierto, tendrán visibilidad en la futura ley de diversidad familiar, que tampoco creo que ustedes apoyen.

Claro, que el partido que entre sus filas tiene cargos públicos que dicen que la familia es un padre, una madre y sus hijos y lo demás son inventos de la izquierda, o el partido que vuelve al blanco y negro cuando utiliza el singular para referirse a las familias; el partido que, entre sus medidas de apoyo a las familias, que hoy el Partido Popular apoya, es derogar la Ley de violencia de género o los derechos de las personas LGTBI; el partido que piensa que sin matrimonio no hay familia, que habla de familia natural, negando la diversidad, que se inventa el supuesto pin parental para evitar que sus hijos reciban una educación en tolerancia, que habla de proteger la vida para coartar

la interrupción voluntaria del embarazo y que habla de conciliación reservando los cuidados a las mujeres, pues este partido muy probablemente no reconozca nuestras leyes, las leyes socialistas, como políticas de apoyo a las familias.

Pero mire, cuando hablamos de familias, ustedes y nosotros no pensamos lo mismo. Ustedes piensan en una familia, en la suya; se quedaron en primero de Derecho, se quedaron en primero, pero en primero de Derecho Romano, donde el llamado *pater familias* era, al mismo tiempo, el propietario, el juez, el sacerdote de su hogar y de los suyos, y subordinados a ellos y a su autoridad se encuentran todos los *[corte automático del sonido]*... e hijos.

Señorías de Vox, no sé si esta iniciativa tenía cabida en el Congreso, pero ya le digo: aquí, en Aragón, cortada y pegada, no. En Aragón, la protección a todas las familias es una prioridad. Quizá por ello también tenemos ejemplos de leyes muy recientes, como la de la discapacidad o la de los derechos LGTBI, que abogan por los derechos de estos colectivos y por los de sus familias.

Miren, señorías de Vox, yo todo lo que le puedo decir es que en su iniciativa yo no veo que su objetivo sea proteger a las familias, sino que veo más bien una propuesta de eliminar toda la diversidad. Eso es lo que nuestro grupo socialista ve. Y ya les digo que van a tener que acostumbrarse, porque España no es grande porque sea una, España es grande porque es diversa, y, por ello, los socialistas vamos a seguir luchando todos los días.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Señor Morón, para fijar la posición con respecto a las dos enmiendas presentadas.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí.

En cuanto a la primera enmienda, la vamos a aceptar porque entendemos que, efectivamente, quizás, a lo mejor restringía especialmente el concepto de familia y, a lo mejor, pues hay personas que a lo mejor les puede servir de excusa para no apoyar a las familias en su generalidad.

Y en segundo lugar, en la segunda enmienda, le hemos propuesto al grupo enmendante un texto transaccional, que sería, simplemente, convertir, prácticamente, la totalidad de su enmienda de modificación, de adición, a partir de «a estos efectos» en la redacción de la enmienda, «a estos efectos», que se adicionaría al texto del segundo punto de nuestra proposición.

El señor PRESIDENTE: Bueno, lo importante es que lo tengan claro los que van a votarlo. Y, si no, sí que le pediría, señor Morón, ¿está de acuerdo la señora García?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Estamos de acuerdo en la primera enmienda totalmente...

El señor PRESIDENTE: Sí, la segunda, ¿texto transaccional?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: La segunda, lo que haríamos sería: el texto nuestro se conserva y, a continuación, se adicionaría, a partir de «a estos efectos», y todo el texto tal como lo propone el Grupo de Ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Vale.

¿Está de acuerdo la señora García?

Bien, luego sí que le requeriría que nos la pasara por escrito ya.

Pero, teniendo claro lo que hay que votar, comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro...

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Disculpe, presidente, ¿podemos volver a hacer la votación, que nuestra compañera, precisamente la que ha presentado la PNL, no ha podido votar? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por supuesto, por supuesto que sí. Aquí no hay ningún problema, podemos repetirlo las veces que quieran. *[Risas]*. Tampoco se lo tomen en serio esto de repetirlo muchas veces. *[Risas]*.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí.

En primer lugar, agradecer al Grupo Ciudadanos y al Grupo Popular el apoyo a esta iniciativa y lamentar que a este Gobierno, a este cuatripartito, le importe tan poco la familia.

La verdad es que la familia es lo que importa, es lo que importa, y es lo que realmente acaba proporcionando el arraigo a nuestra sociedad y a los individuos.

Es la institución social que tiene mejor valoración, incluso, mire, reconocido por el CIS, que tanto defienden ustedes: pues en todas las encuestas, sistemáticamente, es reconocida como la institución con mayor valoración. Sin

embargo, como ustedes viven ajenos a la realidad social, ustedes no legislan para la familia, ustedes legislan para otras cosas. Siguen su agenda, su agenda especial, su agenda ideológica, que quieren imponer a los ciudadanos. Pero, realmente, lo que a los ciudadanos les interesa a ustedes les importa tres cominos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta Aragonesista?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, bueno, simplemente, para agradecerle al Grupo Parlamentario Vox que haya admitido, en primer lugar, la primera de las enmiendas. Es cierto que ustedes hablaban de matrimonios y familias; nosotros creemos que hablar solo de matrimonios y familias no es que deje fuera a otros, pero sí que es cierto que tendría que haber enumerado usted todo tipo de familias, no solamente los matrimonios.

En cualquier caso, nosotros queremos dejar claro que el impacto de familia tiene que ser el impacto de familia y no el impacto de matrimonio, el impacto de familia, sea cual sea la fórmula de familia que se elija para vivir en familia.

Y respecto a la segunda de las enmiendas, la cual también le agradecemos que la haya admitido, digo en su totalidad, porque el texto que queda finalmente incluye el texto entero de nuestra enmienda, agradecérselo, porque es cierto que la segunda petición de su súplico quedaba demasiado genérico, y, de esta manera, sí que se establece el *iter* legislativo donde se tiene que tener en cuenta el impacto de familia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo creo que estábamos ante una iniciativa absolutamente blanca, y creo y me extraña, sobre todo me extraña, que el Partido Aragonés, en este caso, no haya apoyado esta iniciativa, sobre todo cuando se ha quitado los pocos tintes que a lo mejor nos podían rechinar a algunos. Sobre todo, porque lo que lo que piden ellos es que se cumpla una ley que fue suya y fue nuestra, que no se ha cumplido a lo largo de estos siete años, que no ha llegado ninguna ley nueva. Y, desde luego, yo creo que, para ustedes, como para nosotros, la familia, en cualquiera de sus tipologías, es fundamental, y a día de hoy hay una ley de 2015, suya y nuestra, que no se ha puesto en marcha.

Una lástima que esta iniciativa no ha salido, porque, les vuelvo a decir, era absolutamente blanca y lo que pedía era que se contemple a la familia en las acciones de gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

¿El Grupo Parlamentario Socialista? Señor Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Esta iniciativa no es blanca, señora Orós, esta iniciativa la han blanqueado ustedes. *[Aplausos]*. La iniciativa no es blanca, es lo que vienen haciendo con la ultraderecha. No habla del impacto familiar, la iniciativa no habla del impacto familiar, la iniciativa habla del impacto de la familia y de que sea sensible con la familia y el matrimonio. Y eso es lo que dice esta iniciativa y esto es lo que ustedes han votado. *[Rumores]*.

Y lo único que este Gobierno ha hecho es defender el trabajo de la Dirección General de Familias de este Gobierno progresista, que tiene una Dirección General de Familias, no se olviden, que el Ministerio de Familias no es de Vox ni de ustedes. Este Gobierno tiene una Dirección General de Familias que trabaja por la transversalidad y por aplicar ese informe de impacto de familia en todas las leyes, y por eso, usted y yo, antes de que llegara Vox a este Parlamento, aprobábamos leyes transversales, leyes para garantizar los derechos de las personas LGTBI y de sus familias, para garantizar los derechos de las víctimas de violencia de género y sus familias, y ustedes ahora, allá donde gobiernan con ellos o se apoyan con ellos, reniegan de los derechos de todas las familias. *[Aplausos]*.

Y, señorías de Vox, señorías de Vox, «la familia es importante —bonito mensaje propagandístico en esta iniciativa que yo le decía—, la familia es importante. Dicho esto, nada más. Sean sensibles con el matrimonio y valoren la importancia de la familia»: pues mire usted, para que realmente la familia sea importante, los que realmente creemos que es así, lo que hacemos, además de decirlo, es protegerla y reconocerla en toda su diversidad. Hasta ahí puedo leer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el orden del día, con el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: en primer lugar, proposición no de ley número 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta y Grupo Aragonés, y, en segundo lugar, la proposición no de ley 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, para la defensa de la primera proposición no de ley, tiene la palabra, en primer lugar, por el Partido Socialista, el señor Villagrasa, en nombre de los grupos que apoyan al Gobierno.

Proposiciones no de ley núms. 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, y 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenas tardes, señor presidente.

Presentamos esta proposición no de ley motivada de una manera razonada, de una manera constatada en los hechos, y es que el Gobierno, el Partido Socialista Obrero Español, los socialistas aragoneses, hemos sido siempre rotundos, nítidos y claros en nuestra posición, que es la de negar absolutamente cualquier posibilidad al trasvase del Ebro.

Esta circunstancia, ustedes dirán «ya la ha dicho el señor Villagra u otros ilustres diputados y parlamentarias de este hemicycle». Pero esta, precisamente, viene motivada porque en un tiempo reciente, no hace muchas fechas, a final del año 2021 e inicio del año 2022, a nivel estatal, ha sido el Partido Popular, viniendo aquí, a Aragón, ha sido el Partido Popular en las horas más oscuras, cuando, precisamente, teníamos una situación crítica por el desbordamiento del Ebro, cuando se ha vuelto a poner encima de la mesa ese debate falaz y envuelto en palabras entre las cuencas excedentarias y las cuencas deficitarias.

Y esos mensajes, en un contexto neutro, en un contexto blanco, podríamos valorarlas en un sentido o en otro, pero en un órgano político en el cual su máximo líder, el señor Pablo Casado, realiza esas afirmaciones y las hace, además, también estando presentes otras sensibilidades de la familia popular respecto al tema del agua, como son la representante de los territorios de Murcia o como es el señor Carlos Mazón, nuevo líder electo del Partido Popular de la Comunidad Valenciana, el cual en el año 2022, un 19 de enero, es taxativamente así de claro: «Lucharé por devolver el trasvase del Ebro a la agenda política».

Señorías del Partido Popular, aquí, en Aragón, y en España, desde el Partido Socialista Obrero Español, les tenemos que decir que no vamos a tolerar ningún intento, ninguna posibilidad, ningún enmascaramiento de un posible trasvase del Ebro. Y, en este sentido, instamos al Gobierno de Aragón, instamos al Gobierno de España, es decir, asumimos una obligación y una responsabilidad importante de oponernos a cualquier trasvase del río Ebro a cualquier otra comunidad autónoma.

A su vez también, de manera intrínseca, nosotros nos manifestamos con los hechos, y allá cuando el Gobierno de Aragón o el Gobierno de España se han tenido que pronunciar, lo hemos hecho sin entrar en ese contexto, que, como les decía, en aquellos momentos difíciles, mientras los pueblos ribereños estaban sufriendo las consecuencias del Ebro, había algunos líderes políticos que hablaban de las cuencas excedentarias o de las deficitarias.

Máxime también, señorías del Partido Popular, cuando ustedes necesitan, se apoyan, están atentos y cercanos a esos cantos de sirena de un partido como es el partido de Vox, que, abierta y manifiestamente, se ha presentado como un partido trasvasista.

Y miren, frente a esas circunstancias, nuestra proposición no de ley viene a reafirmar un compromiso que entendemos que tiene que ser claro, que tiene que demostrar el interés, que tiene que demostrar la fuerza, la unidad, el desarrollo, el progreso de Aragón. Y por eso nuestros tres puntos vienen a manifestar esa obligación, que asumimos en tanto en cuanto somos Gobierno en Aragón y somos Gobierno en España, de oponernos a cualquier trasvase, de reprobamos esas palabras, esa actitud que nosotros valoramos ya en su momento como insolidaria, fuera de tono y no correcta, a nuestro juicio, que se realizó respecto del trasvase, que ha venido estando acrecentada, entre otras, por las declaraciones que también les he manifestado del señor Mazón, responsable del Partido Popular de la Comunidad Valenciana. Y, a su vez, también instamos en esta proposición no de ley a que todos los partidos políticos respetemos nuestro Estatuto de Autonomía, todos los partidos políticos defendamos nuestros derechos, reconocidos en esta norma básica de nuestra comunidad autónoma, tanto en el artículo 19 como en la disposición adicional en la que saben que aparece la reserva hídrica para el desarrollo y para el progreso de Aragón.

Esta es una cuestión en la que nosotros creemos, en la que nosotros confiamos, a la que nosotros les llamamos y les pedimos que, no por unos intereses a corto plazo o por unas determinadas circunstancias, se manifiesten a favor o no, sino que lo hagan por convicción, que lo hagan pensando en Aragón, y que, entre todos, digamos que no al trasvase del Ebro y defendamos lo que importa en nuestro territorio, defendamos nuestro Estatuto de Autonomía, y también lancemos *[corte automático del sonido]*... estas Cortes de reprobación de aquellas actitudes que entendemos que van en contra del futuro y del progreso del territorio.

Muchas gracias y buenas tardes. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Villagrasa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señor Escartín, tiene usted la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: «Agua para el erial y trigo para el barbecho; para los hombres, caminos con viento y con libertad». Me apetecía hoy empezar con esta canción de José Antonio Labordeta para esta iniciativa contra el trasvase del Ebro.

Hemos sido muy claros cuando escuchamos la propuesta estrella del Partido Popular en boca de su líder estatal, Pablo Casado, en el acto de presentación del nuevo líder del Partido Popular en Aragón, el señor Jorge Azcón, que era el trasvase del Ebro, pues, lógicamente, vimos la necesidad los cuatro socios de Gobierno de presentar esta iniciativa, que es muy clara: que los parlamentarios aragoneses digan en la sede parlamentaria si decimos «trasvase, sí» o «trasvase, no», y, en concreto, pues al Partido Popular y a Vox, en el caso de que voten que sí, que es lo que esperamos, que voten que sí a la iniciativa, que voten «no» al trasvase del Ebro, que, acto seguido... Bueno, Ciudadanos ya veremos lo que dice, pero, vamos, estoy seguro de que el Partido Popular y Vox a nivel estatal han dejado bien claro muchas veces que sí que hay muchas personas portavoces de otras comunidades autónomas que están a

favor del trasvase, y como creo que su visión centralista de la política hace que lo que digan aquí no pinte ni Pichorras en Pastriz, pues que, al menos, lo siguiente que hagamos será pedirles a nivel estatal qué es lo que dicen.

Aquí, en Aragón, la ciudadanía y el pueblo aragonés hemos salido un montón de veces a la calle para decir «no» al trasvase; aquí, en estas Cortes, hemos aprobado bastantes iniciativas, incluso declaraciones institucionales, antes de que estuviera Vox en este Parlamento contra el trasvase, y creemos que es el momento de que seamos claros a la ciudadanía, no porque el tema esté en la agenda política, como dijo el líder del Partido Popular de Valencia, porque ni el Gobierno de España ni el Gobierno de Aragón han promovido ni van a promover ningún trasvase del Ebro, pero, dado que en un futuro no muy lejano habrá elecciones generales y elecciones autonómicas, sería bueno que la ciudadanía aragonesa supiera cuál es el programa de Partido Popular y de Vox, que son la única mayoría alternativa ahora mismo a este Gobierno de España y a este Gobierno de Aragón. Es decir, en el caso de que gobiernen en España, Partido Popular y Vox, ¿habría un trasvase del Ebro? En el caso de que gobernaran Aragón Partido Popular y Vox, ¿habría un trasvase del Ebro? Estas son las preguntas que planteamos hoy en esta iniciativa.

Nosotros tenemos muy claro que no va a haber un trasvase del Ebro porque la legislación europea ya no permite hacer determinadas barbaridades por muchas promesas que hagan ustedes en Levante, por mucha idea que tengan de hacer una España en dos velocidades, que por un lado vaya toda la riqueza a Madrid, a Levante, a determinadas comunidades, a costa de la agricultura, de la ganadería, del riego de otras comunidades, como puede ser Aragón.

Ya no se cumple con la legislación europea, ya no se cumple con el Estatuto de Autonomía, ya el cambio climático está determinando cuál es la situación de pluviometría con respecto al caudal que tenemos disponible para los riegos en Aragón, ya no tiene ningún sentido. Pero es que, además, a nivel político, ustedes saben perfectamente que ya hay en marcha una mesa de diálogo del agua en Aragón que se está reuniendo con total normalidad, periódicamente, donde se está intentando, en el escenario actual, en el siglo XXI, ver qué manera tenemos, qué obras de regulación, qué infraestructuras necesitamos para aprovechar el agua que tenemos para el agua de boca y para los regadíos de Aragón, con eficiencia, con sostenibilidad, con sabiduría técnica y científica y con el mayor acuerdo político.

De eso se trata esta iniciativa, y la verdad es que me gustaría que saliera aprobada por unanimidad. Y acto seguido, como les decía, pediremos a las señorías del PP y de VOX a nivel estatal si lo mismo que digan hoy aquí lo dicen en Madrid y lo dicen en Murcia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Escartín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

El trasvase es un tema recurrente en Aragón, cada cierto tiempo vemos cómo se reactiva. En este caso, el Partido Popular, el pasado 19 de diciembre, en el Congreso del PP aragonés, Pablo Casado recuperó el trasvase entre cuencas en su discurso y lo hizo aquí, lo hizo en Aragón, lo hizo en Zaragoza: un pacto nacional del agua que incluya la construcción de infraestructuras tanto en las cuencas excedentarias como en las deficitarias, una política de agua común para toda España.

Unas semanas después, el presidente del PP en la Comunidad Valenciana decía estas palabras: «Lucharé por devolver el trasvase del Ebro a la agenda política. El Partido Popular del País Valenciano no se ha olvidado». Unas declaraciones realizadas, además, en un momento muy difícil en Aragón, en el que, además, había comarcas aragonesas que estaban sufriendo problemas ocasionados por las riadas.

Chunta Aragonesista rechazamos la propuesta para retomar el trasvase del Ebro lanzada por el Partido Popular, una propuesta que consideramos insostenible. Reclamamos un descarte público del trasvase y algunas palabras como cualquier tentación de llevar agua del Ebro a otras cuencas, y que se sumen al rechazo al trasvase, porque Aragón lo demanda y es imprescindible para tener un futuro mucho más sostenible.

Todos y todas sabemos lo que significan las palabras del líder del Partido Popular en ese momento. No las compartimos, no creemos en la politización de la crecida del Ebro, pensamos que es lamentable hablar en ese momento de un trasvase del Ebro cuando había zonas de Aragón que lo estaban pasando realmente mal.

Insistir en el trasvase del Ebro demuestra un profundo desconocimiento de la poderosa capacidad aragonesa para defender con firmeza, con coherencia, nuestros recursos, además de una carencia completa de ideas para superar de una vez las trasnochadas e insostenibles políticas del agua.

Un trasvase del cual estamos en contra por muchos motivos: por insostenibilidad, por infinidad de argumentos científicos que existen, por sus costes en un momento como el actual, en un momento de crisis económica, porque se rompe la unidad de cuenca y, sobre todo, porque cercena el futuro de los aragoneses y las aragonesas. Y porque, además, creemos en el uso adecuado de los ríos y los recursos hídricos y creemos en la nueva cultura del agua.

Ahora, que hay mayor consenso científico y social de respetar medioambientalmente, tenemos más partidos trasvasistas que nunca en estas Cortes. No se puede decir lo uno y lo contrario cuando se gobierna o se está en la oposición o depende del territorio, en Valencia o en Aragón, una doble incoherencia territorial.

Por eso creemos conveniente traer esta iniciativa, traer este debate, y ver si realmente existe esa unanimidad contra el trasvase en estas Cortes y votar «trasvase, sí» o «trasvase, no». Eso es lo que pide esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora de la señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonés. Cuando quiera, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señora presidenta.

Volvemos a hablar de un tema recurrente, como bien decía el señor Palacín, que es el trasvase. Y esta y todas las veces que abordemos este tema, desde el Grupo Aragonés diremos lo que siempre hemos defendido: para nosotros, el trasvase, ni pensarlo.

En primer lugar, nosotros ya saben que seguiremos mostrando nuestro absoluto rechazo a cualquier trasvase del Ebro y a la utilización política que se hace del trasvase por parte de algunos partidos a nivel nacional cada vez que se acercan elecciones generales o elecciones de corte autonómico de un territorio demandante. Para nosotros, el trasvase es inviable, tanto económicamente como medioambientalmente. Pedimos que no se juegue con un asunto tan sensible para Aragón.

Nosotros defendemos y defenderemos la unidad de cuenca y recordaremos que el Estatuto de Autonomía recoge esa reserva hídrica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos de agua para nuestros aragoneses. Y, que yo sepa, el Estatuto de Autonomía es una ley orgánica de obligado cumplimiento, y por eso pedimos que se respete.

Recordar, tal y como dice el presidente del Partido Aragonés, don Arturo Aliaga: «el agua es vida, el agua es futuro y el agua es desarrollo». Y más en una tierra como la nuestra, en una tierra como es Aragón, una tierra de agricultores, una tierra de ganaderos y una tierra de agroindustria.

Por ello es por lo que el Partido Aragonés siempre actuará de parapeto ante cualquier intención trasvasista.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat,

Turno ahora de presentación de la proposición no de ley número 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación, la señora Vaquero tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señora presidenta.

Y bueno, el Partido Popular presenta hoy esta iniciativa como consecuencia, y enmiendo la mayor de alguno de los grupos que me han precedido, de la utilización partidista, una vez más, del agua por parte de los partidos que apoyan al Gobierno.

Es curioso, pero, cada vez que al Gobierno le aprieta un callo en el zapato, saca a debate el trasvase y la política del agua. *[Aplausos]*. Y realmente, realmente, el problema que tiene el Gobierno no es el agua, por el que trae esta iniciativa, el verdadero problema que tiene el cuatripartito es la falta de credibilidad. Y la verdadera razón por la que trae esta iniciativa el Gobierno, sobre la base de esa falta de credibilidad, es porque el problema lo tiene con la gestión de la sanidad, con la gestión de la Hacienda pública, con la gestión de los fondos europeos y con la falta de un impulso a un proyecto político para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ese es el verdadero problema y esa es la falta de credibilidad que tiene el Gobierno de Aragón, y por la cual no le va a servir de nada traer esta iniciativa, porque lo que de verdad han hecho ha sido dejar de apostar por la consideración del agua como un bien esencial para el desarrollo de Aragón, un desarrollo perdido que han dejado de aportar a todos aquellos aragoneses que necesitan el agua para la prosperidad.

Miren, ustedes, en su iniciativa, no hablan de algo que es esencial, de lo que se ha dicho aquí. La propuesta del Partido Popular es muy clara: no rotundo, rechazo a cualquier tipo de trasvase y apostar por el Pacto del Agua, por las obras del Pacto del Agua necesarias, precisamente, para esa reserva hídrica —por cierto, que fue introducida en el Estatuto de Autonomía a petición del Partido Popular *[aplausos]*—. Y sin esas obras, ¿me quieren decir ustedes cómo van a garantizar esa reserva hídrica? Pues eso es por lo que apuesta el Partido Popular.

Y miren, vamos a hacer un repaso de lo que ha significado ese Pacto del Agua en Aragón: ha sido gracias a ese pacto por lo que se ha producido la mayor transformación de nuestra comunidad autónoma, donde se ha conseguido ese mayor desarrollo, mejorar la agricultura, asentar población, propiciar medio de vida para muchas personas de Aragón que dedican su vida, precisamente, a la agricultura y a desarrollar, como digo, un sector principal de desarrollo para nuestra comunidad autónoma.

Y vamos a hacer un repaso, ya que ustedes se han referido a esas palabras en las cuales fundamentan su petición y, como digo, para utilizar una vez más como si viniera el coco, vamos a hacer un repaso que demuestra que el verdadero coco es el Partido Socialista, tanto en el Gobierno de Aragón como en el Gobierno de España.

Señor Villagrasa, usted hablaba de aquellas palabras que pueden hacer llevar a la utilización del trasvase como una amenaza. Mire, la verdadera amenaza son los hechos, y los hechos son que el Partido Socialista en el Gobierno, a través del ministro Borrell, siendo presidente Felipe González, impulsó el primer trasvase de tres mil hectómetros cúbicos, el primero. El segundo, un trasvase de cuatrocientos hectómetros cúbicos fuera de cuenca a Barcelona, que apoyó Marcelino Iglesias y que, por cierto, votó a favor el señor Lambán siendo presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza. *[Aplausos]*.

Vamos a las Mesas del Agua. Primera Mesa del Agua, primera Mesa del Agua, que supuso una reducción de más de ochocientos hectómetros... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:... cúbicos de agua en Yesa, en Biscarrués y en Santaliestra por San Salvador. Esa fue la primera reducción de más de ochocientos hectómetros cúbicos, como consecuencia de la primera Mesa del Agua, que ya dinamitó, ya se encargó de dinamitar el Partido Socialista.

Y la segunda Mesa del Agua, claramente acompaña y es cómplice de la intención de la ministra Ribera de liquidar las obras del Pacto del Agua. Y siempre está ahí el Partido Socialista, siempre está ahí el Partido Socialista. Ya fue la ministra Narbona, con la complicidad de Marcelino Iglesias, quien quiso liquidar el Pacto del Agua y las obras y las infraestructuras necesarias para defender precisamente nuestra reserva hídrica.

Y les tengo que decir: ya veremos a ver qué pasa con la política hidráulica, lo veremos. Ya vamos a ver también al señor Lambán cómo será cómplice de la política liquidadora también que quiere llevar a cabo la ministra Ribera. No le hemos oído decir nada de los más de treinta embalses que se cargan *[corte automático del sonido]*... de cuenca; no le hemos oído decir todavía nada. *[Rumores]*.

Es por ello que, con esta iniciativa, si ustedes la apoyan a favor, señor Guillén —a ver qué le vemos votar hoy—, no al trasvase. No se confundan ustedes, que ustedes son realmente los que, gobernando el Partido Socialista en el Gobierno de España y en el Gobierno de Aragón, es cuando Aragón ha estado amenazado de que se cumpla el Estatuto y la reserva hídrica, con el Partido Socialista en el Gobierno de España y en el Gobierno de Aragón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Turno de los grupos no enmendantes ni que hayan presentado...

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Vaquero, difícil papeleta, pero yo la verdad es que la admiro, admiro su capacidad de huir hacia adelante. *[Rumores]*. Son capaces de impugnar todo menos sus errores, señora Vaquero. Es increíble, es digno, de verdad, de admiración.

Mire, este debate no se hubiese producido si hace dos meses, dos meses, el que era su máximo dirigente o el que es su máximo dirigente, no hubiera venido a esta tierra en el peor de los momentos, atravesada por una riada enorme, a pedir agua para las cuencas excedentarias y solidaridad. ¡Y eso es lo que ha producido este debate, señora Vaquero! *[Aplausos]*.

Vamos a ver, a mí me parece profundamente preocupante no ser capaces de mandar un mensaje de credibilidad, o que no vayan a ser capaces ustedes (y, cuando digo ustedes, amplío el cerco también al ámbito de la ultraderecha), de cara a la defensa de tres cuestiones fundamentales: una es el Estatuto del que nos hemos dotado, otra es la sostenibilidad entendida como la superación del trasvase entre cuencas, y, en cualquier caso, oye, remendar un error, que también se puede en política, no pasa nada; se han equivocado, suben aquí y dicen: «no volverá a pasar», que, además, en este país eso a veces sucede y todo, ¿verdad? *[Risas]*. Pero no, ustedes suben aquí a seguir y a seguir y a seguir y a seguir...

Miren, a mí me preocupa una cuestión, me preocupa el compromiso que van a mostrar determinadas organizaciones políticas con este tema a futuro, y creo que es importante que la ciudadanía conozca el resultado del debate de hoy, lo conozca la de Aragón, en clave de defensa de las organizaciones políticas aragonesas, de los intereses de Aragón y de su marco estatutario, pero que también lo reconozca la ciudadanía aragonesa en clave de qué defendemos las organizaciones políticas con presencia e implantación territorial y cómo vamos a intentar trabajar para garantizar que cualquier amenaza trasvasista está fuera de lugar.

Y ustedes, mucho me temo que no son creíbles. Y si no empiezan votando a favor, votando a favor del reconocimiento del error y votando a favor de mantener el trasvase fuera de onda, vamos a empezar mal, van a empezar mal. No son creíbles, tienen mucho trabajo por hacer para ser creíbles, porque es a su partido nacional al que tienen que convencer para sacar de la ecuación cualquier tipo de trasvase. Y mucho me temo que, tal y como están las cosas en ese afán impugnatorio suyo, están muy lejos de conseguir semejante hazaña. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés... ¡Ah!, no, perdón, perdón.

El Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hoy estamos asistiendo a un hecho de extremada gravedad: la totalidad de los grupos parlamentarios de esta cámara, excepto Vox se han apropiado del río Ebro, por encima, incluso, de la prerrogativa contemplada en nuestro Estatuto de Autonomía, que establece una reserva de agua para uso exclusivo de los aragoneses de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, todos ustedes niegan la posibilidad de cualquier cesión de agua excedentarias a otras comunidades.

¿Recuerdan ustedes el dicho de «al enemigo, ni agua»? ¿Acaso para ustedes las regiones de Murcia, de Valencia, de Andalucía, son enemigas de Aragón?

Ustedes, haciendo gala de una profunda insolidaridad y un discurso populista, han recurrido a tópicos para mostrarse más aragonesista que nadie, y les ha salido un discurso contrario a los intereses del resto de los españoles.

El «no» al trasvase se ha convertido en la palabra comodín de los políticos aragoneses en los últimos cuarenta años para justificar su escaso peso político en Madrid y el escaso avance de las obras hidráulicas en Aragón. Treinta años después, treinta años después de la firma del Pacto del Agua, no ha habido ningún trasvase, pero, sin embargo, ahí están las obras que no se han hecho.

No quieran confundir ni engañar. Si no se abordan las necesarias obras y las necesarias infraestructuras para garantizar, al menos, los regadíos en las próximas décadas en Aragón, no es por ningún trasvase ni es por Vox: es por la oposición de los radicales medioambientalistas, entre los que está Izquierda Unida, está Podemos y está Chunta Aragonesista. Y también, y también, con la complicidad del Partido Socialista, porque creo que la ministra Teresa Ribera es del Partido Socialista. Bueno, de la posición del Partido Popular, habría que preguntar de qué Partido Popular estamos hablando, si del Partido Popular de Valencia o del Partido Popular de Aragón, ¿verdad?

Pero, miren, los aragoneses de lo que sí que pueden estar más o menos tranquilos es de que Vox vamos a defender siempre lo mismo en un sitio que en otro, porque se lo merecen nuestros votantes y por coherencia. Vox en Aragón defendemos que las necesidades de Aragón deben ser satisfechas, pero tenemos muy claro que el agua es un recurso de todos los españoles y se debe asegurar que llega a todos los rincones de la nación mediante la interconexión de todas las cuencas. Es necesario diseñar un Plan hidrológico nacional bajo el principio de la solidaridad y el bien común, un plan que, desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas, permita una gestión eficiente del agua.

Señorías, dejen de mirarse el ombligo y entiendan que el crecimiento económico de cualquiera de las regiones de España al final acaba redundando en el beneficio de todos los españoles, también de los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Lo primero que quería decir es que, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, condenamos el ataque del Gobierno de Putin a la integridad y la soberanía de Ucrania. Asimismo, mostramos la solidaridad con el pueblo ucraniano y solicitamos una respuesta coordinada en el marco de la Unión Europea...

El señor PRESIDENTE: Señor Domínguez, se puede quitar la mascarilla si quiere. Gracias.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Vale.

Me hacía antes una pregunta el señor Escartín, y yo le voy a contestar: sí, vamos a votar a las dos propuestas a favor. Sí le voy a pedir al Gobierno que nos deje votar por separado, porque, en el punto número dos, no vamos a entrar nosotros en ninguna disputa entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y más puesto en una PNL, que, desde mi punto de vista, hay que aprovechar y lo que hay que hacer es mostrar nuestro rechazo a cualquier trasvase.

Pero, claro... *[Rumores]*. No, no, pero, bueno, de todas las maneras, si no les conociéramos y hubiéramos llegado ayer, pues picaríamos, la verdad es que picaríamos. Usted, señor Escartín, ¿con quién gobierna en Madrid? Usted gobierna con el Partido Socialista, ¿verdad? Mire, esto es del 2008, esto es del 2008. El Ebro cuenta con ocho trasvases a otras cuencas que aportan incluso a Francia. Esto es del 2008, del 2008; hasta ahora mismo, hay tres más: unos, de agua de boca; otros, industriales; otros, como se ha dicho...

Aquí, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han hecho trasvases en el Ebro. Lo único, que, cuando hay que echar en cara algo político, hablamos de trasvase y, cuando queremos confundir, hablamos de transferencias de agua. Es muy curioso, esto sí se está utilizando siempre. Y la verdad es que, ya les digo, es como cuando..., ahora podría decir yo: «estamos completamente a favor y a favor de las obras de regulación... ¡Que no!, ¡que no nos entienden!, ¡a favor de los pantanos!, estoy a favor de los pantanos, a favor de las balsas laterales, a favor del Pacto del Agua...».

Y, señor Morón, aquí hay un Pacto del Agua y, desde luego, hay un compromiso con Aragón. Y entienda perfectamente que, mientras no esté cumplido ese compromiso con Aragón, es que sería de género idiota, de género idiota, es que es así de claro. Que se cumpla con los compromisos de Aragón, y no se han cumplido los compromisos para Aragón, no se han cumplido, señor Morón, no se han cumplido. Así que eso es lo que tiene que pasar: que se tienen que cumplir.

Luego, claro, señor de Chunta, señor Palacín, «aquí hay más partidos trasvasistas que nunca»... Desde luego, tenemos al Partido Socialista, tenemos al Partido Popular, tenemos a Vox, ni más ni menos. Esa es la realidad, señor Palacín. Lo han hecho, pero es que no lo estoy diciendo yo, ¿eh?, que no lo digo yo, ¿eh?, que no lo digo yo. Así que vamos a ser cabales.

Desde luego, hay una oposición que puede ser más enconada o menos enconada, pero, en general, en general, creo que estamos todos a favor de las obras de regulación. Estoy hablando de Ciudadanos, partido de Vox, desde luego hay *[corte automático del sonido]*... a favor, pero yo siempre abogaré por esas obras de regulación, por esas balsas laterales, por esos pantanos y, desde luego, por esas obras del Pacto del Agua.

Pero, por favor, que les conocemos ya. Aquí, si quieren echarse en cara quién es más trasvasista o menos trasvasista, han sido otras trasvasistas todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, desde el Partido Popular nos gustaría pedir votación separada a la proposición no de ley que han presentado los grupos que apoyan al Gobierno. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Lo había pedido ya también el señor Domínguez por Ciudadanos. ¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Pues, sobre la iniciativa, no tendríamos ningún problema en que se votaran los puntos por separado.

El señor PRESIDENTE: ¿Cada uno de los puntos por separado? Votamos, pues, cada uno de los tres puntos por separado.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Procedemos, pues, a votar en primer lugar, la proposición no de ley número 23/22, sobre el trasvase de aguas del río Ebro, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos, Chunta...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señor presidente, ¿podríamos hacer un pequeño receso de dos minutos?

El señor PRESIDENTE: ¡Ah!, perdón, es que no le había oído. Sí, sí, sí, dígame. ¿Cómo?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Si podríamos hacer un pequeño receso de dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, sin ningún problema. Dos minutos, un receso, a ver si pueden llegar a un acuerdo. [Pausa].

El señor PRESIDENTE: Entiendo que han pasado ya. [Pausa].

¿Podemos continuar? [Rumores]. Estoy viendo que hay varias negociaciones cruzadas. Simplemente por eso, mantengo todavía. Desde aquí quizás se observan cosas que no se observan desde otros sitios.

¿Señor Villagrasa? [Pausa].

Entiendo que ya ha habido una negociación. ¿Ha habido algún resultado?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, señor presidente, disculpe por la demora.

Nosotros, respecto a la proposición no de ley que presentamos los grupos que apoyamos al Gobierno, aceptamos la votación por separado de los puntos.

El señor PRESIDENTE: ¿De los tres puntos?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: De los tres puntos. O, si alguno de los grupos que lo hubiera solicitado entiende que hay que agrupar uno y tres y dejar el dos, como ellos entendieran.

El señor PRESIDENTE: No, no, no, que es mucho más fácil, es mucho más fácil. Venga, pues, por lo tanto, retomamos...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Nosotros también querríamos solicitar la votación por separado de la proposición del Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. ¿Señora Vaquero?

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Por supuesto, como suele ser habitual en esta cámara para favorecer los acuerdos, sí que vamos a aceptar la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Procedemos, pues, a votar la primera proposición no de ley 23/22, sobre el trasvase del río Ebro, presentado por los Grupos Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Aragonés, y vamos a votar cada uno de los tres puntos.

Votamos el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres; ninguna abstención. Por tanto, se aprueba el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cinco; en contra, diecinueve; doce abstenciones. Por tanto, queda aprobado el punto número dos.**

Votamos el punto número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Se aprueban los tres puntos, es decir, la iniciativa al completo.

Pasamos a votar la proposición no de ley número 57/22, sobre la ejecución de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se van a votar cada uno de los dos puntos.

Procedemos a votar el punto número uno. Comienza la votación.

¿Sí?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Disculpe, señor presidente. ¿Podríamos repetir la votación?

El señor PRESIDENTE: Se repite, por supuesto que sí. Se repite la votación.

Pasamos a votar el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y siete; ninguna abstención. Decae el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Decae el punto número dos.**

Explicación de voto de las dos votaciones que hemos realizado.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Miren, por supuesto que estamos en contra del trasvase, como así hemos mostrado en el punto número uno, pero es que señorías del Partido Popular, señora Vaquero, el mero registro de esta iniciativa era una huida hacia adelante, y creo que no son creíbles y que van a tener que caminar mucho para hacer creíble la posición de su organización política con respecto a la política trasvasista.

Yo espero de verdad que su partido a nivel de Estado asuma ese postulado que hoy usted ha defendido en esta Cámara y le agradezco también la posición de voto en el primer punto de la propuesta..., de la propuesta presentada por los grupos que soportan al Gobierno.

Pero, como digo, se trataba de un debate que al final se ha saldado, pues, como esperábamos que se saldase, como esperábamos que se saldase, con un «y tú más» que no suma y, desde luego, con una posición que, como bien digo, era una huida hacia adelante que, desde luego, esta formación política no le va a blanquear.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Únicamente para recordar que el Partido Aragonés lleva más de cuarenta años defendiendo el agua en Aragón, sus industrias agroalimentarias y los regadíos, y muestra de ello, son las recientes ayudas europeas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, agradecer que se hayan podido votar por separado estas iniciativas.

En primer lugar, manifestar que, evidentemente, nuestro grupo acata y defiende lo contenido en el Estatuto de Autonomía de Aragón, lo cual no quiere decir que, evidentemente, seamos contrarios a ese uso, ese uso político que se realiza del trasvase, que se lleva realizando desde hace tantísimos años en Aragón, para tirarse los trastos unos a otros, para ver quién es más aragonésista.

Mire, la realidad es que nos parece muy grave, de verdad, nos parece muy grave que más allá de esa reserva hídrica de los aragoneses, más allá de eso, neguemos la posibilidad de que las aguas excedentarias puedan ir a otras comunidades. La verdad es que nos parece de una gravedad, de una insolidaridad gravísima. Pero bueno, esto es lo que tiene la política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta Aragonésista?

¿Grupo Podemos? Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Sí, que estas palabras que acaba de expresar el portavoz de Vox, sin duda, las volveremos a escuchar y las repetiremos, porque yo creo que le interesa a toda la ciudadanía aragonesa la defensa que ha hecho hoy Vox del trasvase del Ebro. Yo creo que eso lo tiene que escuchar todo el agricultor y todo el ganadero aragonés para que tengan muy claro qué es lo que están defendiendo ustedes como

política hidráulica, que no solamente es una barbaridad desde el punto de vista científico y legal, sino que además es una tropelía contra el bienestar económico y contra el de nuestro sector primario aragonés. Y eso lo tenemos todos bastante claro.

Y luego, por corresponder un poco al portavoz de Ciudadanos, que tampoco se puede venir siempre arriba y acabar diciendo que todos los partidos han defendido el trasvase, porque no es verdad. Podemos siempre ha estado contra el trasvase del Ebro y no solamente ha estado en nuestra historia reciente de siete años, sino que lo hacemos en Aragón y lo hacemos en Murcia también. Yo mismo he estado en Valencia en Jornadas por la Nueva Cultura del Agua, donde hemos estado buscando otras obras de regulación alternativas al trasvase.

O sea, que ahí sí que le pediría que fuera un poquito más cauto en las declaraciones, porque no solamente es Podemos, también me consta que el PAR y Chunta Aragonesista siempre se han mantenido muy firmes contra el trasvase, y creo que sería bueno no dar mensajes, digamos, erróneos a la ciudadanía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias.

Lo primero, agradecer a los grupos del Gobierno que hayan aceptado la votación por separado, porque la verdad es que en el punto dos no estábamos de acuerdo en esa lucha, que, como hemos podido ver en la votación, pues, ha seguido.

Y nuestra intención, desde luego, es que se dé un apoyo importante, apoyo importante a la política hidráulica, a ese Pacto del Agua, a esos pantanos que, desde luego, queremos que sigan realizándose. Y ese rechazo al trasvase del Ebro.

Yo, señor Escartín, le he dicho, le he dicho, que su partido, su partido en Madrid, junto con el Partido Socialista, ha aprobado trasvases de cinco hectómetros cúbicos en la cornisa cantábrica..., trasvases, trasvases. Es que cuando queremos hablamos de «transferencia» y cuando queremos hablamos de «trasvase», todo depende de la crítica que queramos hacer. Y usted, como Gobierno, ha apoyado esos trasvases en la cornisa cantábrica, y eso es una realidad, y el que quiera verlo que lo vea y el que no quiera verlo, pues, que no lo vea. Pero eso es una realidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, desde luego, lo que nos ha quedado claro hoy aquí es que ustedes no engañan, no engañan y son coherentes, porque como yo he dicho en mi intervención, cada vez que ha habido un gobierno del Partido Socialista, se han producido de facto esos trasvases y ese incumplimiento, como estamos viendo ahora, de la política hidráulica, recogida en un acuerdo que fue por unanimidad y que fue el Pacto del Agua.

Ustedes, en ese conato de no permitir hoy la votación separada y de incluir en ese punto una reprobación, han vuelto a demostrar el uso torticero político que hacen permanentemente del agua, uso permanentemente político que hacen del agua, porque en estos momentos no tenía ningún sentido que trajeran aquí esa iniciativa.

Eso sí, ustedes han votado en contra, incluida usted, señora Peirat... ¿Dónde ha quedado aquello del señor Aliaga de «agua y territorio»? Han votado en contra de rechazar cualquier propuesta de [rumores]..., sí, de trasvase del Ebro. Lean esta iniciativa. Y han votado en contra de impulsar las obras hidráulicas del Pacto del Agua y garantizar la reserva hídrica del Estatuto. En contra de esto han votado ustedes.

Pero les voy a decir una cosa: yo decía que ustedes no engañan, no engañan a los regantes y no engañan a los agricultores, porque saben perfectamente que el Gobierno del Partido Socialista está siendo el más contrario a apoyar, con la ministra Ribera y con la complicidad del señor Lambán, la prosperidad en Aragón. Lo saben los regantes, que están esperando aumentar las hectáreas de regadío, esas que están reclamando más de cuarenta y cinco mil pendientes de los regantes del Alto Aragón, y que la postura de la ministra Ribera, intentando condenar y enterrar ese Pacto del Agua, está impidiendo.

Ustedes no engañan, y se sabe que el Partido Socialista es contrario a la prosperidad, con el elemento del agua de nuestra comunidad autónoma. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Usted misma, señora Vaquero, ha declarado que ustedes presentaban esta iniciativa como consecuencia a la presentada por los grupos del Gobierno, que venía motivada por unas declaraciones de su partido en unas horas críticas, con unos antecedentes que todos los conocemos... Acuérdense cuando por las calles de Zaragoza se cantaba «Mira cómo viene el agua, mira cómo se va, mira cómo se la llevan», Matas, Cañete y Aznar.

No me pidan ustedes que hagamos repaso de la cronología que cada uno tiene respecto de los trasvases, de lo que el PP valenciano está demandando en el mes de enero del año 2022, que esto no lo ha fabricado el diputado

socialista ni ninguna conspiración que vaya contra nadie. Pero, fíjense, obras del Pacto del Agua: Yesa, Mularroya, Santolea. Ahí es donde estamos, ahí es donde siempre ha estado el Partido Socialista Obrero Español.

¿Saben dónde está el Gobierno de Aragón? Con la inversión y el compromiso de doscientos doce millones de euros para la transformación de más de cuarenta y seis mil hectáreas en las tres provincias aragonesas. Esos son hechos y realidades que benefician a más de siete mil regantes. Y eso lo hace este Gobierno. Eso lo hace el Gobierno PSOE-CHA desde el 2015 y lo hace el cuatripartito, y lo hace el cuatripartito. No son palabras, no son discursos, no es literatura, ¡son hechos! Y los regantes y la gente del medio rural saben quién rema a su favor y saben quién los utiliza en determinados momentos.

Pero aún les diré más, aún les diré más, y ahora, saben que la discrepancia dialéctica con ustedes siempre es apasionante. Respecto de Vox, nosotros no defendemos un planteamiento de una España única ni una España excluyente. Construir España también significa que a través del desarrollo agrario y económico, con el agua de Aragón, que lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía, se palien en aquellas zonas de La Hoya, del Bajo Cinca o de Los Monegros, que llevamos más de cien años sin regar. Eso es defender a España y eso es hacerlo en estas Cortes.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: en primer lugar, la proposición no de ley número 28/22, sobre las negociaciones del Gobierno de España en relación con los presos etarras y la defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y, en segundo lugar, la proposición no de ley número 85/22, sobre el informe de la Guardia Civil y los contactos con ETA, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

En primer lugar, para la defensa de la primera proposición no de ley, la señora Vaquero tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Proposiciones no de ley núms. 28/22, sobre las negociaciones del Gobierno de España en relación con los presos etarras y la defensa y reconocimiento de las víctimas del terrorismo, y 85/22, sobre el informe de la Guardia Civil y los contactos con ETA.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Y vamos a hablar de derechos humanos, de derechos humanos de las víctimas del terrorismo. Y hablando de derechos humanos, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos condenar el ataque de Rusia a Ucrania, mostrar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y, al mismo tiempo, trasladar al Gobierno de España una postura firme dentro del marco de la Unión Europea y de la OTAN, de la cual formamos parte y, sobre todo, impulsar también una pronta y rápida solución de este conflicto bélico.

Y decía que vamos a hablar de derechos humanos. Miren, hace tan solo unas semanas, desde el Grupo Parlamentario Popular, volvíamos a traer aquí también una iniciativa para apoyar a las víctimas del terrorismo, y señalábamos qué es lo que había pasado desde la derrota de ETA por la sociedad y también desde que el Partido Socialista vuelve a estar en el Gobierno. Y no está de más volverlo a recordar. Decíamos que quedan más de trescientos casos aún por resolver. Que en estos momentos, los herederos de ETA están en las instituciones y, además, sostienen parlamentariamente al presidente Sánchez. O dicho de otra manera, el presidente Sánchez es presidente gracias al apoyo de los herederos de ETA.

Además de que también se han multiplicado los homenajes a los etarras, que las víctimas tienen la sensación de que el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, les ha dado la espalda, les ha dado la espalda a las víctimas, tanto a aquellas cuyos casos están resueltos como a aquellas también que aún no conocen la identidad de sus asesinos. Que en el plano político, hemos visto cómo un ministro del Interior es abucheado en un acto en homenaje a la Guardia Civil, y que también hemos podido ver cómo ese ministro, ese ministro que todavía no ha descolgado un teléfono para recibir una noticia sobre un atentado por un disparo en la nuca, por una bomba o por un secuestro, en estos momentos, es incapaz de defender la dignidad de aquellos que dieron su vida y que permitieron que ahora sea el ministro de un gobierno democrático. Pero todo no ha quedado ahí, seguimos, seguimos. Este mismo ministro, que fue conocido como un juez que era el azote de los terroristas, ahora es conocido como el ministro que es el azote de las víctimas, porque no las defiende.

Hemos visto también cómo, en estos momentos, el Gobierno, los representantes políticos de los presos etarras están negociando con el Gobierno para obtener beneficios penitenciarios o también para ser excarcelados, para obtener la libertad a cambio de nada, que es lo mismo que decir por nada.

Y yo me pregunto, señores del Gobierno, señores diputados, que en estos momentos han salido bastantes diputados del Partido Socialista fuera, qué es lo que hace el Gobierno ante estas negociaciones, el Gobierno de Lambán. ¿No les remueve en estos momentos este tipo de negociaciones? Tampoco algunos de los partidos que apoyan al Gobierno y que, por lo menos, mantienen esa distancia con los herederos de ETA. ¿Son ustedes conscientes del dolor que produce no solo a las víctimas, sino a los aragoneses, a los españoles y al conjunto de la sociedad estos contactos y esta ignominia que se producen a las víctimas? ¿Son conscientes de ello?

Miren, también este fin de semana celebrábamos un homenaje a Manuel Giménez Larraz. Manuel Giménez Larraz fue el presidente... —Abad, perdón—, fue el presidente del Partido Popular de Aragón. Pero no solamente fue eso: fue también letrado de estas Cortes, fue miembro del Gobierno y fue miembro de esta Cámara. No podemos hacer ningún reproche político a Manuel Giménez Abad, pero tampoco de carácter personal, ni tampoco a sus principios, que siempre ha sido reconocido por su carácter dialogante, por buscar el consenso y, sobre todo, por

reforzar el principio de la palabra. Pero eso sí, hizo compatible la defensa del consenso, del diálogo y de la palabra con combatir permanentemente a ETA, al terrorismo, desde un proyecto político nacional de libertad y de apuesta imbatible por la democracia, lo hizo compatible. Y Manuel Giménez Abad es una víctima que, probablemente, por su singularidad, por la relación con esta Cámara y con este grupo parlamentario la tengamos siempre en cuenta. Pero hay muchas víctimas, hay muchas víctimas que deberían ser recordadas todos los días, porque las víctimas no piden venganza, las víctimas no piden perdón; lo que piden es que se sepa la verdad, lo que piden es que se haga justicia, lo que piden es que se garantice y se defienda su dignidad, y lo que piden es que se preserve su memoria.

Las víctimas no son una estadística del pasado, sino que son la medida de libertad del presente. Las víctimas no son personas anónimas que murieron por causas naturales, son ciudadanos, ciudadanos que murieron por sus ideas, por defender sus principios. Las víctimas tampoco son *[corte automático del sonido]*..., sino que son la voz en la que se han sentido representados muchos españoles y que no ha podido ser silenciada ni por el ruido de las bombas ni por las amenazas de las pistolas. Y eso es lo que en estos momentos queremos defender.

No podemos permitir que el Gobierno, con sus socios, con los socios herederos de los etarras, que mantienen a Sánchez en la Moncloa, pretendan tratar a las víctimas peor que a los verdugos o traten a los verdugos mejor que a las víctimas.

Y es por ello que hemos presentado esta iniciativa, porque tantas veces, tantas veces el Gobierno de España se plantee conceder beneficios a los verdugos, a los que están encarcelados por delitos del terrorismo, siempre tendremos esta iniciativa en reconocimiento a las víctimas, que son realmente...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ:... quienes merecen el reconocimiento de toda la sociedad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Para la defensa de la segunda proposición no de ley, en nombre de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Como no podía ser de otra manera y siendo que vamos a hablar además de víctimas, vamos a recordar a todas aquellas personas que ahora mismo, en Ucrania, están sufriendo la invasión del gobierno de Vladimir Putin y vamos a solidarizarnos con ellos.

Efectivamente, vamos a tratar de víctimas, de víctimas de una época, que fue la época negra, la época de la pólvora de España, donde muchas personas civiles, muchos niños fallecieron por cuenta de una banda terrorista y que las consecuencias todavía las tenemos hoy. Hemos superado ese clima, esa banda armada, pero seguimos teniendo las consecuencias de lo que fue en su momento ETA.

Nuestra proposición no de ley incide en una serie de aspectos que quiero detallar ahora, pero no sin dejar de hacer antes míos esos otros aspectos que se incluyen en las dos proposiciones no de ley presentadas por el PP y por el Grupo Parlamentario Vox. Desde Ciudadanos, hacemos un reconocimiento a las víctimas del terrorismo, también desde Ciudadanos hacemos un reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad e instamos a las instituciones para que estén presentes en los homenajes a estas personas que han fallecido por el terrorismo de la banda de ETA, y también instamos al Gobierno de Aragón para que de una santa vez aplique la Ley de víctimas del terrorismo de Aragón y su correspondiente reglamento, donde se dice que en las escuelas y en los institutos de Aragón se hable de ETA, cosa que no se está haciendo ahora mismo; se habla de otras cosas.

Dicho esto, nuestra proposición no de ley incide en varios aspectos. El primero de ellos, este dictamen elaborado por la Guardia Civil como consecuencia de un procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional, donde, a pesar de la negativa constante del que en su momento fue juez y ahora es ministro, se acredita la existencia de conversaciones entre miembros de la Administración, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, diputados y senadores vascos, y terroristas de ETA.

Pero es que esto no nos pilla lejos, porque si ustedes han leído las noticias de hoy, si han leído *El Herald*, en *El Herald* de hoy, aparece reflejado que varios diputados y senadores de ETA estuvieron conversando en la cárcel de Zuera con dos presos etarras. ¿De qué se conversa? Que lo dice muy claro el informe de la Guardia Civil: pases de grado, excarcelaciones, cómo encubrimos los homenajes. Ese es el fondo de ese informe. Y, desde luego, deberemos, debemos y exigimos depurar responsabilidades del secretario general de Instituciones Penitenciarias, que es el que mantiene las conversaciones, y no son relaciones institucionales, como dice Marlaska. Esto no son relaciones institucionales, esto es tratamiento de favor a determinados presos, a los presos de ETA.

Por otro lado, nuestra proposición no de ley incide también en la paralización de cualquier reforma legislativa que suponga, por un lado, que esas penas de cuarenta años que están cumpliendo los presos de ETA no se rebajen. Y no quiero dejar de mencionar que se intentó, a través de la Ley de Protección de la Infancia y la Adolescencia que se sigue en el Congreso, a través de una disposición adicional, modificar el artículo 36 y 76 del Código Penal, donde hablaba precisamente de esto. No quiero dejar de mencionarlo, porque estamos viendo cómo se está legislando, y no es el único ejemplo que hay de este estilo.

Tampoco queremos que haya ninguna reforma del Código Penal donde se establezca que para los años que muchos de estos presos etarras están cumpliendo en España condena se tengan en cuenta los años cumplidos en Francia, que es donde generalmente han cumplido. Porque yo diría en todo el mundo mundial, pero como cumplen en Francia, pues, en Francia, y que cumplan las penas sin descontar esos tiempos. Y además, esas reformas legis-

lativas, como hemos asumido también la proposición no de ley de Vox, que se incluya y que se hagan las reformas legislativas correspondientes para que se incluyan los delitos de terrorismo como delitos de lesa humanidad. Porque así lo ha dicho el Parlamento Europeo y porque el Defensor del Pueblo así ha instado al Gobierno a instancias del Ministerio Fiscal. Esas son las reformas legislativas que nosotros estamos solicitando en nuestra proposición no de ley.

Además de todo esto, no queremos beneficios sin *[corte automático del sonido]...*, sin cooperación. Miren, esto no es una cuestión del pasado. Las balas acabaron, pero los presos están. Hay trescientos y pico crímenes sin resolver y la llave de la resolución la tienen muchos de los que están cumpliendo. Que digan, que canten, que canten, que canten, y entonces tendrán derecho a los beneficios. Mientras tanto, ni un solo beneficio. Porque esta PNL y todo lo que nosotros estamos diciendo aquí va en memoria de las víctimas.

Justicia, verdad, reparación, dignidad, todo eso es lo que piden. Y eso, eso solo se consigue con iniciativas como esta.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox. Para su defensa, tiene la palabra el señor Arranz. Entiendo que ha presentado una enmienda a cada una de las iniciativas... Vale, perfecto.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería decir que nos unimos a la exigencia a Rusia de que detenga los ataques a Ucrania y apostamos por la solución diplomática del conflicto. Condenamos toda escalada bélica y nos solidarizamos con la población ucraniana.

Germán González López, Enrique Casas, Vicente Gajate, Fernando Múgica, Francisco Tomás y Valiente, Fernando Buesa, Juan María Jáuregui, Ernest Lluch, Froilán Elespe, Juan Priede, Josema Pagazaurtundúa e Isaías Carrasco. Les suenan, ¿verdad? Sí, son doce socialistas inocentes asesinados por la banda terrorista ETA; el último, Isaías Carrasco, concejal de Mondragón, hace solo doce años, solo doce años. Y no se fue, como dicen ahora esos progres premiados por el cine apesadumado, lo mataron, lo asesinaron de cinco disparos. Lo que se ha ido es la vergüenza para muchos. Estas doce personas no son ni más importantes ni menos que el resto: ochocientas cincuenta personas asesinadas por la banda criminal; mujeres, niños, muchos policías, muchos militares, muchos guardias civiles y muchos civiles también. Todos inocentes, asesinados cobardemente.

Y no podemos olvidarnos que a la fecha, hay pendientes de resolver trescientos setenta y nueve asesinatos. El 44% del total de esos crímenes está sin resolver todavía, su mayoría cometidos en el País Vasco y Navarra durante los años 1978 a 1987. Esto sí es una verdadera memoria histórica.

Y tampoco dejaremos de mencionar que el Gobierno socialcomunista y sus socios separatistas y bilduetarras ya nos exigen pasar página, condenarles al olvido y premiar con la impunidad a sus asesinos. ¡Nunca! ¡Ni olvido, ni perdón! Ese perdón a los verdugos, ese saber perdonar, como expresamente reclamaba el socialista Luis Briones, número tres por Burgos en la campaña electoral de Castilla y León. Eso es traición: traición a la memoria de todas las víctimas, traición a la dura y heroica lucha antiterrorista de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, traición a la sociedad democrática y traición a la nación. Como traición es lo que están perpetrando el Ministerio del Interior, con Grande-Marlaska a su cargo; Ángel Luis Ortiz, secretario general de Instituciones Penitenciarias, y todos aquellos que pactan y negocian con los etarras directamente, con asesinos como Kubati, asesino de Yoyes y doce inocentes más; con abogados como Chema Matanzas, un apellido muy apropiado; con las distintas asociaciones de familias de presos etarras... *[Rumores]*.

Existe un grupo de WhatsApp... *[Rumores]*. No, ya vale, ¡no! ¡Ya vale lo que están haciendo! Un grupo donde comunicarse con esos asesinos y suministrarles información privilegiada y tratos de favor. Eso es lo que vale.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Continúe, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Un ministro del Interior que atiende las prioridades y condiciones de una banda terrorista y *[corte automático del sonido]...*, y político de Bildu, puestas en libertad irregulares, presos por votos, liberar y acercar a etarras a cambio de apoyos y presupuestos. Todo probado y avalado por un informe de la Brigada de Información de la Guardia Civil. Esto sí que es indignidad de Gobierno, encabezado por Pedro Sánchez, y sin arrepentimiento alguno, sin colaboración con la justicia para esclarecer los crímenes sin resolver, siguiendo con los homenajes a etarras. Sin esos requisitos, no se puede conceder ningún tipo de beneficio penitenciario.

Aprobamos todos y cada uno de los puntos de estas iniciativas y añadimos que se consideren delitos de lesa humanidad, que no prescriban nunca y, expresamente, solicitamos aquí que Marlaska debe ser..., debe estar fuera de este Gobierno por el trato a favor con estos asesinos.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

Gracias, señor Arranz. *[Aplausos]*. Por favor.

El resto de los grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, profundamente preocupante... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, espere un segundo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Hay que aguantar en todos los sentidos, pero ahí se queda el tema. No voy a consentir en absoluto que se pasen esos márgenes. Lo digo por todos. No me ha gustado alguna cuestión que he visto en el último momento. Aquí, en la tribuna, se puede hablar de lo que se quiera, manteniendo unos límites, y se va a dejar a todos. Pero, desde luego, fuera de aquí, en absoluto.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Profundamente grave lo que estamos escuchando hoy en esta tribuna, profundamente grave y profundamente, a mi juicio, irresponsable también.

Miren, si algo nos ha enseñado la lucha contra ETA por parte de la sociedad civil y de las víctimas es la necesidad de desterrar el odio y de desterrar la sinrazón del ámbito de la convivencia, de avanzar hacia el respeto, hacia la pluralidad y hacia la concordia como herramientas, como argamasa fundamental para la construcción de una sociedad sana. Y eso no implica, no implica olvidar el dolor, olvidar a las víctimas y dejarlas de lado. No, no, eso no lo implica. Al revés, eso implica conocer, eso implica verdad, eso implica reparación desde la veracidad de los hechos. Eso implica mirar al pasado, conociéndolo y de frente, para hacerle frente con luminosidad y con posibilidad de no repetición. Eso implica que esa perspectiva deberíamos de aplicarla absolutamente sobre toda nuestra historia, y eso implica también abandonar determinadas actitudes que siguen incardinadas en el odio, que siguen fortaleciendo discursos basados en la utilización torticera de las víctimas y que, además, se fundamentan en mentiras.

Porque, fíjense, ustedes, hoy, no han venido a decir la verdad. Ustedes, hoy, han construido una supuesta verdad sobre una mentira fundamental, que es que no se está cumpliendo con la Ley Penitenciaria. Eso es lo que están haciendo ustedes hoy aquí. Y eso es muy preocupante, más aún cuando estamos hablando de la vida y de la muerte, del asesinato de muchas personas y del dolor de una sociedad entera.

Y es profundamente grave lo que hemos escuchado desde esta tribuna en alguna de sus intervenciones, especialmente la última, profundamente grave. Porque aleja, señorías, aleja y desoye precisamente el mandato de convivencia obligatorio que supuso la lucha contra ETA por parte de sus víctimas. Y eso es así.

No se construye una sociedad sana así, señorías. Por supuesto que esta formación política, por supuesto que está en favor de saber lo que pasó de la veracidad, por supuesto que está en favor de investigar, de reconocer, de hacer cumplir la ley. Pero esta formación política no va a utilizar una mentira para justificar modificaciones legislativas como las que proponen que, en otro orden de cosas, no son precisas.

Nuestro Código Penal ya recoge, ya recoge la posibilidad de juicio por lesa humanidad. De hecho, a ETA se le puede procesar por eso, como a los GAL, por ejemplo, sin ningún problema, sin ningún problema. Pero es que ustedes están proponiendo algo que es mucho más peligroso. Ustedes están avanzando hacia un modelo penal en caliente, hacia una legislación en caliente. Están avanzando y están proponiendo lo que en Derecho —y deberían de saberlo los que han intervenido aquí, porque son letrados y letradas—, lo que en Derecho Penal se llama... *[Corte automático del sonido]*. Y eso es profundamente peligroso y va contra el Derecho Penal de todas las sociedades democráticas. Legislar una norma penal especial para determinados colectivos es muy peligroso desde una perspectiva democrática, señorías. Y no con esto somos menos duros con los deleznales asesinatos y con los criminales que los perpetraron, no, señorías. Lenguajes y discursos en los que a nosotros se nos quieran dar lecciones de democracia, las justas.

Y miren, tampoco vamos a tolerar una de las cuestiones que usted está poniendo..., que ustedes ponen sobre la mesa todo el día, que es verdaderamente la estrategia que tienen con este tipo de iniciativas: intentar desgastar la legitimidad de un gobierno democrático emanado de las urnas. Ustedes nos acusan de equidistantes con la violencia, ustedes incluso nos llaman cómplices de los terroristas, y eso no lo vamos a tolerar, ¡nunca! *[Aplausos]*. Porque ustedes no son quienes para dar lecciones, ¡ninguna! Por lo tanto, un poco de rigor.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Izquierda Unida votará a favor de aquellas cuestiones con las que, evidentemente, estamos de acuerdo, pero no votará aquellas cuestiones que se fundamentan en una objetiva mentira para justificar otro tipo de intereses mucho más antidemocráticos...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... —perdón, presidente, acabo ya—, mucho más antidemocráticos de lo que ustedes nos quieren hacer ver.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros siempre hemos mostrado nuestro rechazo a la violencia terrorista, independientemente de qué tipo de violencia terrorista, más si cabe, cuando los atentados se han producido en territorio aragonés o en la misma también se han visto afectados aragoneses; naturalmente, también de cualquier tipo o nacionalidad.

Aragón reniega firmemente de la intolerancia, del fanatismo y de cualquier tipo de violencia. De igual manera, mantenemos nuestro respaldo firme en todo momento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como a los miembros del sistema judicial en la labor que desempeñan en la lucha contra el terrorismo.

En todas las declaraciones institucionales efectuadas por el propio Gobierno de Aragón, además de mostrar nuestro dolor y solidaridad con las víctimas y familiares, hemos destacado el apoyo que merecen todas y hemos reivindicado que su memoria se honre, así como también hemos condenado la violencia.

Aragón tiene un firme compromiso ético con la justicia, la libertad y los derechos humanos bajo el empeño supremo de la paz y el respeto a los valores que hacen posible la convivencia de los ciudadanos, de las ideas y de todos los pueblos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señoría, Chunta Aragonesista, como lo ha hecho siempre, está en contra de cualquier tipo de terrorismo y, por tanto, como ya sabemos que han llegado a un texto transaccional, votaremos que sí a todo aquello en que se alude a estar en contra del terrorismo y de los actos deleznable del mismo.

Han llegado a otra parte, a otro texto transaccional en el que ponen, por activa y por pasiva, que este Gobierno no puede hacer uso de la política penitenciaria. Mire, esta mañana decía el señor Faci que «ustedes hablan de literatura cuando hablan; yo les voy a dar datos». Pues, eso es lo que voy a hacer yo. Porque, que yo sepa, que yo sepa, y desde que entramos en democracia —y han pasado unos cuantos años hasta el 2018—, cualquier Gobierno de España, cualquier Gobierno de España ha mantenido contactos y ha hecho uso de la política penitenciaria para acercar los presos de ETA a las cárceles de Euskadi.

Año 1996: ¿cuántos presos se acercaron a las cárceles de Euskadi? Treinta y tres. Además, se hicieron..., se concedió el tercer grado a varios de ellos.

Año 1997: se acercaron veintiséis traslados y dieciséis en tercer grado.

No voy a nombrar qué crímenes se sucedieron en aquellos años, porque tan válidas son unas víctimas que tienen filiación política como aquellas que no la tienen. Y en esta tribuna, muy pocas veces se les nombra.

Y en el año 1998, se hicieron veintiséis traslados y también se concedieron terceros grados. Como en el año 1999, ciento cinco traslados.

¿Qué quiero decir con esto, señorías? Esto no es poner estos recursos..., perdón, estos datos encima de la mesa para el «y tú más». Todo lo contrario: esto, señorías, es para ponerles delante de su espejo, porque cuando ustedes no gobiernan, es cuando recriminan estas políticas. ¿O acaso con los gobiernos de Aznar, esto estaba mal hecho? ¿O acaso señorías de VOX, estos diputados, diputados que estaban en el Partido Popular y ahora están en sus filas, entonces, lo criticaban y lo recriminaban?

Señorías, como siempre, lo que están ustedes haciendo es intentar patrimonializar el dolor de las víctimas. Y hay tantas víctimas como asesinatos produjo ETA, y hay tantas formas de entender el dolor como personas... [*Corte automático del sonido*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Siempre me planteo, señor presidente, cuando salgo a esta tribuna a hablar sobre un tema tan duro como fue, como es, como seguirá siendo el de ETA y recordar a todas aquellas personas que fueron asesinadas, si realmente, con ciertas palabras, llegamos a buen puerto, si realmente desde estas Cortes estamos haciendo un flaco favor a las familias que siguen sufriendo y que sigan recordando a aquellos que algún día les arrebataron la vida.

Yo creo que desde la ultraderecha y desde esas palabras de odio, realmente, porque es odio puro el que se tiene, se va a poder remediar algo. Así que vaya nuestra intervención desde ese firme compromiso que tenemos con la ética, con la justicia y con la palabra «libertad», sin manosearla. Vaya nuestro compromiso por querer reparar, por querer limpiar, curar y sanar heridas, pero nunca por querer echar más leña al fuego, como quiere echar la ultraderecha, como quiere echar la sombra alargada del fascismo y como quieren echar algunos que todavía tenemos en estas Cortes, y que es lamentable las palabras que estamos escuchando esta tarde en estas Cortes de Aragón.

A mí me da vergüenza que en ámbito parlamentario y democrático, haya gente que defeque palabras en contra de la paz, en contra de la mediación y, por lo tanto, me produce absoluta vergüenza compartir escaño con determinadas personas.

El PP, una vez más, viene a este Parlamento con una proposición no de ley que utiliza a las víctimas de ETA. Y es que ETA cesó su violencia hace diez años, y hace más de tres años que anunció la disolución total. Una década después del fin de la violencia, que ha sido dura, pero que se sigue trabajando —espero— en ese compromiso sobre la paz y sobre la mediación. Y es que intentan convertir a ETA en protagonista de actividades parlamentarias, porque ya van seis iniciativas por parte del Partido Popular, de Ciudadanos, sobre el tema que ahora mismo nos apela.

La proposición no de ley del Partido Popular habla, en el punto tercero, de ETA, del GRAPO, de yihadistas, y nos preguntamos si también se han olvidado de otros grupos, como el Batallón Vasco Español, como la «Triple A», como los guerrilleros de Cristo Rey o la ultraderecha y los crímenes de los abogados de Atocha. Si también se han olvidado

de Agulló o Palomino, o incluso del terrorismo del GAL, del terrorismo de Estado, todavía sin esclarecerse y todavía con familias preguntándose por qué.

Nos preguntamos por qué usan esta doble vara de medir, cuando también en la Presidencia del señor Aznar, cuando gobernaba el Partido Popular, acercó a más de cuatrocientos terroristas cuando todavía la banda estaba activa. Y nos preguntamos dónde está el recuerdo, dónde está el olvido, dónde está esa reparación de tapadillo que algunos intentan ahora mismo traernos a estas Cortes de Aragón.

Denunciamos la memoria selectiva que tiene el Partido Popular, y no lo hacemos solo nosotras, lo hacemos también con palabras de Consuelo Ordóñez, que es víctima de ETA, que es familiar de uno de los asesinados por ETA y dice: «El PP nos utiliza para hacer oposición, intoxica con mentiras e incita al odio. Y nosotras no vamos a entrar en ese odio». En su lucha *[corte automático del sonido]*..., en una lucha y en un viaje hacia ninguna parte, nosotras no vamos a ser promovedoras de bulos que realmente se intentan imponer en este y en otros parlamentos.

Y por lo tanto, nosotras, hoy, volvemos a decir, con la mirada en Ucrania, con la mirada en España, con la mirada en un futuro, volvemos a decir que no hay camino para la paz, sino que la paz es el camino, sin ruido, sin altercados, sin bulos y siempre desde la mirada de mediación.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Arranz, en nombre de los socialistas, habla mi grupo. Usted, si quiere, hable en nombre de Blas Piñar o de los herederos del franquismo. *[Aplausos]*.

Y señora Vaquero, yo pensé que hoy íbamos a hablar aquí de terrorismo, de ETA o del Pacto de Ajuria Enea, que en su punto número nueve habla de la reinserción de los presos. Pensé que íbamos a hablar de eso, pero usted, como siempre y como escuchamos a veces en esta Cámara, mezclan demasiadas cosas. Me voy a abstener yo de mezclar muchas cosas que están sucediendo hoy en nuestro país.

La posición de mi grupo siempre ha sido clara: hemos condenado siempre el terrorismo, hemos apoyado siempre a las víctimas, hemos apoyado siempre a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Y desde luego que pensamos que la política penitenciaria la dirige el Gobierno de la Nación. Eso es lo que hemos pensado siempre.

Y lo que me parece intrigante es que en menos de un año estemos debatiendo tres veces de lo mismo. Y el relato es claro, el relato es claro. En primer lugar, ETA fue derrotada; eso es claro. En segundo lugar, la democracia se impuso al terror. En tercer lugar, lo hicimos todos juntos. *[Aplausos]*. Ese es el relato, y salirnos de ese relato no solo es faltar a la verdad, sino que es hacer un flaco favor a lo que tiene que ser nuestra tarea ahora, que es seguir defendiendo cuál es la verdad frente a todos los argumentos falsos que se escuchan en muchas posiciones y que siguen todavía vigentes. Y la verdad es que ETA no solo fue derrotada, sino que fue gracias a la acción policial, a la acción judicial, a la movilización social, a la colaboración internacional. Eso es lo que sucedió en nuestro país. No ha sucedido otra cosa.

Y todo lo que ustedes han estado diciendo hoy aquí es, en el fondo, mezclar muchas cosas. ¿Y qué mezclan? Hay que leer su proposición no de ley. Por ejemplo, hablan de que la extrema izquierda establece un falso relato. Fíjense si es falso lo que están diciendo. ¿Saben quiénes fueron los que primero convocaron una manifestación contra el terrorismo en democracia el 28 de junio de 1978? El Partido Comunista de España de Portugalete, de Romo y de Éibar, por el asesinato de José María Portell, ellos fueron los primeros. Y ustedes dicen que la extrema izquierda falsea, cuando fueron los primeros que convocaron una manifestación contra el terrorismo en nuestro país. O Juan María Jáuregui, Juan María Jáuregui, que militó en el Partido Comunista entre el año setenta y tres y el año ochenta y nueve.

Por lo tanto, creo que si hay alguien que falsea la historia constantemente en los argumentos y en un debate que traen aquí recurrentemente falseando las ideas son ustedes. Los demócratas debemos trabajar y evitar que los derrotados impongan su falsedad de explicación sobre lo ocurrido. Eso es lo que tenemos que hacer. Y nuestros instrumentos son, principalmente, los instrumentos democráticos.

Hablan ustedes de las víctimas. Víctimas hay muchas y, desde luego, que todos tenemos un deber moral *[corte automático del sonido]*..., se cumplían veinte años del intento de asesinato de Eduardo Madina, y da la casualidad que el viernes por la tarde estaba yo con él en Madrid. Pasamos la tarde juntos hablando, y me estuvo contando cómo fueron aquellos hechos. Nunca perdió la conciencia, siempre estuvo despierto una vez explotó la bomba. Me estuvo hablando de lo que significó para él el atentado, para un chico de veintiséis años que estaba yendo a trabajar, que jugaba o practicaba mucho deporte, y cómo nunca el rencor se ha apoderado de su corazón, ¡nunca! ¿Y saben qué me dijo? Me dijo que desde el primer momento siempre pensó que el futuro era de él y no era de ETA. Y yo, escuchándoles a ustedes, parece que el futuro es de ETA, porque no hacen más que hablar, y hablar y hablar de ETA.

Señores del Partido Popular —el tiempo se me acaba—, la verdad es que me gustaría decirles muchas más cosas, pero me gustaría acabar con dos frases para la reflexión. Víctor Hugo decía que «cuanto más pequeño es el corazón, más grande es el odio». Y Almudena Grandes también decía que «la alegría es un arma superior al odio, las sonrisas más útiles, más feroces que los gestos de rabia y desaliento». Tomen nota para la próxima vez que hablen de esto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada, señora Vaquero, aunque sé que se ha llegado a un texto transaccional, pero...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Hemos llegado a un texto transaccional que tienen todos los grupos antes de la votación y que luego lo pasaremos a la Mesa. Es un texto transaccional entre las dos iniciativas, tanto de Ciudadanos como del Partido Popular, con la incorporación de la enmienda, que sí aceptamos, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Señora García, ¿de acuerdo? Entiendo que se vota solamente el texto transaccional, una sola proposición no de ley.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Entiendo, según esto...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Se ha pedido una votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Votación, por separado, pero en cuántos...

¿Sí, señora Vaquero?

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Sí.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Creo que la Mesa tiene la votación por separado. Se la hemos hecho llegar.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Serían tres bloques.

Señor presidente, creo que igual sería mejor solicitar un receso para dejarlo claro.

El señor PRESIDENTE: Un momento, medio minuto de receso. *[Pausa]*.

El señor PRESIDENTE: ¿Ya lo tenemos ahora claro? Efectivamente, se tenía clara la transacción. La votación por separado se ha pedido ahora por parte del grupo y estaba también anteriormente acordada. Por lo tanto, vamos a hacerlo tal como han acordado, en tres votaciones. En primer lugar, de la nueva, de la transacción, se votaría en primer lugar los puntos 1-A, 1-B y 1-C; en segundo lugar, votaríamos el 2-B, y en tercer lugar, el resto. ¿Estamos de acuerdo?

Pues, procedemos a votar en primer lugar los puntos 1-A, 1-B y 1-C. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueban, por lo tanto, por unanimidad.

A continuación, pasamos a votar el punto 2-B. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, cincuenta y siete; en contra, nueve; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado también el punto 2-B.**

Y a continuación, como hemos quedado ya, votamos el resto de los puntos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y dos; ninguna abstención.** Por lo tanto, **queda aprobado también el resto de la iniciativa, por lo que queda aprobada íntegramente toda la iniciativa en su texto transaccional.** *[Aplausos]*.

Turno de explicación de voto.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señorías.

Este es otro claro ejemplo más de cómo, en base a una mentira, justificamos avanzar hacia una sinrazón. No vamos a resolver los problemas que se quieren resolver mediante la actitud que se están planteando encima de la mesa por parte de determinados grupos.

Ya hay herramientas jurídicas que permiten abordar estos delitos como delitos de lesa humanidad. Por lo tanto, señorías, realmente preocupante la actitud de esta Cámara, especialmente de determinados grupos y de determinados partidos, que se llaman partidos de Estado, que han estado en el Gobierno y que ahora acusan a quien ocupa la cartera correspondiente de hacer exactamente, como mucho, lo mismo que hacían ellos cuando ocupaban esa responsabilidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿El Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, a la señora Cabrera, de Podemos: señora Cabrera, no me puede usted ofender, aunque quiera, no me puede ofender. Me da exactamente igual lo que usted tenga que decir y si le da vergüenza o no estar con nosotros en el Parlamento, ya sabe... Y prepárese, porque venimos muchos más.

Otra cosa, el dolor de las víctimas no se puede tratar con equidistancia ni relativismos. ¿Qué mentiras, qué bulos se han dicho hoy? Ninguno. Lo que pasa es que la verdad duele, y la verdad es dolorosa, de acuerdo. Pretenden que nos sean ajenos los muertos o que no sean ajenos los actos terroristas en Aragón. En Aragón, además, donde está el Hotel Corona de Aragón —no sé si les suena—, o el cuartel de la Guardia Civil en Zaragoza. No nos es ajeno. A ustedes les acerca cada vez más sus votaciones a lo que dice Bildu, y eso es lo que tenían que hacerse mirar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Chunta? ¿No?

Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

No hay mayor desprecio que no hacer aprecio, y yo no soy de aquellas parlamentarias que funciona bajo amenazas, así que espero que iniciativas de este tipo, al menos, nos hagan reflexionar y nos haga creer en una España más del entendimiento y más desde una libertad. Más allá de lo que salga de estas Cortes, tenemos una España diversa, una España que poco a poco va caminando hacia ese pensamiento de paz, más allá de los moscardones que yo tengo hoy por aquí detrás.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, pues mire, yo aprecio a todos los que están aquí en la justa medida y la verdad es que los considero a todos, a todos ustedes... *[Risas]*. Ya, ya, ya lo sé, ya lo sé. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Pero lo que realmente aprecio es que esta iniciativa haya salido casi en su totalidad adelante. Gracias a todos aquellos que la han apoyado, y a los que no la han apoyado, bueno, yo creo que ustedes deberían también hacer una reflexión. No estamos siempre cumpliendo la ley, y por eso precisamente hay unos tribunales que están revocando beneficios penitenciarios que se están concediendo a ETA. Reflexionemos sobre eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y en primer lugar, quiero trasladar mi agradecimiento a aquellos grupos que han apoyado una iniciativa, que no es apoyar al Partido Popular, no es apoyar a Ciudadanos, es apoyar a las víctimas, poderles mirar a la cara.

Decía el señor Sanz que no podíamos hacer cómplices, ni muchísimo menos, a algunos grupos del terrorismo. No era la intención. Yo simplemente me he basado en hechos objetivos. Pero lo que sí que está claro es que el Gobierno de España, en estos momentos, se sostiene y es Gobierno gracias al apoyo de los herederos de ETA y gracias al apoyo —sirva también— de los golpistas. Mire, se empezó con el indulto a los golpistas y ahora estamos ya con el indulto a los terroristas.

Señor Urquizu, la reinserción. La reinserción es un instrumento democrático que en estos momentos corre el peligro de ser utilizado con otros fines, de ser utilizado como una cesión para soportar y aguantar en el sillón y malbaratar un recurso democrático, como digo, para favorecer la reconciliación.

Y aquí hemos oído cosas muy graves, muy graves, cuando de lo que estamos hablando es de las víctimas, y es escuchar a una diputada —y eso dice mucho, eso dice mucho— decir que se avergüenza en un Parlamento democrático —valga la redundancia— de compartir escaño con otros diputados por algo muy simple, por defender unos principios y unas ideas por las que ciudadanos aragoneses les han votado. Yo creo que habría que sentir mejor vergüenza de ocupar un escaño a costa de defender ahora lo contrario por lo que te han votado. Por eso es por lo que un diputado debería de sentir vergüenza.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor Urquizu, en nombre del Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, señora Vaquero, creo que deben de ser mucho más prudentes cuando hablen de las víctimas, mucho más prudentes. Las víctimas son muy plurales. Creo que no todas piensan igual, tienen visiones muy distintas, y estoy seguro de que incluso algunas no comparten nada de lo que ustedes han dicho hoy. Por lo tanto, sean bastante

más respetuosas con la pluralidad de las víctimas y de personas que han sufrido el terrorismo en sus carnes, y no hablen en nombre de ellas, porque creo que ellas solas se representan.

En segundo lugar, creo que hacen un flaco favor, un flaco favor no solo trayendo estas iniciativas, sino siguiendo ese discurso de lo que tiene que ser el reto que tenemos los demócratas desde que desapareció ETA, hace ya más de diez años. Y es que no puede prevalecer en ningún momento que ETA obtuvo algo a cambio de dejar las armas, porque eso es radicalmente falso. Sostener ese tipo de argumentos no tiene nada que ver con la verdad. ETA fue derrotada. La democracia, como les he dicho, ganó al terror. Y todo lo que no sea admitir, contar, relatar o ir en esa dirección es completamente falso y es falsear la historia de nuestro país. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 80/22, sobre ampliación de red de helipuertos de emergencias en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Lagüens, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Proposición no de Ley núm. 80/22, sobre ampliación de red de helipuertos de emergencias en Aragón.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

El Partido Popular esta tarde lleva una proposición no de ley para pedir sencillamente y exactamente lo mismo que pide la población de Jaca, el valle del Aragón y el valle de Tena, que no es otra cosa que Jaca tenga y forme parte de la red de helipuertos de Aragón en los servicios de emergencias.

Como saben, señorías, muchos de ustedes, hace pocos años, tenían un servicio aceptable y hoy, desgraciadamente, tienen un servicio mucho más precario. Estamos hablando de un servicio esencial que salva vidas. Por lo tanto, esto es lo que llevamos hoy a debate y votación en esta tarde.

Los hechos se remontan, señorías, a octubre del año 2018, cuando una persona mayor, de noventa y dos años de edad, falleció por un accidente en una maniobra de aterrizaje en el helipuerto compartido en el acuartelamiento militar de Jaca para este tipo de emergencias y para vuelos militares, pues, en una maniobra de aterrizaje, como digo, desplazó, colapsaron una serie de ramas que impactaron en la señora y falleció.

A partir de entonces, se abrió una investigación y el Ministerio de Defensa rompió la colaboración que tenía con el Gobierno de Aragón para facilitar los aterrizajes y despegues de los servicios de emergencia y también de rescates de la Guardia Civil. Y, bueno, pues, se creó un problema. De hecho, el propio alcalde de Jaca, en el año 2018, a finales, trasladó por carta la necesidad de trasladar y crear un helipuerto nuevo en Jaca y, bueno, pues, se creó la necesidad por tanto de que el Ministerio de Defensa tuviera un helipuerto, y para el sistema de emergencias sanitarias y rescates de la Guardia Civil, Jaca contará con otro helipuerto.

Desde entonces, el Grupo Municipal Popular realizó una serie de iniciativas, y quiero reconocer la labor que han hecho, porque creo que impulsaron al gobierno municipal, fueron responsables en la oposición, propusieron soluciones y, sobre todo, cumplieron también con un compromiso electoral que tenía este partido, el Partido Popular, pero también otros y que todavía no han visto satisfechos.

Por lo tanto, hay una serie de iniciativas desde el año dieciocho, 2019, en el veinte y también en el veintiuno, pero me quedo con la de febrero de 2020, que es donde el Ayuntamiento en Pleno, con una enmienda del Partido Socialista, aprobó por unanimidad esta petición, esta necesidad.

Y ya, finalmente, en el mes de abril de 2021, el año pasado, fue cuando el Partido Popular preguntó al señor alcalde por una noticia que se había hecho, que había anunciado en los medios de comunicación. Y, efectivamente, es que anunció que el Ayuntamiento ya había puesto a disposición terrenos municipales para la construcción de esa plataforma, de ese helipuerto y también anunciaba que a finales del año 2021, estarían terminados los accesos a la zona y también la construcción del helipuerto.

La realidad, señorías, es que a día de hoy todavía no tenemos ese acceso. El Ministerio de Defensa no ha construido su helipuerto y el Gobierno de Aragón tampoco ha impulsado esta obra tan necesaria. Y la realidad, señorías, es que el servicio es más precario, es más precario en el sentido de que los aterrizajes de emergencia de los helicópteros medicalizado del 112 se están realizando en un área deportiva municipal, utilizada frecuentemente por todos los ciudadanos y los vecinos de Jaca y de la comarca. Por lo tanto, este es un riesgo que tenemos que mitigar; puede ser una solución de extrema y urgente necesidad, pero no puede estar en el operativo de emergencias y de traslados de personas que necesitan atención médica urgente el hecho de aterrizar y despegar en estos lugares.

Por lo tanto, creemos oportuna y necesaria esta proposición no de ley. Y lo creemos, además, porque Aragón, realmente, ya cuenta con un sistema, con una red de helipuertos: más de ciento setenta y siete, entre helipuertos y helisuperficies. Por lo tanto, ¿qué problema tienen Jaca y estas comarcas para verse beneficiado de un servicio de calidad y homogéneo, como deberíamos tener en todo Aragón?

Estamos hablando de un lugar estratégico, señorías. El valle del Aragón y el valle de Tena, con una estacionalidad turística muy elevada, donde tenemos la práctica de deportes de aventuras, esa naturaleza hostil que tenemos en el Pirineo. Y, bueno, para esto tenemos hoy en día una improvisación de superficie —así lo querrán llamar algunos—, pero que no tiene ninguna medida de calidad en un área deportiva, en una instalación municipal que cuando tiene que aterrizar o despegar un helicóptero tiene que venir la Policía Local de Jaca para garantizar la seguridad. Esto es lo importante y, desde luego, sí estamos de acuerdo que es verdad que tiene que haber colaboración de las entida-

des locales, pero hay que tener en claro, muy claro, que la competencia en este servicio es del Gobierno de Aragón, y es el Gobierno de Aragón quien tiene que impulsar este tipo de proyectos y actuaciones.

Por lo tanto, solicitamos incluir a Jaca en la red de helipuertos de Aragón y, desde luego, se tiene que recabar la colaboración ofrecida por el Ayuntamiento de Jaca para estudiar su ubicación y puesta a disposición de los terrenos municipales y para proyectar y ejecutar el helipuerto de Jaca.

Señorías, es una necesidad imperiosa en un servicio esencial. No entenderíamos que no saliera adelante esta proposición no de ley. Sería un fracaso de la política aragonesa en una necesidad y un servicio tan básico y esencial como este.

Gracias, señorías.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Lagüens.

Hay una enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Durante un tiempo máximo de tres minutos, turno para el señor Burrell para su defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que voy a ser breve, porque evidentemente nos plantea el señor Lagüens una iniciativa que, evidentemente, ya le adelanto que vamos a decir que sí. También quiero adelantar al resto de las señorías que hemos llegado a un texto transaccional, entendiendo que era una propuesta que tenía que salir adelante, aunque lo que se nos propone tiene muchas ambigüedades, aunque no voy a entrar mucho en ellas, porque no quiero torcer el sentido del voto de la proposición, que evidentemente va a ser favorable.

Dice usted que hay que incluir a Jaca en la red de helipuertos. Bueno, Jaca ya está incluida en la lista operativa de helipuertos y helisuperficies que tienen... *[Aplausos]*. Sí, es así, señor Lagüens. Y el servicio, el servicio... Vamos a ver, un helicóptero despegue y aterriza; el servicio es ese. Podrá ser un poquito más cómodo o un poquito más incómodo, pero el servicio está ahí y el servicio está mantenido y se ha mantenido.

Vamos a votar a favor, ¿por qué? Porque sí que es cierto que todas estas iniciativas municipales han tenido una sensibilidad por parte del departamento de la señora Pérez y se está trabajando desde hace semanas, desde hace meses, en esta línea. Pero nosotros hemos intentado agrandar un poquito más esta proposición y, aprovechando que ustedes la han presentado y aprovechando el anuncio de ayer del presidente del Gobierno, que quede claro el proyecto del Gobierno Aragón para que todas las comarcas aragonesas tengan un helipuerto, no helisuperficie, con todas las homologaciones para poder practicar servicios en horario nocturno. Con lo cual, la mejora cuantitativa y cualitativa de los rescates y de las atenciones de emergencia es evidente que va a ser un incremento muy importante.

Y luego, vamos a poner las cosas en su sitio, quiero decir que no estamos hablando de un servicio que requiera uno o dos servicios diarios, ni siquiera semanales. Estamos hablando de emergencia. Estamos hablando de que en el caso de Jaca, el año pasado, fueron cinco en todo el año. ¿Que evidentemente se harán mejor en un helipuerto? Correcto. Pero vamos a poner las cosas en su sitio, que no parezca que desde ese desgraciado incidente de 2018, el servicio ha estado restringido. ¿Habrá sido un poquito más incómodo, a lo mejor, el acceso de las ambulancias? Pues, es posible que sí, pero el servicio se ha mantenido y vamos a poner las cosas en su sitio.

Si me permiten, leo rápidamente la transacción, señor Lagüens, para que la conozca todo el mundo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno Aragón a incluir a Jaca en la red de helipuertos de Aragón. Para ello, se recabará la colaboración ofrecida por el Ayuntamiento de Jaca para estudiar su ubicación y puesta a disposición de los terrenos municipales —abro paréntesis: “que ya se ha hecho”— para proyectar y ejecutar el helipuerto de Jaca. Asimismo, instan, en coordinación con las entidades locales, a mejorar las condiciones de la red de helipuertos de Aragón para ofrecer un servicio sanitario y de emergencias de máxima calidad y rapidez a través de los helicópteros medicalizados de Emergencias Aragón 112».

Es así, señorías, como quedaría esta transacción a la que hemos llegado, y ahora lo pasaremos a la Mesa por si finalmente es el texto que se aprueba.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Burrell.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Intervendré desde el escaño, puesto que intentaré ser breve.

Aragón contará con una red de treinta y tres helipuertos para traslado nocturno de pacientes, y el Ejecutivo, como bien ha dicho la persona que me ha precedido, ya está trabajando en esa red para garantizar un servicio que aumentará la seguridad en nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, en la defensa de esta enmienda, también proponemos que se haga con la mayor coordinación que pueda ser, no solo con el territorio, sino también con los servicios del 112 y del 061.

Actualmente, hemos debatido sobre el transporte sanitario terrestre urgente. Debatiremos próximamente sobre la Ley de Emergencias y va a ser un tema recurrente, pero aquí, el Gobierno de Aragón ya ha actuado en consecuencia y, por lo tanto, en esa línea que se lleva en esta iniciativa y, por lo tanto, en nuestra enmienda hablamos de incrementar esa red. Pero también hablamos de que Jaca ya cuenta con una helisuperficie y está incluida en el catálogo

de helisuperficies y helipuertos de Aragón. Contará con nuestro apoyo de aprobarse la transacción que ya se ha anunciado.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cabrera.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, también haré mi intervención desde el escaño, entre otras cosas, porque ya tengo poco que añadir tanto a lo que ha dicho el grupo proponente como a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Simplemente, sí que quería dejar constancia de que a pesar del incidente que se sufrió en el año 2018, desde la ciudad de Jaca se podía hacer uso de una helisuperficie. Eso no quiere decir que no queramos avanzar mucho más. Y que sabemos, por parte del Ayuntamiento de Jaca, que se está buscando la localización adecuada para que la ciudad de Jaca cuente con ese helipuerto, que entrará a formar parte de la red de helipuertos, que en el día de ayer ya anunció el señor presidente de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por...

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Señora presidenta, faltó yo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): ¡Ay!, perdón, perdón, disculpe.

Turno del Grupo Parlamentario Aragonés. Tiene razón, y disculpe, señora Peirat. Puede tomar la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Yo también haré mi intervención desde el escaño.

Señor Lagüens, compartimos gran parte de su iniciativa. Por ello, era la presentación de la enmienda, que no voy a volver a explicar, porque ya ha sido suficientemente explicada por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. Como también ha sido explicado que, actualmente, se dispone en la ciudad de Jaca de una helisuperficie eventual para el uso de emergencias y que la misma está incluida en el catálogo de helisuperficies y helipuertos de Aragón, como no puede ser de otra manera, y así hacía referencia al señor Burrell.

Desde el Gobierno de Aragón se está trabajando en el diseño de una red de helipuertos y helisuperficies que den mejor cobertura sanitaria al territorio, porque es cierto que hay que mejorar, y en ello se está. Y como ya se ha dicho, existe un texto transaccional. Por lo tanto, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, votará a favor de su iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora de intervención, como decía, de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta. Desde el escaño.

Bueno, abordamos hoy un debate sobre la mejora de la red de helipuertos, concretamente, al albur de la situación que atraviesa el ubicado en Jaca. Yo creo que Izquierda Unida considera que, teniendo en cuenta y a la vista de las iniciativas presentadas y del acuerdo que me consta se ha alcanzado para llegar a un texto en común, no sería complicado que la Cámara, por unanimidad, acordase el impulso de esas infraestructuras necesarias tanto para Jaca como para el conjunto del territorio, habida cuenta también de la realidad aragonesa, de las dificultades y la importancia que tiene este tipo de servicio, sobre todo en el ámbito sanitario y, sobre todo, de la necesidad de coordinar. Yo creo que es un mandato también interesante, no solo con las entidades locales, que al final tienen que disponer de suelo, pero también con Defensa, que es fundamental, incluso en el marco interdepartamental.

Por lo tanto, esperemos que lleguemos a un acuerdo que permita que esta iniciativa vea la luz por unanimidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Bien, en Vox, estamos completamente a favor de esta iniciativa de incluir a Jaca en la red de helipuertos de Aragón. Existen, como se ha dicho, muchas razones objetivas que aconsejan tal inclusión, desde la ubicación estratégica de Jaca, la proximidad a la montaña, las pistas de esquí, su relación con la práctica de deportes de invierno, de aventura, de rutas de senderismo. Y todo ello, por la experiencia de muchos años, sabemos que precisa, pues, de un servicio de calidad, ágil y eficaz del rescate en alta montaña de la Guardia Civil y de Emergencias, y así, atender

con toda profesionalidad todo tipo de incidencias y accidentes, ¿no?, mediante el empleo de los helicópteros medicalizados del 112 y el 061.

Jaca también es una importante plaza militar donde se ubican fuerzas especiales de montaña del Ejército de Tierra, con su acuartelamiento e instalaciones, una pieza más de nuestra seguridad nacional que también tenemos que cuidar. Se valora, pues, la buena predisposición también que ofrece el Ayuntamiento de Jaca.

Apoyaremos esta iniciativa en todos sus términos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Simplemente, como todos los grupos han intervenido desde el escaño, por agilizar.

Desde nuestro grupo parlamentario, siempre hemos apostado por una red robusta de helisuperficies. Para nosotros, siempre ha sido primordial.

Al final de la pasada legislatura, ya se presentó desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos una proposición no de ley que pedía mejorar y completar la red de helipuertos existentes, y ello era con un doble objetivo: por un lado, mejorar su función sanitaria y, por otro, mejorar la función de emergencias.

Y todo esto es por una razón clara: unos minutos pueden suponer salvar una vida. Jaca ya sufrió un fatal accidente, como se ha explicado en la exposición de motivos del grupo proponente, y fruto de ello, pues, hubo una moción en el Ayuntamiento que pedía en los mismos términos que Jaca se incluyese en la red helisuperficies y se mejorara la misma.

Jaca, como bien se ha dicho también, es un referente en los deportes de montaña, y esto conlleva que, aunque el año pasado pudieran ser pocos los usos que se realizaron, se está al albur de las emergencias que se puedan producir. Y un caso lo tenemos, por ejemplo, en Benasque, donde el helicóptero en verano es prácticamente de uso casi diario.

Aquí, además, se da la circunstancia de que en Jaca está el hospital y los *transfers*, con un helipuerto que fuera cercano y en buenas condiciones, pues, se podrían realizar más rápidamente.

Además, el señor Lambán, bueno, ya ha anunciado que se van a incorporar helicópteros como transporte sanitario urgente, pero también tenemos que tener clara una cuestión, y es que de nada sirve tener el mejor helicóptero si no tiene donde aterrizar en condiciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Para fijar la posición con respecto a la enmienda, señor Lagüens, tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, pues, el señor Burrell lo ha anunciado, que hemos llegado a una transacción, y quiero agradecer la facilidad que ha predispuesto el Grupo Parlamentario Socialista, porque la enmienda, tal cual estaba redactada inicialmente, no la podíamos aceptar. Era evidente y quiero explicarlo brevemente. Se estaba hablando de mejorar el helipuerto de Jaca cuando no existe. No puedes mejorar algo que no existe, porque no hay un helipuerto. Estamos hablando de una superficie que se utiliza para aterrizajes, pero que es un área deportiva de uso público para deportistas que practican deporte al aire libre, etcétera, etcétera.

Por otra parte, se estaba hablando también de ofrecer máxima calidad y rapidez en lo que son los helicópteros medicalizados del 112 y del 061. Señorías, no nos consta que el 061 tenga helicópteros medicalizados, por lo tanto, tampoco podríamos aceptarlo, y mucho menos cuando sabemos que el Gobierno de Aragón está trabajando, a nuestro juicio, con retraso, para integrar el teléfono 061 en el 112.

Estos eran los motivos que han propiciado esta transacción, que ha tenido buen término y que, con la venia de la Presidencia, pues, trasladaré el escrito después de la votación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Entiendo que lo conocen todos. También creo que en la Mesa la conocemos.

Por lo tanto, procedemos a votar el texto ya transaccionado de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra; ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?, ¿no?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

La verdad es que es para alegría de todos los vecinos de los dos valles y también de Jaca en un servicio tan esencial, como se ha dicho.

Bueno, bien, hay una cuestión que hemos trasladado en el debate y que yo creo que es importante reiterar: ¿las entidades locales tienen que colaborar en el sistema de emergencias? Sí, pero el impulso y la competencia es del Gobierno de Aragón. Y esto tiene que quedar claro en la colaboración que haya con las entidades locales, me da igual que sean comarcas que ayuntamientos. De hecho, los ayuntamientos ya colaboran, ya colaboran y ponen a disposición suelo sin ningún tipo de problemas para mejorar la calidad del servicio.

Y reitero, señorías, ahora, las ambulancias tienen que desplazarse un kilómetro y medio para llegar al hospital de Jaca o para hacer los traslados. Por lo tanto, ese *transfer* del que hablaba el portavoz de Ciudadanos es importante que se haga en condiciones de calidad y de seguridad. Me congratulo de que vaya a ser así y que el Gobierno reciba ese impulso para que ejecute cuanto antes ese plan y, sobre todo, esta necesidad excepcional que tiene Jaca.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Tiene la palabra el señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nada, brevemente.

Señor Lagüens, por poner las cosas en su sitio, nuestra enmienda decía eso y yo, en la transacción, le proponía hablar de la conversión de la helisuperficie en helipuerto. No le ha parecido bien, nos parece bien, o sea, lo hemos aceptado, pero contémoslo todo.

Y hombre, está bien la colaboración, evidentemente, y siempre apostamos por que todas las administraciones vayamos en la misma línea, y yo creo que a las comarcas, alguna competencia en protección civil y en emergencias, alguna cosa tienen.

En definitiva, congratularnos del resultado de esta votación y, sobre todo, de ese magnífico servicio de emergencias que va a mejorar cuantitativa y cualitativamente con la posibilidad de hacer los traslados nocturnos en helicóptero.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 83/22, sobre la realización de un estudio sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su presentación y defensa, señor Trullén, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 83/22, sobre la realización de un estudio sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Señorías, lo he dicho esta mañana, pero lo voy a volver a repetir, porque tiene relación con el tema que nos ocupa: condenamos el ataque del gobierno de Putin a un país soberano, a Ucrania, nos solidarizamos con el pueblo ucraniano y pedimos una respuesta coordinada y contundente en el marco de la OTAN y de la Unión Europea.

Señorías, los hogares españoles pagaron de media al mes pasado 111,64 euros por el recibo de la luz, un 60% más de lo que lo que pagaban hace un año y prácticamente el doble de lo que las familias pagaron en 2018, año que ostentaba el récord en relación con la factura de la luz. Y esto no es nada comparado con la que se nos viene encima a partir del día de hoy, señorías. Estos precios no solo afectan a las familias, sino también a las empresas. Estamos viendo cierres temporales de la producción en la industria siderúrgica. La hostelería se está viendo forzada a subir los precios de sus productos para poder hacer frente a esta tarifa eléctrica, y miles y miles de negocios están viendo en peligro su sostenibilidad económica debido a este incremento disparado del precio de la luz.

Las administraciones, los gobiernos, los poderes públicos debemos utilizar todos los mecanismos a nuestro alcance para aligerar esta tremenda losa que la factura eléctrica está poniendo encima de las familias y de las empresas, para aligerar esa tremenda losa que la factura eléctrica está poniendo sobre la recuperación social y económica.

Y uno de los mecanismos, uno de los mecanismos que podemos utilizar, que está al alcance de nuestra mano, es actuar sobre el *mix* energético. La ciencia y la tecnología nos están indicando que la fisión nuclear es la única opción para abaratar el recibo de la luz, disminuir nuestra dependencia energética exterior y seguir avanzando de forma justa hacia el objetivo de cero emisiones.

Y se lo voy a explicar muy claramente. Fíjense, señorías, uno de los motivos fundamentales de esta desorbitada subida de la factura eléctrica se encuentra en el incremento del precio del gas. El diseño marginalista del mercado eléctrico mayorista hace que el coste de la energía, el coste de la energía que consumimos, quede fijado por la central de generación más cara que entra en el mercado. Y esa central de generación más cara, normalmente, es el gas. Señorías, hoy, solo hoy, el gas ha subido de precio un 60%. Aproximadamente, el 18% de la energía que se consume en España se genera a través de los ciclos combinados de gas. Y este aporte al *mix* energético de España es fundamental debido a la inherente estacionalidad de las energías renovables. Hasta que la tecnología de almacenamiento

de energía, tanto en baterías como en hidrógeno, no esté lo suficientemente desarrollada, dada la intermitencia de las energías eólica y solar, vamos a seguir dependiendo de este aporte no renovable a nuestro *mix* energético.

Y lo que proponemos los liberales es que este aporte no venga de la mano del gas, no dependa del gas, sino que dependa de la fisión nuclear y seamos capaces de generarlo nosotros mismos.

Prácticamente, todo el gas que consumimos en España lo tenemos que importar, principalmente de Argelia, un 45%, pero también más de un 10% de Rusia..., sí, de Rusia, importamos más del 10% del gas a Rusia.

Todos somos conscientes de lo que está sucediendo hoy, todos somos conscientes de la inestabilidad geopolítica que se ha generado a partir del día de hoy. Pero no solo es Rusia. El pasado mes de noviembre, por las tensiones con Marruecos, Argelia cortó el suministro que le llegaba a España a través del gasoducto que atraviesa Marruecos, y por él llegaba aproximadamente la mitad del gas que importábamos en España.

Para evitar esta situación de debilidad estructural en nuestro *mix* energético y aliviar el bolsillo de familias y empresas, hay que apoyarse en la generación nuclear de energía de forma temporal, de forma temporal, hasta que la tecnología de almacenamiento de energía y el desarrollo de las energías renovables nos permita generar una energía 100% limpia.

Señorías, ustedes conocen que, recientemente, la Comisión Europea ha declarado que la energía nuclear puede representar un papel fundamental en esa transición justa hacia la neutralidad climática. No dejemos, señorías, que los prejuicios ideológicos impidan a nuestro país hacer todo lo posible para aliviar la tremenda carga que supone y que va a suponer para familias [*corte automático del sonido*]..., desorbitada factura eléctrica. Debemos confiar en la ciencia y la tecnología; estamos en condiciones de utilizar esa tecnología de una forma flexible y a costes asequibles para apoyarnos en la energía de la fisión nuclear. Y estoy hablando de los reactores modulares pequeños. Hay setenta diseños de reactores modulares pequeños en todo el mundo en marcha en países de nuestro entorno, y España no puede quedar al margen.

Los liberales creemos que no debemos aceptar esta condena, la condena a familias y empresas por esos prejuicios ideológicos que nos impidan confiar en la energía nuclear. Confiemos en la ciencia, hagamos uso de la tecnología y apoyémonos en esa energía nuclear para apuntalar la reconstrucción económica y social de España y Aragón, para aliviar el bolsillo de familias y empresas y para hacer una transición verdaderamente justa hacia la neutralidad climática.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Turno para los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Mire, algunas organizaciones, señor Trullén, llevamos muchos años exigiendo el cierre de las nucleares y no vamos ahora a solicitar su apertura o la prolongación de su vida útil.

Hemos exigido siempre ese cierre ordenado a medida que finalizasen las licencias de explotación y evitando esas prórrogas.

Justifica la propuesta que elevan a esta Cámara por esa subida brutal de los precios de la energía, fundamentalmente del gas, pero un problema como ese no se puede solucionar con otro problema, señor Trullén, y ese es el problema mayúsculo del enfoque de esta iniciativa.

Y yo quiero hacer alguna reflexión con usted. Fíjese, según datos de Red Eléctrica hoy, la eólica ya es la principal generadora de energía en 2021, un 23,3% del total del *mix*. La fotovoltaica es la que más ha crecido. Producimos ya un 46,6% de energía eléctrica final renovable, sin que, por ejemplo, el cierre de las centrales térmicas haya supuesto un, bueno, un descenso de nuestra producción final.

El debate no es si tenemos que sustituir esa energía de respaldo, que es el gas y que está sometido a vaivenes, a locuras y delirios militares también, como los que estamos viviendo ahora, o también los que han sucedido en el Sahara y en Argelia; esto es geopolítica y geopragsmatismo también en materia de política exterior. El debate es realmente si resolvemos el modelo energético, el sistema energético, empezando por la conformación de precios del *mix* de forma democrática o seguimos intentando alimentar un monstruo que no hace otra cosa que incrementar beneficios sin poner absolutamente ningún tipo de esfuerzo por su parte.

Y, además, hay un problema con esta cuestión, con el tema de las nucleares, importante, que es el tema de los residuos. Mire, hay pactado desde el año 2019, con Unesa, con la patronal del sector, el cierre ordenado de esas centrales, con un horizonte de 2035 con Vandellós y Trillo. Bueno, es verdad que vamos a tener un problema para suplir ese 20%, ese 20,6% de suministro nuclear en nuestro *mix*, lo podremos tener, pero ahora mismo, lo que hace falta en este momento coyuntural es tomar partido por la modificación, por la reforma, por la democratización de la conformación de precios de ese *mix* energético y hacer que todas las energías no valgan como la más cara. Usted lo ha explicado en la tribuna y hemos debatido muchísimo sobre este asunto en la Comisión de Industria y a lo largo, diría yo, de los años. Por lo tanto, impedir los beneficios caídos del cielo es lo primero que haría abaratar el *mix*.

Y antes le hablaba de los riesgos, los riesgos militares, que es otra de las cuestiones que deberíamos introducir en la agenda para entender la dimensión de lo que implica un conflicto como el que se está viviendo ahora en Ucrania por esa invasión que ha hecho Rusia y que todos hemos condenado hoy. Pero también hay que hablar de los residuos, porque, fíjese, la gestión de los residuos nucleares también afecta a las familias, a sus bolsillos y al medio ambiente, fundamentalmente, de forma muy evidente. ¿Sabe usted cuánto estamos pagando todos los días, todos los días, por la gestión de estos residuos nucleares, que no tenemos capacidad desde aquí? Pues, muchísimo dinero:

setenta y cuatro mil euros al día. Desde 1985 hasta el tiempo que se propone de cierre y la gestión de esos residuos, que será a finales de siglo, estaremos hablando de más de veintitrés mil millones de euros solo para gestionar estos residuos. Tenemos un serio problema con este asunto, señor Trullén, que no puede ser..., no puede darse así grácilmente, haciendo de un problema otro problema mayor intentando buscar la solución.

Así que la solución ahora pasa por abaratar el coste de la energía, modificando ese *mix* energético y generando una empresa pública de energía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, el funcionamiento de las centrales nucleares está programado hasta el 2027 e, incluso, alguna hasta el 2035, sobrepasando ya en algunos casos el diseño de cuarenta años de vida.

Nosotros creemos que además, tal y como está fijado todo lo que es el NEC, España debe emplearse en la interconexión con Francia, que además nos garantiza la conexión y accesibilidad al mercado eléctrico europeo, siempre que naturalmente sea medioambientalmente sostenible, de cara a asegurar todo lo que es el suministro, de cara también a todo el tema de la eficiencia y, especialmente, también porque abarataría los costes de la energía.

Además, hay un refrán que dice que «no queramos para los demás lo que no queremos para nosotros». No sé si se acordarán —algunos no habíamos nacido—, pero ya vivimos una experiencia de una central nuclear en Aragón, allá por los años setenta, en Chalamera, en Chalamera, que no está tan lejos de aquí.

Si Aragón es una potencia en renovables, nosotros debemos pedir al Gobierno de España que refuerce y que siga impulsando el desarrollo y el impulso de almacenamiento de hidrógeno, baterías, todo el tema de la hibridación, con el objetivo de que las energías renovables sean más gestionables.

Además, no hay que olvidar que los microrreactores, igual que tienen algún tipo de ventaja, como es la termodinámica, por ejemplo, también generan residuos radiactivos. Algunos de ellos se enfrían, como saben, con sodio y, de alguna manera, al contacto con el aire, por ejemplo, pueden crear algún tipo de combustión, algún tipo de problema a la larga.

Y referente a la hora de alargar la vida, esto es importante. ¿Qué inversiones son necesarias para mantener las condiciones de seguridad? ¿Han preguntado a las empresas? ¿Y a la hora de pagar también los costes de los seguros una vez que ha pasado todo el tema del período? Cuidado, esa es una pregunta importante, que yo creo que si se lo preguntan a las empresas, naturalmente, cambiarían de opinión.

Con lo cual, nosotros, más allá de lo que es el Plan Nacional de Energía y más allá de lo que es la hoja trazada por España y por Europa, nosotros tenemos que votar en contra de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

El pasado 14 de mayo de 2021, entre grandes aplausos y con el único voto en contra de Vox, el Congreso de los Diputados aprobó una Ley de emergencia climática que obliga a España a reducir sus emisiones de CO₂: para 2030, un 23%; para 2050, el 100%. Se supone que la electricidad no procederá de fuentes que emitan CO₂.

Hoy, el español medio, como todos sabemos, paga doscientos euros megavatios/hora, mientras que las centrales existentes ofrecen al mercado siete mil cuatrocientos megavatios de energía al precio de cuarenta y cinco euros megavatios/hora.

Qué diferente sería el panorama actual si España no hubiese prescindido erróneamente de aquellos reactores hace casi cuarenta años, cuando el gobierno socialista de Felipe González introdujo la llamada «moratoria nuclear», por la que España paralizó y canceló los planes de construcción de siete centrales nucleares, y ahora, en lugar de tener los siete mil cuatrocientos megavatios de potencia instalada, tendríamos el doble, a precios baratos y sin dependencia exterior.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyará esta iniciativa porque, en primer lugar, es necesario subrayar que la contribución española a las emisiones globales es prácticamente insignificante (estamos hablando de un 1% del global), y los compromisos adquiridos son muy cuestionables, ya que implican, a priori, un aumento de los costes de generación a una menor competitividad económica y, además, la práctica renovación de todo el sistema eléctrico español y de sus infraestructuras de transporte. Es decir, pretender sostener el sistema eléctrico sobre fuentes de suministro exclusivamente renovables y dependientes de la climatología no es creíble.

En segundo lugar, el Gobierno español mantiene obsesivamente su objetivo de cerrar los siete reactores nucleares existentes en España y que producen casi el 25% de la energía eléctrica anualmente consumida. Y esto a pesar de que la energía nuclear tiene las menores emisiones de CO₂ a lo largo de la vida útil de las instalaciones en comparación con cualquier otra tecnología. Los reactores nucleares son la mayor fuente de generación eléctrica libre de carbono y así los tienen en muchos países, como Estados Unidos o nuestro vecino, Francia, al que, por cierto, le compramos energía nuclear y, además, asumimos el coste de los residuos.

En España, el Gobierno se limita a su mantra de «solo renovables» que, además de prácticamente imposible desde el punto de vista técnico, será extremadamente caro. Cualquier modelo de planificación energética debe tener en cuenta una potencia de base electricidad masiva a partir de fuentes propias económicas y no condicionadas a la

climatología, y sustituir la generación de base existente de carbón, gas y nuclear por renovables será extremadamente costoso sin energía nuclear.

Por eso pensamos que el Gobierno se equivoca planteando una supuesta elección entre nuclear y *[corte automático del sonido]*, elección entre nucleares y renovables, sin ver que, al contrario, hay una complementariedad que se intensificará con esa mayor flexibilidad que ofrecerán los reactores SMR, los reactores modulares pequeños de los que hablaba el ponente, para equilibrar el sistema de transporte.

En definitiva, apoyaremos esta iniciativa porque las renovables no deberían de ser nunca un fin en sí mismo, sino que, junto con la nuclear, ambas fuentes deben de ser el medio para conseguir un sistema energético que conduzca a la economía española a una mayor autonomía energética.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín. ¿Desde el escaño? Gracias.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, desde el escaño, presidente.

Debatimos sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas, pero al final estamos debatiendo sobre nucleares sí o nucleares no. Si Aragón tiene una apuesta por las renovables en la transición ecológica no tiene sentido que en este momento apostemos por las nucleares.

Pensamos, además, que Europa se está confundiendo, se está equivocando. La incertidumbre energética no se resolverá si no hay una apuesta clara por las renovables, con una planificación real. La energía nuclear no solamente tiene que analizarse por las emisiones de CO₂ a la atmósfera, sino por otras variables que se tienen que tener en cuenta también, ya que es una energía intrínsecamente peligrosa. Y podemos hablar de los problemas de seguridad. Hay que destacar en este sentido que el parque nuclear español está envejecido. La vida útil de las centrales nucleares es de veinticinco años y nuestras centrales, muchas de ellas, tienen ya más de treinta años.

La energía nuclear tiene un problema importante, que es el tema de los residuos, algo de lo que no se habla. Si que la emisión de CO₂ es más baja, pero nadie habla de los problemas que van a ocasionar los residuos y lo que supone gestionarlos de forma adecuada y de forma segura. Porque no hay forma segura, no hay ninguna tecnología que a este momento haya permitido una gestión absolutamente segura de todos estos residuos.

Existe también un problema de contaminación. Rutinariamente, las centrales, sin que haya accidentes, en condiciones normales, emiten también radiactividad al medio ambiente. La energía nuclear, además, es muy costosa, es un fracaso económico de gran envergadura, es costosísima. El mercado privado sin subsidios no invierte en centrales nucleares, y esa es la realidad. Sale mucho más barato un parque renovable, por no hablar del problema de los seguros.

La energía nuclear por su modo de funcionamiento, además, no se puede adaptar a la demanda de energía. El reactor tiene que funcionar de forma constante y supone un obstáculo a la entrada de energía renovable, porque esta sí que fluctúa. Si queremos ir a un modelo con un porcentaje elevado de renovables, tenemos que ir quitando progresivamente la nuclear para dejar hueco a la potencia renovable.

Como decía al principio, si Aragón ha hecho una apuesta por las renovables, lo que tenemos que hacer es apostar por que el Gobierno de España invierta, refuerce el desarrollo, refuerce la I+D y el impulso del almacenamiento del hidrógeno, las baterías, para que las renovables tengan una mejor gestión.

Y si hablamos del precio —otras veces hemos debatido en esta Cámara sobre este tema—, lo que hay que hacer es cambiar el modelo y buscar un modelo mucho más transparente y no que sigamos siendo esclavos del oligopolio energético.

Por lo tanto, Chunta Aragonesista votará en contra de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En la iniciativa que presentan ustedes, piden que se prolongue la vida útil de las centrales hasta 2045, pero en realidad la vida útil de las centrales ya está prorrogada hasta 2035, porque su vida útil en realidad era hasta 2030. Así que cuando esto suceda, estas centrales llevarán..., habrán estado operativas más de cuarenta años.

Intentando alargar más años la vida de estas centrales, ni se podrían mantener los niveles de seguridad que estas instalaciones requieren, ni los costes las harían eficientes sin tener que hacer importantes inversiones las empresas propietarias de las mismas. Como consecuencia, no obtendrían beneficio económico y, por lo tanto, no se abarataría el precio de la luz.

También plantean realizar un plan de innovación y desarrollo de reactores modulares pequeños y microrreactores. Respecto a la energía nuclear, para Podemos, la fisión, que es como funcionan ahora todos los reactores nucleares, no es una opción. Y sobre la energía nuclear generada por fusión, en este campo de investigación, China y Japón van mucho más avanzados, pero estos mismos estudios que están realizando ellos reconocen que ese tipo de energía no podrá ser comercializada como mínimo hasta dentro de veinte años.

Usted plantea en su iniciativa unas inversiones que requieren una cantidad de dinero público muy importante y también ha dicho que sería para resolver un problema temporal. Creemos que ambas cosas no son compatibles.

Además, a nosotras también nos surgen algunas dudas. Primero, si la energía que se produciría podríamos calificarla como verde por la cantidad de energía necesaria para arrancar un reactor. Y segundo —ya se ha dicho aquí

en esta intervención—, la gestión de los residuos radiactivos que se generan. Tenemos un compromiso con el planeta y tenemos un compromiso con las generaciones futuras.

Ahora mismo, la única energía verde y limpia son las renovables. Aragón es rica en recursos naturales para poder afrontar esa transición energética, no una transición de cualquier manera, potenciando el autoconsumo, las comunidades energéticas desde la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y también la biodiversidad.

Debemos afrontarla ya la transición energética y no podemos esperar al desarrollo de nuevas tecnologías para llegar al objetivo de emisiones cero en 2050. Apostamos por las renovables, con una implantación ordenada y también apostamos por invertir en I+D+i, en acumuladores y baterías más eficientes. Pero es que, además, los fondos MRR deben destinarse al ahorro, la eficiencia y la investigación. Y lo que ustedes plantean ni es ahorro ni es eficiente. Por lo tanto, no podemos aprobar la iniciativa que ustedes nos plantean.

Ustedes argumentan su iniciativa en base a la escalada de precios de la luz. Saben bien que el Gobierno de España ya ha tomado medidas sobre esto, sacando de la factura los beneficios caídos del cielo y también las primas en las renovables.

Esta semana, en el Congreso, se ha debatido una proposición de ley presentada por Unidas Podemos, que planteaba, entre otras cosas, la creación de una empresa pública de energía sobre la concesión de las centrales hidroeléctricas que fuesen caducando. Y la ley también planteaba un recargo sobre el impuesto de sociedades a las eléctricas para rebajar el precio de la luz y la bajada permanente del IVA al 10%. No salió adelante. No entiendo por qué se rechazó cuando países como Francia, Italia, Suiza, Países Bajos o Austria ya tienen empresas públicas de energía, y en España se niegan a ello en banda. La reversión de estas centrales eléctricas apenas supondría un coste para la Administración y sí sería energía verde. No creo que la ciudadanía entienda...

El señor PRESIDENTE: Concluya ya, por favor.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:... que ustedes —sí, termino ya—, no creo que la ciudadanía entienda que ustedes vengan aquí denunciando los elevados precios de la luz y luego voten en contra de medidas como esta en el Congreso de los Diputados, junto al Partido Popular, Vox y el Partido Socialista. Y ayer, por ejemplo, conozcamos el dato de que las empresas, el oligopolio energético, se ha repartido seis mil quinientos millones de euros de beneficios, mientras la luz en los hogares se duplicaba.

Su modelo energético y el nuestro son totalmente distintos. Por lo tanto, votaremos en contra de su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy traen a este Parlamento una iniciativa parlamentaria que tiene por objeto, pues, prolongar esa vida útil de las centrales nucleares. Y, sinceramente, tengo que decirle que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con esta propuesta.

Estamos de acuerdo, además, en que hay que avanzar hacia un *mix* energético lo más amplio posible, porque mantener además la energía nuclear dentro del *mix* energético español nos ayudaría, por un lado, a reducir las emisiones de CO₂ y, por otro lado, a tener una factura eléctrica más barata. Y yo creo que esto es algo que vendría muy bien a nuestras empresas para ser más competitivas, y también le vendría bien a toda la sociedad para tener un mayor poder adquisitivo, porque yo creo que todos estamos de acuerdo en que queremos pagar menos en la factura de la luz. Y todo, todo lo que sea sacar la energía nuclear del *mix* energético que tenemos actualmente es directamente proporcional a generar más emisiones de CO₂ y también a pagar una factura de la luz más cara.

Pero miren, lamentablemente, el Gobierno de España, en el año 2019, ya se decantó por un *mix* energético, un *mix* energético que está compuesto por centrales de ciclo combinado y energías renovables. Concretamente, en marzo de 2019, el Gobierno de España, además, tuvo la brillante idea de firmar un acuerdo con las principales empresas energéticas para el desmantelamiento de las centrales nucleares para el periodo 2025-2035.

Y es que la política del Gobierno de España, la política energética, es un auténtico desastre. Es que con ustedes es imposible aclararse. Ustedes dicen que cierran las centrales térmicas para reducir las emisiones de CO₂, ¿verdad, señor Aliaga? ¿Lo recuerda? Ya que está aquí, se lo pregunto. Por otro lado, acuerdan con el sector el cierre de las centrales nucleares que no generan emisiones de CO₂, que no generan emisiones de CO₂, señor Aliaga. Y para finalizar, ustedes, ustedes acuerdan un *mix* energético de centrales de ciclo combinado que aumentará exponencialmente las emisiones de CO₂ en este país; un *mix* que, además, nos condena a todos a pagar una factura más cara para el resto de nuestras vidas: emisiones que van a generar las centrales de ciclo combinado. Y, además, esto lo sabían ustedes. Lo sabían porque del año 2018 al año 2022, el coste de las emisiones se ha multiplicado por seis, señor Aliaga, ya se superan los sesenta euros. Unos derechos por emisiones de CO₂ que están incluidos en la parte impositiva de la factura y, por tanto, va a aumentar el coste de la factura eléctrica. Y se lo he dicho muchas veces: por mucho que baje el precio del kilovatio, la factura de la luz va a seguir subiendo, porque ustedes tienen dentro de la factura de la luz como impuesto los costes de las emisiones de CO₂.

Además, nosotros presentamos una iniciativa para quitar los derechos de emisiones de CO₂ de la parte impositiva de la factura eléctrica y ustedes votaron en contra. Es decir, su incompetencia en política energética repercute en el bolsillo de todos los españoles.

Señorías, nosotros, como decíamos, vamos a aprobar esta proposición no de ley. Aprobaremos esta iniciativa, y esperamos, esperamos que la situación actual se normalice por el bien de todos los españoles.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Señor Trullén, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de su proposición no de ley.

La energía nuclear no es verde, no es sostenible, no es limpia, no es barata y no es segura. Nos encontramos en un contexto de crisis energética que puede verse agravado, visto el cariz que está tomando el conflicto en el este de Europa. Esta situación, sumada al desarrollo desigual que las energías renovables están experimentando en toda la Unión Europea, han llevado a la Comisión a plantearse la posibilidad de incluir tanto el gas como la energía nuclear dentro de lo que llamamos energías verdes o de baja emisión de dióxido de carbono.

Aunque la propuesta de Bruselas cuenta con el apoyo entusiasta de Francia, son pocos los países que han declarado un respaldo expreso y, por el contrario, dos de los grandes. Alemania y España, han manifestado su rechazo. Para salir adelante, la propuesta necesita de la mayoría simple del Parlamento Europeo y el voto a favor de veinte de los veintisiete de la Unión que representen al menos el 67% de su población.

La derecha española lleva meses defendiendo la energía nuclear como una solución para la factura de la luz, aunque es sabido que ningún cambio en la política sobre esta tecnología puede tener efectos a corto o medio plazo en el recibo.

La mayoría del Congreso se opone a cambiar el calendario de cierre de las nucleares de nuestro país, también a aumentar su peso en el mix energético español, porque planificar, construir y poner en marcha nuevas centrales supone entre diez y veinte años, y para entonces, el plan de la Unión Europea es que sean las energías verdes, las que de verdad son renovables y no generan residuos, las que dominen la producción.

Y ahí debemos de estar, España en general y Aragón en particular, en un escenario futuro en el que nuestro país esté cerca de abastecerse con un 100% de renovables gracias, entre otras, al hidrógeno verde y a la generalización de las baterías.

Para el PSOE no cabe otra posición en este asunto que la de ser coherente con la vigente legislación española y con los planes de la Unión Europea, también con los compromisos adquiridos cuando nos presentamos a las elecciones.

Señor Trullén, sigamos trabajando en el marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, que es nuestro compromiso con Europa y que, además, está en la línea de los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Aragón es una potencia en renovables y por ello hemos de exigir al Gobierno de España que refuerce el desarrollo y el impulso del almacenamiento: hidrógeno, baterías *[corte automático del sonido]*..., para que las renovables sean más cuestionables.

Miremos al futuro con optimismo, señor Trullén. Usted y yo nacimos en los ochenta. Pocos años antes, en plena transición, se propuso instalar una central nuclear en Chalamera, generando un enorme rechazo en el territorio y en la sociedad aragonesa. De ello se hicieron eco en sus canciones nuestros añorados Labordeta y Carbonell. Seamos solidarios y no queramos para los demás lo que no queremos para nosotros.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Señores diputados, vamos a proceder a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Rápidamente.

La transición energética no puede ser solo una sustitución tecnológica: tiene que dar respuesta a la garantía de un derecho básico y fundamental, y eso implica bajar el coste. Para bajar el coste, hay que democratizar y acabar con la verticalización del sistema energético, empezando por la conformación de precios en el mercado. Y entre tanto y mientras no se haga eso, no resolveremos el problema real. No podemos seguir pagando la nuclear, la hidroeléctrica o las renovables a precio de gas. Y ese es el problema mayúsculo y fundamental.

Nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo con seguir incrementando los beneficios de esas empresas, que ya tienen demasiados caídos del cielo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, nosotros simplemente destacar que, aparte de ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que ya está la hoja de ruta marcada en España y también en Europa, refrendar también la apuesta por las renovables y por cualquier tipo de energía en ese sentido que esté en dicho plan, y vuelvo a hacer esas dos reflexiones, ¿eh?: ¿han preguntado qué inversiones deben hacer esas empresas

para mantener las condiciones de seguridad y los costes de seguro una vez que alargamos la vida? Seguramente, su iniciativa sería diferente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox?, ¿señora Fernández?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecer el voto favorable del Partido Popular y Vox, y lamentar que determinados prejuicios ideológicos hayan condenado a familias y empresas a pagar un elevado precio por la energía durante décadas. Un problema —en eso estoy de acuerdo con usted, señor Sanz— no se soluciona con otro problema, pero desde luego tampoco se soluciona solo con buenas intenciones. Hoy, precisamente, estamos aprendiendo de la forma más cruel posible que las buenas intenciones no solucionan los problemas, no le resuelven los problemas a la gente. ¿Qué hacemos los liberales cuando encontramos un problema? Desde luego, compartir las buenas intenciones, pero aportar algo más. ¿Y qué aportamos? La razón, el triunfo de la razón, el triunfo de la ciencia y el triunfo de la tecnología. ¿Y qué nos está aportando la tecnología? Pues, los reactores modulares pequeños, que son más flexibles, no requieren inversión tan elevada, se pueden conectar con energías renovables, y es una tecnología que están estudiando países de nuestro entorno: Francia, Italia, Reino Unido, Dinamarca, Luxemburgo, República Checa, Suecia. Eso es lo que hacemos los liberales: poner la razón al servicio de los ciudadanos y tratar de resolver los problemas no solo con buenas intenciones, sino con hechos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, únicamente, por un lado, aclarar que lo que se presenta en esta iniciativa no es invertir en nuevas centrales nucleares, sino que lo que se proponía era alargar la vida útil de las centrales nucleares existentes.

Y es lógico que le voten en contra, señor Trullén, porque en 2019 ya dijeron que no querían nucleares, ya dijeron que quieren que España siga dependiendo del gas, ya dijeron que quieren que España cada vez emita más emisiones de CO₂ por esas centrales de ciclo combinado y ya decidieron que todos los españoles, cada año, paguen una factura eléctrica más cara por los derechos de emisiones de CO₂. Estas son las políticas del PSOE y así se las hemos contado. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Hasta Angela Merkel, que no era socialista precisamente, se desengañó del tema de prolongar la vida útil a las nucleares cuando supo que no había ni siquiera aseguradoras que se hicieran cargo de avalar esa energía y ese alargamiento de vida útil *[rumores]*.

La última nuclear que se inauguró en Europa fue en Finlandia, con una desviación temporal de trece años de retraso y once mil millones de euros de sobrecoste. La energía nuclear no es la solución, y apostar y potenciar energías que compiten directamente con aquellas en las que somos potenciales en Aragón es un error, desde luego, es pegarnos un tiro en el pie. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Y continuamos con el último punto del orden del día correspondiente a la sesión de hoy, que es el debate y votación de la proposición no de ley número 86/22, sobre la aplicación de medidas para avanzar en la igualdad salarial, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de Ley núm. 86/22, sobre la aplicación de medidas para avanzar en la igualdad salarial.

El señor diputado SANZ REMÓN: [Problemas técnicos han impedido la grabación del inicio de la intervención]. [...] sociales sobre la brecha salarial, y es cierto que además de la escasa feminización de determinados sectores, como el sector industrial, como ellos planteaban, hay otros muchos problemas que hacen que en Aragón esa brecha sea mayor que la de la media de la nación.

La brecha salarial esconde realidades de desigualdad que tenemos que atajar. Y esta iniciativa lo que intenta con estas cuatro medidas, que afectan tanto al ámbito de lo público como al ámbito de lo privado, pero siempre en el marco de las competencias del Gobierno de Aragón, pues, paliar este tipo de cuestiones.

Factores que decíamos subyacen en el problema, bueno, en la realidad de la brecha salarial los encontramos en la temporalidad, la parcialidad y también en la infravaloración de determinadas categorías muy feminizadas. En muchas categorías feminizadas, no está bien valorada su carga de trabajo y tampoco la relación, por ejemplo, con la toxicidad o los trabajos relacionados, y esto lo vemos bien en los trabajos relacionados con el cuidado. Lo hemos debatido mucho en esa Comisión de residencias, pero también trasciende al ámbito de los derechos sociales, y esos cuidados tienen que ver también con el ámbito de las categorías profesionales adscritas al cuidado, en este caso concreto, en los centros educativos. Y hablamos de dos categorías que son las auxiliares de Educación Especial y técnicas de Educación Infantil, dos ocupaciones altamente feminizadas, que ya aprobamos incluir en su día en la RPT, crear esas plazas, donde esta figura no está incluida. Tienen trabajo todo el año, pero no están incluida y al no estar incluidas, pues, son temporales, y al ser temporales, pues, hay una diferencia clara con sus compañeros y compañeras docentes, que ellos, con siete meses de trabajo, cobran todo el año, el verano incluido, y estas categorías de auxiliares y técnicas, trabajando todo el curso, no cobran ese verano.

Esa es una realidad y, por lo tanto, es necesario, junto con la revisión de esas tareas y cargas de trabajo de auxiliar de Educación Especial que nos comprometimos a hacer, y en ese sentido va el primer punto de la iniciativa para abordar estas cuestiones, que son dos ejemplos claros, dos ejemplos claros de los problemas de la feminización laboral, de la brecha salarial y, sobre todo, de la desigualdad en el ámbito del trabajo, en este caso concreto, en el ámbito público, que es de nuestra responsabilidad directa.

El segundo punto hace referencia a las medidas del Plan de Igualdad de la Administración, del que ya por fin nos hemos dotado, para que, acorde a la Ley de Brecha Salarial y también al diagnóstico que incluye ese plan, se realice una valoración de los puestos de trabajo con enfoque de género en las categorías feminizadas, pues, para corregir sesgos y, sobre todo, para superar esas cuestiones que producen desigualdad.

Los dos puntos siguientes de la iniciativa guardan relación con obligaciones que a partir del 7 de marzo de este año van a tener todas las empresas con más de cincuenta trabajadores o trabajadoras. A partir de esa fecha, como bien saben sus señorías, todas estas empresas deben contar, deben implantar un plan de igualdad. Hoy, esa realidad es muy clara en nuestro país: apenas cuatro mil quinientas sesenta empresas de las treinta mil que estarían en esta situación han registrado ese plan de igualdad y, por lo tanto, es necesario, es urgente corregir esa situación y debe ser una actuación activa, una actuación prioritaria para la inspección y también la detección y la superación de las situaciones de desigualdad salarial que se dan en el seno de esas y de todas las empresas.

El último punto pretende garantizar que esos planes de igualdad sean efectivos. ¿Por qué? Fíjense, decía el Consejo de Relaciones Laborales, un grupo de trabajo de igualdad que hay en su seno, en el informe que hablaba del análisis de los convenios colectivos, que muchas veces esos planes de igualdad son herramientas meramente declarativas y que apenas tienen efectividad real. Bueno, esto a juicio de Izquierda Unida, no se puede permitir, y tenemos que garantizar, como dice nuestra Ley de Igualdad de Oportunidades en lo que respecta al artículo 41, en igualdad en el trabajo, que se cumple y que se garantiza la efectividad de esos planes de igualdad y de esos convenios y en esas categorías profesionales.

Por lo tanto, detectar sesgos de género y revertirlos; por lo tanto, implantar planes de igualdad, de calidad y efectivos. Eso, ¿qué implica? Pues, implica contar con herramientas necesarias para poder saber cuándo son útiles o no son útiles estos planes. Y en ese sentido, consideramos que ese grupo de trabajo, dentro del Consejo de Relaciones Laborales, se puede encargar del diseño de estas herramientas por cuanto ya tiene experiencia.

Señorías, estas actuaciones, junto con el impulso permanente que esta formación política está intentando darle al sistema público de cuidados, son imprescindibles, primero, para corregir precisamente ese exceso de carga de cuidados que siguen soportando las mujeres, pero, sobre todo, también para superar la desigualdad y la brecha salarial que se produce en el ámbito de la empresa. Y estas dos cuestiones, señorías, son dos caras de la misma moneda.

Espero que tengan a bien aprobar esta iniciativa y, desde luego, seguiremos trabajando —yo creo que este Parlamento debe hacerlo— por la igualdad entre hombres y mujeres y la garantía de igualdad de superar esas brechas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

Para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señorías, la tasa de actividad de los hombres es diez puntos superior a la tasa de las mujeres. La tasa de paro femenina es tres puntos más alta que la masculina. Únicamente el 36% de los empleos indefinidos y a tiempo completo pertenecen a mujeres. Los contratos más precarios, temporales y parciales pertenecen en un 60% a mujeres. Las mujeres cobran de media seis mil cuarenta y cuatro euros menos al año que los hombres. Las mujeres trabajamos gratis cincuenta y un días al año.

Y sobre nosotras sigue recayendo de forma muy importante el cuidado de menores y dependientes, una situación que se agravó en la crisis de 2008 y nuevamente con la crisis de la COVID.

Esta situación genera que para poder compaginar la vida laboral y familiar, los empleos deban ser parciales. Ello dificulta el ascenso y promoción laboral de una mujer y, por ende, hace que las pensiones sean más bajas. Todo es una cadena que deja a la cola la vida laboral de la mitad de la población activa.

Señorías, un hombre y una mujer no pueden percibir un sueldo diferente por el mismo trabajo. Así lo dicta el Estatuto de los Trabajadores y la Constitución de 1978. Negar esto es como negar que sale el sol cada día o algo peor, negar esto es mentir, o peor todavía, negar esto es consentir que siga ocurriendo.

Y hay dos formas de acometer nuestro trabajo como gobernantes para dar solución a este problema: uno, no nos metamos en esto, acción del Gobierno del señor Rajoy. O dos, acometer todo tipo de reformas y medidas legislativas que lo corrijan, como estamos haciendo desde el Gobierno progresista: Real Decreto-Ley de las medidas para alcanzar la igualdad retributiva; ampliación de los permisos de paternidad; publicación de los salarios; modificación legislativa para extender los planes de igualdad en las empresas; recuperación de la cotización de las cuidadoras de personas con dependencia; Plan corresponsable con financiación para Aragón de diez millones de euros; reforma laboral, donde se recoge la contratación estable e indefinida. Ese será el marco de referencia para nuestro mercado laboral, entre otras.

Y una de las más directas, señorías, como es la subida del salario mínimo, que va a suponer la mejora de las condiciones retributivas, especialmente de mujeres y jóvenes con trabajos temporales del sector servicios. Y miren si es importante esta medida y el impacto que tiene directo: las continuas subidas del salario mínimo llevadas a cabo por este Gobierno han hecho bajar cinco puntos porcentuales la brecha salarial, así de directo. Pero no es suficiente. Tenemos que redoblar esfuerzos para superar cuestiones culturales, educativas y sociales, que siguen siendo un lastre para la igualdad real y efectiva.

Miren, los derechos y libertades por parte de las mujeres solo pueden construirse a través de la igualdad y la independencia económica, y ahí es donde siempre encontrarán al Partido Socialista, en la firme defensa de la igualdad entre hombres y mujeres en este país, sea el ámbito que sea. ¿Y es por una cuestión de ideología? Claro que sí, es por convencimiento, es por justicia y es porque forma parte de nuestro ADN. Y es por todo ello, señor *[corte automático del sonido]*..., su proposición no de ley, habiendo llegado a una transacción en el punto número uno y estando totalmente de acuerdo con el resto de puntos, porque es la línea que está llevando al Gobierno de Aragón, que con sus propuestas introduce mejoras a lo que se está haciendo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Por el grupo de Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Buenas tardes otra vez.

La iniciativa es más que oportuna. Han pasado solo dos días desde que se celebraba el Día de la Igualdad Salarial, que, lamentablemente, sigue siendo necesario para recordarnos que este sigue siendo un asunto pendiente, porque sigue existiendo brecha salarial que perjudica a las mujeres.

Porque las condiciones dignas en el trabajo nos preocupan y nos ocupan en cualquiera de sus ámbitos, revertir esta situación está en nuestro ADN, está en nuestro programa electoral, está por tanto en los pactos de gobernabilidad y está presente cada día en la acción de gobierno.

Desde Unidas Podemos, al frente del Ministerio de Trabajo, estamos trabajando mucho, aunque es difícil, para revertir una década de políticas de empleo fracasadas. Hemos protegido el empleo impulsando los ERTE, por ejemplo, frente a los despidos masivos del Partido Popular durante la pasada crisis. Estamos consolidando y revertiendo las altas tasas de temporalidad en Función Pública, difícil y complejo, pero avanzando. También hemos impulsado la «ley rider», la Ley del Trabajo y, sin duda, la derogación de la reforma laboral del PP o las subidas del salario mínimo interprofesional. Y dos reales-decretos en concreto para reducir la brecha de género y avanzar hacia la igualdad salarial.

También aquí, en Aragón, en el cuatripartito que gobierna, es claro el compromiso con la igualdad salarial, de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. De hecho, las medidas propuestas en esta iniciativa, muchas de ellas, ya se están trabajando, por lo que evidentemente se va a apoyar. Pero, sobre todo, seguiremos trabajando para revertir la situación actual, porque todavía debe ser mucho más igualitaria, se necesitan muchos más pasos para alcanzarlo. Por ejemplo, el trabajo que se está realizando desde el Instituto Aragonés de la Mujer en todo lo relativo a aflorar los trabajos de cuidados de menores con los planes de conciliación. Porque hay brecha salarial y las mujeres cobran menos, pero muchas veces, sobre todo en el mundo de los cuidados, ni siquiera se cobra o se cobra en negro. Con lo cual, los puestos de trabajo más precarios y peor pagados están claramente feminizados.

También en el ámbito de la educación, como bien se dice, jornadas muy cortas, precarias, inestables, demasiadas veces mal pagadas. Nos referimos al personal que suele catalogarse como adscrito al cuidado de nuestros menores, ni más ni menos. Esto dará estabilidad, se sigue mejorando, se está trabajando y se explica y se explicará desde Función Pública, desde todos los ángulos del Gobierno de Aragón, pero no obstante, se seguirá teniendo mucho que hacer y seguiremos impulsando todo ello.

No quiero alargarme, por lo cual, simplemente el plan de igualdad entre mujeres y hombres está aprobado. Se sigue no solo regulando, sino actuando, insisto, dentro de la Administración Pública y también fuera del ámbito público, realizando actuaciones para la detección y superación de posibles situaciones de discriminación o implantación de planes de igualdad.

En definitiva, el compromiso del Gobierno de Aragón con la igualdad salarial de trato nos ocupa y *[corte automático del sonido]*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Mixto, a la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, por traernos esta proposición no de ley que nos permite, pues, poner encima de la mesa, una vez más, las desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Y no hay mejor forma de poder encarar este atajo, o sea, este camino de revertir la situación que reconociendo el problema.

Hace dos días, como acaba de indicar la portavoz anterior que me ha precedido en el uso de la palabra, se conmemoraba el Día Internacional por la Igualdad Salarial, y se conmemora esto o se reivindica esto porque estamos bastante alejados de poderlo conseguir.

Yo creo que es importante tener en cuenta los factores que contribuyen para que exista la desigualdad salarial. Pues, hay que tener en cuenta la valoración de las competencias laborales, la segregación que hay, la oferta de empleo destinada a las mujeres. No es que las mujeres queramos trabajar menos horas o menos días a la semana, sino que nuestras ofertas laborales, la mayoría de las veces, son trabajos a tiempo parcial.

Yo también querría poner encima de la mesa que esas desigualdades salariales, aparte de que nos acompañan durante nuestra vida y que en la mayoría, cuanto mayores nos hacemos, se producen más, el problema es que se perpetúan y se siguen manifestando una vez que las mujeres pasamos a cobrar nuestras pensiones. Con lo cual, yo creo que es buena fórmula intentar atajar esas desigualdades en todas las etapas de nuestra vida laboral.

Por otra parte, tampoco quiero dejar de lado el objetivo de desarrollo sostenible número uno, que dice «poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo». La desigualdad salarial hace difícil la consecución de este ODS y se cebe especialmente con mujeres y familias monomarentales. Así pues, yo creo que es objetivo y obligación de toda la Administración Pública impulsar políticas públicas que favorezcan paliar la desigualdad salarial que existe.

En el plano legislativo, en la pasada legislatura, aprobamos la Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y si ustedes van al artículo 41, comprobarán que se hace eco de la diferencia que puede haber, simplemente, pues, porque los convenios lo vienen marcado así. Se pide allí, se insta a que exista una revisión de los convenios y las categorías profesionales que puedan verse afectadas por sesgos de género.

En cuanto al *petitum* que usted nos plantea, como siempre, es muy certero. No se va usted por las ramas, no es ninguna declaración de intenciones, sino que usted apunta a cuestiones concretas. Estamos de acuerdo en todos los puntos, y en el punto número uno, es una modificación que hacemos más de forma que de fondo, y espero que, bueno, espero, no, porque ya sé que hemos llegado a un acuerdo y entonces podremos votar la proposición no de ley en todos los puntos que usted ha manifestado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero. ¿Desde su escaño?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros, cualquier acción que sirva para reducir la brecha salarial, como decía además el grupo proponente y que reduzca, además, factores de temporalidad, de equidad entre todos, pues, bueno, lo vemos bien, especialmente de cara a paliar este tipo de cuestiones.

Como sabrán, en Aragón, se llevó a cabo en 2019 un análisis de los convenios colectivos sectoriales que se pueden aplicar en Aragón, donde se propusieron una serie de actuaciones para revertir las deficiencias encontradas. Por tanto, si la iniciativa además sirve también para poner en valor eso, nosotros, señor Sanz, votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Turno para los grupos no enmendantes.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenas tardes.

Señor Sanz, el Grupo Parlamentario Vox no apoyará su iniciativa. Todos podemos estar de acuerdo en que es obligación de los servidores públicos vigilar y velar por la protección de los trabajadores, de todos, con independencia de su sexo, y favorecer un marco para la creación de empleo que permita a todos los españoles acceder a empleos estables, con salarios dignos, combatiendo la precariedad laboral y garantizando la conciliación.

Pero nos encontramos una vez más con que la izquierda se equivoca al señalar los problemas de las mujeres desde su prisma lleno de prejuicios ideológicos. Y nosotros debemos de poner el foco en que lo que realmente existe..., hay un problema en las políticas tan necesarias, que son las destinadas a conciliación, y tan escasas o, por lo menos, con tan poco éxito.

Venimos sufriendo años de políticas disparatadas de género que han dilapidado cientos de millones de euros de los recursos públicos y no han servido más que para enfrentarnos y no para mejorar las condiciones de las mujeres, debido a ese sesgo ideológico y equivocado de estas políticas.

Decía la señora de Podemos que están trabajando mucho desde el Ministerio de Igualdad. Yo así lo espero, porque con quinientos veinticinco millones de presupuesto para este año, es lo menos que podrían hacer. Y espero que sea mucho más exitoso que todos los años que llevamos invertidos en este ministerio.

Asimismo, desde los gobiernos debemos garantizar la igualdad y derogar cualquier instrumento político ineficaz y discriminatorio, como las cuotas, la paridad obligatoria o la preferencia de un sexo sobre otro —hablo de sexo, no de género—, un sexo sobre otro en la contratación pública. Pues bien, las verdaderas situaciones de discriminación salarial que pueden producirse pueden y deben combatirse con la actual legislación vigente. Y nuevamente citamos el artículo 14 de la Constitución. Todo lo que vaya en contra de la Constitución es ilegal e inconstitucional. Y es ahí donde debemos de atacar. La Constitución consagra que «los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Por ello, no podemos apoyar su iniciativa, porque consideramos que el enfoque de las propuestas que recoge no son las adecuadas para dar respuesta a las necesidades reales de las mujeres trabajadoras, mujeres a las que nuevamente nos colectivizan y nos pretenden tutelar. No compartimos su diagnóstico, y por ello, no podemos compartir su propuesta de solución.

Y yo le quería hacer una pregunta, señor Sanz, que no estaba dentro de mi exposición: hablaba en el expositivo de su iniciativa de que hay..., o también se ha dicho por otros portavoces, que se han descubierto convenios colectivos sectoriales —creo que han dicho; si no, me corrige— donde se detectaron irregularidades en este sentido. Lo que yo conozco es que todos los convenios sectoriales de toda la vida, salvo los convenios de empresa, se pactan, se negocian con representantes de los sindicatos y de la patronal. ¿Estamos hablando entonces de que hay una ilegalidad por parte de los que negocian los contratos sectoriales? Espero su respuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, para... Vamos a ver, el principio de igualdad es una cuestión medular para un liberal. Cómo no va a estar de acuerdo un liberal con el principio de igualdad, con el que todos seamos iguales, con el que haya una equidad verdadera entre las personas, sin discriminación de ningún tipo y sin que haya un motivo, cualquiera que sea, para que, ante una situación, los datos sean diferentes, y mucho menos en una cuestión salarial o una cuestión de trato, una cuestión regulatoria, etcétera, etcétera, etcétera. Es una cuestión medular para un liberal.

Además, existe una normativa al respecto sobre los planes de igualdad en empresas, en las administraciones. La Organización Internacional del Trabajo tiene una regulación bien dispuesta al respecto. Incluso los propios fondos europeos tienen un apartado regulado para tal plan.

Por lo tanto, nosotros estamos ahí. Es más, es decir, los primeros que pidieron el derecho de voto de igualdad para las mujeres fueron los liberales, no fueron otros. Es decir, fuimos nosotros los que pusimos en marcha esa petición, y ahí estuvimos, ¿no? Bien, por tanto, es una cuestión medular.

Ahora, no me negará que es un poco confusa la propuesta de la PNL. Entonces, lo que le voy a pedir, por favor, es una votación separada. Por una parte, el punto uno, tres y cuatro, y por otra parte, separado, el punto dos, ¿vale?

En el punto uno, sí que le pediría una mínima corrección mediante enmienda *in voce*, porque, en base al principio de igualdad, lo que el texto dice es que se incluya en las relaciones de puestos de trabajo a «las profesionales» que..., bla, bla, bla. Oiga, a las profesionales y a los profesionales. No podemos excluir a los profesionales que estén en esa misma situación y, por lo tanto, le propongo simplemente en vez de «a las», «al conjunto de profesionales», los que sean, en ejercicio del verdadero principio de igualdad. La enmienda, si ustedes la admiten, nos parece bien, además de la que hace el Gobierno, por lo que este párrafo quedaría totalmente modificado.

Y únicamente, en el apartado segundo, la verdad es que no he sido capaz..., es decir, porque si defendemos el principio de igualdad, las categorías feminizadas, las leyes de igualdad y los planes de igualdad también hablan de las categorías masculinizadas. Y en la Administración de la comunidad autónoma, por ejemplo, fundamentalmente, por ejemplo, si vamos a los técnicos del grupo A, máximo, la mayoría son mujeres. Si vamos a los sanitarios, la mayoría son mujeres. Es cierto que hay otros colectivos, pero no está ahí esa diferenciación. Por lo tanto, votaremos diferente en este punto segundo. ¿Vale?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

La PNL que el señor Sanz nos trae hoy a estas Cortes es una iniciativa de impulso al Gobierno, iniciativa de impulso sobre la importancia de seguir avanzando en medidas tendentes a corregir la desigualdad a fin de equiparar ambos géneros.

No es suficiente con aprobar leyes, hay que ponerlas en marcha, hacerlas funcionar para que cumplan la función para las que fueron creadas.

El Gobierno del Partido Popular ha trabajado por reducir la brecha salarial, porque la lucha por alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres tiene en esa brecha, en esa desigualdad, uno de sus principales retos. Hay datos que ponen claramente de manifiesto la necesidad de seguir poniendo en marcha la legislación aprobada para reducir esa brecha salarial. Los ERTE amplían la brecha salarial en España entre hombres y mujeres hasta un 34,6%, según un informe de CSIF. El 94% de las personas que trabajan a tiempo parcial por cuidado de menores o mayores

son mujeres. La diferencia entre hombres y mujeres en la contratación temporal se ha multiplicado por diez durante la pandemia.

En el primer punto de su propuesta se centra en incluir en la RPT de los centros educativos a determinadas categorías. Vamos a solicitar la votación por separado, porque en este punto, creemos que hay que ver y hacer un estudio de cuáles son las necesidades estructurales reales.

En relación al punto dos, señor Sanz, la valoración de los puestos de trabajo es un requisito obligatorio para las empresas, que están obligadas a elaborar un plan de igualdad. Para la Administración General de la Comunidad Autónoma, también es una obligación. Así es que lo que se debe de hacer es cumplir la ley y la valoración de esos puestos de trabajo de todas las categorías.

El tercer punto de su propuesta nos parece bien. Estamos hablando de ampliar el marco de trabajo de la Comisión Operativa Autonómica a través de inspecciones, detectar esas posibles desigualdades salariales o incumplimientos en la implantación de los planes de igualdad.

El cuarto punto nos parece fundamental. Todas las políticas públicas, estrategias, planes, programas o normas que se desarrollan deberían contener mecanismos que permitan evaluar y medir sus efectos, así como el impacto y el resultado de las mismas sobre la sociedad, en este caso, la sociedad aragonesa.

El Gobierno de Aragón tiene poca cultura en la evaluación de las políticas públicas, estrategias, planes, programas... La Cámara de Cuentas lo recuerda en cada uno de sus informes.

Desde el Partido Popular creemos que todas las fuerzas políticas aquí representadas en estas Cortes debemos sumarnos a la gran causa social de la igualdad, tendente a transformar la sociedad aragonesa y española. Si se aprueba legislación tendente —vuelvo a repetir— a corregir las desigualdades, es fundamental ponerlas en marcha, hacerlas funcionar. En definitiva, gestionar.

Aragón, por ejemplo, no cuenta en su Administración autonómica con planes de igualdad para todos sus empleados públicos. El Gobierno de Aragón debe dar ejemplo y mostrar su compromiso con la igualdad.

Ya le he dicho, señor Sanz, que le pedimos la votación por separado de su propuesta, en la que insta a un Gobierno feminista a cumplir con la legislación para corregir las desigualdades a fin de equiparar a ambos géneros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

La votación por separado, señora Sainz, la que propone usted, ¿es la misma que propone el señor Sanz? ¿Todos los puntos, punto por punto? O sea, cada uno de los cuatro puntos. Vale.

Pues, ahora, sí que puede, para fijar la posición sobre la enmienda y sobre la votación separada, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, hemos llegado con los grupos que han enmendado, hemos llegado a una propuesta de acuerdo, que es sustituir su texto original de la enmienda por otro que fuera en «aquellos centros». En el punto uno, sería incluir en la RPT los centros educativos, y cuando llega a «en aquellos centros en los que, dadas las características y necesidades de su alumnado, estas figuras profesionales tengan presencia con continuidad» y todo seguiría tal cual.

Y con respecto a la propuesta del portavoz de Ciudadanos, no tenemos ningún problema en que quede definitivamente así: «Incluir en la RPT de los centros educativos al conjunto de profesionales de las categorías adscritas al cuidado, como las auxiliares de educación especial, técnicas de educación especial, personal de servicio y otros, en aquellos centros en los que, dadas las características y necesidades de su alumnado, estas figuras profesionales tengan presencia con continuidad». Quedaría así.

El señor PRESIDENTE: ¿En cuanto a la votación por separado?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sin problema.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, perfecto.

Pues se votará la transacción y cada uno de los cuatro puntos por separado.

Entiendo que todos ustedes conocen perfectamente el texto transaccionado.

Comencemos, pues, la votación del primer punto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cuarenta y seis; en contra, tres, y dieciséis abstenciones. Queda aprobado el punto número uno.**

Votamos el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, cincuenta; en contra, tres, y doce abstenciones. Queda aprobado el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres, y ninguna abstención. Por lo tanto, queda también aprobado el punto número tres.**

Y votamos por fin el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos; en contra, tres, y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado también el punto número cuatro. Queda aprobada, pues, la iniciativa transaccionada en la totalidad de sus puntos.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, en principio, para agradecer al conjunto de organizaciones políticas, a los grupos que han apoyado el conjunto de la iniciativa, los esfuerzos por llegar a acuerdos y, en cualquier caso, el tono, el tono en el debate.

Señor Sanz, estábamos hablando de brecha salarial y, evidentemente, estamos hablando del cumplimiento de la ley de brecha salarial, que afecta a las mujeres especialmente. Es verdad que hay otras categorías, pero estamos hablando de las categorías feminizadas, en las que se producen este tipo de cuestiones.

Mire, señora Fernández, yo creo que el único grupo que tiene prejuicios ideológicos cada vez que hablamos de igualdad es el suyo. Una vez más han decidido quedarse fuera del reconocimiento de una realidad objetiva, como es la desigualdad también en el ámbito del trabajo. Niegan también la violencia machista, los asesinatos machistas también. Y usted habla de que «colectivizamos», ha dicho, creo recordar. Es que es sistémica la violencia e hinca sus raíces en un sistema que aboca a una realidad estructural de desigualdad. Y no querer superar las causas es ser cómplice con el efecto que producen.

Por lo tanto, yo emplazo —lo seguiremos haciendo— a este Parlamento a seguir trabajando, en este caso, para superar las brechas de desigualdad en el mundo del trabajo, tanto en lo que respecta a las competencias directas del trabajo generado por la Administración Pública, como para con sus obligaciones a la hora de cumplir las normas que operan en el marco de la empresa privada, en clave de garantizar la igualdad y la superación de las brechas, en este caso concreto, de la brecha salarial.

Queda mucho por hacer, pero tenemos mucha voluntad y muchas ganas de seguir haciendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragónés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sí, señor Sanz, pero no me ha contestado a la pregunta que yo le he hecho. Si quiere, me la puede contestar fuera del Pleno. Todavía tengo la duda de si realmente hay convenios sectoriales, de esos que se pactan y que tardan, a veces, años y que hay que prorrogar el anterior, que se pactan entre representantes de los sindicatos y de la patronal, donde se hayan cometido estas irregularidades o ilegalidades. Si lo sabe, me gustaría que me lo dijese.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Por el Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, agradecer al señor Sanz que haya aceptado la votación por separado y que, realmente, esta iniciativa de impulso, pues, sirva para eso, para poner en marcha todos los mecanismos que ya existen, para que permitan alcanzar esa igualdad real entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Brevemente, señor Sanz, por darle las gracias por haber podido llegar a la transacción y haber podido votar la proposición en su totalidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pues, se suspende la sesión [a las veinte horas y tres minutos] hasta mañana a las nueve y media.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y dos minutos].

Como todos ustedes son conocedores, se ha llegado a un acuerdo sobre una declaración institucional con el tema de la agresión a Ucrania por parte de Rusia que voy a proceder a leer.

Declaración institucional de condena del ataque de Rusia a Ucrania y de solidaridad con el pueblo ucraniano.

«Las Cortes de Aragón condenan el ataque de Rusia a Ucrania y expresan su solidaridad con el pueblo ucraniano.

Asimismo, reiteran la necesidad de cumplir con los cuerdos de Minsk y con el derecho internacional para alcanzar la paz en la región y cesar la ocupación rusa. Y apoyan todas las acciones pacíficas dirigidas a facilitar el diálogo, a evitar un enfrentamiento abierto a gran escala y a sancionar el incumplimiento del derecho internacional.

Finalmente, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a que, en coordinación con la Unión Europea, lleve a cabo estas gestiones, y animan a cumplir con el deber moral de defender la libertad y los derechos fundamentales de los ciudadanos ucranianos frente a cualquier tipo de agresión u ofensiva externa por parte de terceros países.

Muchas gracias». *[Aplausos]*.

Pues, ahora sí, reanudamos la sesión plenaria con la interpelación número 87/21, relativa a la política en materia desarrollo rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, tiene la palabra.

Interpelación núm. 87/21, relativa a la política en materia de desarrollo rural.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Olona. Pues, como ha podido ver, en la interpelación interpelo para hablar de desarrollo rural.

Yo podía venir hoy aquí y hablar del Plan de Desarrollo Rural. Hemos hablado muchas veces del Plan de Desarrollo Rural, lo importante que es para el medio rural, y podría hablarle de regadíos, podría hablarle de concentraciones parcelarias, podría hablarle de incorporación de jóvenes agricultores, de lo que es la agricultura y las necesidades que tiene la agricultura, la ganadería, esta PAC desastrosa —luego, llevo una pregunta—, esta PAC desastrosa que nos va a venir para el medio rural.

Pero voy a hablar de ese desarrollo rural, que muy pocas veces hablamos, señor Olona, y tan importante es para el medio rural. Y ese desarrollo rural va también en lo que es un sentimiento rural. Le voy a hablar de protección de la naturaleza. Le voy a hablar de caza. Le voy a hablar de pesca. Le voy a hablar de colombofilia. Le voy a hablar de silvestrismo. Le voy a hablar de la ley de bienestar animal. Le voy a hablar de la protección a nuestro patrimonio natural. Cosas que son de su departamento. También le podría hablar de costumbres y tradiciones, pero tiene al lado al consejero de Cultura, y entonces, igual me dice que esto es de cultura, pero de momento lo dejaré en eso.

Como bien usted sabe, señor Olona, el mundo rural no está avanzando en la misma dirección que las grandes ciudades, y se está quedando un poquito más atrás en determinadas cosas, con las cuales, yo estoy completamente de acuerdo. Estamos viendo, estamos viendo ciertos ataques, y con mucha tibieza desde su gobierno, con mucha tibieza —es un gobierno de cuatro partidos—, por supuesto, se está viendo con mucho tibieza en determinadas acciones que tiene el mundo rural, como pueda ser la caza.

El día 20 de marzo hay una manifestación en Madrid a favor del mundo rural, a favor del mundo rural, donde coge todo este sentimiento rural, que tan necesario es, porque usted bien sabrá, señor Olona, que esto también es economía, esto también es economía.

Dentro de este sentimiento rural, tenemos la caza. Estamos viendo que la caza está siendo maltratada. Va a venir una ley de bienestar animal —un poquito más adelante, hablaré de ella— que está poniendo en tela de juicio la caza. Está empezando a haber lo que nadie soñaría, ¡manifestaciones en contra de la caza! Y es algo que te deja inaudito. La caza, aparte de ser un control de especies, también es economía, y también es una forma de vida. Hay gente que piensa, dentro de los cazadores, con todo el derecho del mundo, que es un deporte. Para mí no es un deporte, para mí es un sentimiento y es una forma de vida.

En el medio rural, puedes estar toda la semana labrando, puedes estar toda la semana podando, puedes estar regando, pero llegan determinadas actividades en el medio rural, como son la caza y la pesca, que se está esperando como el «Santo Bendimiento», ese sábado, ese domingo, ese jueves, depende del coto, y es como le digo, una forma de vida y se está viendo atacada.

Hay determinadas..., no son profesiones, pero sí son, sí son mundo rural, que es la colombofilia, el silvestrismo, que también se están viendo afectados. El silvestrismo, como bien usted sabe, ese canto de los pájaros y esa cría en cautividad, que ya nacen en cautividad, no es que se cojan, es que nacen en cautividad, se está viendo atacado, atacado por parte del Gobierno central. Y eso lo tenemos que cortar, señor Olona.

Estamos viendo también que dentro del Gobierno no hay un —no digo de su Gobierno—, estamos viendo que dentro del Gobierno, hay, hay partidos del Gobierno que están en contra de lo que son las corridas de toros, lo que son esos toros por las calles y esas fiestas y tradiciones que llevan como emblema el toro, el toro bravo. Desde luego, quiero hacer una defensa del toro bravo y de lo que significa el toro bravo, en este caso, en toda España, pero voy a ceñirme a Aragón. Ya no voy a hablar de las cincuenta y cinco ganaderías, que las hay, de todos los millones de euros que esto genera, de toda la expectación que genera en los pueblos, y de qué sería de las fiestas de los pueblos sin el toro de lidia y sin esa vaquilla. Hay ciudades de la comunidad autónoma, como pueda ser Teruel, que lleva el toro y la estrella hasta en su escudo, ¡hasta en su escudo!, así que imagínense lo que implica el toro de lidia en ese mundo rural y lo que implica en todos los pueblos en general o en la gran mayoría de los pueblos de Teruel y de Zaragoza y gran parte de los pueblos de Huesca. Y eso se está viendo dañado. Hay gente del Gobierno que no está a favor de todo eso. Hablan de «maltrato animal», y yo nunca he visto cuidar con más mimo a la ganadería brava como a esos ganaderos que, de verdad, no es que los traten con mimo, es que son su vida, son su vida.

Hace tiempo, señor Olona, que llevamos legislando en contra del mundo rural. Yo creo que no se hace aposta, creo que no se hace aposta, creo que se hace por desconocimiento, pero, desde luego, tenemos que empezar a legislar en concordancia con el mundo rural. Va a venir una ley de bienestar animal donde viene que, a una determinada edad, hay que jubilar a los perros, sea en rehalas o sea de caza. Viene también en esa normativa que hay que castrar a los perros, y esa normativa nos está poniendo en alerta a muchas personas que queremos el mundo rural. Hay un anteproyecto —no está hecha todavía—, y le pido concienzudamente al Partido Socialista que, desde luego, tenga contacto con el mundo rural y vea lo dañina que es esa ley para el mundo rural, lo dañina que es esa ley.

Las cosas han cambiado, han cambiado, ¡han cambiado!, y en el mundo rural, tú puedes tener los perros, puedes tener una rehala, y se les quiere igual que en la ciudad. Lo único es que en el mundo rural no les damos besitos en la boca, porque normalmente, normalmente, esos perros ha habido veces que se han lamido sus partes, se han lamido el culo, y aquí, en la ciudad, eso está visto de otra manera. En los pueblos, hemos tenido ya muchos quistes hidatídicos como para hacer esas cosas.

Y hay muchas veces que los perros, porque estén haciendo una actividad, no se les quiere más o menos; el perro pastor, el perro cazador, ¿qué piensan, que se les quiere menos, que se les quiere menos porque, a lo mejor, no duerman en la cama? Hay muchas veces que tenemos al perrito en la cama y a los padres en la residencia. Eso está ocurriendo, eso está ocurriendo, y eso en el mundo rural no se hace. Puedes llevarlo a la residencia, pero la verdad es que he visto poquitos perros que duerman en la cama, eso es cierto, poquitos, y llevo toda la vida en el mundo rural. Eso no es ni malo ni es bueno, es respetable, pero tendremos que respetar, tendremos que respetar esas cosas, desde luego, y eso está ocurriendo.

Estamos legislando con unas normativas animalistas que, desde luego, pueden tener su lógica en algunas cosas, pero que llegue un apicultor, le estén desarmando la colmena unos ardachos, y mire por donde, se enfada el agricultor y mata un ardacho, lo pillan el Seprona y va a la cárcel, ¡va a la cárcel!, y eso ha ocurrido.

Y en el mundo rural, se ha cuidado todo esto desde siempre. Yo he visto labrar un bancal, reventar una gazapera porque no se ha dado cuenta, coger los gazapos, criarlos y volverlos a soltar. Eso lo he visto yo, eso lo he visto yo. Y el primer interesado en cuidar ese mundo rural y esa economía rural es la propia persona que vive en ese mundo rural.

Tenemos que legislar pensando en el mundo rural. Las talas, las famosas suertes de la leña. Tenemos unas fechas de quema, que puedo estar de acuerdo, pero hay otras fechas de tala que no van en concordancia con el mundo rural, no van en concordancia con el mundo rural.

Tenemos que empezar a educar a los niños para que sepan cómo es el mundo rural, menos videojuegos y más ver el mundo rural, más ver cómo crecen esas plantas, cómo te vas con tu abuelo a ver el ganado o cómo te vas con tu primo porque descende de un pueblo. Ahí es donde tenemos que llegar, a ese término, señor Olona.

Son miles de cosas. Esto también es economía rural. La venta directa: antes podías coger un trocico de azafrán, la manzanilla, el espliego, la gayuba, y podías hacer esa venta directa, después de cogerlo. Ahora te pillan con dos manojos de manzanilla y te emprenden, te emprenden. Ya no quiero hablar del té, que está prácticamente prohibido.

Señor Olona, de verdad, vamos a legislar para el mundo rural de verdad, no para el mundo rural que nos queremos inventar.

Señor Escartín, no se ría, no se ría, de verdad, no se ría, no se ría, ¡hombre! ¿Sabe lo que le digo? Tonto no soy. No se ría.

Y, desde luego, hay que legislar para el mundo rural, y aquí hay mucha gente que se cree del mundo rural y no sabe ni por dónde van los tiros, no sabe ni por dónde van los tiros.

Quiero dedicar esta intervención a mucha gente del mundo rural: a Jorge García Carpienzo, a Samu de las Castillas, a Marco Ruiz, a Sergio Pablo, a Félix Ozcoz, a Sergio Egido, a Javi y Claudia Marcuello [corte automático del sonido]..., educando a su niño ya en cómo es el mundo rural, a Hermanos Jover, a Ramón Pérez Garzarán, toda esa gente que se está dejando la vida por el mundo rural y está intentando que el mundo rural crezca, pero no a cualquier precio, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Espero, señor Olona, que defienda este mundo rural, que esto también es desarrollo rural.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Turno ahora de respuesta del señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, tiene la palabra y la totalidad del tiempo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Domínguez, desde luego, reconozco que esto también es desarrollo rural, pero le confieso que me ha pillado usted, en fin, completamente desprevenido. Yo venía pensando contestar refiriéndome a las dos grandes dimensiones a las que yo estoy acostumbrado, a hablar o a trabajar en el desarrollo rural, que es la de carácter transversal, ¿no?, que afecta a todas las políticas. Todas las políticas están y deben estar y, de hecho, están implicadas, desde la Sanidad, la Educación, el Bienestar Social, y eso es desarrollo rural, y la otra dimensión del desarrollo rural, que es la que me corresponde gestionar a mí, que es la del programa de desarrollo rural, el PDR, que, bueno, pues, que no deja de ser una visión sectorial desde Agricultura, que es la política —creo, mal llamada— de desarrollo rural, porque en realidad es una política de mejora de las estructuras agrarias y agroalimentarias, con una componente de diversificación de la economía, que es el Leader, ¿eh? Esto lo que yo me había preparado.

Pero, en fin, usted aborda una tercera dimensión, que es verdad que responde a una preocupación que está, está en el ambiente, que es esa desconexión que parece producirse entre el mundo rural y el mundo urbano. Es verdad, ¿eh? No es la primera vez que yo lo oigo o que incluso aquí se habla y, sobre todo, quizá más en los pasillos, ¿verdad?, y de manera más directa. «Se legisla para el mundo urbano», dice usted. Señor Domínguez, yo estoy en el Ejecutivo. Pues, legislen, legislen ustedes, que están en el Legislativo, para el mundo rural.

Habla de falta de sensibilidad o falta de compromiso o de tibieza del Gobierno de Aragón respecto de algunas cuestiones. Y ha hablado específicamente de la caza. Yo no veo esa tibieza. Mire, el propio Partido Socialista tiene una Secretaría que se llama de Agricultura, Desarrollo Rural y Caza. *[Aplausos]*. Bueno, no sé, en fin, creo es que es bastante expresivo, creo que es bastante simbólico. Pero yo le puedo hablar de la Ley de Caza que, bueno, yo cuando llegué al Gobierno, ya estaba hecha, y que lo que hemos hecho es gestionar, sin duda, la Ley de Caza más avanzada que hay, más avanzada en favor de la caza que hay en España, y eso, usted lo sabe. Pero es que durante la pasada legislatura y esta, creo que hemos hecho una gestión de la caza que incluso está reconocida por los propios cazadores. Es que hemos facilitado la caza, efectivamente, como elemento de economía, que lo es, que tiene una dimensión económica, ¡claro que la tiene!, es un recurso económico. Los recursos cinegéticos lo son y tienen el apelativo «recurso» en la medida que tiene un valor económico, ¡pues claro que sí!, y así lo gestionamos. Pero es que hemos hecho una gestión muy avanzada en relación con los problemas que causan las especies cinegéticas en términos de daños a la agricultura. Hicimos un decreto ley, un decreto ley con respecto al que tuvimos que afrontar una cuestión de inconstitucionalidad, que resolvimos.

Por lo tanto, hay un Plan de Caza en estos momentos que ha recogido prácticamente íntegro lo que ese decreto ley planteaba. Bueno, y reconozco que, desgraciadamente, no terminamos de tener la eficacia para combatir esta situación de, a ver, en realidad, de plaga, aunque, bueno, técnicamente o jurídicamente, pues, no cabe hablar de plaga, pero lo es, verdad, a los efectos prácticos. Pero desde luego, no sé, yo no sé qué duda puede tener usted, señor Domínguez, respecto del Gobierno de Aragón en relación con la caza. Y me parece que no está justificado que lo califique usted de «tibieza», porque no hay ninguna tibieza. Yo, desde luego, vamos, no tengo ningún reparo ni ningún complejo al respecto. Yo definiendo la caza en el sentido que estoy explicando, y digo definiendo, porque es que necesitamos de la caza, la necesitamos y la vamos a necesitar cada vez más desde el punto de vista de la gestión de los daños agrícolas que produce, pues, en fin, determinadas especies, cinegéticas o no. Ese es un problema que vamos a tener, que estamos teniendo y que es consecuencia de la reducción de los usos tradicionales rurales a los que usted, bueno, pues, de una manera, en fin, como suele usted hacer, pues, muy gráfica. Pero entiendo que usted ha hecho referencia y es donde está el problema. El problema es que, bueno, estamos en 2022, estamos en el siglo XXI, y muchos de los usos tradicionales que..., ¡cuidado!, tampoco idealicemos eso, porque lo que había era una presión muchas veces abusiva sobre el medio.

O sea, hemos pasado de la recogida de leña, que muchas veces los guardas forestales tenían que vigilar, porque lo que había era un abuso, un abuso que ponía en peligro la estabilidad del propio sistema forestal, hemos dado un giro de ciento ochenta grados, a que no hay ni existe ese uso, y es verdad que desde las administraciones, desde la administración forestal, pues, creo que no nos hemos adaptado. A mí me llama la atención que se siga hablando de la necesidad de la repoblación forestal. Pero, oiga, si en los treinta últimos años, la superficie forestal en Aragón y en España ha crecido un 30%. ¡Si los ganaderos ven en su quehacer cómo el monte va ocupando los pastos! Bien, tendremos que repoblar de manera terapéutica donde se haya producido un incendio, donde se haya producido... Pero esta idea que todavía está en la sociedad urbana de que hay que repoblar cada milímetro cuadrado del territorio, pues, no deja de ser una cosa completamente fuera de lugar y obsoleta. No solo la sociedad urbana se va distanciando cada vez más de la sociedad rural. A mí me preocupa que en algunos ámbitos urbanos tienen ideas completamente obsoletas. No siempre son muy avanzadas.

Mire, en relación con el bienestar animal, yo me ocupo del bienestar animal en relación con la ganadería. Es verdad que está tramitándose una ley que habla del bienestar animal en el sentido que trasciende a la ganadería, que habla de los derechos de los animales. Mire, yo, de eso, sé poco. Tengo muchísimas dudas, creo que como muchísima gente cuando hablamos de derechos de los animales. Yo no me voy a meter en ese jardín, señor Domínguez, porque además no es mi competencia y, además, le digo que yo de eso no sé mucho, ¿verdad?, o nada. No sé, cuando se habla de los derechos de los animales y se promulga una ley de este tipo, lo que sí alcanzo a entender es que hay una demanda social, hay una demanda social, hay una parte de nuestra sociedad que está demandando esa cuestión, fundamentalmente urbana, fundamentalmente urbana.

Bien, también soy de la opinión que desde el mundo rural tendremos que avanzar. También habrá que avanzar. No nos podemos quedar, ¿verdad?, en una defensa a ultranza de unas tradiciones o de unos sentimientos a los que usted ha hecho referencia, cuestión muy delicada, que creo que hay que tratar con muchísimo tacto, con muchísimo respeto y con muchísimo cuidado, cuando hablamos de sentimientos, que en el mundo rural es muy importante, efectivamente. Porque el mundo rural no se rige por cuestiones estrictamente económicas. Sabemos la importancia que tiene lo cultural, que tienen las cuestiones afectivas, las cuestiones emocionales y cómo entra en juego todo eso, pues, en relación, con problemas como, en fin, que usted no ha citado, pero entiendo que está dentro de todo a lo que usted se refería, pues, de la cuestión del lobo, del oso, todo esto.

Esto es todo muy problemático precisamente porque hace referencia a las emociones, porque hace referencia a los sentimientos, y eso es lo que creo que no estamos sabiendo entender y que creo —lo digo con el máximo respeto—, que creo que tenemos que tener muchísimo más cuidado cuando hablamos de estas cuestiones, porque estamos hiriendo los sentimientos, bien cuando se defienden a ultranza determinados planteamientos ambientalistas o también cuando se defiende a ultranza justo lo contrario. Porque, oiga, los sentimientos o los planteamientos ambientalistas no son un patrimonio exclusivo de la ciudad, el animalismo no es una cuestión exclusiva del mundo urbano. También es una visión o una opción que va a ir ganando espacio en el mundo rural. No nos empeñemos en separar el mundo rural del mundo urbano ya en términos también de sentimientos y emociones, porque con eso nos vamos a equivocar. Reconozco que a mí me supera esta dimensión que usted ha planteado, me supera, trasciende absolutamente a lo que corresponde a mi gestión, ¿verdad?, y no le puedo decir mucho más.

Ahora, lo que sí que me corresponde, que es la gestión de la caza, señor Domínguez, no tenga ninguna duda ¿eh?, que no hay ninguna tibieza.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación, la número 26/22, relativa a política general en materia de infraestructuras educativas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés Bureta, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, cuando quiera, tiene la palabra.

Interpelación núm. 26/22, relativa a política general en materia de infraestructuras educativas.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero, buenos días.

La interpelación que traemos hoy aquí a este Pleno es una interpelación completamente aséptica, podíamos decir, porque lo único que pretendemos es obtener información y creemos que es usted el que nos la puede dar y, además, de primera mano.

De todos es conocido que el Plan de Infraestructuras 2016-2020 ya terminó, y también de todos es conocido que no acabó por completo. Sabemos que todavía algunas de esas obras están en marcha, incluso algunas no se han empezado, y podemos hablar o pensar en Valdespartera, Puerto Venecia, María de Huerva, La Muela, la Escuela de Hostelería o Rosales del Canal.

Esperábamos un nuevo plan 2021-2025, porque usted mismo y la Secretaría General Técnica lo anunciaron, pero ya sabemos que no podrá ser, puesto que 2021 ya quedó atrás. Ahora se empieza a hablar de un plan 2022-2026 o 2022-2027, pero tampoco sabemos nada del mismo.

Por otro lado, además de las obras que hay presupuestadas, usted, en el pasado Pleno, hacía o decía que hay obras que no están presupuestadas, pero que sí que se van a ir haciendo. Y ponía el ejemplo del aulario nuevo de Alcañiz. No nos parece mal. Lo que no nos parece bien es que no contemos con un plan de infraestructuras con el que podamos seguir no solamente el grado de ejecución de las obras, sino también, bueno, pues, los criterios con los que se establecen las prioridades en las mismas.

También sabemos que hay fondos europeos para infraestructuras en general, para infraestructuras de servicios básicos y para inversiones de la transición verde. Para esos básicos, tenemos casi dieciséis millones recogidos en los presupuestos, y seiscientos mil euros para esas inversiones de transición verde.

Hay una planificación, que es la que se hace de acuerdo con las diputaciones provinciales, en las cuales el Gobierno de Aragón aporta el 50%, las diputaciones provinciales otro 50%, y ahí también caben esas infraestructuras.

Yo creo que esta Cámara lo que quiere es saber, es conocer esas infraestructuras que se van a acometer en ese nuevo plan, pero que sí que es verdad que van más allá, puesto que hay obras que se van a cubrir con esos fondos europeos y otras que se incluirán, como decía, en esas mejoras de eficiencia energética. Por lo tanto, fondos propios, fondos europeos, eficiencia energética. Queremos saber cómo se van a distribuir esas obras. Y cuando hablo de la Cámara, no lo digo por decir, y es porque en la pasada Comisión de Educación, ya aprobamos una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a realizar el diagnóstico de las infraestructuras educativas disponibles y las necesidades que se vayan o que se estén detectando.

Así que confiamos en que pueda adelantarnos algo de esa previsión que a buen seguro tendrán ya preparada.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Turno ahora de respuesta para el señor consejero. Señor Faci, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Buenos días, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora Cortés, he venido y he comparecido muchas veces en estas Cortes, en esta Cámara, para explicar todas las infraestructuras que se están haciendo, y las conoce perfectamente, porque no deja de decirme que incumplo reiteradamente los plazos de ejecución. Por lo tanto, se conocen perfectamente cuáles son estas obras de infraestructuras. He explicado muchas veces lo que se está haciendo, en los tiempos que se está haciendo y lo que se está finalizando.

Con respecto al Plan de infraestructuras, el Plan de infraestructuras que finalizaba en 2020, hubo que prorrogarlo al 2021 por razones obvias. En el 2020, estábamos en una pandemia, en lo peor de la pandemia, y muchas obras se retrasaron, incluso ha habido empresas que pararon la ejecución de las obras, y el Plan de infraestructuras, el que presente en estas Cortes antes de que termine este curso escolar, es decir, antes de que termine el curso escolar, presentaré el plan aquí en la Cámara, y el plan infraestructuras, aunque no está aprobado, ya estamos haciendo obras que no estaban contempladas en el Plan de infraestructuras finalizado. En concreto, estamos haciendo obras por importe de veinticinco millones de euros. En este momento, no es que estén planificadas, sino que ya están licitadas las obras y se están ejecutando. Y, en concreto, pues, por ejemplo, saben que el colegio María Zambrano no estaba previsto y es el segundo colegio de Parque Venecia que estamos en este momento, pues, ya con la obra de infantil; o la fase de primaria de Parque Venecia; o el colegio de Sos, que lo vamos a licitar; o el Ana María Navales, que lo

hemos licitado. Es decir, estamos teniendo ya obra del nuevo Plan de infraestructuras que, como he dicho, presentaré aquí.

O sea, quiero decir que por no haber presentado el Plan de infraestructuras, no se han dejado de hacer las infraestructuras necesarias.

Como sabe, hay algunas obras que no se han podido acometer todavía del Plan de infraestructuras anterior. Yo creo que la única que no se ha podido acometer es la de La Muela, porque estamos a la espera del solar, pero el resto de las infraestructuras se han llevado a cabo.

Evidentemente, hay también, como dice usted, hay unos fondos europeos, son los fondos React. Esos fondos React, yo explique, cuando explique el presupuesto, para qué destino iban a ir. De los fondos MRR, no hay ninguna o no se contempla ninguna actuación para equipamiento educativo, y sí que una parte de eficiencia energética. Yo presentaré las actuaciones cuando estén ya determinadas las actuaciones de los fondos React, los que van por eficiencia energética. En este momento, los estamos planificando y pronto empezaremos a licitar esas actuaciones. Se han recogido a través de los informes y de las auditorías que se están haciendo y que es preceptivo hacer para justificar los fondos Feder. Primero, hay que hacer una auditoría; luego, un proyecto, y después la ejecución del proyecto. En este momento, estamos ya en la licitación del proyecto. Está hecha la auditoría, está hecha la mayoría de los proyectos y los sacaremos a licitar.

Por lo tanto, esto es lo que estamos haciendo.

En la segunda parte de mi intervención, le concretaré más cosas, como ejecuciones de obras que ya están en marcha e, incluso, plazos de finalización.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, su turno de réplica. Cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Gracias, presidenta.

Señor consejero, pues claro que ha dado usted explicaciones aquí sobre infraestructuras cuando se las hemos pedido, si tiene usted toda la razón. Y si quiere que le diga o le regale el oído: impecable. Usted ha venido a dar cuenta de lo que ha hecho. Muy bien. Mi obligación como oposición es poner de manifiesto lo que todavía no está hecho, y eso es lo que hemos hecho hasta ahora.

Pero yo, en esta interpelación, reconociendo que usted ha dado cuenta de esas obras de ese Plan de infraestructuras anterior, le estoy preguntando por las nuevas. ¿Qué se están haciendo obras que no estaban incluidas en el anterior Plan? Me parece muy bien. Si ya le he dicho, si no nos parece mal. La cuestión es que como no está hecho ese plan, nosotros no podemos saber si están o no están incluidas en ese plan nuevo y con qué criterio se están haciendo esas prioridades.

Y en cuanto a las obras del Plan anterior, usted se refería a La Muela, y es verdad, La Muela ni siquiera está empezado. Y se le ha olvidado también hablar de la Escuela de Hostelería, que tampoco se ha acometido.

Y puesto que usted, en la segunda parte de su intervención, tiene intención de darme más o concretarme más esas infraestructuras, yo también le voy a dar algunas de las que nosotros tenemos apuntadas, porque así se nos están reclamando.

Fíjese, en la provincia Zaragoza, en Cadrete, el Castillo Qadrit necesita un aula para la ESO. Lo llevan pidiendo desde 2019, y no es que sea una fecha al azar, sino que es cuando usted, en plena campaña electoral, les prometió a las familias que estaría para ese mismo curso. Sin embargo, todavía no se ha empezado. Lo que pasa es que, bueno, todavía puede volver a prometer en la próxima campaña, porque, según les han dicho ahora, tendrán que esperar hasta 2024.

El Colegio Goya de Calatayud necesita sustituir aulas prefabricadas y ampliar el patio. El Colegio Segeda de Calatayud de educación especial necesita una ampliación. La Escuela Infantil de Nuestra Señora del Carmen de Calatayud necesita una reforma, aunque sí es verdad que usted ayer dijo que se iba a acometer una reforma de todas las escuelas que dependen del Gobierno de Aragón. Necesitan obras de mantenimiento el Instituto Emilio Jimeno, Leonardo Chabacier, Centro Educativo Giménez Abad, todos ellos de Calatayud.

El Instituto Marina Bescós de Cuarte de Huerva necesita un edificio de bachillerato. Al Belchite, también sabe que le queda por mejorar la tapia exterior. Chiprana necesita adecuar una aula completa, y ellos ya lo han comunicado y han puesto todos los datos y todo lo que se les pedía, pero desde el año pasado siguen esperando una respuesta.

Desde Illueca, se solicitó colaboración para el cambio de una caldera, y no es que no se atendiera esa solicitud, es que ni siquiera se respondió a la carta el ayuntamiento. Y señor Faci, la verdad es que cuando un alcalde quiere mejorar el bienestar de sus vecinos, en general, y de sus alumnos, en particular, está muy feo ni siquiera que no obtenga respuesta.

En la provincia de Huesca, de todos es conocido que Monzón necesita un nuevo instituto.

Chimillas necesita unas nuevas aulas. No me detengo, porque luego le preguntaré sobre eso.

El Instituto Sierra de Guara de Huesca tiene aulas prefabricadas desde hace seis años y necesita una ampliación. El Instituto Ramón y Cajal de Huesca también se ha quedado sin espacio por la falta de previsión de la anterior directora provincial, porque asignó el transporte de Almudévar a este centro.

Sariñena necesita un pabellón de deportes para poder dar clases de educación física en condiciones.

En Binéfar, hay que concluir las obras del nuevo centro. Conocemos que va por fases, aunque eso tampoco está mal, porque le sirve para inaugurar hasta tres veces el mismo centro. Y el Colegio Víctor Mendoza no puede ser

dejado sin una modernización de espacios y la adecuación de aulas de infantil a esa edad y a las necesidades de ese nivel educativo.

En Graus, como sabemos, hace falta reparar la cubierta. No sabemos si es un gasto o una obra que va a afrontar el Gobierno de Aragón o va a ser afrontado por otra institución.

Y por último, en esa provincia de Huesca, el Centro de Educación Infantil y Primaria Alto Aragón de Barbastro también necesita una renovación.

En Teruel, desde Alcañiz ya se nos dijo que ese nuevo aulario se va a construir. El Colegio de Calaceite necesita una reparación. Utrillas necesita un nuevo centro de educación infantil y primaria. Bordón necesita ampliar las aulas. Cretas necesita cambiar suelos, sustituir la carpintería de ventanas, ejecutar un pórtico para la espera de la entrada de los escolares. Arcos necesita sustituir el suelo y carpintería de algunas puertas. La Fresneda necesita cambio de ventanales para aislar a las aulas del frío. Muniesa necesita reformar los baños. Albalate necesita sustituir la iluminación a led para conseguir así un ahorro energético. La Portellada necesita sustituir los ventanales. Manzanera necesita una pintura para el mantenimiento interior. Linares, un acondicionamiento de aislante de fachada por humedades. Y, por fin y en general, estamos pendientes también del programa o del plan de cocinas *in situ*.

Como ve, esa relación tiene propuestas muy concretas y, además, propuestas para todo: para infraestructuras nuevas, para reparación de otras y para poder encajar otras dentro de esas obras de transición verde y de eficiencia energética. Así que lo importante es que ahora su departamento asuma esas necesidades, las conozca, haga el reparto y nos lo comunique porque no solamente esta Cámara está pendiente de conocer ese plan, sino que son muchos alcaldes, muchas familias, la comunidad educativa en general la que está esperando.

El plan de infraestructuras se hace con fondos propios. Cuando lo anunciaron ustedes ni siquiera teníamos idea de esta pandemia. Ahora cuentan con el respaldo y con una nueva mochila, que son esos fondos europeos, con lo cual nosotros estamos encantados de que esos fondos lleguen, aprovéchelos para que esa planificación pueda ser mucho más amplia.

Usted ha dicho que nos traerá el plan de infraestructuras antes de que finalice el curso y nos congratulamos por ello. Estaremos pendientes y muy atentos para poder conocerlo y poder hacer las observaciones que estimemos pertinentes.

Nada más y muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Turno ahora de dúplica para el señor consejero. Señor Faci, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Salvo acompañar a la ministra y al presidente al colegio de Zuera, no sé si me ha visto a mí inaugurar muchos colegios *[aplausos]*, ¡y fíjate si hay colegios para inaugurar, más de veinte colegios para inaugurar! Así que no me diga a mí lo que no hago porque no es así.

¡Pues ya tiene usted su plan de infraestructuras! *[Aplausos]*. Por cierto, muy poco ambicioso porque se olvida, como se olvidó cuando gobernaban, de los barrios del sur de Zaragoza. *[Aplausos]*. No ha aparecido nada, ni el Soledad Puértolas, ni el de Valdespartera III, ni el de Rosales, ninguno, ni el de Ana María Navales, de Arcosur... Ha hecho un plan de infraestructuras que no creo que llegue ni a diez millones de euros. El Plan de Infraestructuras que aprobábamos en la legislatura pasada era de ciento cincuenta millones de euros. *[Aplausos]*.

Mire, le voy a decir. Como yo no me olvido de los compromisos con los ciudadanos del barrio sur de Zaragoza, de Arcosur y de Parque Venecia, como yo no me olvido, le voy a decir que, en concreto, se han invertido cien millones de euros en estos barrios, cien millones de euros, se han construido diez centros educativos nuevos y estamos construyendo otros tantos.

Y le voy a decir una cosa de los incumplimientos. El Colegio de Val de la Atalaya, de María de Huerva, el 16 de abril se habrá terminado; el aulario de primaria del Soledad Puértolas, de Valdespartera, el 16 de abril se habrá terminado, de este abril; las doce unidades de primaria de Valdespartera III, el 25 de agosto estarán terminadas; la construcción del Colegio Ricardo Mur, de Casetas, que es un colegio de sustitución porque se hundía el anterior, estará terminado el 20 de octubre de 2022; las nueve unidades de infantil del colegio María Zambrano, de Parque Venecia, estarán terminadas el 13 de septiembre de 2022; la construcción para la transformación del Julio Verne estará terminada el 24 de septiembre de 2022; el edificio de secundaria de Rosales estará terminado el 20 de octubre de 2022; respecto a la construcción para la transformación del centro de San Jorge, habrá una ocupación parcial el 17 de julio de 2022, y en estos momentos estamos en periodo de recepción de ofertas para el colegio Ana María Navales, que es el segundo colegio de Arcosur. *[Aplausos]*. Este es el plan de infraestructuras, y esto es un plan de infraestructuras, y este es el plan de infraestructuras que cierra el de 2021, el de 2020, y que de alguna manera abre y empieza el de 2022.

Muchas de las obras que me ha dicho de Teruel se pueden perfectamente incorporar a los convenios que tenemos con la Diputación, son obras menores, esas decisiones se toman en el ámbito de las diputaciones. Por lo tanto, preocúpese por que estas obras en los próximos convenios se incorporen. Yo no especifico, yo no incluyo en el plan de infraestructuras con detalle todas y cada una de las obras que se hacen en Teruel y en Huesca, que es donde tenemos convenio de infraestructuras.

Mire, yo lo he explicado muchas veces aquí, en este Parlamento, y le he explicado el compromiso que hemos tenido con las infraestructuras. Yo, como digo y le dije ayer, aquí, literatura traigo poca, traigo cifras, datos, y yo creo que la inversión y el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en esta legislatura, tanto como en la legislatura pasada, es una inversión que es simplemente cumplir con los compromisos con los ciudadanos.

Así que seguiremos cumpliéndolos, seguiremos construyendo y seguiremos dando respuestas a las necesidades. El Plan de Infraestructuras benefició, sobre todo en los barrios del sur, a más de cuatro mil alumnos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejero.

Pasamos al bloque de preguntas.

Pregunta número 14/22, relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Celma, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 14/22, relativa a los impuestos autonómicos especiales de carácter medioambiental.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Qué opina, señor consejero, de los impuestos de carácter medioambiental que tenemos en Aragón?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, como yo de fiscalidad propiamente dicha sé poco, lo justo, he consultado a los que sí saben para fundamentar mi opinión.

Y le digo tres cosas. Primero, es impropio tildar de especiales estos impuestos, quizá es una cuestión técnica, pero no es adecuado.

Segundo, el término «presión fiscal» lo utilizamos, y hablo en general, con muy poco rigor y de forma muy equívoca en el debate político.

Y, en tercer lugar, y eso sí que es una opinión muy personal mía, me parece completamente incoherente proclamarse a favor del medio ambiente, que no conozco a nadie que no lo haga, y, en cambio, oponerse de manera frontal a los impuestos ambientales como algunos sí hacen.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Celma, su turno de réplica.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Puedo... la mascarilla? ¿Sí? *[El señor diputado se quita la mascarilla]*.

El problema es ese precisamente, señor consejero, que, bajo el pretexto del cuidado del medio ambiente, en Aragón tenemos cinco impuestos medioambientales, llámelos especiales o llámelos como quiera, pero la cuestión es que tenemos más impuestos especiales de los que tienen el resto de las comunidades autónomas.

Mire, tenemos el impuesto medioambiental sobre instalaciones de transporte de energía de alta tensión. El pretexto en este caso para subir los impuestos es el cuidado del medio ambiente.

Tenemos el impuesto medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada. El pretexto para subir los impuestos en este caso es el cuidado del medio ambiente.

Tres, tenemos el IMAR, anteriormente llamado «impuesto sobre contaminación de las aguas». El pretexto de la subida de este impuesto es el cuidado del medio ambiente. Y, fíjese, recién reformado, este impuesto ha pasado la parte fija a 4,63 euros; la media en toda España de este tipo de impuestos está en 2,36 euros. Pretexto, cuidado del medio ambiente, y lo que hacen es aumentar su afán recaudatorio.

Cuarto impuesto de carácter medioambiental, llámelo especial o llámelo como quiera, impuesto sobre el daño ambiental causado por las grandes áreas de venta. Pretexto, cuidar el medio ambiente; consecuencia, aumento de presión fiscal a todos los aragoneses.

Quinto impuesto de carácter medioambiental, impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de contaminantes a la atmósfera.

Lo que yo les pretendo transmitir son dos cuestiones. La primera, es más que evidente su afán recaudatorio, es más que evidente que la izquierda, el socialismo, el comunismo, solo saben aumentar la presión fiscal bajo pretextos injustificables. El objetivo de todos nosotros debe ser fortalecer en la idea, en el trabajo, en el desarrollo humano de todos los aragoneses, de todos los españoles, de que el cuidado del medio ambiente depende de nosotros, depende de cada uno de nosotros, pero no bajo el pretexto de la presión fiscal porque entonces lo que hacemos es, en lugar de encontrar aliados, encontramos enemigos y adversarios.

¿Por qué se enfrentan a las ideas de los ODS muchos de los aragoneses? ¿Por qué no las entienden? Porque detrás de ello ven no solo la presión fiscal que intenta implantar el Gobierno de Aragón, es que se encuentran con que ahora también quiere imponer otros impuestos el Gobierno de España, como a las bebidas azucaradas, que se subieron del 10 al 21%.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:... también —perdón, acabo— por un pretexto del cuidado del medio ambiente, o a los envases de un solo uso de plástico.

Ese no es el camino si queremos cuidar el medio ambiente. Déjense de presión fiscal y trabajen de verdad por mejorar la vida de los aragoneses y, sobre todo, por educar y no por imponer impuestos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.
Señor Olona, cuando quiera, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Usted acaba de demostrar la falta de rigor a la que me he referido y en la que yo mismo me he incluido. *[Aplausos]*. La falta de rigor no se la he aplicado a usted exclusivamente, sino en general, y creo que esto no contribuye, profundizar en la falta de rigor y el carácter equívoco con el que manejamos. Usted ha vuelto a insistir en la presión fiscal. Pero no voy a entrar en cuestiones técnicas, que además ni procede, ni es mi ámbito.

Mire, el tema del ICA, usted dice que el afán recaudatorio. Ese es un juicio de valor que usted está en su derecho de hacer, pero es un juicio de valor, y es no querer entender qué son los impuestos ambientales. Dicho esto, por ser prácticos. El ICA ya ha sido objeto de debate, el IMAR, ¿de acuerdo? Y, además, mire, el 95% de los aragoneses van a ver reducido su recibo. Usted puede defender lo contrario y poner todos los ejemplos que quiera, pero este dato que le acabo de decir es un dato real y que se verá, y que se podrá comprobar. Los que usted dice no sé si se podrán comprobar.

Le voy a dar otro dato más concreto. Los cuatro impuestos restantes a los que usted se ha referido, ¿sabe cuánto suponen?, ¿qué ingresos suponen para 2022? Veinticinco millones y medio, dentro de los tres mil millones que supone el conjunto de los impuestos, sin contar tasas, que están en el presupuesto. Oiga, hacer de esto el debate que usted pretende creo que tiene muy poco fundamento. Y le digo más, estos veinticinco millones y medio afectan a unas cincuenta entidades. La mayor parte, por no decir la práctica totalidad, son entidades corporativas, son corporaciones nacionales y multinacionales.

Por lo tanto, relacionar estos impuestos con el perjuicio a los aragoneses, señor Celma, tiene muy poco fundamento. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 51/22, relativa a la Conferencia Sectorial de Agricultura, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 51/22, relativa a la Conferencia Sectorial de Agricultura.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Señor Olona, ¿cómo valora su departamento el resultado para Aragón derivado del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027, presentado por el Gobierno de España tras la Conferencia Sectorial de Agricultura mantenida el día 21 de octubre de 2021?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, esa valoración ya la hice en una comparecencia a petición propia, pero no tengo inconveniente en repetirlo. Dije, y lo repito, que Aragón no saldrá perjudicado, sino que verá mejoras. Primer punto.

Segundo punto. Sin embargo, la agricultura familiar, los profesionales, quienes más dependen de la agricultura, igual que la ganadería extensiva que tanto reivindicamos, no tendrán el apoyo que requieren.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Va a decir «otra vez vuelve a lo mismo», y voy a volver durante mucho tiempo, a mí esto no se me ha olvidado, ¿eh? Hemos perdido una batalla, pero no hemos perdido la guerra, señor Olona.

Yo casi sabía que me lo iba a decir, no hemos perdido en *cash*; lo que es en dinero que va a venir, prácticamente primo hermano de la vez anterior. ¡Pero claro que hemos perdido! Y yo sí le quiero agradecer su valentía, y lo digo bien claro, su valentía de coger la posición que llevábamos cinco partidos políticos y dos organizaciones agrarias en esa defensa de lo que nosotros creíamos justo para Aragón.

¿Por qué le hago esta pregunta sabiendo, sabiendo perfectamente, lo que usted había dicho? Porque esto no se puede olvidar, señor Olona, esto no se puede olvidar. Tenemos que seguir luchando por una agricultura y ganadería justa en Aragón, justa, y para que realmente esos ingresos vayan para las personas que lo trabajan. Estamos premiando la inactividad, estamos premiando la inactividad. Y voy a seguir trayendo iniciativas de estas porque me parece totalmente injusto.

En este primer semestre van a venir lo que es el plan estratégico de la PAC de la Unión Europea y así nos enteraremos ya de una vez, porque sí, sabemos que va a haber unos ecoesquemas, sabemos que va a haber burocracia a punta pala, sabemos que vamos a tener una PAC injusta para Aragón, pero nos falta aclarar todo eso. Aún no sabemos exactamente cuántos ecoesquemas vamos a tener, que, posiblemente, hasta usted tampoco lo tenga del todo claro, porque no sabemos si van a ser ocho, van a ser nueve, van a ser siete, está ahí, más o menos, en esos ecoesquemas.

Pero esto hay que decirlo, señor Olona, y hay que seguir dando la batalla. Y usted, cada vez que vaya a una conferencia sectorial, desde luego tiene que defender esos intereses del mundo rural aragonés. Lo que es inentendible es que desde la Administración sigamos fomentando la inactividad, no puede ser. Quería que usted dijera esas palabras otra vez porque, desde mi punto de vista, hemos perdido una batalla, aunque usted diga que hemos salido bien, en el primer punto, en el segundo punto aclara mucho mejor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Pero, desde luego, voy a seguir trayendo iniciativas contra esta PAC injusta y que tanto daño hace al sector agrario y ganadero en Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, es que estoy totalmente de acuerdo. Hemos perdido una gran oportunidad, la hemos perdido, pero la hemos perdido —y vuelvo a agradecer el apoyo que su partido ha prestado a esta posición que configuramos— porque ha habido una mayoría en España que ha optado por minimizar la reforma, en contra de lo que nosotros defendíamos, que era maximizar la reforma, en favor de lo que usted acaba de explicar.

Me alegro y le agradezco que siga usted en esta batalla. Porque, mire, a corto plazo, seamos realistas, vamos a poder hacer muy poco más allá de algún punto, alguna coma. En los ecoesquemas está ya prácticamente todo decidido, pero, hasta que no esté aprobado por la Comisión Europea, no podemos darlo por definitivo. Pero no esperemos y, sobre todo quienes no nos apoyaron, no esperen que se resuelvan los graves problemas que tenemos, porque no los han querido resolver, esa es la realidad y así es como debemos afrontar la inmediatez.

Pero tenemos un horizonte. En fin, dentro de poco, no tengo la bola de cristal, pero verán que no pasará mucho tiempo, desgraciadamente, volveremos a hablar, se pondrá en marcha una nueva reforma. Sobre todo porque esta, como pasó con la de 2013, va a ser una reforma..., más bien una contrarreforma, con lo cual los acontecimientos nos van a llevar otra vez a una nueva reforma, enseguida, ya lo verá. Por lo tanto, preparémonos porque esto no ha acabado, efectivamente.

Y permítame, tenemos también una gran oportunidad para abordar algunos de los objetivos que defendíamos en esta propuesta. Me refiero a la ley de protección de agricultura familiar, que tiene mucho que ver —sí, sí, sí, señor Domínguez, y quite los fantasmas, que no hay fantasmas—, tiene mucho que ver. No es muy congruente apoyar la reforma de la PAC que hemos venido apoyando y, en fin, más allá de los matices, pero este es otro tema que espero que sea objeto de otros debates.

Perdone, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 114/22, relativa a inversiones en modernización de regadíos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 114/22, relativa a inversiones en modernización de regadíos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿para cuándo prevé el Gobierno de Aragón nuevas inversiones para la mejora y eficiencia y sostenibilidad de re-ga-dí-os, no de modernización, de regadíos en Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que me acaba usted ahora mismo de generar una duda porque, si se refieren a modernización, le digo que en este año, en este año veintidós, lo que vamos a aplicar son los 84,6 millones de euros en modernización que nos ha asignado el Ministerio en el marco del MRR, y que supone algo más del 10% de la distribución nacional. Pero, vamos, si usted se refiere a creación de regadíos, le puedo explicar que este último Consejo de Gobierno aprobó el inicio de un expediente, por importe de veintiún millones de euros, para abordar proyectos de nuevos regadíos, cuya convocatoria haremos después del verano.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Es que es un matiz importante, es un matiz importante. Yo estoy completamente de acuerdo con estos dineros, y sobre todo que ha venido del Gobierno de España, para modernización de regadíos. Pero le he dicho muchas veces, señor Olona, que hacen falta nuevos regadíos, y sabe perfectamente que le he hablado de los regadíos a mil metros, creo que más de una vez, más de dos y más de tres. Y creo que son fundamentales esos nuevos regadíos —en este caso puedo poner el ejemplo del Jiloca—, esos regadíos que tanto hacen falta, esa modernización que ha venido; desde luego, ya le digo que estoy completamente de acuerdo con esa modernización que se va a hacer en Bardenas 1 y que se va a hacer en Flumen.

Pero, señor Olona, ¿usted sabe el problema que está habiendo en Bardenas 1? De quinientas personas que tienen hectáreas para modernizar, se ha creado una plataforma en contra, resulta que solamente hay noventa y ocho agricultores que se dedican exclusivamente a la agricultura. Y creo que se ha empezado la casa por el tejado, tendrían que haber hablado con todas estas personas. Dígame al señor Castellanos de mi parte que primero se habla con la gente y después se actúa, no se actúa y se habla con la gente. Porque el problema que se está generando, estando completamente de acuerdo en la modernización de regadíos..., pero, cuando hablas con estas personas, señor Olona, la verdad es que también tienen su parte de razón. Personas que tienen que invertir setenta, ochenta, noventa mil euros en una explanación, que tienen que invertir determinados dineros, con una determinada edad, porque sí, eso, tienen una jubilación muy débil, y eso luego lo ceden a agricultores profesionales, les dan un determinado dinero y dicen «¿y yo por qué tengo que hacer esa inversión de ochenta, noventa mil euros?»

Vuelvo a repetir, señor Olona, que le quede claro: completamente a favor de la modernización de regadíos, es el futuro de Aragón, pero aquí se ha empezado la casa por el tejado y tenemos ese problema. Simplemente le digo que para esas nuevas modernizaciones que ustedes quieren impulsar, y que yo voy a estar de acuerdo, desde luego, hablemos primero con la gente y después lo autoricemos, y digamos el porqué. Porque está habiendo un problema social, señor Olona, de verdad, y yo soy el primero al que le preocupa, no lo estoy haciendo en plan de tirarle un gato a la cara, para nada, pero el problema está y es muy grave, ¿eh?, muy grave, que se pueden perder hasta los fondos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, ya no me queda tan claro si usted defiende de verdad la modernización de regadío porque calificar de muy grave una cuestión que, bueno, que, bien, en todos los proyectos, y más cuando tienen ambición, es normal que se produzcan... Que usted califique de muy grave un hecho concreto que, bueno, que, en fin, que creo que tampoco debo abordarlo yo en una pregunta con tan poco tiempo, no sea cosa que genere todavía más..., que exagere más lo que usted, permítame, creo que está exagerando un tanto, ¿vale?

Pero, en cualquier caso, mire, déjeme que le aclare una cosa. La modernización de regadíos, lo mismo que el nuevo modelo de financiación de creación que hemos impulsado y que estamos llevando a cabo, es un modelo de subvención. O sea, la Administración no pone en marcha ninguna actuación. La Administración lo que hace y el Gobierno lo que hace es poner a disposición de los que puedan estar interesados unos fondos, por cierto, muy importantes, porque hablamos del 50-60% de subvención, ¿verdad? Entonces el Departamento, la Administración y los funcionarios no tienen que ir a preguntar a los agricultores si quieren o no, esa es una función del promotor, que son las comunidades de regantes, y eso está... *[El diputado señor DOMÍNGUEZ BUJEDA, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*. No, oiga, señor Domínguez, es que este tipo de cuestiones, traer al debate político... Hago referencia a los equívocos que generamos y a la falta de rigor. Es que usted está mezclando cosas que no tienen nada que ver. Usted está achacando al Gobierno y a la Administración responsabilidades y funciones que no tiene y que precisamente están en el núcleo de la reforma que hemos hecho en materia de regadíos.

Mire, las decisiones de qué proyectos de regadío se abordan o no las toman los regantes en el ámbito en que las tienen que tomar, que son las comunidades de regantes, eso no se decide en el Gobierno. Y flaco favor hace usted a la causa si trae estos debates a este ámbito, que creo que no es el lugar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

Pregunta número 128/22, relativa a la fecha y cuantía económica concreta de las ayudas urgentes destinadas a paliar los efectos de la última crecida extraordinaria del Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 128/22, relativa a la fecha y cuantía económica concreta de las ayudas urgentes destinadas a paliar los efectos de la última crecida extraordinaria del Ebro.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuándo se van a hacer públicas las cuantías económicas para solucionar el problema de las infraestructuras de la ribera del Ebro?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues ahora mismo se lo voy a decir, aunque ayer, curiosamente, en un acto programado [*rumores*], en un acto que estaba programado ya, ¿eh?, señor Celma... Yo era consciente de que esto me lo iba a preguntar usted, pero tómelo como primicia porque tampoco ha tenido...

Mire, trece millones de euros, trece millones de euros es lo que vamos a destinar. Y ahora se los detallo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Solo por esto merece la pena hacer preguntas, porque, generalmente, el día antes la intentan responder públicamente con buenas noticias, pero hay que profundizar porque a nosotros no se nos puede tomar el pelo. Entre otras cosas porque dicen doce millones y en realidad son siete, son siete millones que destina el Gobierno de Aragón y otros cinco que destina el Gobierno de España para una cosa bastante innecesaria, que es son programas piloto para edificaciones.

De esta pregunta, más que ese anuncio que ya hicieron ayer, me gustaría sacarle tres compromisos para que le escuchen en la ribera agricultores y vecinos de la ribera.

El primero, si sigue usted con el compromiso de que el Gobierno de Aragón llegará donde no llegue Agroseguro. Ese es el primer compromiso que tiene que hacer aquí público. No explique esas ayudas, porque son siete millones del Gobierno de Aragón, que a todas luces son insuficientes para reparar las infraestructuras de riegos. Le recuerdo que estamos en una sequía profunda y que en municipios como Quinto de Ebro o Villafranca tienen ahora mismo todas las infraestructuras inutilizables para regar sus campos.

El segundo. Mire, señor Olona, usted, que abiertamente a veces expresa las contradicciones del Gobierno, no se puede ayudar a los municipios de la ribera, no se puede ayudar a los cien mil habitantes de la ribera que viven de la agroalimentación si, uno, eliminan dos millones de euros de los presupuestos en Agroseguro, dos millones de euros que les quitamos para ayudar a agricultores y ganaderos que, ante la incertidumbre climatológica, necesitan firmar esos seguros; dos, no podemos ayudar a los agricultores y habitantes de la ribera, cien mil, si no estamos a favor de los embalses. Acaban de quitar treinta embalses del Plan de Cuenca, que mitiga este tipo de riadas.

Y tres, no se puede ayudar a los habitantes de la ribera si se está en contra de limpiar el cauce del río Ebro.

Estos tres compromisos los tiene que hacer públicos usted: el compromiso de llegar donde no llegue Agroseguro, el compromiso de limpiar el cauce del Ebro y el compromiso de hacer y ejecutar embalses, no solo los grandes embalses, que también, por supuesto, también los pequeños embalses que ayuden a mitigar riadas extraordinarias que no deberían de ser extraordinarias.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celma, no son doce, son trece, y no son siete, 7,76 para los daños [*aplausos*] y 5,24 [*rumores*] para la prevención y la reducción de riesgos, que es tan importante como afrontar los daños para que no vuelvan a repetirse en tanta cuantía.

Y, a ver, los tres compromisos. El primero sí, sin ningún matiz. El primero es que donde no llegue Agroseguro llegará el Gobierno de Aragón, como lo dije, en el marco del seguro agrario.

¿Las otras dos cuestiones? Sí también hasta donde nos corresponde. Mire, respecto a limpiar el cauce del Ebro, el Gobierno de Aragón no tiene competencia, y en hacer embalses, tampoco. Lo que sí hacemos, y es mi compromiso, es defender que se haga, exigir que se haga, que es lo que estamos haciendo, exigir que se lleven a cabo los embalses y exigir que se aborde la adecuación del cauce, porque sobre la ribera, que sí que es competencia nuestra, ya lo estamos haciendo.

Y estos 5,24 millones de euros que usted intenta minimizar, mire, ¿sabe para qué son? Precisamente para eso, para limpiar la ribera, luego no diga que es inútil porque es lo que usted está pidiendo, y lo hacemos donde lo podemos hacer, que es en la ribera.

Y, mire, por mucho que usted me pida que me comprometa a limpiar el cauce, yo no tengo competencia para limpiar el cauce. A lo que sí me comprometo es a lo que le acabo de decir: a pedir y a exigir que se adecúe el cauce. Esto es lo que tiene que quedar muy claro.

Después, señor Celma, usted ya dice que los 7,76 millones son insuficientes. Permítame que le haga una pregunta retórica: ¿cómo lo sabe? No sé cómo usted sabe que es insuficiente. Oiga, hemos puesto este dinero porque creemos que es lo que se necesita.

En cualquier caso, da igual, mi compromiso es el que usted me ha pedido y que vuelvo a comprometer. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Continuamos con la pregunta número 118/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Trullén, tiene la palabra.

Pregunta núm. 118/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Faci.

Hace un año le hice la misma pregunta. Tenemos un problema en el transporte escolar del Instituto Pirámide de Huesca. Las familias y el alumnado de este instituto se encontraron hace un año con que desaparecieron diez autobuses de transporte, tenían diecisiete, se pasó a siete. Hubo que realizar la misma ruta varias veces y eso conlleva que haya alumnos que tengan que esperar a la entrada y a la salida de las clases más de media hora.

Usted es conocedor, es una situación insostenible. Le pregunté hace un año qué estaba haciendo el Departamento de Educación, cuál iba a ser la solución. Me dio alguna explicación, me dijo que estaban trabajando en ello, me llegó a decir que imposible en educación prácticamente no hay nada, pero el hecho es que ha pasado más de un año y seguimos con la misma problemática.

La pregunta sigue siendo la misma: ¿qué está haciendo el departamento?, ¿cuál es el problema? y, sobre todo, ¿cuándo se va a poder solucionar esta situación?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Trullén.

Yo esto lo he explicado en algunas ocasiones, me parece que ha sido en dos veces que me han preguntado. Tengo tres preguntas similares, voy a intentar responder en la dirección que cada uno me pregunta, pero me voy a reiterar seguramente.

El origen de esta situación, que también se da en otras rutas escolares, no es exclusivo del Pirámide, hay otras rutas en Zaragoza que también tienen que hacer el servicio por dificultades de disponibilidad de autobuses. Esa es la principal razón.

Lo importante es qué soluciones se plantean para hacerlo. La directora del Servicio Provincial se ha reunido con las familias, se está trabajando para resolverlo, pero lo que es inasumible es que se triplique el coste de ese transporte escolar y que desde Educación haya que asumir el servicio de transporte escolar de dos horas, por así decirlo, como si estuviera trabajando ocho horas o diez horas al día. Es inasumible presupuestariamente y se están buscando soluciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Pues qué decepción. Menos mal que tiene tres intervenciones: la contrarréplica a mi pregunta y dos preguntas más.

Ha expuesto los problemas, los conocemos, los problemas los conocemos, pero son fundamentales las soluciones. Sé que están en contacto con las familias, pero necesitamos conocer cuál es el problema porque, si conocemos cuál es el problema, hasta podremos ayudar de alguna manera o por lo menos animarle a que encuentre la solución.

¿El problema es falta de dinero? ¿Hay dinero bloqueado en Hacienda? ¿El problema es falta de un transporte alternativo? ¿El problema es un problema administrativo? Y, sobre todo, si llevan un año buscando soluciones, díganlos cuándo la van a encontrar, cuándo está previsto que realmente se solucione este problema, porque tenemos alumnos que están esperando a la intemperie, con las malas condiciones climatológicas, otros que están esperando dentro del centro, y está comenzando a haber problemas de convivencia escolar.

Es urgente resolver este problema y, por lo tanto, la pregunta es muy concreta: ¿cuándo se va a resolver?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, ya le he dicho que es una cuestión de que no hay autobuses disponibles para hacer ese servicio, los ha retirado y no podemos inventar nosotros el transporte.

En tanto en cuanto, ¿qué es lo que se está haciendo? Hay que adoptar y se están adoptando decisiones, y lo saben las familias, para que procuremos que de este curso que viene en adelante, y ya se ha empezado, los alumnos de Huesca se escolaricen en Huesca, en los institutos de Huesca, no en el instituto Pirámide, los que son de Huesca, y que vayan solamente al instituto Pirámide los transportados de los pueblos de alrededor. Esa es una primera medida que estamos adoptando.

Segunda medida. Se les ofreció a las familias, con el Plan Corresponsables, poner a algún tipo de persona que estuviera atendiendo a los alumnos fuera del horario escolar para que no tuvieran que estar solos. No parece ser que fuera aceptada o admitida con carácter general esta opción.

Y seguiremos explorando soluciones, no le quepa la menor duda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 119/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Arranz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 119/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Faci. Gracias por su comparecencia, por responder nuestras preguntas.

Ya disculparé que se hayan acumulado tres preguntas, eso no depende a veces de nosotros, se registran y así va. Pero también debemos sacar una consecuencia de que se hayan acumulado tres preguntas de las tres fuerzas políticas de la oposición (PP, Ciudadanos y Vox) sobre la misma cuestión. Eso quiere decir que hay un problema real, se nos ha hecho llegar por tres vías distintas esa inquietud y esa problemática, y que el problema lleva demasiado tiempo, estamos hablando de más de un año.

Nosotros entendemos las explicaciones que usted ha dado, pero, desde luego, pues se nos escapan detalles como por qué se ha triplicado ese coste del servicio de transporte escolar cuando, realmente, estamos hablando de un transporte a cuatro kilómetros de Huesca, es decir, de diez-quinientos minutos, y queríamos saber si es que en el contrato hay alguna cuestión, alguna cláusula o algo que haya motivado ese sobrecoste.

Si es posible licitar con otra empresa, si eso lo han barajado, qué dice la empresa... Es decir, vamos a buscar entre todas las soluciones porque yo creo que estamos aquí para eso. Porque sí que está creando unas esperas innecesarias, una pérdida de tiempo, están perdiendo unos treinta y cinco minutos, va en contra de la conciliación familiar que luego tanto defendemos, va en contra de la correcta organización del propio centro y, además, para los planes de contingencia y esas medidas todavía anti-COVID que se mantienen, crea distorsión.

Estamos en ese punto de buscar soluciones y, además, ya con cierta urgencia, porque un año. Hay seiscientas familias, seiscientos alumnos con sus familias están involucrados o están en esa situación problemática, y queríamos saber qué soluciones se nos ofrecen. Sabemos que ha habido reuniones, sabemos que ha habido acercamiento. El tema, a lo mejor de no aceptar a esas personas como cuidadores es porque, realmente, usted sabe que eso es un parche y a veces, cuando se acepta un parche, se alarga más la solución. No digo que sea mala fe o que sea una mala..., pero es que a veces, cuando uno coge un parche de estos, pues ya dice: «bueno, pues ya se van a quedar contentos un tiempo...». Y eso no es porque estamos hablando de un año del problema.

Vamos a ver si entre todos damos solución al tema del transporte escolar de IES Pirámide de Huesca. Y, a ver qué nos puede decir sobre esto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señor Arranz.

Lo he explicado hace un momento, se triplica porque los servicios de autobús escolar, quiero decir, los autobuses escolares no hacen únicamente el servicio escolar, sino que después del servicio escolar o antes han hecho otros servicios. Si la empresa —a mí, esta es la explicación que me dio personalmente la empresa— no tiene otros servicios, para sacar ese autobús lo que tiene que decir es imputar el coste del servicio, el precio del servicio, como si lo tuviera en exclusividad el departamento, y eso es inasumible económicamente.

Al hilo de todo esto, ¿parche? No es un parche. Ya le digo que en muy pocas ocasiones se da esta circunstancia, pero hay otras rutas en las que está pasando lo mismo y, lamentablemente, no se tiene la solución porque no existe, no hay autobuses. Eso es lo que me dicen.

¿Se puede licitar? Ya un poco avanzo y lo explico a los tres que me han preguntado. ¿Se puede licitar? Precisamente, en la Ley de presupuestos de la comunidad autónoma, en la disposición vigesimonovena, me parece, se establece que se deberá priorizar la reserva de billetes en el contrato de transporte escolar. Estamos trabajando para ver si podemos sacar a licitar esta ruta superando esta cláusula, esta disposición que está en la Ley de presupuestos. Yo

aquí dije «vamos a sacar a licitar», pues no podemos sacar a licitar porque la ley nos obliga a la reserva de billetes, pero no tenemos autobuses para la reserva de billetes.

Esa es un poco la tesitura en la que estamos y en la que estamos trabajando.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Terminamos la pregunta.

Continuamos con la siguiente pregunta. Pregunta número 134/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta número 134/22, relativa al transporte escolar en el IES Pirámide de Huesca.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señor consejero, se nos han acumulado las tres preguntas y a los tres nos ha llegado la misma preocupación por vías diferentes, lo cual nos da una idea del tamaño o de la dimensión de ese problema.

Es verdad que hace un año ya hablamos sobre esta cuestión en esta Cámara, y ha pasado un año. Yo le puedo admitir que la cuestión es difícil de resolver, pero, claro, un año también es tiempo para poder haberla resuelto, para poder buscar una vía, porque para eso está la Administración.

Le escucho hablar de que una de las posibles soluciones podría ser que los alumnos de Huesca capital fuesen a otros centros y aquí dejarlo solamente para aquellos que vienen con transporte. Desde el departamento se tiene o se está analizando la posibilidad de que esos centros de Huesca sean capaces de absorber ese volumen de alumnos que pasarían a sus centros, y se está valorando también la posibilidad de que a aquellos alumnos que vengan desde fuera de la capital de Huesca, que vengan con otras rutas escolares, desviarlos también al Pirámide de Huesca para compensar ese traslado de alumnos.

Y con eso, como ya le he escuchado todo lo que ha contestado el resto de compañeros, yo me daría por satisfecha si me pudiese responder.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Efectivamente, vamos a ver, el tema del transporte escolar, esta situación, que es una situación compleja y que deja desatendidas a las familias y a nosotros, sin posibilidad, salvo que estemos dispuestos a pagar ese precio, que no es asumible, ya le digo de primeras, tiene que resolverse con los cambios de adscripciones. El cambio de adscripción ya se ha empezado a hacer este año para el próximo curso y, además, es una solución que valoran positivamente los padres. Esa es una solución a medio plazo porque, evidentemente, resolveremos o iremos resolviendo el problema de los que ya no se incorporan de la ciudad de Huesca.

Y combinar también otras rutas para que cojan a los que ya están escolarizados, ese problema se irá resolviendo paulatinamente, se irá resolviendo poco a poco.

Y para la solución más a corto plazo, ya he dicho, estamos viendo la posibilidad de si podemos de alguna manera reinterpretar o salvar la disposición vigesimonovena de la de la Ley de presupuestos para licitar. Y yo les digo, mucho me temo que saquemos la licitación y la licitación quede desierta porque este es un problema de que no hay autobuses y, si no hay autobuses, tendrán que venir de fuera de Huesca, tendrán que venir de Zaragoza, tendrán que venir de Valencia, tendrán que venir de no sé dónde, y, evidentemente, ese es un coste adicional todavía mucho mayor.

Por lo tanto, es un tema que queremos resolver y estamos resolviéndolo con la adscripción, y buscaremos soluciones y seguiremos buscando soluciones para resolverlo lo antes posible, pero el tema es muy complicado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, ¿tenía tiempo o ya...? Perfecto.

Continuamos con la siguiente pregunta, la número 137/22, relativa al centro educativo de Chimillas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, que, para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 137/22, relativa al centro educativo de Chimillas.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Faci, también sobre este tema hemos hablado en esta Cámara. Era el mes de junio del año pasado cuando yo le preguntaba precisamente por la necesidad de espacio del centro educativo de Chimillas, y usted respondía, y leo textualmente: «Hace falta un espacio adicional para el próximo curso y sin duda nos pondremos de acuerdo con el alcalde para ver cómo resolvemos este problema. No va a haber ningún problema en que nos pongamos de acuerdo con el ayuntamiento para resolver esta situación de cara al curso que viene y consolidarla».

Pero lo cierto es que durante este curso no se ha solucionado. Pasaron de veintiséis alumnos a treinta que han tenido este año, están dando clase en unos espacios que no son los idóneos para hacerlo. El comedor también han

tenido que sacarlo del centro y están comiendo en la ludoteca, con lo cual los alumnos tienen que salir del centro acompañados por las monitoras. Pero es que además, previsiblemente para el año que viene, esto puede incluso ir a peor porque se prevé un incremento de alumnos.

El ayuntamiento ha ampliado esa guardería, que, además, han doblado su capacidad, pasando de diez niños a veinte niños, con lo cual también es de esperar que esos niños, si se quedan en el centro, incrementen ese número de alumnos.

Entonces, yo le pregunto de nuevo: ¿cuándo va a estar solucionado ese problema de espacio en el centro de Chimillas?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me consta que desde el Servicio Provincial se está en contacto con el ayuntamiento para dimensionar el proyecto, para ver qué es lo que hay que hacer y en qué medida hay que hacer. Yo creo que es un problema de concretar qué es lo que hay que hacer, no qué es lo que se desea hacer, lo que hay que hacer en concreto. Porque es una cuestión que tiene que tener su consignación presupuestaria, y en estos momentos, si no se concreta el proyecto, no puede haber consignación presupuestaria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Pero ¿cómo concretar lo que se debe hacer con el Servicio Provincial, señor Faci? Desde el Ayuntamiento de Chimillas ya se ha enviado el proyecto desde hace tiempo. La directora provincial se comprometió a meterlo o a subvencionarlo con fondos de la Diputación Provincial, luego dijo que no, que es que era mucho dinero, no se podía hacer por contrato menor. Se hizo un cambio, el ayuntamiento volvió a hacer todo el proyecto, toda la planificación de lo que había que hacer. Se sabía que ese presupuesto era mayor, hay un presupuesto de doscientos mil euros y se sabe que hay que hacer dos aulas.

El ayuntamiento tiene el espacio, tiene el terreno, y están los planos y el proyecto. ¿Cómo que se está concretando? En junio del año pasado ya se concretaba, iba a estar para el curso que viene, y ahora, casi un año después, ¿se tiene que estar concretando otra vez?

A mí me parece que al que le falta un poco de concreción es al Servicio Provincial o al Departamento de Educación. No puede ser que estén mareando a un ayuntamiento que está velando por el bienestar de sus alumnos. ¿Cómo lo que se necesita? Están dando las clases en un espacio que no está habilitado, están comiendo fuera del centro: eso es concretar. Se necesitan esos dos espacios y el ayuntamiento ha presentado el proyecto y el presupuesto.

Yo creo que la concreción, como digo, es por parte de su departamento. Lo siento mucho, señor Faci.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señora Cortés, ¿usted lo ha visto? ¿Sí? ¿Sabe lo que hace falta? *[La diputada señora CORTÉS BURETA, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*.

Vamos a ver, quien tiene que determinar las necesidades y quien tiene que decidir lo que hay que hacer es el Servicio Provincial, no el ayuntamiento, no el ayuntamiento. Es decir, nadie le ha pedido al alcalde que haga un proyecto, es decir, se detectan las necesidades y se concreta en un proyecto. Y entonces, cuando estén concretadas las necesidades habrá consignación presupuestaria y se hará lo que tenga que hacerse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 153/22, relativa a las subvenciones para actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual, señor Arranz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 153/22, relativa a las subvenciones para actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días otra vez, señor Faci.

Entre los objetivos y actuaciones programadas en la Dirección General del Deporte para el ejercicio 2022 están la promoción de la actividad deportiva en el ámbito escolar, universitario y el deporte inclusivo, y el desarrollo del deporte federado y tecnificación, seguimiento y evaluación de resultados, para lo que se establecen ayudas al funcionamiento ordinario de federaciones, ayudas a clubes y a entidades deportivas aragonesas de máxima categoría,

a la actividad deportiva de nivel cualificado, a través de ayudas para deportistas aragoneses de alto rendimiento y sus entrenadores, y a la realización de eventos deportivos de interés regional. Igualmente, se presta asistencia a los centros especializados de tecnificación deportiva y asesoramiento a casa de federaciones.

Desde Vox consideramos que debe respetarse y repensarse la configuración de las bases reguladoras de estas ayudas al funcionamiento ordinario de federaciones deportivas para conseguir en última instancia el objetivo principal: un verdadero apoyo a estas instituciones tan importantes para el fomento del deporte de base aragonés, que es lo que entiendo que todos deseamos.

Los nadadores de las selecciones aragonesas —vamos al caso concreto— júnior e infantil de natación participaron en el Campeonato de España por Autonomías, que se celebró del 11 al 13 de febrero de 2022 en Palma de Mallorca, y una semana antes se hacía pública la noticia de que tan solo podrían participar y competir aquellos cuyos padres pudieran asumir el gasto del viaje. Ahí ya no estamos siendo inclusivos y estamos marcando una dificultad añadida a aquellas familias más humildes. En otro caso, por más potencial que tuvieran nuestros nadadores, se quedarían sin competir. Solo se hace cargo de una mínima parte, mientras que los familiares deben asumir el resto del importe. O sea, la Federación Aragonesa solo se hace cargo de una parte y el resto lo tienen que asumir ellos.

Con fecha 9 de diciembre de 2021 se publicó en el BOA la Orden 1653/2021, de 1 de diciembre, por la que se conceden las subvenciones para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesa realizadas en el ejercicio 2021, hecho que dificulta la adecuada gestión de las mismas, genera tensiones de liquidez y una óptima planificación. Y la crisis sanitaria no ha hecho más que agravar, lógicamente, esta situación precaria, han visto descender sus ingresos en las últimas temporadas debido al descenso de licencias.

Nuestra pregunta es la siguiente: ¿qué va a hacer su departamento para evitar que en el futuro se repitan estas situaciones y que las federaciones deportivas aragonesas cuenten a su debido tiempo con recursos suficientes para poder cumplir con sus actividades y fomentar verdaderamente la promoción de sus federados?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, si la Federación de Natación actuó de esa forma, yo creo que es una mala praxis. Yo me voy a enterar, porque, evidentemente, el dinero público no puede generar discriminación. Entonces, yo me voy a enterar en ese sentido de qué es lo que ha pasado ahí.

Yo le voy a decir una cosa. Entendiendo que puede haber fórmulas y que vamos a arbitrar fórmulas para que reciban antes los fondos, el dinero, las subvenciones, las federaciones, no es la única fuente de ingresos que tienen las federaciones. Por lo tanto, si dependieran exclusivamente para su financiación de los fondos que reciben del Gobierno de Aragón, entendería esas tensiones, pero entiendo que a lo mejor las más pequeñas tengan dificultades, imagino que las más grandes reciben fondos también de las federaciones nacionales. Por lo tanto, quiero apuntar este dato.

Luego hay otra cosa. No digo que no haya sufrido todo el mundo por la pandemia y haya habido problemas y dificultades económicas en todos los ámbitos, pero yo le puedo decir que en el año 2020, donde la actividad fue mucho menor, mantuvimos todas las subvenciones tal y como estaban. Es decir, a las actividades ordinarias *[una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*, sí, dimos un poco menos, novecientos cuarenta y cinco mil, cuando en el veintiuno le habíamos dado un millón ciento treinta y mil, para los juegos escolares ha habido el mismo importe, quinientos ocho mil en el 2020 y quinientos ocho mil en el 2021, y para el resto prácticamente han sido similares. Por lo tanto, en una época de pandemia, nosotros mantuvimos las subvenciones, aunque la actividad fue menor.

Y con respecto a esto, se está trabajando —ya, por concluir— con las bases reguladoras para que se pueda incorporar un anticipo del 50% antes de la resolución definitiva. Eso es lo que quería exponer y en eso estamos trabajando, y, además, lo saben las federaciones.

Quiero insistir, me voy a enterar también de ese caso, ¿de la Federación Aragonesa de Natación me ha dicho, no? Vale.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pregunta número 165/22, relativa a la situación económica de los centros educativos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 165/22, relativa a la situación económica de los centros educativos.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Faci.

Ayer debatíamos sobre las bases del pacto educativo y una de las cuestiones que también se contemplaba en esas bases era precisamente el incremento de los gastos de funcionamiento de los centros. Pero en el presupuesto de este año, del 2020, para esos gastos hay un recorte importante, unos gastos que ya eran deficitarios antes, ya hemos debatido mucho usted y yo.

Hay más centros con menos recursos en la pública, no ha corrido la misma suerte la concertada, ha tenido más suerte. En cualquier caso, en abril del año pasado, en abril de 2021, acordamos cumplir precisamente con los plazos de abono para los libramientos y hacer un informe sobre las necesidades de financiación de los centros, que es algo importante.

Yo le pregunto si se ha hecho y le pregunto por qué cambios en la gestión han puesto en marcha para corregir las deficiencias en la garantía de financiación de estos centros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señor Sanz.

En lo que se refiere al cumplimiento de los plazos, ya sabe que hay unos libramientos que se hacen del 30%, que se hacen en el primer trimestre de curso, y del 70%, que se hacen en el segundo trimestre del curso. Si bien es cierto que en algunas ocasiones nos hemos demorado, para este curso se ha liberado ya el 30% a los centros educativos en el primer trimestre de curso y en este mes se empezará a hacer libramientos del 70%.

Los criterios que se están utilizando y empleando para la asignación de recursos están en función del alumnado que tiene cada centro educativo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señor Faci, es que nos preocupan varias cuestiones con respecto a esto.

Usted me hablaba de la fecha de libramiento, pero yo le voy a trasladar algunas de esas preocupaciones. Por ejemplo, fíjese, la convocatoria de becas de material escolar y reconocimiento del Banco de Libros para este curso escolar se resolvió el 14 de febrero y salió ayer publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*. Hasta este momento, los gastos los han tenido que asumir los centros, esos gastos de funcionamiento, y esto, evidentemente, dificulta sobremanera el funcionamiento y la planificación del centro. Yo le pregunto si comparte o no comparte ese diagnóstico con nosotros.

Nos preocupa también que se complique todavía más la gestión cotidiana y ordinaria en los centros educativos porque esto también dificulta sobremanera su funcionamiento. Y le hablo, por ejemplo, del listado este que se ha pedido diario de los becados que hacen uso del comedor escolar, que es una sobrecarga evidente en la gestión cotidiana, especialmente de aquellos centros que ya tienen demasiada, como son los centros en desventaja. Y la última sorpresa en este sentido ha sido esa instrucción que llegó la semana pasada a los centros para que las becas de comedor del primer trimestre se cubran con los gastos de funcionamiento. Por eso le preguntábamos también qué volumen de gastos de funcionamiento va usted a abonar y si lo va a incrementar. Parece que es algo meramente formal, pero es otro lío, señor Faci. Yo le pregunto por qué, sin más, queremos saber el motivo de este cambio en la gestión.

Y ante esto, lo que nos gustaría saber es si, a 31 de marzo, todas las transferencias de la partida de gastos de funcionamiento se van a hacer, porque es importante teniendo en cuenta que una cosa es ese 30% inicial, pero luego, si sobrecargamos esos gastos de forma temporal con otros gastos derivados de estas cuestiones, se dificulta sobremanera el funcionamiento correcto de los centros y el desarrollo de los programas y planes educativos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor presidente, gracias.

Con respecto a lo que me acaba de decir, lo del listado de los usuarios del comedor escolar que son becados, no tengo conocimiento de esa instrucción. Me enteraré y le contestaré si quiere en privado sobre qué significa o qué supone y por qué se ha pedido o se ha hecho ese cambio de gestión.

Y con respecto al otro punto, he dicho que en el mes de marzo empezaremos a librar a los centros educativos, a hacer el libramiento a los centros educativos. Yo espero que a 31 de marzo esté finalizado.

Yo sé que es una situación compleja, que la gestión de los centros se complica porque tienen que asumir las becas de comedor, el material curricular..., y nosotros lo que intentamos, y así he dado yo instrucciones a mi equipo, es aligerar en la medida de lo posible la carga burocrática de los centros educativos.

Así que estaremos trabajando en esa dirección y solventaremos las dificultades o las tensiones económicas que puedan tener cada uno de los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Continuamos. Como ya sabrán todos ustedes, se quedó de acuerdo en que se hicieran unas preguntas previas a estas dos interpelaciones.

Y empieza ahora la primera interpelación que quedaba, la número 21/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el sector de la automoción, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Gracia Suso.

Interpelación núm. 21/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el sector de la automoción.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Hoy vengo a interpelarle a esta Cámara porque desde el Partido Popular estamos muy preocupados con el inmovilismo del Gobierno de España a la hora de tomar decisiones que afectan directamente al sector de la automoción. También estamos muy preocupados por las políticas que se están desarrollando desde el Gobierno de Aragón en relación con el vehículo eléctrico.

Como usted sabe, Aragón es de las pocas comunidades autónomas que no tienen una estrategia de movilidad sostenible, tampoco existe una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos que vertebrase el territorio y que impulse la venta de vehículos eléctricos. Y es que es muy difícil, señor consejero, que en Aragón se vendan vehículos eléctricos cuando los usuarios de este tipo de vehículos no tienen una red de puntos de recarga que les permita desplazarse por el territorio.

Y, señor consejero, por último, nos preocupa el PERTE para el vehículo eléctrico y conectado. Nos preocupa qué lugar va a ocupar Aragón dentro de la industria de la automoción una vez se convoquen las ayudas para este PERTE. Y más aún, señor consejero, más aún cuando hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que la fábrica de baterías que Aragón tenía tantas posibilidades de albergar se va a ir finalmente a la Comunidad Valenciana. Señor consejero, este hecho solo lo podemos calificar como un nuevo fiasco de la política exterior de este Gobierno de Aragón, que además va a afectar notablemente al sector de automoción en Aragón y va a comprometer su futuro.

Por todo ello, le interpelo para que me conteste sobre las políticas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar la transformación tecnológica del sector de la automoción. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Vaya primero mi agradecimiento a los portavoces por acceder a este cambio que solicité por motivos médicos. Y lo agradezco especialmente a quienes han accedido al cambio, esta autorización, que creo que es la primera vez que sucede. Por lo menos mi salud se lo agradecerá porque había visita en el Servet y eso tiene prioridad.

Me alegro de que hablemos de automoción, me alegro de que repasemos un poco cuál es nuestro trabajo desde el Gobierno de Aragón, en continua comunicación, como no puede ser de otra manera, con el Gobierno de España. Pero déjeme que le diga una cosa: España, que es el segundo fabricante de automóviles de Europa y el noveno del mundo, no está parada en esto, no está parada. Ha habido múltiples contactos, Europa aprobó a España en junio todo el plan MRR de los fondos. Y en cuanto al PERTE, en julio de 2021 ya anunció el presidente del Gobierno de España que iba a sacar un PERTE de la automoción. Luego, venía que venía esta cuestión de las conversaciones que manteníamos con el sector, yo se lo voy a decir, entre varios consejeros de las comunidades autónomas que tenemos plantas de automóviles, la ministra de Industria, incluso la ministra de Transición, que tiene mucho que decir porque desde el Departamento de Transición Ecológica del Ministerio de la vicepresidenta Teresa Ribera se están gestionando las ayudas a los puntos de recarga y al MOVES, primero. Es decir, no ha habido inmovilismo del Gobierno de España.

Segundo, ¿qué lugar va a ocupar Aragón? No depende solo de nosotros porque al final en las decisiones tanto en nuevos modelos de vehículos como en estrategia dependemos de una compañía, como en Valencia dependen de Ford, en Barcelona, de Nissan y de Volkswagen, en Madrid, de Peugeot, en Vigo dependen de Stellantis, y en Zaragoza también dependemos de las decisiones de la compañía en función del mercado global. Y antes teníamos un interlocutor, que era hablar con los alemanes de Opel o los americanos, que eran los alemanes General Motors, y ahora el interlocutor es Stellantis, que hay un conglomerado de fabricantes de vehículos: Fiat, Citroën, Peugeot... Luego, le quiero decir que hay más cuestiones en debates.

Las noticias de la fábrica de baterías. Le puedo asegurar que esa decisión no está tomada, ahí lo dejo: no está tomada la decisión. Sí es verdad que Aragón compite con otros territorios como son en este caso Extremadura, la propia Barcelona, la propia área de Barcelona o Extremadura, y la decisión confirmada..., tiene hoy confirmado en algunas revistas de automoción que, efectivamente, Volkswagen ha desmentido las noticias que salían. Luego, aún estamos jugando el partido, lo dejo ahí porque nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo de una manera discreta y seria, sin dar cuartos al pregonero.

¿Las políticas desde el Gobierno? Todas, todas. Mire, yo le puedo asegurar que desde que estalló la pandemia hemos estado trabajando con Stellantis hasta en la definición de las cien medidas para que a los dos meses recuperara la actividad y se abriera la planta. Hemos estado trabajando en los temas de la comunicación de la adaptación de la demanda. Fíjese qué dato —y puede ver datos hoy que se han publicado—, en España se fabricaron en el año 2019 2,8 millones de vehículos, de los cuales, aproximadamente, doscientos mil eléctricos, y en el año 2021, 2,1. ¿Por qué?

Los chips, la caída de las exportaciones, todavía los efectos de la pandemia en la recuperación económica. Luego, el sector no está a toda máquina, sí que está el sector en supertransformación, con dos direcciones: transformación ecológica y transformación digital: coche comunicado, coche conectado, coche menos emisiones, coche eléctrico, híbrido... Es decir, todo lo que se está planteando sobre la mesa. Y puede ver los documentos de ANFAC, es una revolución absoluta en la movilidad eléctrica, conectada, etcétera. Y desde aquí —ahora le daré datos— convocatorias de subvenciones, dos, el MOVES III, las ayudas que aprobamos aquí a General Motors, al fabricante, que hacen tres paquetes de cuatro millones de euros...

Es decir, el Gobierno de Aragón con el Gobierno de España estamos trabajando en esa implicación. Lo que pasa es que —no se olviden, que nadie se olvide— las decisiones de inversión en modelos y en las plantas no dependen de decisiones del Gobierno, ni de Aragón ni de España, dependen de decisiones de estrategia de rentabilidad de las compañías. No tenemos todas las bazas para ganar la partida, tenemos que jugarla con nuestras armas: situación estratégica, un clúster de automoción espectacular, disponibilidad de energía, de mano de obra y, luego, trabajo con discreción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señor Gracia Suso, su turno de réplica.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, cuando las empresas deciden venir a Aragón, es mérito suyo; cuando las empresas no vienen a Aragón, es porque las empresas deciden a dónde quieren ir. Al fin y al cabo, la banca siempre gana, ¿verdad, señor Aliaga?

Mire, las políticas de gobierno en Aragón con relación al sector de la automoción a día de hoy las podemos calificar como un auténtico fracaso. Señor consejero, estamos hablando de que Aragón es una economía especializada en el sector de la automoción desde el punto de vista del empleo, de la producción y del comercio exterior. Supone un 5% del PIB aragonés, genera más de treinta mil puestos de trabajo de forma directa e indirecta, y en exportaciones se superan los cuatro mil millones de euros. Unos datos que son más que suficientes para que, a día de hoy, la mayor preocupación de su Gobierno sea garantizar el futuro de la industria del automóvil en Aragón. Porque la industria del automóvil, señor Aliaga, está ante un reto histórico, debe afrontar unos profundos cambios tecnológicos y Aragón a día de hoy no está comprometida con esta transformación tecnológica hacia el vehículo eléctrico.

Se lo he comentado antes, usted ni lo ha nombrado, no tenemos estrategia de movilidad sostenible. Y, lo que es peor, el Partido Popular presentó una iniciativa para que ustedes elaboraran esa estrategia y votaron en contra. Tampoco tenemos una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, y por muchos MOVES, señor consejero, que usted convoque, si la gente no puede viajar con vehículo eléctrico, no puede desplazarse con cierta normalidad, no se va a comprar un vehículo eléctrico.

Pero lo más grave de todo, lo más grave, se lo decía antes, señor Aliaga, es esta nefasta política exterior del Gobierno de Aragón que está dirigida por el señor Lambán. Una política exterior que ha contribuido a que Aragón pierda la oportunidad de tener la primera fábrica de baterías en nuestra comunidad autónoma. Lambán y sus sofismas sobre Pedro Sánchez han contribuido a mermar la capacidad del Gobierno Aragón para atraer a nuestra comunidad autónoma este proyecto estratégico. También ha menoscabado la posibilidad de tener este proyecto [rumores] el sistema tributario que ustedes han impuesto en Aragón. Han convertido Aragón en una de las comunidades menos atractivas [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO:... para el sector empresarial...

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO:... y estamos empezando a sufrir las consecuencias.

Miren, no tengan la más mínima duda de que las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno de España, unido a la pobre competitividad fiscal de nuestra comunidad autónoma, han influido a la hora de posicionar geográficamente este proyecto. Porque, miren, es que es incomprensible que en Aragón, que estaba posicionada por todos los expertos como la mejor ubicación para albergar la primera fábrica de baterías en España, por motivos logísticos, señor Aliaga, también por su situación geográfica, haya perdido este proyecto.

Y es que es muy triste, señor consejero, porque el grueso de las inversiones del PERTE del vehículo eléctrico y conectado se van a ir a Cataluña y a Valencia, nos van a adelantar por el norte y por el sur. Y es que fuera de Aragón..., se pueden reír mucho, pero no pintamos absolutamente nada. Nos toman el pelo en Cataluña con los Juegos Olímpicos, y con este proyecto estratégico, esta fábrica de baterías, como les decía, nos hemos quedado fuera. A Aragón, ustedes solos la han convertido en una isla y este problema tiene un único responsable, el único responsable es el señor Lambán.

Mire, ya les avisó la ministra Maroto en marzo del año pasado, hace casi un año, cuando anunció que el Gobierno de España tenía un acuerdo con Seat, Volkswagen e Iberdrola para instalar la fábrica de baterías. Es cierto, y la ministra tenía razón cuando se quejaron el señor Lambán y el señor Feijóo y dijo que aún no estaba decidida la ubicación. No sé si a ustedes no les sorprendió que el señor Ximo Puig no se quejara de la ubicación de esta

fábrica. ¿De verdad, señor consejero, que no le extrañó nada que el presidente del Gobierno de la Comunidad Valenciana no se quejara de la ubicación de la fábrica de baterías? ¿O nos han estado tomando el pelo todo este tiempo?

Todos los aragoneses, señor Aliaga, nos preguntamos qué han hecho ustedes desde entonces, porque la primera fábrica de baterías de España ya tiene ubicación, ya tiene ubicación, y va a ser la Comunidad Valenciana. Y el Gobierno valenciano ya está trabajando en preparar los suelos para que se instale esta fábrica, y lo dijo la ministra de Transición el pasado 17 de febrero. Parece que aquí mienten todos, mienten todos, señor Aliaga, menos usted.

Y es que desde el Partido Popular no entendemos por qué esta fábrica de baterías no va a venir a Aragón. Y no lo entendemos porque, fíjese, va a Valencia para suministrar baterías a Cataluña y a Navarra. Señor consejero, es que es incomprensible. Y lo peor de todo es que hace quince días le pregunté sobre este proyecto y usted me dijo que estaba en conversaciones, que esas conversaciones eran confidenciales, que el señor Lambán hace ya más de un año que se fue a China y que no me enteraba de nada, pero yo creo que lo que está quedando claro en el día de hoy es que los que no se enteran de nada son ustedes, señorías, son ustedes. Mire, usted, mucha confidencialidad, mucha confidencialidad, pero poca, muy poca efectividad.

Y, miren, como aragonés se lo tengo que decir: me molesta profundamente que el Gobierno de Aragón no haya hecho los deberes, me preocupa. Y después de este fracaso de su Gobierno, después de que ustedes están poniendo en riesgo la continuidad del sector de automoción en nuestra comunidad autónoma, nos preguntamos qué van a hacer, señor Aliaga, porque ustedes y solo ustedes son los responsables de esta situación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, que no le dedicamos en el Gobierno tiempo al sector..., esa es una afirmación bastante gratuita.

Segundo, en todas las conversaciones, en todos los cuadernos, cuando viajamos o atraemos inversiones decimos, lo decimos con cierto orgullo, que es un sector estratégico el sector de la automoción.

El sistema tributario no influye, no diga eso, no vendría Becton Dickinson aquí, no vendrían otras empresas. Yo creo que tiene que hacer su papel, lo entiendo, y no le voy a consentir, porque es el presidente y sé cómo trabaja, que haga esas afirmaciones, porque el presidente está metido y yo creo que dedica más tiempo a este tema *[aplausos]*... Fíjese, le voy a decir más, en la época en que he estado yo con dificultades de salud, ha asumido el presidente cuestiones y desde el hospital hemos gestionado. Deje al presidente, que está haciendo un grandísimo trabajo al nivel que a él le corresponde. Yo no soy presidente de momento *[risas]* *[rumores]*... No, todo es posible en política, todo es posible. *[Rumores]*.

Escuche, la Mesa de Automoción de España se celebró en Aragón y vino la ministra a Aragón. En el año 2021 ya se mantuvo una reunión para dar las primeras ideas del PERTE, 2021, estoy hablando del 2 de agosto, con la ministra y Stellantis para decirle a Stellantis cómo tenía que hacer los deberes para presentar un gran proyecto para el PERTE, que estamos esperando la convocatoria. Hemos estado con el presidente en conversaciones privadas con empresas chinas —sabe que, en la tecnología de baterías, el 80% son chinos y el resto, coreanos— para intentar poner la comunidad autónoma con sus puntos fuertes a disposición de los que toman la decisión.

Efectivamente, una de las situaciones estratégicas, pero, curiosamente, usted lo ha dicho, lo voy a decir yo, el 80% de todos los coches que se fabrican en España están en un radio de trescientos kilómetros de Zaragoza.

Y luego, no desprecie lo que hemos hecho: el MOVES I, 1,2 millones de euros; el II —de memoria—, lo dije ayer, 2,8 más 2,5; doscientos puntos de recarga, se lo dije a la señora diputada, más otros setecientos, mil puntos nuevos de recarga, y ahora tenemos en marcha el MOVES III con once millones de euros. Estamos contribuyendo a la movilidad sostenible, afortunadamente. Hasta yo me quedo sorprendido de que la propia Universidad Zaragoza está instalando puntos de recarga y, en muchos municipios, los alcaldes, con perdón, más sostenibles están instalando puntos de recarga, y hay rutas ya en que a menos de cincuenta kilómetros ya tenemos cubierta la demanda porque la autonomía del coche eléctrico está —hombre, de los buenos, buenos puede estar en trescientos cincuenta o cuatrocientos— en torno a doscientos kilómetros.

Es decir, sí que hemos despegado, señor Suso, Juan Carlos, querido Juan Carlos, sí que hemos despegado. Y por la cuenta que nos trae, porque la fábrica de baterías es complementaria de la de vehículos, efectivamente, y, si hoy se fabrican en España doscientos mil coches eléctricos híbridos, que pueden necesitar batería unos cien mil, a partir del año 2026 el coche de combustión interna va a tener problemas y vamos a necesitar.

Y luego, se me olvidada algo.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Hemos apoyado al clúster de la automoción para que concurra a proyectos europeos, le hemos dado ayudas a Stellantis para que presente... Por cierto, sabe que una de las ayudas que se aprobó aquí, y fuimos transparentes, cuatro millones de euros, va dedicada al montaje de packs de baterías. La batería con el ánodo y el cátodo se fabrica en otros sitios, pero los packs se van a fabricar para montar en el coche.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Terminó. Y, desde luego, fuese del Gobierno de Aragón, que está haciendo todo lo que puede hacer. Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 24/22, relativa a la política general de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, tiene la palabra, señora Bernués.

Interpelación núm. 24/22, relativa a la política general de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Buenos días, señor consejero.

Hoy le venimos a preguntar sobre la política de gestión, pero la política de gestión de fondos para el sector estratégico de la nieve dentro de la unión de estaciones. El 87% de los fondos de turismo en Aragón van a ir a parar precisamente al sector de la nieve pirenaica. Ya en informaciones que tenemos, que están publicadas en prensa, ya en enero hablábamos o se hablaba de los treinta millones de euros procedentes de los fondos de reactivación, de los Next Generation. El turismo aragonés va a ser uno de los privilegiados para tener financiación para sus proyectos. Para el cuatripartito es algo pactado, aunque haya algunos de sus socios que no estén de acuerdo, pero sí que le pedimos, señor consejero, asegúrenos que van a realizarse estos proyectos de unión de estaciones estratégicos.

Los fondos se crearon para construir, los fondos se crearon para invertir, para reactivar la economía. Ya se habló mucho ayer de la capacidad de desarrollo de los fondos europeos, de la maraña legislativa y de la falta de sistematización para ordenar el acceso a fondos. ¿Qué hace falta ahora? En primer lugar, transferir los fondos. ¿Cuándo van a transferirse esos fondos? Ver el impacto en el PIB y la masa crítica de inversiones. Y nos gustaría que nos dijera también cuándo está previsto que se hagan esas inversiones y cuándo que estén terminados esos proyectos.

En todo Aragón, usted sabe que se ha aprobado y se ha acogido con plena satisfacción esta decisión para apoyar, pero necesitamos respaldar con suficiente financiación estos proyectos. Y le voy a hablar de esa financiación precisamente para proyectos de mejora, de modernización, de extensión de pistas y de conexión de estaciones, que usted sabe que van a favorecer el desarrollo de la estación de la nieve.

El esquí en Aragón logra que sea un tercio de la oferta española, en estos momentos el 7% del PIB de la región, el 10% del PIB de Huesca, mil trescientos empleos directos, doce mil indirectos, doscientos millones de impacto económico... No entiendo todavía cómo el ala más izquierda de su Gobierno no está a favor de esto.

La unión de estaciones es la única fórmula para ser competitivos. Sigo sin entender que ni Podemos ni Chunta quieran ser más competitivos. Queremos crear riqueza, queremos medirnos con potenciales clientes internacionales (Francia, Italia y Suiza) y en estos momentos no podemos hacerlo, no tenemos capacidad suficiente para ir y vender. Puede hablar usted, y usted lo sabe mejor que nadie, que ha hablado con las estaciones.

Los proyectos. A nosotros nos salen unos veintiséis millones porque hay otros que van al Matarraña y Daroca, pero en lo que es nieve nos sale diez millones que se destinan al Ayuntamiento de Benasque, ocho, a la mancomunidad del Alto Valle del Aragón, y ocho, para el Ayuntamiento de Montanuy, para la parte de Castanesa.

¿El trazado de la unión de estaciones?, y por eso aquí hablo de gestión, y precisamente de esa gestión de fondos europeos y de cómo lo va hacer. Esas estaciones, que, evidentemente, le hacemos una petición: primero, que escuchen a los expertos y que hagan un trazado con sentido común, desde puntos centrales, que no haga falta prácticamente ni quitarse los esquís para subir de un sitio a otro.

Primero, hay un trazado entre 2,8 kilómetros y 3,5 que va o que podría ir desde la pista central al punto intermedio de La Raca, como usted bien sabe. Aquí tenemos un problema en la Escuela Militar de Montaña, que tendrían que solucionarlo con el sobrevuelo del área de influencia del área de Defensa, que me imagino que todo puede hablarse y solucionarse, positivo y buena iniciativa. Pero, claro, tenemos aquí ocho millones para unir Astún y Candanchú. Las cosas valen lo que valen, vamos a Cerler y está prevista una unión con una telecabina más corta, no llega a dos kilómetros, y tenemos 10,1. ¿Cómo pretende hacer con ocho millones la unión de estaciones de tres a tres kilómetros y medio y, sin embargo, en Cerler, que es más corta, tenemos diez? ¿Pretende fiar la unión a los fondos, que nos parece muy bien y, por supuesto, vamos a apoyar estos fondos y no se nos va a ocurrir en ningún momento recurrir a ninguna institución europea para ir en contra, vamos a apoyarlos, por supuesto...? Pero el resto que falta ¿cómo lo hacemos?, ¿cómo se gestiona?, ¿va a ir a cargo de los fondos de la propia comunidad autónoma?

Le decía esto con el tema de Cerler precisamente porque nos parece importante. Y luego, a la hora de gestionar esos fondos, ¿cómo lo va a hacer? Porque usted sabe que hay una mancomunidad del Valle del Aragón, pero en esa mancomunidad, prácticamente, de lo que se ocupa es del cometido de la línea de bus Jaca-Astún que va pasando por los pueblecitos, y algún punto más. Pero ¿cómo va gestionar eso? Porque yo creo que le queda un poco grande, como una encomienda de gestión todavía no se ha hablado y se ha podido gestionar.

Lo que sí nos falta aquí con la falta de proyecto o por lo menos de inversión de cara a los fondos europeos, que ya decimos que le felicitamos por la iniciativa y por haberlos conseguido, es que para esa unión que queremos y un proyecto estratégico de nieve necesitamos unir Formigal. Y usted sabe que esa unión de Formigal es de las más caras,

más o menos unos cuatro, cuatro kilómetros y medio, que todavía no se ha hablado. Hay un estudio, recuérdenoslo, que creo, si no estoy equivocada, que se hizo a través de una empresa y vinieron aquí canadienses a ver una instalación de las que se llaman, usted sabe, «a vuelo de pájaro». Esa empresa solamente va en línea recta, se planteaban dos apoyos solamente, uno en cada base, pero, claro, costaba una cantidad ingente de dinero. ¿Vamos a ir a algo más barato? ¿Vamos a ir a algo menos óptimo? ¿Se plantea eso de aquí a unos años dentro de los proyectos?

Nos gustaría que nos explicara lo que le he preguntado en cuanto a Astún-Candanchú, la parte de Cerler, finalmente Castanesa, y luego había una pista, que querían hacer el acceso por una nueva entrada a las pistas de Canfranc a través de un aparcamiento anexo a la estación, ¿este proyecto entraría también?

Espero su contestación para seguir después.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señora Bernués, no le quepa la menor duda de que este proyecto es estratégico para el Gobierno de Aragón, en su conjunto la nieve.

Pero, antes de llegar a esto, me gustaría hacer una puntualización respecto a los compañeros del odiado cuatripartito. Porque, curiosamente, hemos hecho cosas, como cuando se cerraron las estaciones con la Diputación, un convenio de tres millones de euros, y los compañeros del cuatripartito no pusieron ninguna pega para que ese plan especial de la nieve se financiara con fondos del Gobierno de Aragón. Primera cuestión, para que le quede claro y no busque demonios donde no los hay.

Segundo. Cuando había problemas con las estaciones de Astún y Candanchú, el Gobierno de Aragón ha destinado 2,6 millones de euros en dos préstamos: dos millones a Candanchú y seiscientos mil a Astún para que se abran las estaciones. Un préstamo que tendrán que devolver y, afortunadamente, esta temporada, que está siendo una temporada razonable..., afortunadamente, el tiempo nos está dando la razón.

Tercero. Cuando yo comunico al Gobierno que hay posibilidades de obtener fondos a través de los planes —y esta es la palabra clave— de «sostenibilidad» turística, nadie en el Gobierno cuatripartito ni en estas Cortes ha dicho nada en contra. Luego, no ponga en cuestión, no tenga recelos, porque yo creo que los compañeros del Gobierno están en este proyecto. La palabra es «sostenibilidad».

Cuando uno ve la tabla —y enlace un poco con las cuestiones de fondos europeos, ayer hablábamos de esto— de los seiscientos quince millones que había de fondos europeos para turismo sostenible y Aragón se lleva 30,07 millones, que es el 4,89, habremos hecho bien los proyectos, aunque haya alguna crítica. Que después, en otros proyectos de fondos europeos, algunos ayuntamientos, independientemente del color, han tenido —fíjese en la cifra, lo digo a propósito— 30,7, y un ayuntamiento como el de Zaragoza ha obtenido esos fondos solo para la ciudad Zaragoza y solo para esa movilidad sostenible de los zaragozanos, y en el otro caso estamos actuando sobre uno, dos, tres grandes territorios del dominio de la nieve. Primero.

Segundo. En el Plan Aragonés de Estrategia Turística y en la Estrategia de Turismo Sostenible está recogida la nieve como un sector clave y fundamental porque somos, como usted ha señalado, una potencia en España, y el viejo sueño de la unión de estaciones sostenibles de dominios esquiables sigue estando, pero, ahora que hemos tenido los fondos europeos... Yo estaba esta semana con el consejero que le dio el pistoletazo de salida a esto, y su portavoz me recordaba, en una reunión de trabajo, que fue Luis Acín, siendo consejero de Turismo, que puso quinientos por cinco, el primer plan de innivación de las estaciones. Y luego la apuesta del Gobierno de Aragón con Aramón, que ha sido un motor en Teruel y en tres valles. Y ahora la unión en el Valle del Aragón con el valle, que es la vieja aspiración que hemos tenido, digo, los que creemos... Ahí se ha demostrado, se ha demostrado exactamente en la crisis, cuando han estado las estaciones cerradas unos meses por la pandemia, el impacto brutal que tienen en algunas comarcas, que llega a ser del 90, del 80, del 70% del PIB, y el efecto que tienen en las que suministran los *suppliers* de esas comarcas, tanto en empleos como en materiales, en fungibles, consumibles, alimentación.

Luego, lógicamente, en nuestra agenda, en la agenda del Gobierno, quédense tranquila con la palabra. No hubieran entrado los proyectos en los planes de sostenibilidad después de un trabajo arduo de documentación si no se plantearan elementos sostenibles. ¿Cuántas emisiones de CO₂ ahorra la telesilla de Benasque? Que, además, es un elemento fundamental también porque esto facilita, esas emisiones, aumentar la desestacionalización de la estación en verano; sabe que las estaciones están cogiendo más fuerza con actividades en verano.

Le seguiré contestando. Seguimos ahora esperando que se convoque una nueva convocatoria de fondos para acceder y completar lo que nos falta, porque el proyecto, lógicamente, es el que es y, además, después de los primeros pasos, no nos podemos quedar a medias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, presidente.

Pues nada, señor consejero, seguimos igual. No me ha respondido a ninguna, pero es que a ninguna de las preguntas. Yo admiro su capacidad y su habilidad porque ha estado, no sé si seis minutos, yéndose por los cerros de Ubeda, que ya me parece bien, pero ahora se lo diga a sus alcaldes que tiene en la montaña, que están preguntando cuándo llegan los fondos, qué trazado van a tener, por dónde van a ir, cuánto tiempo tienen para justificar, cuánto

tiempo tienen para desarrollar el proyecto, cuándo vamos a tener esa unión de estaciones. Es que a mí no me ha quedado claro y creo que al resto del Parlamento tampoco. Entonces, ¿nos podrá decir o al menos orientar en el plazo estimado?

Aparte, no tengo ningún odio visceral al cuatripartito, ¡solo faltaría! Respeto ante todo, y más en las instituciones. Entiendo que los defiende, pero no justifique a sus socios, no va por ahí la cosa. Nadie ha puesto en duda la sostenibilidad de este proyecto y no va a ser Ciudadanos el que ponga en duda la sostenibilidad de estos proyectos, porque usted bien sabe que hemos reconocido aquí y donde haga falta que ha conseguido desde el Departamento de Industria esos treinta millones, que esperamos que se hagan realidad.

Hombre, yo entiendo que tiene que hacer su papel, pero yo tengo que hacer el mío porque, desde luego, el cuatripartito, en este caso Podemos y Chunta, pues, hombre, ejemplo, ejemplo no son en este tema.

No obstante, también quiero lanzar desde aquí además un agradecimiento, y ya lo he dicho en muchas ocasiones, a la estación de Astún, que usted ha hecho referencia a la pandemia, que fue la única estación en todo Aragón que se mantuvo abierta. Así que yo creo que desde aquí nuestra admiración absoluta a la valentía empresarial de la estación, de los empresarios y del grupo empresarial por mantenerse. Le ha costado dinero, por supuesto.

Y ahora hay un proyecto en marcha muy importante que ha costado tiempo, esfuerzo y años. Y por eso le estoy diciendo: por favor, concrétenos tiempo, qué va hacer con la mancomunidad, cómo van a gestionar ese trazado, cómo van a gestionar esos fondos europeos, cuándo van a llegar, cuándo se van a iniciar las obras, cuándo van a terminar. Claro, hay un montón de preguntas que le he hecho y que todavía no nos ha dicho nada.

El tema de la pista por Canfranc a través de un aparcamiento anexo a la estación de Canfranc. Díganos si piensa hacer algo o no. ¡Si es que ya es por curiosidad pura!, por lo menos saber si entra dentro de la realización de fondos europeos.

Entendemos que esta modernización de las instalaciones va a ir a favor de una *[corte automático del sonido]*... candidatura de los Juegos Olímpicos, tan deseada en su momento de los Juegos de Invierno 2030, que ayudaría, por supuesto, pero que para eso tenemos que tener en cuenta que se tienen que unir Astún y Candanchú y Astún y Formigal, y, a partir de allí, Cerler va por otro lado, y, sobre todo, acuérdesse, menos de dos kilómetros, diez millones que van a dar Benasque; entre tres kilómetros, más o menos, tres kilómetros y medio a Astún, ocho millones. Las cosas hay que pagarlas, ¿cómo va a hacer y a dónde va a fiar la financiación? Aparte, plan de estrategia de la nieve, que, aunque esté incluido en el PAE, se lo estamos reclamando a través de varias enmiendas durante varios años en nuestros presupuestos.

No obstante, felicidades por la unión y veremos a ver cuándo se hace realidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, la gestión la tiene que hacer el que ha solicitado la subvención, ¿no? O sea, ¿es política o es gestión? Yo me he encargado de lo que me tenía que encargar, pero, desde luego, la articulación...

Segundo, que sepa que en la última conferencia sectorial —no sé si hay algún consejero de Ciudadanos de turismo, no lo sé, no lo sé— precisamente se habló de esto. Si hay alguien, que lo diga. No, no suelo mirar el color político de los consejeros, no por nada, para no tener prejuicios. Escuche, en la última conferencia sectorial precisamente de esto se habló, cuándo firmamos los convenios con las entidades beneficiarias de las subvenciones para empezar a funcionar. Y ahí hay una duda importante: aunque el acuerdo se tomó en la conferencia sectorial del año 2021, si el convenio se firma en el veintidós, tendremos veintidós, veintitres y veinticuatro, los tres años para ejecutar. Luego, ese es un tema que tenemos.

Y tercero, que sepa que estamos pendientes de la agenda del secretario de Estado para que, cuando se despejen esas dudas, venga a Aragón, como ya estuvimos con esto, y firmemos los planes y así le explicamos por dónde pueden ir los tiros del siguiente tema.

Entonces, en estos momentos... los tiros, por dónde pueden ir los tiros de las próximas convocatorias, cuándo se prevé convocar. Yo estuve en Fitur y en una reunión donde estuvo el presidente del Gobierno de España, y anunció que a partir de marzo se podrían convocar nuevos planes. De momento no hay convocatoria para el año 2022, pero estamos pendientes de toda esa cuestión.

Los proyectos. En la solicitud están estrictamente definidos, había cuatro modelos: destino turístico urbano, ciudades con identidad turística, espacios naturales y territorios rurales con identidad turística, ahí encaja el Matarraña; en destino turístico o ciudades encaja Daroca, y el resto encaja en territorios rurales con identidad turística.

Si quiere, tengo aquí un resumen de los planes. El Ayuntamiento de Benasque, dice: el equipamiento para conectar, lógicamente, Benasque... Este es un proyecto que pedían los propios empresarios de Benasque porque es un proyecto transformador, un acceso fundamental y que el propio ayuntamiento ya está estudiando y avanzando, tiene una especie de proyecto que ha desgranado en la presentación de los datos que ha hecho al ministerio.

Segundo. En el caso de la mancomunidad del Alto Valle del Aragón está claro que será la mancomunidad, cuando se firme el convenio, la *[corte automático del sonido]*... que opte, o decida, o defina, porque habrá que solicitar las cuestiones ambientales, todo el proyecto, que tendremos tres años para ejecutar.

Y luego lo de Montanuy, que es un tema también clave, sabe usted que evitamos que para subir a esquiar a Benasque, si suben por el otro lado, captamos unas posibilidades enormes de esquiadores de la otra área, es decir, catalanes.

Lo del Matarraña, yo sé que no es que le interese menos, pero creo que está muy definido, muy claro.

Pero quédese con la idea de que estamos trabajando para despejar todas estas cuestiones, que incluso yo mismo no le puedo responder porque depende de lo que se articule ahora mismo en la colaboración con el ministerio, al cual estamos agradecidos. Y, como he dicho, el 4,89 de todos los fondos MRR...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):... de la primera del turismo vienen a Aragón, y yo creo que eso es una buena noticia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Retomamos las preguntas con la pregunta número 106/22, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 106/22, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Aliaga, buenos días.

En noviembre del 2020, el Consejo de Protección de la Naturaleza emitió un dictamen, un informe con *[corte del sonido]* [...] recomendaciones y propuestas para reducir el impacto sobre parques eólicos y solares. Decía el informe, hablaba de la planificación en la implantación, hablaba también de la moratoria en el desarrollo de este sector entre tanto, hablaba de la coordinación interdepartamental, hacía recomendaciones para la mejora y vigilancia, incluso emplazando a las paradas de algunos aerogeneradores, con protocolos concretos y otras medidas añadidas, incluso también hablaba y recomendaba proteger los paisajes con rango de ley, y hablaba también del fomento de las instalaciones de autoconsumo, de las instalaciones más locales de renovables, la apertura de una oficina de información al respecto, y sobre todo hablaba de participación y de tener en cuenta al sector, a la población, a la sociedad.

Hace unos días, ustedes, en una reunión, podemos decir, de amigos para tratar el futuro del sector energético, una reunión con grandes ausencias de su Gobierno y también de la vida social, de la realidad social, de las organizaciones sociales afectadas, implicadas e interesadas, decían y reconocían que teníamos un problema, que era necesaria una reflexión y que hacía falta mayor control y optimización.

Aquí lo hemos acordado en innumerables ocasiones. Yo le pregunto por eso qué recomendaciones, en este caso concreto de ese informe del Consejo de Protección de la Naturaleza, van a asumir por parte su Gobierno y cuándo vamos a elaborar esa planificación renovable para que sea útil, no para cuando ya esté todo desarrollado.

Así que espero que me conteste, señor Aliaga, y no se ande por las ramas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

A ver, señor Sanz, yo le he contestado alguna vez ya a su pregunta. Hay dos cuestiones clave. Aquí hay muchos actores, muchas competencias, muchas competencias, digo, muchos actores, mucha responsabilidad patrimonial en caso de tomar decisiones arbitrarias y, lógicamente, esa mesa que convocó el presidente del Gobierno demuestra que lo que queremos es consensuar con los afectados los municipios, que son la Federación de Municipios, los sindicatos, las organizaciones empresariales, algunas entidades que tienen criterio técnico, el consejero de Industria, el consejero de Medio Ambiente, la consejera, el propio presidente, para intentar establecer un marco más allá, como digo, porque hay muchas administraciones.

En cuanto a las recomendaciones, me interesa contestarle, le he contestado a unas preguntas que me ha hecho de cómo estamos controlando los temas de la avifauna, que es una de las recomendaciones.

Segundo. Nunca hemos admitido fraccionamiento de parques, no solo eso, sino que hemos denegado peticiones, que le quede claro. El que presentó un proyecto en Madrid, que lo tramite en Madrid, con los derechos que eso le da, pero, si en Madrid se estanca y nos lo mandan a Aragón, va a ser que no. Y con todos los informes jurídicos correspondientes hemos denegado fraccionamiento, estamos controlando la avifauna.

Y, luego, hay unos derechos. Cuando dice «aquí hay grupos políticos que hemos aprobado el Plan Nacional de Energía y Clima», y hay unas planificaciones en las redes, en los accesos a la red de transporte, que se han otorgado autorizaciones y no podemos ir contra lo propio que se aprueba a nivel nacional, y usted está en el Gobierno de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Ha consumido su turno, pero el señor Sanz sí que tiene tiempo.

Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Aliaga, varias cuestiones y saliéndome del papel. En primer lugar, ese foro. ¿Qué criterios técnicos? Han convocado a las empresas. ¿Van a convocar al movimiento ecologista?, que también es interesado en la materia. Yo le pido dos cuestiones: fechas, compromisos y respeto a las plataformas y a las organizaciones que están planteando renovables de otra manera, que son las primeras defensoras de las renovables.

Ustedes van a acabar convirtiendo una solución en un problema. No me hable de Madrid, ¡si no tenemos parámetros de planificación territorial aquí útiles! Usted, que ya tenemos claro de quiénes son las competencias suyas en materia energética y de medio ambiente en materia de vigilancia, lo que me tiene que decir es cómo va a garantizar esa coordinación y esa efectiva planificación territorial. Y eso es lo que le pido, señor Aliaga.

Y le pido también que me diga si existen —y esta es retórica porque sé que existen— informes técnicos de medio ambiente con recomendaciones para paradas puntuales de aerogeneradores y, si existen, por qué no se ha puesto en marcha.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos con la sesión plenaria, con la pregunta número 132/22, relativa al anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Juste.

Pregunta núm. 132/22, relativa al anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muy bien, muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

El Consejo General del Poder Judicial aprobó el jueves 27 de enero de 2022, por quince votos a favor y seis en contra, un dictamen crítico con el anteproyecto de ley de derecho a la vivienda. En ese dictamen, que luego no impidió que, a la semana siguiente, el Consejo de Ministros aprobase ese anteproyecto, venían a decir que invade competencias autonómicas y llegaban a hablar de expropiación de estas competencias autonómicas en materia de vivienda.

Usted mismo, en algunas declaraciones que he podido ver en prensa, también advertía de que esas competencias, que eran exclusivas de la comunidad autónoma, podían ser invadidas. Además, se quejaba de que no se había hablado y no se había negociado un texto alternativo o ese mismo texto con las comunidades autónomas.

Por eso, yo le pregunto: ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para defender su autonomía frente a invasión de competencias que, según advierte el Consejo General del Poder Judicial en su informe, se producen en el anteproyecto de ley de derecho a la vivienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Juste, he sido muy claro siempre con este tema desde el principio, desde que conocimos el texto, que de forma oficial jamás jamás hemos podido opinar del texto, nos enteramos por la prensa, como se dice. He sido muy claro, pero también he hecho otras cuestiones que usted no citaba, como que sé que es un texto que olvida por completo el medio rural.

Pero no invaden competencias autonómicas los proyectos de ley, señor Juste, invaden competencias autonómicas las leyes. Por lo tanto, habrá que esperar a que se tramite, habrá que ver si finalmente se aprueba y habrá que ver el texto que puede salir del Congreso de los Diputados y del Senado antes de tomar ninguna decisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Estamos de acuerdo en que no invade ninguna competencia el anteproyecto, pero, cuando se convierta en ley, quizá no tengamos margen de maniobra.

Lo que viene a decir el Consejo del Poder Judicial es que —bueno, nosotros representamos, creo, a Aragón, ¿no?— aquí, en el Parlamento aragonés, el Gobierno de Aragón es quien tiene que dictaminar, decidir las políticas en materia de vivienda para bien o para mal y que el Estado debe permitir que cada comunidad autónoma, en función de su ideología o de su orientación política, determine cuál es la mejor acción, cómo determina esas políticas.

Aparte, me preocupa también el tema de invadir la propiedad privada en el sentido de esas zonas tensionadas, de que se quieran limitar derechos en esta ley, de que se quiera penalizar cuando alguien tiene más de cuatro viviendas, porque habla de que, con más de cuatro viviendas en propiedad y dos años vacías, podría llegar a una penalización, si así la entidad local lo determina, del 50% de recargo en el IBI o, si son tres años, de hasta el cien por cien. Luego hablaba de una reserva del 30% en vivienda nueva para las nuevas promociones.

La verdad es que yo siempre soy más partidario de estimular que de penalizar, de incentivar que de prohibir, y creo que por este lado vamos justo en sentido contrario porque cada vez habrá menos viviendas y cada vez el alquiler será más alto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Señor Juste, la Constitución hay que leerla siempre entera. Y cuando habla usted del derecho a la propiedad privada, artículo 32, siga con el apartado 2, que dice que la función social de este derecho delimitará su contenido. Por lo tanto, el derecho a la propiedad privada es un derecho con una función social que puede tener su derecho delimitado de acuerdo con las leyes, primer punto

En segundo lugar, vuelvo a la cuestión competencial. Creo que es evidente que el Estado no tiene competencia para legislar en materia de vivienda, punto. El propio Estado lo reconoce, en ningún momento en el borrador, en el proyecto de ley que se está tramitando, se invoca como competencia la vivienda. No la tiene, la vivienda es competencia exclusiva de Aragón, artículo 148.1.3.º, y 71.10.º del Estatuto Autonomía. Pero esto no es tan sencillo, esto no es tan sencillo porque el Estado sí que tiene competencias que puede ejercer que inciden en la vivienda.

La competencia en legislación civil para modificar la Ley de arrendamientos urbanos es del Estado, yo ahí no digo nada. La procesal para regular, entre otras cuestiones, la tramitación de los lanzamientos también lo pueda hacer. O usted citaba un caso, modificar la Ley de haciendas locales para el IBI, es también la hacienda general y el Estado puede. Por tanto, cuando se quede en sus competencias puede hacerlo.

¿Cuál es el problema? Cuando el Estado invoca, como es el caso, lo que llamamos «títulos transversales». Como el Estado es competente para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad o como es competente para las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, en ese cajón de sastre meten todo. ¿Qué habrá que hacer? Cuando acabe la tramitación de la ley, insisto, si se llega a aprobar, habrá que ver cada una de sus disposiciones, uno, si es competencia del Estado porque es legislación procesal, civil o de la hacienda general, y dos, si de verdad cabe en estos títulos transversales, como le digo, igualdad de todos los españoles y bases y coordinación de la planificación general de la economía.

Yo ahora mismo le diría de una primera lectura exhaustiva que hemos hecho, digo, que en este texto hay cuestiones absolutamente dudosas, que hay cuestiones que exceden de los títulos competenciales exclusivos del Estado y, por supuesto, de esas competencias transversales, pero, insisto, habrá que esperar a haya una ley, en su caso, aprobada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pregunta número 144/22, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra.

Pregunta núm. 144/22, relativa al pago de las ayudas al alquiler de vivienda.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, le pregunto ahora por lo que son las ayudas financieras al alquiler en su línea general. Estas ayudas fueron convocadas el 7 de septiembre, deberían de cubrir desde septiembre del 2020 hasta septiembre del 2021 y había tres meses para solicitarlas.

Y le pregunto cuándo se van a abonar las ayudas para el alquiler de vivienda para año 2021 y si la partida presupuestaria que teníamos prevista ha sido suficiente.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Le respondo a las dos cuestiones y luego amplío información que me pida.

Mire, la disposición adicional segunda del real decreto que regula el Plan de Vivienda Estatal 2018-2021, el 106/2018, permite que se concedan estas ayudas a lo largo de 2022. ¿Por qué? Porque en el fondo son fondos estatales. Tuvimos mucho cuidado en que estas ayudas no se financiaran con fondos aragoneses cofinanciadores porque, si no los hubiéramos podido conceder y otorgar, los podríamos haber perdido y, por lo tanto, los seis millones, si mira la convocatoria, está claro que son fondos estatales.

En segundo lugar, no, la partida no va a ser suficiente para todos los solicitantes, se lo digo así de claro.

El señor PRESIDENTE: Señor Juste, su turno de réplica.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, la verdad es que las ayudas al alquiler, según las bases que salen en la convocatoria, establecen unos criterios sobre quién puede acceder a estas ayudas en función de los alquileres de los inmuebles y en función de la renta que tienen. Entonces, estamos hablando de gente que necesita esas ayudas al alquiler, entiendo que a quien se le ha aprobado lo necesita. Por tanto, si necesita esas ayudas al alquiler, debemos abonárselas rápidamente.

Esta pregunta podría ser incluso una iniciativa de cualquier ciudadano, de esas que traemos aquí en alguna materia, porque no me hago más que eco de todos esos solicitantes que al final, desesperados, tardan más de un año en cobrar esas ayudas al alquiler, ayudas que necesitan. Llevo aquí tres años, creo que la primera pregunta que hice era sobre esta materia. Y, mire, yo aquí cumplo con mi obligación de oposición de preguntarle a usted qué pasa con esto, pero usted es el que gobierna y es el que tiene que cambiar las cosas para que esto mejore, pero en estos tres años que yo llevo aquí no acaban de mejorar. Se pagan tarde, se pagan con retraso, y es algo que la gente necesita porque así lo establecen las bases y lo demuestran. Pero al final ya no solo los que se quedan fuera porque nos falta presupuesto, sino también porque no se les paga.

Por lo tanto, señor consejero, esto ya, s que una pregunta, sería un ruego: cambie usted lo que sea necesario para pagar a toda esta gente las ayudas al alquiler.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Ojalá, señor Juste, pudiera hacer lo que usted dice, porque le aseguro que esto nos quita el sueño a la directora general de Vivienda y a mí. *[Rumores]*. Es lo más frustrante, mire que hay cosas duras en el departamento, le aseguro que esto es lo más frustrante. Pero es que, señor Juste, los requisitos, la documentación, que es una locura —alguna vez he dicho que enronamos a la gente a requisitos y documentación—, nos viene dado porque las bases reguladoras de estas subvenciones son las que fija el Estado en el real decreto del que antes hablaba, es decir, yo no puedo quitar requisitos y no puedo quitar la documentación que hay que aportar.

En segundo lugar, el procedimiento de concesión a través de concurrencia competitiva también me viene impuesto por el Estado, no lo puedo hacer a través de una competencia simplificada o por orden de prelación, que sería mucho más ágil. Fíjese el disparate, lo absurdo del sistema, hemos tenido —que se lo iba a decir y no se lo he dicho— once mil seis solicitudes, once mil seis ara el personal que tenemos en la dirección general. Mire, como el Estado decide que estos sean los requisitos y las solicitudes y que sea en concurrencia, nos encontramos con estas once mil seis solicitudes, que tenemos que revisar todas, pedir subsanación, determinar las que cumplen, puntuar a todos conforme a los criterios de valoración del artículo 21, ordenarlos y ver hasta dónde llega el crédito. Si no fuera este sistema, si los requisitos fueran más sencillos, que es lo que nos pasó con las ayudas COVID, por ejemplo, si la documentación fuera más ligera y, sobre todo, si fuera otro sistema, no en concurrencia, quienes presentan, comprobamos que cumplen, podrían ir cobrando. No puede ser, tenemos que mirar las once mil seis y, cuando estén todas miradas, será cuando podremos pagar. A mí me parece, como le digo, un absoluto disparate.

Pero, además, ¿todo esto para qué? Vamos a hacer un ejercicio teórico. Once mil seis solicitudes, como sabe usted, lo ha dicho, la renta máxima depende de la localidad, vamos a tomar una media de cuatrocientos euros, cubrimos once meses, el 40% de la renta. Si cumplieran todos, los once mil seis, estaríamos hablando de una media de mil setecientos sesenta euros por solicitud. ¿Sabe cuántas cubriríamos si cumplieran todos? Cubriríamos tres mil cuatrocientas solicitudes, el 30%. Tenemos que revisar el cien por cien para que al final cobren, cuando cobren —y una vez más pido disculpas a la ciudadanía que está esperando, pero es que le aseguro que humanamente no podemos hacer más de lo que hacemos—, tenemos que revisar el cien por cien para conceder, con este ejercicio teórico, el 30%. Absurdo, un disparate, y al final quien sale perjudicada es la ciudadanía.

Pero yo gobierno, yo doy la cara y asumo, por supuesto, la responsabilidad, que es toda mía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pregunta número 159/22, relativa a las afecciones de los incrementos de precio de las materias primas en la ejecución y licitación de las obras de la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 159/22, relativa a las afecciones de los incrementos de precio de las materias primas en la ejecución y licitación de las obras de la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, ha habido un incremento de precios considerable en 2021 y, además, con las desagradables y desafortunadas noticias que estamos recibiendo, el incremento de 2022 también va a ser significativo. Se preveía que podía haber incluso hasta un 75% de incremento en según qué cuestiones, pero ya le digo, desafortunadamente, por las noticias que ninguno desearíamos, seguro que esto irá a peor.

Lo cual afecta a que puede haber riesgo de ejecuciones de algunas de las obras, digo de inversiones, no solo de su departamento, sino en varios departamentos en inversiones. Asimismo lo transmitió la Agrupación de Contratistas Aragoneses de Obras Públicas, que remitió dos escritos al Gobierno de Aragón. Insisto, esto afectará a las inversiones de todos los departamentos, y lo que solicitaban un poco era que se habilitaran sistemas extraordinarios de compensación y que se realizara una revisión de precios si procedía. Por ejemplo, en la exposición de motivos

de esta pregunta hablamos sobre los productos bituminosos, que afectan bastante a su consejería, y esto recibió un incremento de precios en torno al 85% el año pasado.

Ya se detectó que podía haber afecciones, como puede ser en Caminreal, y por eso la pregunta va encaminada a saber, desde su departamento, qué acciones tienen previsto tomar a fin de evitar el impacto del incremento de precios en las materias primas y que afecta a la ejecución de las obras previstas en 2022.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Ortas.

Para la respuesta, consejero Soro, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, gracias señor presidente.

Señor Ortas, desgraciadamente, al incremento derivado del COVID se va a sumar ahora el incremento derivado de esta invasión criminal de Ucrania por parte de Rusia y las sanciones que necesariamente hay que imponer. No sabemos hasta dónde podrá llegar el incremento de la materia prima y la energía, pero va a ser una realidad.

Mire, hay dos situaciones completamente diferentes. En primer lugar, los contratos que tenemos que licitar. Ahí, evidentemente, lo que estamos haciendo es revisar los presupuestos para actualizar precios, que es lo que dice, por cierto, la Ley de contratos del sector público, y los que ya se habían licitado y quedaron desierto. Ahí la única solución que hemos encontrado, en algunos casos hemos intentado, después de hacer un negociado y no ha resultado posible, lo hicimos así, usted citaba Caminreal, lo que estamos haciendo es revisar los precios para volver a licitar. En el caso de La Merced quedó desierto, licitamos por cinco millones, hemos vuelto a licitar hace escasos días por 5,7, estoy seguro de que esta vez sí lo adjudicaremos. El caso de Caminreal se licitó por novecientos y pico mil euros, estamos revisando el presupuesto, espero que lo tengamos la semana que viene y volveremos a licitar.

En carreteras no hemos tenido problema por ahora. Podremos tener, pero, por ahora, en lo que hemos licitado no hemos tenido problema. Pero hemos tenido más problemas de los que usted cita también en la restauración de patrimonio arquitectónico en obras concretas, en Sierra de Luna, en Isuerre, en Daroca o en Valmadrid. Ahí conseguimos a través de un negociado sin publicidad adjudicar dos de los contratos que se habían quedado desierto, pero en el caso de Valmadrid y de Daroca tendremos que volver a licitar y estamos revisando los precios.

El problema real es en los contratos en ejecución porque ahí lo que se aplica es lo que regula la Ley de contratos del sector público, el artículo 103, esa revisión periódica determinada que tiene que estar detallada en el pliego de cláusulas administrativas, con los límites, por ejemplo, de que tienen que ser contratos de más de dos años o por encima del 20% de ejecución, y con eso no se soluciona el problema que actualmente tenemos sobre la mesa.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor diputado Ortas, adelante.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente

La pregunta iba un poco encaminada a los dos problemas que usted comenta. Uno, yo creo que el problema es grave en las obras que actualmente están en ejecución, y que es lo que habría que revisar dentro de la legalidad y dentro de lo que se pueda realizar, revisar esos precios de ejecución.

Y luego también hay un segundo problema, que son, como usted bien ha dicho, por ejemplo, en La Merced, usted ha comentado, el precio hizo que ninguna empresa acudiera a la licitación.

Y, además, me gustaría incluir un tercer problema, que es parecido al de La Merced, y es que hay un proyecto bastante importante, que es el plan extraordinario de carreteras, que también tendrá unos presupuestos. Como es a futuro, y usted sabe también que es tedioso y es importante toda la labor previa que se tiene que realizar, que las estimaciones de precio sean correctas o las revisiones que se tengan que realizar de cara a este futuro plan cuando se tenga que lanzar.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor diputado.

Para la réplica, señor consejero, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Sí, el plan extraordinario de carreteras todavía no tiene fijados los precios, estamos redactando los proyectos de trazado, que los tendremos muy pronto, y, por lo tanto, se fijarán los precios, insisto, como dice la Ley de contratos del sector público, los del mercado, en ese momento.

Sabemos, usted también lo sabrá, que hay un borrador de real decreto ley que ha preparado el Gobierno central y hay un problema: se refiere solo a los contratos de obra, no estarían incluidos, usted citaba, los contratos de conservación de carreteras que tenemos. Es que no son contratos de obra, son de servicio, no estarían incluidos. Se limita ese borrador que conocemos al impacto en el 2021, se limita a los incrementos entre el 8 y el 20%, no tiene en cuenta la energía... Veremos finalmente cuándo se aprueba, yo pensaba que se iba a aprobar hoy; desgraciadamente, supongo que lo que está pasando en Ucrania lo ha retrasado, y sí que se prevé que las comunidades autónomas podamos aplicarlo si se aprueba, veremos. Es necesaria alguna medida extraordinaria, con la Ley de contratos del sector público no puede ser.

Y que sepa simplemente —y con esto termino, señor presidente— que la semana que viene hemos quedado ya con las empresas que gestionan los sectores, los contratos de conservación ordinaria, para hablar de esta cuestión. Hemos hablado por separado con algunas de ellas y nos juntaremos con todas, y hablaremos la cuestión porque, insisto, no son contratos de obras, son de servicios y el tema puede ser todavía más complicado.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta: pregunta número 168/22, relativa al futuro del aeropuerto de Huesca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Morón Sanjuán, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su intervención, adelante, señor diputado.

Pregunta núm. 168/22, relativa al futuro del aeropuerto de Huesca.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace ya más de diecisiete años que se inauguró el aeropuerto Huesca-Pirineos, tras una importante inversión de cincuenta y ocho millones de euros, un aeropuerto que presenta unas instalaciones de calidad y que se encuentran en perfecto estado, y que, pese a ello, se encuentra sin la utilidad para la que fue concebido. La verdad es que esta situación está generando una gran frustración entre los oscenses, cuando además ven que la situación de los aeropuertos de Zaragoza y de Teruel es muy diferente.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox le preguntamos qué gestiones está realizando su consejería con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, así como con Aena, para poner en funcionamiento el aeropuerto de Huesca, y cuál es el futuro que desde su consejería contemplan para el aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor diputado.

Para la respuesta, consejero Soro, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Señor Morón, si me lo permite, no es que Zaragoza y Teruel sean diferentes de Huesca, es que Teruel es diferente de Zaragoza y Huesca. ¿Qué quiero decir? Usted sabe bien que el aeropuerto de Teruel es el único de estos tres que es de titularidad, a través de un consorcio, del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel, es un gran ejemplo de proyecto de éxito, no voy a incidir, pero es que Huesca y Zaragoza no son aeropuertos de competencia autonómica, son aeropuertos que pertenecen a la Red de Aeropuertos de Interés General y, por lo tanto, corresponde a Aena Aeropuertos.

El trabajo que hacemos a través, fundamentalmente, de promoción de actividades aeroportuarias de la empresa pública lo hacemos tanto para Zaragoza como para Huesca. Todo se ha parado mucho también con la pandemia. Habíamos conseguido logros importantes, conseguimos que algunas operadoras vinieran al aeropuerto de Zaragoza. No hemos conseguido que vaya a ninguna Huesca, lo hemos intentado también, lo he dicho siempre, pero, si nos cuesta que en Zaragoza haya vuelos, en Huesca todavía es más complicado. No son tan diferentes Huesca y Zaragoza en este sentido, en mercancías sí, en mercancías Zaragoza está yendo como un tiro, pero en pasajeros nos cuesta mucho que el aeropuerto de Zaragoza tenga pasajeros y nos cuesta todavía más que el de Huesca tenga.

Mire, en Teruel, lo digo siempre, el éxito de Teruel se debe a quienes hace ya muchos años tomaron la decisión de no empeñarse en que el aeropuerto de Teruel fuera lo que no podía ser y especializarlo en el aeropuerto industrial, y creo que en Huesca habría que hacer algo parecido. No digo que no haya vuelos de pasajeros, hay que intentar que los haya, pero hay que buscar alternativas. Las escuelas de pilotos son una gran alternativa. Ya tuvimos el caso de Airways Aviation Spain, que sabe que ahí estuvimos el Gobierno de Aragón, a pesar de que el aeropuerto sea de competencia estatal. Invertimos en ese momento, a principios de la pasada legislatura, más de cuatrocientos veinte mil euros. Desgraciadamente, el *brexít* se llevó también por delante la presencia de la escuela de pilotos en el aeropuerto de Huesca, pero creo que sería una buena fórmula para intentarlo y me consta que hay alguna iniciativa en ese sentido.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor diputado Morón, adelante.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Como su Gobierno, el Gobierno al que pertenece, es un Gobierno que presume de ser un Gobierno transversal y, además, el área, como bien ha explicado, de la promoción de actividades aeroportuarias pertenece a su departamento, hemos creído que era pertinente esta pregunta, aunque el aeropuerto de Huesca, evidentemente, es de titularidad estatal.

A ver, los aeropuertos, fundamentalmente, sirven o bien para realizar una actividad de carga o bien para realizar una actividad de transporte de pasajeros, lo podemos resumir en esas dos ideas. Desde luego, la apuesta para atraer empresas a Plhus del Gobierno de Aragón hasta la fecha ha sido escasa, y es verdad que las comunicaciones, la intermodalidad que presenta en estos momentos el aeropuerto de Huesca es muy deficiente. Por lo tanto, es difícil que a corto plazo se pueda utilizar con unos fines de carga.

En cuanto al tema del transporte de pasajeros, ha estado comentando que se han hecho algunos experimentos, se ha intentado hacer algunas contrataciones, pero yo creo que, de cara a intentar rentabilizar este aeropuerto y de cara a intentar, con el paso del tiempo también, conseguir también esos otros usos, hay que avanzar, hay que avanzar decididamente, porque se lo están reclamando además, se lo están reclamando las asociaciones de hostelería, el sector turístico de Huesca, y más teniendo en cuenta la importancia que tiene el sector turístico en la provincia de Huesca, con una mayor apuesta por parte de su departamento en ese sentido.

No podemos eludir esas responsabilidades y tenemos que avanzar en esas dos líneas, fundamentalmente. A corto plazo, para intentar buscar esa promoción turística, y, a medio plazo, incluso intentando también atraer empresas a Plhus fundamentalmente y también mejorando esa conectividad, esa intermodalidad de que en estos momentos no dispone el aeropuerto de Huesca. Por tanto, no podemos buscarle muchas más opciones, pero hay que trabajar, hay que trabajar y en estos momentos...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Morón, vaya finalizando.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:... no vemos ese interés o esa involucración por parte del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Morón.
Para la dúplica, señor consejero, adelante.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Mire, señor Morón, el problema es que ese interés o involucración de la que habla usted no es pública. Ha habido cientos le digo, y no exagero, ha habido cientos de reuniones con compañías aéreas. Cuando yo era responsable de Turismo, aprovechábamos en Fitur para que hubiera muchas reuniones allí, en Madrid, después lo hemos hecho fuera de Fitur. Ha habido cientos de reuniones con compañías aéreas. Hay que trabajar muchísimo para ver algunos resultados, e, insisto, conseguimos con el parón que ha habido ahora por el COVID, lógicamente, y porque los aviones han estado en tierra y no en el aire durante muchísimo tiempo, resultados en el aeropuerto de Zaragoza. Trabajamos igual para el de Huesca, pero, insisto, hasta ahora no se ha conseguido.

No es el mejor momento ahora, todavía hay muchas restricciones y es muy complicado, y, por supuesto, también como mercancías. Seguiremos trabajando y desde el Gobierno de Aragón seguiremos apoyando cualquier iniciativa que pueda surgir para el aeropuerto, también para el de Zaragoza y, por supuesto, para el de Teruel, que ese sí que es de exclusiva responsabilidad nuestra.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, pregunta número 135/22, relativa a la atención temprana, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes Edo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su intervención, adelante, señora diputada.

Pregunta núm. 135/22, relativa a la atención temprana.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señora consejera, buenos días.

En estos momentos la normativa que está regulando la asistencia y el cuidado de los niños de cero a seis años que necesitan el servicio de atención temprana en esta comunidad autónoma data del año 2003. Después de diecinueve años, nosotros sí que consideramos que es necesario en estos momentos ya abordar una serie de modificaciones y mejoras de este marco legal para adecuarlo a la realidad, como siempre le digo, a la realidad social y a las nuevas necesidades sociales que en este caso presenta la atención temprana en esta comunidad autónoma.

Le voy a plantear solo algunas cuestiones que a nosotros nos parecen importantes dentro de esta orden. En primer lugar, en lo referido a terminología. Mire, señora consejera, el lenguaje es muy importante y a lo largo del texto de toda esta orden parecen una serie de términos como «niños plurideficientes», «centros de base de atención a minusválidos» o «grados de deficiencia», que son términos que hoy, en 2022, están totalmente obsoletos y están fuera de lugar. A ninguno de nosotros en estos momentos se nos ocurriría utilizar esta terminología para hablar de atención temprana o para hablar, en este caso, de discapacidad.

En segundo lugar, nosotros entendemos que la coordinación interdepartamental en este caso es fundamental. Estaría bien, por lo tanto, darle una vuelta a esta orden, de tal forma que fuese un marco legal donde realmente se reforzase la coordinación interdepartamental de los tres departamentos implicados en atención temprana (salud, educación y servicios sociales), fundamentalmente para estudiar fórmulas y diseños de nuevos protocolos de valoración y derivación, desde Sanidad y Educación, principalmente encaminados y dirigidos a no duplicar procesos, como está ocurriendo en este momento, que agilizarían también la intervención y que también incidirían en mejorar las listas de espera que en estos momentos existen en la comunidad autónoma.

Y, desde nuestro punto de vista, es fundamental también entender la atención temprana como una atención centrada en el niño, en su globalidad, en su familia y en su entorno. La atención temprana no puede ser, señora consejera, solamente sesiones, ni tampoco contemplar las sesiones como el único modo de intervención. Por eso, en esta orden

sí que sería interesante flexibilizar el concepto de los módulos asistenciales que aparecen en ella, tendiendo hacia un modelo individualizado precisamente, como lo he dicho, en el niño y en la familia, distribuyendo de forma flexible el tiempo dedicado en cada período. Esto incidiría en ajustarnos mucho mejor a todas las necesidades que presentan los niños y sus familias en cada momento.

Por lo tanto, por todo lo que le he expuesto, señora consejera, yo le pregunto si tiene previsto su Gobierno, el Gobierno de Aragón, impulsar alguna modificación o alguna mejora en la Orden, del 20 de enero de 2003, por la que se regulan en estos momentos los procesos de atención temprana en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, puede contestar, si quiere, en un solo turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Camañes, habla de un tema que creo que es fundamental para la sociedad, para nuestro departamento, para nuestro Gobierno, que es la atención temprana. Es fundamental para la prevención, pero también para la orientación de las familias. Desde luego, es un servicio muy bien valorado y con unos excelentes profesionales.

Habla usted del lenguaje, y es verdad. A mí me parece que tenemos que tener en cuenta que el lenguaje es muy importante. Usted sabe lo que nosotros hemos trabajado siempre para que no existan palabras como la palabra «disminuidos», pero sí que le digo en relación con lo que nosotros nos hemos planteado con las entidades y con las familias que trabajan con el sector de la atención temprana es que, fundamentalmente, han sido algunas cuestiones que le voy a plantear.

Primero, el incremento de los niños y niñas atendidos. Fíjese, en 2012 había mil ciento ochenta y nueve atendidos; en 2015, mil seiscientos veintiocho; en este momento, dos mil trescientos ochenta y nueve. Y eso conlleva también el incremento presupuestario que se ha producido, en 2015 teníamos un presupuesto de tres millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos seis euros, y en este momento, 6.965.000,71 euros. Casi se ha duplicado el presupuesto, pero, fundamentalmente, lo que me parece más importante es que hemos llegado a atender a todos los niños de nuestra comunidad, con un enlace nuevo en Boltaña, un nuevo centro que es el Cati, un centro en el Actur nuevo, un centro en Valdespartera que gestiona la Fundación Down, otro en la plaza Roma, un enlace en Utebo, uno en Cariñena, otro en Zuera, otro en Borja, que además es un centro de desarrollo infantil.

No obstante, también le digo que tenemos prevista la modificación que usted planteaba de la Orden de 23 de enero de 2003, fundamentalmente para hablar del tema de la coordinación interdepartamental, pero también que lo queremos hacer con un proceso participativo de profesionales, familias y equipos de la entidad pública.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera Broto.

Continuamos con la siguiente pregunta: pregunta número 161/22, relativa al servicio aragonés de inclusión, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su pregunta, señora Orós, adelante.

Pregunta núm. 161/22, relativa al servicio aragonés de inclusión.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

¿Por qué no ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón el servicio público de inclusión cuando, por imperativo legal, debería de estar funcionando desde el año 2020?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora diputada Orós.

Para la respuesta, adelante, señora consejera Broto, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora Orós.

Como sabe usted perfectamente, con la inclusión estamos trabajando y el desarrollo reglamentario de nuestra ley, de acuerdo con la disposición adicional segunda, nos plantea que, como nos habíamos comprometido, tenemos que poner en marcha este proceso de inclusión.

Por otra parte, sabe usted que hemos armonizado siempre nuestro trabajo con la Ley del Ingreso Mínimo Vital, donde, como sabe usted perfectamente, falta por desarrollar lo relacionado con la vivienda, con la inclusión social, la compatibilidad con las rentas del trabajo y la incorporación a situaciones de desprotección social.

No obstante, como sabe usted muy bien, hemos firmado un convenio con el Ministerio para trabajar en ese convenio de inclusión, que me parece fundamental.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, señora diputada, adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¡Cuántas prisas, señora Broto, para algunas cosas, ¿verdad?, y qué lentos para otras!

En Aragón hay unas doscientas cuarenta y cinco mil personas que están en riesgo de exclusión, solo el 10% de ellas recibe una renta mínima, recibe la renta mínima, y yo tengo muy claro y tenemos muy claro que las rentas mínimas no son un fin en sí mismo, sino que tienen que ser una herramienta para romper ese binomio de falta de recursos, falta de oportunidades. De hecho, yo creo que las rentas mínimas tienen que ser ese elemento para facilitar la transición de la exclusión a la inclusión, y esa es una pata.

Pero la segunda, y no menos importante, es que Aragón tenga un buen servicio de inclusión. Sin embargo, después de dieciocho meses, y se lo vuelvo a recordar y se lo recordaré siempre, un decreto ley es ejecutivo desde el momento en que uno lo aprueba, ¿de acuerdo?, mayo de 2020, junio de 2020, y nueve meses después de la ley, ¿dónde está el servicio aragonés de inclusión?, ¿dónde está? No está. Los trabajadores sociales, picando las solicitudes con una aplicación complicada. ¿Y qué les ofrece usted en estos momentos? Un proyecto piloto del que solamente se van a poder beneficiar los perceptores del Ingreso Mínimo Vital porque no va a sobrar, dos mil por un lado y mil por otro, con un año de ejecución y casi medio de evaluación. ¿Y mientras tanto, señora Broto? ¿Y, mientras tanto, todos los demás?

Yo creo, señora Broto, que debería usted de haber puesto en marcha ese servicio aragonés de inclusión en tiempo y forma y que este piloto debería de haber servido para complementar lo que ya estuviera en marcha. Sin embargo, y como siempre, ha dejado pasar el tiempo, año y medio, ha dejado atrás a muchos vulnerables que no se van a poder beneficiar de este servicio de inclusión piloto financiado por el Gobierno de España —usted ha dejado en ocho millones la inclusión en Aragón, en ocho millones— a la espera de que se evalúe, y entonces ya veremos.

Y una última reflexión que yo creo que es importante. Después de este piloto, ¿qué? Es decir, las asociaciones, las familias, los vulnerables, incluso nosotros, estamos muy preocupados y aquí hoy quiero arrancarle un compromiso. Vamos tarde, vamos mal, con un piloto financiado por el Gobierno de España, pero, después de esa evaluación, ¿se mantendrá?, ¿se mejorará?, ¿se ampliará? Vamos a pasar un año y medio muy complicado. Esas familias no van a poder salir de los circuitos de la pobreza porque no hay un servicio de inclusión aragonés, una cosa otra vez mal hecha.

Pero yo sí que le quiero pedir y le quiero exigir que se continúe después y que haya un verdadero servicio de inclusión aragonés, porque de momento, como le digo, tarde, lento, dejando pasar el tiempo, un piloto en estos momentos, señora Broto, financiado por el Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Espero que al menos al medio plazo, porque al corto ya es imposible, se preocupen de verdad por la ruptura de ese binomio y porque las personas vulnerables...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:... pasen de la exclusión a la inclusión. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, por supuesto que las personas vulnerables, las personas con dificultades, van a tener, como siempre han tenido, respuesta por parte de este Gobierno. Pero también le digo que la situación económica, y en las condiciones en que estamos y nuestro crecimiento desde luego han tenido una repercusión muy grande también en estas personas. Y, como sabe usted, y tiene que estar orgullosa, nuestra comunidad es la cuarta comunidad autónoma en la tasa AROPE, es decir, una de las comunidades con menos desigualdad. Pero, a pesar de todo esto, nosotros no tenemos más que la obligación de tratar de disminuir y trabajar con este colectivo.

Sabe usted lo que hemos incrementado todo lo que tiene que ver nuestro presupuesto del IASS en relación con las subvenciones para las entidades que trabajan por la inclusión, por cierto, con una gran eficacia. También que hemos comenzado ya este año la convocatoria de las subvenciones del IRPF, también con muchas entidades que trabajan con la inclusión. Y en este sentido quiero decirle que estoy muy orgullosa de que todos los años hemos sido la primera comunidad autónoma tanto en convocar como en pagar estas subvenciones.

Cuando el Ministerio me propone un convenio para hablar de inclusión y para que podamos trabajar con la inclusión que supone siete millones cuatrocientos mil euros para el Gobierno de Aragón, no lo dudamos ni un segundo, señora Orós, porque lo que queremos es trabajar en ese convenio. Es verdad que va a ser complicado, que es un proyecto que viene de alguna manera muy determinado por Europa. Y ¿qué hemos hecho para gestionarlo? Pues hablar con las entidades locales para esa inclusión comunitaria, hablar con las entidades de inclusión para los itinerarios de inserción.

Y, por supuesto, esta es una forma de que nuestro Gobierno pueda tener mayor financiación, pero ninguna duda de que lo que queremos hacer es trabajar en ese servicio público de inclusión, que es un compromiso. Porque, para nosotros, las personas que tienen una renta lo que tienen que tener es oportunidades para poder llevar a cabo su proyecto de vida y estar incluidas no solamente en el laboral, sino en todo lo demás.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Y, desde luego, con nuestra labor, señora Orós, lo que no va a ser es que las personas que cobren una renta, en vez de llevar un proceso de inclusión, lo que fueran fundamentalmente, como hicieron ustedes, es inspeccionadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Pregunta número 162/22, relativa al Plan del Mayor, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 162/22, relativa al Plan del Mayor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Qué nuevos incrementos presupuestarios y medidas contempla el Plan del Mayor anunciado por el Gobierno de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: El Plan del Mayor, que fue presentado por el Gobierno de Aragón, plantea cuarenta y nueve medidas; de ellas, veintinueve que son nuevas y que suponen un incremento presupuestario de 66,7 millones en los dos próximos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto,

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Un plan presentado y vendido en noviembre y en enero, es decir, un plan, además, que tiene un título muy sugerente, Generación de Cambio, a mí me suena a eslogan de campaña electoral, pero, claro, cuando uno profundiza y uno entra a ver lo que es el Plan del Mayor —por cierto, sin evaluar la estrategia del mayor, que ahí veremos lo que queda o lo que hay—, se da cuenta de que es un plan que lo que hace es sumar un par de anualidades ordinarias y lo que hace es recoger las medidas que durante el año 2021 y muchos años previos ha estado desarrollando el Gobierno de Aragón.

A mí, el anuncio de «La DGA invertirá cuatrocientos cincuenta millones de euros para los mayores en un plan innovador y propio» de verdad que me sonó al milagro de los panes y de los peces, porque, cuando yo buceaba en el presupuesto, lo que veía eran ciento noventa y seis millones en el año 2021 y, en el año 2022, algo más. Y, por tanto, yo sí creo que, cuando uno vende —que es lo que mejor hace, vender, luego ya gestionar es otra cosa—, hombre, a lo mejor podría ser un poco más humilde o menos explosivo, ¿no?, a la hora de plantearlo. Porque, cuando uno va —ya le digo, el presupuesto es, más, menos, dos anualidades, y, si no, me diga usted de dónde sale, ordinarias del Gobierno de Aragón— a las medidas, a esas cuarenta y nueve medidas, y las va a desglosando de una manera más detallada, el mayor importe es la gestión pura y dura de la dependencia, el mayor importe económico es la gestión pura y dura de la dependencia.

¿Qué novedades hemos visto? Hemos visto una web, hemos visto alguna aplicación, hemos visto un par de informes, las modificaciones legislativas ya veremos, que estarían muy bien, pero ya veremos si llegan, y después hemos visto un piloto que está por definir, las veinte unidades, que, por cierto, las veinte unidades de convivencia no las han inventado ustedes, con lo cual tampoco estamos hablando de un modelo innovador, o sea, las unidades de convivencia son una fórmula que ya se lleva trabajando tiempo, y en este caso los fondos europeos, los MRR, exclusivamente, señora Broto. Para hacer dos residencias, esas veinte unidades, la subvención que ya salió el año pasado, ¿verdad?, el año pasado ya, y poco más.

A mí me parece bien, señora Broto, que usted, en un documento con un título, ¿verdad?, con un buen eslogan, casi de campaña electoral, recoja y recopile las medidas que se llevan planteando a lo largo de estos años y alguna pequeña medida más, a mí me salen [...]. De todas maneras, profundizaremos en comisión una por una, algunas hasta se duplican, ¿verdad? Y con anualidades ordinarias, con unos fondos europeos co-yun-tu-ra-les, coyunturales, este año el presupuesto del IASS baja diez millones de euros, incluidos unos fondos co-yun-tu-ra-les. Y a partir de ahí, bueno, pues la venta, la venta.

Al final yo creo, señora Broto, que lo que deberíamos de hacer, y se lo he dicho muchas veces, es vender menos, gestionar más, crearse más toda la red, que la tiene usted temblando —ya hablaremos de la revalorización de las plazas concertadas otro día—, y dedicarse a eso...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:... dedicarse a la gestión, a menos venta, a que ese plan tenga claras las prioridades, a que no nos vendan ustedes que es algo innovador cuando, salvo cosas muy puntuales, es lo que se venía haciendo, y, desde luego, a apostar realmente para fortalecer la red residencial y

todo lo que tenga que ver con los mayores, que, como hemos dicho siempre y seguimos diciendo, son los más perjudicados.

Y una última cosa, repásese la Comisión de Residencias, repásese las noventa y seis medidas porque es curioso: la mayor parte de las medidas que usted plantea nuevas...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:... poco tienen que ver con las conclusiones de la Comisión de Residencias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Orós, sea un poquito más patriota y alégrese del presupuesto y de las medidas con los mayores de Aragón [rumores]: la mitad del presupuesto del IASS. Yo creo que debería alegrarse... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Porque me dice usted «casi todas las medidas en relación con la dependencia». No es cierto, pero también se tendría que alegrar un poco después de lo que nos dejaron respecto a la dependencia. [Aplausos].

Respecto a las medidas, a las medidas en concreto. [Rumores]. Línea uno, envejecimiento activo...

El señor PRESIDENTE: Por favor.
Continúe.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Envejecimiento activo, tres millones de euros adicionales, fundamentales. Yo creo que usted está de acuerdo conmigo en que el envejecimiento activo es una medida muy valorada y fundamental para los mayores.

Protección para los mayores más vulnerables, 6,3 millones, que supone un incremento también importante.

En la línea tres, que es donde tenemos más innovaciones: servicios tecnológicos, conexión con los profesionales de referencia —fíjese, con las veces que usted ha dicho esto, la conexión con Salud, con los mayores—, ampliación de los servicios PAP, importantísimo, dos nuevos centros, ampliación en los veintidós hogares... Claro, es que recuerdo que el nivel uno ustedes, desde luego, ni lo pusieron en marcha.

Subvenciones para la accesibilidad; proyectos de servicios comunitarios de proximidad integral, que podamos ayudar a los mayores en el territorio; Centro de Referencia de Autonomía Personal para productos tecnológicos; mejora de accesibilidad de nuestros centros de discapacidad porque, entre otras cosas, el 30% de los usuarios son mayores de sesenta y cinco años; unidades de convivencia, veinte unidades convivenciales en nuestros centros; modernizar los sistemas de comunicación y tecnología de los centros; subvenciones a los centros por valor de trece millones; dos nuevas residencias...

En total, un incremento ordinario, ciento setenta y seis millones, y un incremento con todas estas medidas, es verdad que en parte con dinero europeo, que supongo que le alegrará a usted el dinero europeo, no será de los que van a decir que no nos lo den.

Línea cuatro, protagonistas de otra generación, muy importante. Estamos en otra generación, generación de cambio es eso, que estamos en otra generación de mayores, que no son los mismos, 2,5 millones.

En definitiva, señora Orós, usted sabe que esto es cierto, que se ha hecho un gran esfuerzo y que significa una manera diferente de atender a los mayores. Que la habíamos iniciado, pero que la pandemia nos la ha puesto mucho más por delante. Y también le digo, en ese compromiso estamos todos, también esas residencias de las que usted siempre habla y cree que solo defiende, las defendemos todos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:... señora Orós.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 166/22, relativa al Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente al ejercicio 2019, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 166/22, relativa al Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud correspondiente al ejercicio 2019.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para implementar las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas en su Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud en el ejercicio 2019?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Pues, resumiendo, algunas de las propuestas de que nos hablaba era de nuevos servicios, de una nueva forma de entender el plan integral. Por otra parte, medidas en relación con el personal, mejoras relativas en cuanto a la contratación, que es lo que nos propone, y a la convocatoria de subvenciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: La pregunta era qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón, espero que en el siguiente turno me lo conteste.

Nosotros le preguntamos, el Partido Popular le pregunta por un organismo público que lo que debe hacer es preocuparse por las necesidades de los jóvenes aragoneses en cuanto al acceso a la vivienda, al mercado laboral y a las necesidades de formación. Y digo «debe» porque el informe pone de manifiesto una serie de incumplimientos, ilegalidades y deficiencias en la planificación, coordinación y gestión de este instrumento, que solo ejecuta el 25% de las políticas de gasto de juventud. Lo dice el informe de la Cámara de Cuentas.

En cuanto a la contratación pública, llama poderosamente la atención que un Gobierno de Aragón no cumpla con la ley. Ustedes están obligados a reservar una parte de los contratos públicos a empresas de inserción y centros especiales de empleo, y esto lo incumple un gobierno que repite constantemente que es social. No sé qué valoración hace de esto la consejería de Podemos.

En 2018 se constituyó también la Comisión Interdepartamental como instrumento de coordinación en materia de juventud. No se ha celebrado ninguna reunión desde su constitución. ¿Por qué? ¿Así se coordinan las políticas de juventud? *[Rumores]*. Del informe se desprende la falta de compromiso de las políticas de juventud. El Gobierno de Aragón no tiene tampoco un plan integral de carácter transversal que permita esa planificación y esa coordinación en las políticas de juventud.

Y entrando en las cuestiones de financiación, el Instituto Aragonés de la Juventud tiene contabilizadas transferencias pendientes de cobro acumuladas desde el año 2016 por un importe de 15,7 millones de euros. Es decir, que el Gobierno de Aragón no paga al Instituto Aragonés de la Juventud, le debe 15,7 millones de euros. *[Rumores]*. Esta cuestión pone de manifiesto el rigor del Gobierno de Aragón tanto en la elaboración y ejecución de los presupuestos de la comunidad autónoma como en el poco compromiso con las políticas de juventud.

De poco sirve crear instrumentos adecuados, como puede ser el Instituto Aragonés de la Juventud, para proteger a los jóvenes si no se financia adecuadamente, si no se gestionan estos instrumentos adecuadamente, si no se planifica y no se coordina.

Lo que este grupo parlamentario le pide es que se realicen acciones reales para ayudar a los jóvenes. Le quiero pedir que tenga en cuenta todas las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas, de forma que se dé un impulso al Instituto Aragonés de la Juventud. Le pedimos más gestión de este instrumento tan valioso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señoría, voy a contestar a lo que me ha preguntado, aunque ha dicho algunas cosas que creo que debería de retirar.

Dice que se han cometido ilegalidades. Desde luego, eso no lo dice el Informe de fiscalización *[rumores]*, no lo dice el Informe de fiscalización, que, por otra parte, valoramos muy positivamente este informe y el trabajo que hemos llevado a cabo conjuntamente.

Entre otras cosas, si usted lee el informe, plantea que se ha realizado una buena gestión, aunque dice también que puede tener un papel más relevante. También lo que dice el informe, que no lo ha explicado usted bien, es que una parte importante de la política de juventud no se hace directamente por el Instituto, sino por otras consejerías, cosa que es cierta.

Se ha incrementado el presupuesto, hemos actualizado la normativa pendiente, mucha normativa, hemos recuperado todos los programas suprimidos en la legislatura 2011-2015. Y cuando le hablaba de nuevos servicios, es porque después de este informe, después de conocer nosotros este informe, previamente a que después se presentara

aquí, hemos puesto en marcha lo que le decía al principio: nuevos servicios de vivienda, de orientación laboral, de emprendimiento, de movilidad internacional, programas europeos, bienestar emocional, temas relativos a prevención de delitos sexuales.

Hay determinadas incorrecciones de la contabilidad. Nadie debe dinero al Instituto de la Juventud, ni lo debe ahora, ni lo debía cuando hicieron el anterior informe, que decían lo mismo, simplemente es una manera diferente de hacer las transferencias. *[Rumores]*.

En cuanto al plan integral, lo que se plantea en el plan integral es que se debe hacer de otra manera. Nos dice: el plan integral se debe hacer de otra manera para que sea más fácil la medición. La medición de las medidas que planteamos, y así estamos elaborando el plan integral actual.

Y, por otra parte, es verdad también que, en relación con Hacienda, se está trabajando para redefinir algunos puestos de trabajo. Tiene razón usted cuando dice que tenemos que llevar a cabo mejoras relativas a la contratación, a la contratación de servicios, y eso lo estamos teniendo en cuenta.

Y, como le decía al principio, todas las subvenciones que hemos convocado y que convocaremos van a tener en cuenta los criterios que nos plantea el dictamen de la Comisión de Cuentas.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 57/22, relativa a la pauta de vacunación en personas que han sido positivo en COVID-19 antes de iniciar el proceso de vacunación, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 57/22, relativa a la pauta de vacunación en personas que han sido positivo en COVID-19 antes de iniciar el proceso de vacunación.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Usted y yo, y creo que todos los que estamos en estas Cortes, compartimos que la vacunación frente a la COVID es una de las principales herramientas para hacer frente al control de la pandemia. Y desde aquí invitamos, igual que hemos hecho siempre, a que la población nos vacunemos no solo de la pauta completa, sino también de los refuerzos.

Y es verdad, y se lo reconozco, señora consejera, que la campaña de vacunación en Aragón está funcionando muy bien. Y es verdad que, a medida que ha ido avanzando la campaña de vacunación —las personas que han estado en una situación normal—, es decir, la información general, todas las personas han tenido una información completa y está bastante clara, pero, a medida que avanza el virus y a medida que avanza la vacunación, el proceso de vacunación, se van produciendo situaciones específicas en las que se generan dudas.

Hoy le traigo un caso concreto o una situación concreta, pero es verdad que hay más. Somos muy conscientes de que los criterios de vacunación no los establecen ustedes como Gobierno de Aragón, sino que se establecen desde el Consejo Interterritorial de común acuerdo para todas las comunidades autónomas. Pero hoy, con la pregunta que queremos hacerle, le vamos a hacer realmente dos ruegos, no son preguntas en sí, sino que son dos ruegos.

Estamos ante una situación de personas que se contagiaron de COVID antes de iniciar la pauta de vacunación, que a día de hoy, una vez que hemos tenido la undécima actualización de la estrategia de vacunación, de fecha 8 de febrero de 2022, y las informaciones que actualiza de preguntas y respuestas el Ministerio de Sanidad están actualizadas a 25 de enero de 2022, la pauta completa para estas personas se considera una vacuna y no se habla de que se tengan que poner vacuna de refuerzo. Nos preocupa cómo afecta esto a estas personas, que, como la pauta completa es una y no tienen que tener una dosis de refuerzo... los pasaportes, la solicitud de pasaportes reforzados que se está pidiendo a nivel de la Unión Europea. Es decir, se están pidiendo pasaportes y, pasado un tiempo, si no te has inculado la pauta de vacunación, ese pasaporte deja de estar en vigor.

Entonces, le pedimos por favor que aclare cómo afecta esto y, sobre todo, le pedimos si pueden hacer algún tipo de campaña de información para toda la población en general en Aragón respecto a esas situaciones específicas, no solo estas, sino otras más que están surgiendo a medida que vamos avanzando, para que la gente tenga clara cuál es la situación y cuál es la pauta de vacunación que tenemos que seguir en cada caso. Porque ni siquiera los medios de comunicación acaban de tenerlo claro y ha habido veces que se han publicado infografías que daban lugar a ciertas dudas, generaban dudas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera, puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Por supuesto, señora Gaspar, tiene usted razón. Dada la variabilidad de la casuística, la gran cantidad de modificaciones que han surgido respecto a las pautas de vacunación, las exigencias de pasaporte COVID dependiendo del país de residencia o dependiendo de si el país era o no del espacio Schengen.

Efectivamente, ha habido mucha casuística, compleja en muchas ocasiones, difícil de manejar, y para eso nos hemos ocupado en la página web de Salud Informa y en las redes de aclarar esta situación con infografías. De hecho,

hoy mismo tengo una infografía aquí, que se la voy a dar porque entiendo que es absolutamente complejo entender esta situación. Pero voy a intentar ponerlo de manifiesto de una forma muy sencilla.

Cuando una persona ha adquirido el COVID antes de empezar la campaña de vacunación, se consideraba desde un primer momento, cuando aún no sabíamos que íbamos a tener que inocularnos una dosis de refuerzo, que una dosis puesta a los cinco meses, pero, preferentemente, a las cuatro semanas, se consideraba vacunada. Es decir, una persona que ha pasado COVID y que se ha puesto una dosis se consideraba vacunada, al igual que una persona que se había puesto una dosis y otra dosis, que se consideraba vacunada. En ese momento se podía sacar el pasaporte COVID porque solamente se exigían dos dosis o una pauta de vacunación, que era esta: los que han pasado COVID, con una dosis, y los que no han pasado COVID, dos dosis.

Cuando se estableció la pauta de la dosis adicional y en el pasaporte COVID había que incluir la dosis adicional, se dio la circunstancia de que a estas personas que solamente tenían una dosis puesta y que se consideraban como vacunadas, en el momento de sacarse el pasaporte no se las consideraba como vacunadas porque tenían que aparecer dos de dos dosis. Esto se intentó solucionar haciendo que estas mismas personas sí que se inocularan la dosis de refuerzo a los cinco meses de haberse inculado la primera dosis, y de esta manera pudiesen sacarse el certificado COVID.

No obstante, esta normativa, que regía en la Comunidad Económica Europea a través de la Comisión Europea, fue modificada por algunos de los países que exigían una tercera dosis. En aras a la facilidad y siempre en aras de la seguridad de los pacientes, arbitramos alguna solución para estas personas que habían pasado COVID y que no podían obtener el pasaporte porque en algunos países les pedían una dosis adicional, les permitimos inocularse esa dosis adicional antes de tiempo, cuatro semanas, siempre que hubiesen pasado cuatro semanas.

Yo creo que en todo momento nos hemos intentado adaptar a las circunstancias, a las circunstancias europeas, y facilitar al usuario que pudiese tener el certificado COVID para aquellos menesteres que necesitaba. Tengo que recordar el periodo de Erasmus, vacunamos a los erasmus un poco antes de tiempo para que pudiesen viajar. Y tengo que recordar que Aragón ha sido la única comunidad autónoma que ha considerado los test de antígenos como test diagnósticos positivos para poder tener evidencia de enfermedad, cosa que han admitido en la Comunidad Económica Europea este martes. Quiero decir, nosotros, desde el verano pasado, ya estamos considerándolo.

Efectivamente, tendremos que hacer una labor exhaustiva de información de nuevo porque es muy complejo, pero, evidentemente, siempre nos adaptaremos a las circunstancias mejores para el usuario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta 131/22, relativa a la situación de la falta de personal médico en la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fuertes, tiene la palabra.

Pregunta núm. 131/22, relativa a la situación de la falta de personal médico en la UCI del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

El pasado 28 de enero de este año se tuvo conocimiento de que la Unidad de Cuidados Intensivos de Teruel solo contaba con dos especialistas, de los seis médicos que tiene adjudicados en su plantilla orgánica, con apoyos puntuales de dos especialistas para guardias.

La pregunta es: ¿qué medida se ha tomado para paliar esta situación?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Fuertes, el Departamento de Sanidad, como hace siempre y con el límite que marca la normativa, la normativa vigente, ha adoptado las medidas oportunas para evitar un déficit asistencial en la UCI del Obispo Polanco de Teruel.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sorprendido me quedo con la respuesta. Pero, señora consejera, vamos a ver, la Unidad de Cuidados Intensivos de Teruel nació, por informar un poco, el 18 de abril del año ochenta y tres. Tiene treinta y ocho años y nació, evidentemente, para garantizar una adecuada asistencia para patologías susceptibles y recuperación. Y digo «única» porque es la única que tenemos en la provincia de Teruel, abarcando una población de ciento treinta y cinco mil habitantes. Empezó con una plantilla orgánica de seis especialistas de área y seis camas de servicio.

Treinta y ocho años después seguimos con las seis camas, no ha habido aumento de ninguna, pero, en vez de los seis especialistas, en momentos puntuales tenemos solo dos en plantilla orgánica, y con más del cien por cien de las camas ocupadas en muchas partes del año, teniendo que hacer derivaciones a Zaragoza, con el trastorno familiar que tiene para los habitantes de Teruel. Pues sí, después de treinta y ocho años, a finales de enero solo tenemos dos

especialistas en activo en momentos puntuales, como le vuelvo a decir. Treinta y ocho años, consejera, treinta y ocho años, que no son pocos, en que ha ido en un detrimento de la atención pública y de calidad.

Y, como siempre que hablamos de especialistas en Teruel, y es por lo que veo, palabras, palabras, más palabras, promesas, promesas, más promesas, pero, evidentemente, el fracaso y la precariedad es evidente en los hospitales periféricos, mal llamados «periféricos», y mucho me temo que no se va a mejorar, por lo que me dice.

Porque incluso en la distribución que se hizo a mediados de mayo del pasado año con catorce o quince residentes, no fue ninguno a Teruel. No sé si había otras necesidades o no, pero no fue ninguno a esta especialidad, que ya estaba con una precariedad absoluta. Esto, sin duda, es no apostar por los hospitales mal llamados «periféricos», como digo.

Y lo pagamos los de siempre porque al final son los pacientes y los usuarios los grandes paganos de una deficiencia, una deficiencia total y absoluta en política de personal con los hospitales, sobre todo Teruel, Calatayud y Alcañiz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señoría, puedo insistir en los motivos del déficit estructural de médicos especialistas que sufrimos y que se hace más patente si cabe en los centros periféricos, pero creo que a usted y a su grupo parlamentario cualquier explicación sobre esta cuestión les interesa más bien poco. *[Rumores]*.

Lo que de verdad les interesa es utilizar el déficit de especialistas para intentar desgastar al Gobierno porque, si no fuera así, parecería lógico que, tras el estudio de la ingente documentación que solicitan diariamente al Departamento de Sanidad, habrían realizado alguna propuesta innovadora que diera solución a este problema. *[Rumores]*. Lamentablemente, esto no es así y nunca ha sido así. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Porque, cuando ustedes gobiernan, jubilan forzosa e ilegalmente a los especialistas, y *[rumores]*...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:... y, cuando...

El señor PRESIDENTE: Escuchemos guste o no guste.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:... y, cuando están en la oposición, además de eludir cualquier responsabilidad por la tropelía anterior, preguntan al Gobierno por una situación que no es ni mucho menos exclusiva de Aragón, sino que afecta a todo el Estado español, donde ustedes gobiernan también *[rumores]*, a todo.

Mire, lo que hacemos es desplazar especialistas desde los hospitales Miguel Servet, Clínico y, anteriormente, San Jorge y Jaca para apoyar a los facultativos de Teruel, para que los pacientes ingresados en la UCI estén correctamente atendidos. Y lo que hacemos también es una oferta pública de empleo, que ustedes no han hecho, en la que se han convocado veintiuna plazas de la categoría de facultativo especialista de área de Medicina Intensiva *[aplausos]*, dieciocho por turno libre y tres por promoción interna.

Tenemos plena confianza en que esta iniciativa contribuirá a completar y estabilizar las plantillas de las unidades de cuidados intensivos de todos los centros, especialmente de los periféricos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 139/22, relativa a la exigencia de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la categoría de enfermero/enfermera, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 139/22, relativa a la exigencia de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la categoría de enfermera/enfermero.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues esta pregunta se la traslada el Grupo Parlamentario Popular en nombre de los trabajadores.

Señora consejera, ¿tenía constancia de petición oficial para la supresión del plazo de un año de permanencia como requisito en el concurso de movilidad de enfermería? Y ¿qué medidas va a tomar el Departamento de Sanidad para que las enfermeras y los enfermeros que aprobaron su oposición de la convocatoria de 2018 y hasta 2021 no

han podido tomar posesión de sus puestos puedan optar al concurso de traslados, ya que las causas por las que han sido excluidos de la actual convocatoria son imputables a la propia Administración?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Susín, así es, lo hemos recibido, lo hemos estudiado y lo hemos respondido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Mire, señora consejera, le advierto una cosa antes de que siga, porque, si yo me he quedado perpleja, imagínese lo perplejos que se han quedado los trabajadores que la están escuchando y los que la van a escuchar cuando vean el video de esta intervención.

Mire, esta es una cuestión única y exclusivamente de voluntad política. Y luego le diré yo lo que hay detrás de su falta de voluntad. Es grave, muy grave, que ustedes, para justificar su «no» rotundo a este personal para que este personal pueda concursar, han faltado a la verdad dos veces.

Uno, porque dijo que no había constancia oficial ni petición oficial, y no es cierto: tiene usted en su despacho una petición de UGT fechada el 21 de julio, igual UGT es de derechas, como los jueces, y por eso usted no les escucha [aplausos], además, además de las peticiones de los trabajadores y de la señora Marín y de mí misma, que también la hicimos.

Pero es que, además, han dicho que hay que hacerlo por ley, y eso tampoco es cierto puesto que no es materia reservada a ley, sino a desarrollo reglamentario. Y podrían haberlo hecho por cualquier fórmula administrativa. Si en 2016 se metió en la ley de acompañamiento, es porque había voluntad política —fíjese, ahora le podría decir yo al señor Celaya «otros vendrán que bueno le harán»— [rumores] y, sobre todo, había sensibilidad para hacerlo. Podría haberlo hecho usted en la ley de presupuesto si hubiera querido, pero no era su intención, o en cualesquiera de las leyes, puesto que en cada ley que traen aquí aprovechan para meter lo que viene y lo que no viene a cuento.

Así que hoy estos trabajadores están asumiendo las consecuencias, primero, de la ineficacia de la gestión de los recursos humanos de su departamento, y, segundo, de su falta de voluntad. ¿Sabe cuál es el problema que hay detrás de esta oposición a que concursen? Pues el de siempre, y es la no atención al territorio. Ustedes primaron ya cuando tomaron posesión estos profesionales las plazas de los hospitales de Zaragoza, dejando fuera a Huesca, a Teruel y a Jaca, habiendo gente dispuesta a quedarse en Jaca, que ni que fuera tan fácil conseguir personal que esté dispuesto a quedarse en el Hospital de Jaca. Lo hicieron entonces y ahora no les dejan concursar porque saben que la mayoría de estos enfermeros y enfermeras quieren quedarse en los hospitales de Huesca, de Teruel o de Jaca. Pero ustedes quieren cubrir el servicio...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:... —acabo ya, señor presidente— de los dos grandes hospitales de Zaragoza. Si tienen un problema para cubrir los servicios de los hospitales de Zaragoza, siéntense a solucionar ese problema, pero no a costa ni del territorio, ni de las expectativas vitales y personales de estos profesionales.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Susín, con fecha 2 de febrero de 2022, y no antes, la Secretaría del sector de sanidad de la Federación de Servicios Públicos de UGT Aragón, el 2 de febrero, presentó escrito dirigido a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud por el que solicitaba, y leo textualmente, «la no exigencia del requisito de permanencia de un año desde la toma de posesión en la actual convocatoria de movilidad voluntaria de la categoría de enfermero o enfermera, permitiendo la participación de aquellos profesionales que tomaron posesión de la plaza de la convocatoria de 2018». A dicha petición se ha respondido que la misma no puede ser asumida por el Servicio Aragonés de Salud debido a que el citado requisito de permanencia tiene por objeto evitar una movilidad excesiva de los profesionales, y por ello no se considera adecuada su supresión con carácter general.

Aquí hablamos de responsabilidades. La responsabilidad del Gobierno de Aragón es ser equitativo y tener equidad con absolutamente todos los profesionales de todas las categorías, y no puede saltarse una norma ni puede saltarse una ley en virtud de necesidades específicas, de las cuales somos conscientes y para las cuales pensamos poner solución. Y se la voy a explicar a continuación.

En este punto no me resisto a apuntar que el requisito que estamos diciendo de que tienen que estar un año de permanencia en la plaza, en el puesto de trabajo del que han tomado posesión, es un requisito que es de todas las comunidades autónomas. Es más, en algunas comunidades autónomas, como puede ser Castilla y León, este requisito es de dos años, en ninguna comunidad autónoma este requisito es menor de un año. [Rumores].

Asimismo, se le ha indicado [rumores]... Perdón, déjenme, que es mi turno...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Se le ha indicado que la introducción de una excepción, como ustedes estaban pidiendo, que puede ser legítima y puede ser una petición que tenemos que contestar, la introducción de una excepción para el concreto proceso de movilidad actualmente supondría un agravio comparativo con todo el resto de personas y categorías profesionales que han tenido que estar un año en su puesto esperando su traslado correspondiente. No podemos hacer excepciones y agravios comparativos, es un principio básico de la Administración y de la buena gobernanza, no se pueden hacer agravios comparativos con ninguna categoría de ningún tipo.

En consecuencia, se está valorando la conveniencia de convocar, para poner solución, un nuevo concurso de traslados para la categoría de enfermería a finales de este año, de manera que estos profesionales que todavía no han cumplido un año hayan cumplido un año y se puedan trasladar, siempre dentro de la legalidad, una convocatoria extraordinaria.

Es más, en aras de lo que usted ha comentado, de la necesidad de cubrir los puestos de difícil cobertura, también se prevé una atención especial —y ya se lo hemos dicho en varias ocasiones y así lo hemos respondido— para aquellas personas que, no cumpliendo el requisito de estar en permanencia un año en su puesto de trabajo, soliciten una comisión de servicio a un centro de difícil cobertura [*rumores*], siempre que haya una plaza vacante en ese centro de difícil cobertura y siempre que la plaza que dejen se quede cubierta.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 167/22, relativa a los problemas de la atención sanitaria en Sabiñánigo —si me dejan continuar—, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morón, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 167/22, relativa a los problemas de la atención sanitaria en Sabiñánigo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, los aragoneses hemos tenido conocimiento recientemente de otro lamentable episodio en relación con la deficiente atención sanitaria en el medio rural, en concreto en la localidad de Sabiñánigo, donde, al parecer, un paciente acudió una mañana de domingo al centro de salud de la localidad y tuvo que esperar noventa minutos en la calle, dado que el centro estaba cerrado al encontrarse el personal sanitario atendiendo una urgencia; tampoco acudió a prestar asistencia al paciente el servicio de urgencia, al que se le demandó esa asistencia a través del 061.

Lamentablemente, no nos consta que se hayan tomado a fecha de hoy medidas para corregir esta situación precaria del centro de Sabiñánigo. Y por eso le damos la oportunidad de que nos dé una explicación. ¿Qué consideración le merecen los hechos relatados a la consejera de Sanidad? ¿Y qué va a hacer para evitar que se vuelvan a repetir?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Morón, según la información que he podido recabar, la asistencia sanitaria se prestó dentro de los estándares de calidad exigibles, no coincidiendo el relato de algunos dirigentes políticos con la realidad. [*Rumores*].

Por tanto, la consideración o valoración de lo sucedido es positiva y doy por hecho y espero que el protocolo pueda volver a aplicarse cuando corresponda.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Morón, si el coro griego le deja, tiene usted la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, como, lamentablemente, yo creo que no ha aprovechado su oportunidad para explicarnos lo que sucedió, tampoco nos ha dado otra versión diferente, por lo tanto, no tenemos por qué dar por falsa la versión que hemos recibido.

Mire, estos hechos se vienen repitiendo con cierta asiduidad y lo que no puede ser es que el departamento se venga escudando constantemente en la falta de profesionales para justificar una calidad asistencial cada vez peor en la atención primaria, especialmente en el medio rural.

Y no se puede escudar porque no hay excusa posible para que, si tienen que salir unos profesionales a atender una urgencia, no haya otra persona que por lo menos se quede al cargo, digamos, de la puerta para poder permitir que esa persona entre en el centro de salud. No hay excusa posible, porque esa persona no tiene por qué ser un médico ni tiene por qué ser una enfermera, puede ser perfectamente un celador o puede ser perfectamente un personal de administración y servicios. Es decir, que lo que no hay son recursos suficientes y lo que no hay es voluntad política para dar solución a estas situaciones.

Por lo tanto, ha perdido la oportunidad de dar una explicación a este hecho y, por supuesto, de dar también un compromiso o presentar un compromiso firme de que estas situaciones no puedan volver a ocurrir.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Morón, no he perdido la oportunidad porque se lo voy a explicar a continuación.

Si me permite, compartiré el relato de los hechos según consta en los registros del Centro de Coordinación de Urgencias, relato que, además, coincide exactamente punto por punto con las declaraciones hechas por la coordinadora médica del centro de salud, y que constan en prensa.

El día 13 de febrero, a las 08:18, se recibe una llamada en el Centro Coordinador de Urgencias de un alertante que refiere que está con una persona en la puerta del Centro de Salud de Sabiñánigo y que está cerrado, y que el paciente le ha llamado para que lo ayude. Nuestro gestor le informa que los sanitarios del centro de salud han salido a un aviso domiciliario urgente, le solicita los datos personales del paciente, así como el motivo de la llamada. Se trata de un paciente que refiere dolor abdominal. Nuestro gestor le dice que va a pasar con un médico regulador. A las 08:24, seis minutos más tarde, nuestro médico regulador llama al alertante para informarse de la situación y le pide que ponga el manos libres para que puedan escucharse y hablar. El médico regulador pregunta las características del dolor. El paciente refiere que se encuentra bien, pero que se encuentra tumbado en un banco. A la vista de la situación, en ese mismo instante se activa un recurso urgente para traslado al hospital. A las 08:26, dos minutos más tarde, se activa la ambulancia convencional de Biescas. A las 09:04, veintinueve minutos más tarde del inicio de la asistencia, llama la ambulancia convencional de Biescas al Centro Coordinador de Urgencias para relatar que ha llegado al Centro de Salud de Sabiñánigo y ya estaba el equipo de atención primaria atendiendo al paciente y que no precisaba traslado.

En resumen, el señor cuya foto tumbada en un banco ha corrido por las redes, lo cual me parece vergonzoso, fue atendido presencialmente, fue atendido *[rumores]* presencialmente, fue atendido...

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor. Ya me parece...

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:... —no he dicho nada, no he dicho nada— fue atendido presencialmente en cuarenta minutos desde que solicitó asistencia sanitaria, si bien *[rumores]* telefónicamente fue atendido...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:... por un médico a los cinco minutos de haber llamado al 061. Se activó un recurso por parte del 061, que acudió en media hora al lugar de los hechos. Cuando llegó, el paciente ya estaba siendo atendido por el equipo de atención primaria. Y reproduzco literalmente las palabras de la coordinadora del Centro de Salud: «entró y salió por su propio pie y con una receta para la farmacia, por lo que no era urgente ni vital».

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. *[Rumores]*. *[Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*.

Una cuestión les voy a comentar. Si piensan que no se dan suficientes datos, protestan; si piensan que se dan demasiados datos, también. Alguna vez se acertará. *[Rumores]*. Simplemente, lo que quiero decir es que hay que escuchar cuando se da la información. *[Rumores]*.

Miren, mi función intenta moderar esto. Creo que no se podrá quejar ninguno ni de tiempos, ni de no dejar que cada uno diga lo que absolutamente quiere, incluso desde el escaño. Simplemente, cuando eso interfiera en el entendimiento para el resto de diputados de lo que dice un consejero o un diputado, intervendré. Y creo que esa es mi función *[aplausos]*, y creo que, además, intento hacerlo, y no sé si lo consigo, con ecuanimidad; y, si no, si alguna vez no lo he hecho, he rectificado. Me parece que queda claro.

Y seguimos con las preguntas, vamos a continuar con las preguntas.

Pregunta número 73/22, relativa al plan de impulso la de economía social, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Martínez Romero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Martínez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 73/22, relativa al plan de impulso de la economía social.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, quería hablar con usted acerca del plan de impulso de la economía social dado que se aprobó el hecho de que se tramitase una nueva ley traída a estas Cortes que trata precisamente de este mismo tema, el de la economía social, pero que usted y yo sabemos que no es la principal de las reivindicaciones de los colectivos de ese sector, del sector de la economía social.

Después de ver el texto de la ley, donde además lo que se plasma precisamente es retardar la posibilidad, si se cumplen los plazos, tal y como se determine en esa ley, de que exista un plan de impulso de la economía social en Aragón, creo que la pregunta viene como anillo al dedo.

¿Cuándo tiene usted previsto traer ese plan de impulso? ¿Se va a limitar a lo que dice la ley? ¿Va a esperar hasta el momento en el que dice la ley que es conveniente traer ese plan de impulso o lo va a hacer este año?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, lo dijo ayer y lo ha repetido hoy, en el propio contenido de la ley, en concreto en el capítulo seis, se hace alusión al plan de impulso de la economía social. No hay plazos, señor Martínez, pero, verá, desde nuestra concepción, la del Gobierno, sobre qué debe ser la elaboración y el propio contenido del plan de impulso de la economía social de Aragón, cuanto debo decirle es que ya está puesto en marcha. ¿Por qué? Porque consideramos que el fin no es exclusivamente el documento y las conclusiones finales llevadas a cabo con el sector, sino todo el trabajo y el proceso participativo previo y preceptivo para llegar a él. Por tanto, desde el pasado mes de junio de 2021 y junto al sector, se puso ya en marcha.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Yo me lo creería, señora consejera, si no hubiera antecedentes, si no hubiera antecedentes acerca de cómo trabajan ustedes los planes de impulso. Y le voy a recordar una ley, que es la de autónomos y emprendedores, donde había dos planes de impulso, un plan de impulso del sector de los autónomos, un plan de impulso del emprendimiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, la ley tiene ya tres años y no hay planes, ni nada que se le parezca ni por asomo.

La cuestión es qué va a pasar con esto. Porque, claro, si aquí el mecanismo consiste en que yo saco una ley, puedo decir que ya tengo una ley, pero, luego, lo que es realmente efectivo, lo que permite poner políticas en marcha, lo que permite aprovechar los recursos del Gobierno de Aragón para impulsar, en este caso la economía social, no está plasmado en ningún sitio, entenderá que la ley no vale absolutamente para nada.

Usted tiene dotación presupuestaria, hay dinero en el presupuesto y está consignado precisamente para impulsar la economía social en Aragón. Y entonces, digo yo, si ustedes van a esperar más de un año para que haya un plan de impulso, ¿para qué pusieron ese dinero ahí?, ¿qué sentido? No, no me haga así, señora consejera, ustedes han dedicado muchísimo dinero, muchos miles de euros a un plan de impulso de la economía social y ahora me dice que hasta que eso no esté consensuado, hasta que no haya, obviamente, un consejo de la economía, que se tiene que... Primero, hay que aprobar la ley, ya empezamos con el trámite de audiencias, el trámite de enmiendas, que se vote aquí..., ya nos iremos a dos meses; después, usted tiene que convocar o crear el consejo de la economía social...

No, no, es que, si usted sigue para tener un plan de impulso, si lo que ha hecho es crear una ley para retrasar ese plan de impulso, sinceramente... Sí, sí, señora consejera, si usted lo que ha hecho es una ley para retrasar el plan de impulso, ya me explicará usted para qué entonces pusieron dinero en el presupuesto, ¡si esto era premeditado!, ¡si es que ya es la segunda vez que se lo vemos hacer!

Por lo tanto, yo la pregunta que le hago es la siguiente. Mire, olvidémonos del plan de impulso, le voy a repreguntar: con el dinero que hay en el presupuesto para impulsar la economía social, ¿qué piensa usted hacer en el 2022?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para escribir novelas se las pinta usted solo, señor Martínez. *[Rumores]*.

Mire, le voy a decir una vez más. Sobre otras leyes ya aprobadas por el departamento que yo en su día pudiese encabezar, pregúnteme por la parte alícuota que corresponde a mi departamento, señor Martínez, o écheme en cara, o écheme flores sobre la parte alícuota que corresponde a mi departamento.

Pero, verá, comparto con usted que es oportuna la pregunta puesto que, ayer, cuanto se superó en esta Cámara es el debate a la totalidad del proyecto de ley de economía social, un proyecto de ley que no sé para qué está diciendo usted que se ha hecho, solo sé que con todas las preceptivas consultas, audiencias públicas, participación a través de un grupo de trabajo, ya ha empezado su debate y verá la luz.

Pero, mire, siempre hemos defendido que la ley, con su inherente vocación de perdurabilidad, y es por ello que lleva cierto contenido, como todas las leyes, debe constituir la parte troncal del trabajo en el ámbito de la economía social. Contiene cuanto debe permanecer en el tiempo de forma estructural, ese reconocimiento al sector y su papel, el impulso continuo en la integración para una mayor representación e interlocución, y con un foro propio, que no va

a entorpecer, sino que precisamente está pensado y diseñado para su relación con la Administración autonómica, el Consejo Aragonés de la Economía Social.

Y siempre, señor Martínez, hemos defendido, y así hemos trabajado, que de forma paralela cabe llevar a cabo una estrategia para el sector, la denominada dentro de la ley como «plan de impulso». Paralela y complementaria porque, cumpliendo el espíritu, por supuesto, del texto normativo, consideramos que debe ser susceptible de ir cambiando y adaptándose a corto o a medio plazo, tras la preceptiva evaluación de su efectividad, para su mejora, reorientación, ampliación, tras la pertinente evaluación preceptiva, como le digo. Y esto debe llevarse a cabo con una agilidad y un dinamismo que permita esa adaptabilidad mucho más fácil, mayores facilidades que el ir modificando un texto legislativo. Y para ello, a través de la participación activa, desde junio de 2021 hasta el 16, concretamente, de diciembre de 2021, han tenido lugar varias reuniones con el que denominamos «grupo motor» del propio sector. A través de ellas, en las tres provincias aragonesas hemos recibido aportaciones del sector, es decir, dada la heterogeneidad de la propia economía...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:... —finalizo, presidente— social, esas aportaciones no son útiles. Este mes de febrero hemos recibido el informe final de este proceso participativo y cuanto se ha llevado a cabo hasta el momento supone buscar retos conjuntos para un horizonte prefijado en 2024.

Estamos elaborando ahora a través de ese documento el final con este proceso participativo. Y cuanto le puedo decir es que queremos tenerlo finalizado el próximo mes de abril, lejos de ningún plazo que contemple la ley y, por supuesto, muy lejos de todas esas ficciones que usted traslada en esta sede.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 164/22, relativa a la contratación pública del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 164/22, relativa a la contratación pública del Gobierno de Aragón.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Los datos que tenemos del informe mensual de paro registrado y contratos emitido por el Inaem referente al mes de diciembre de 2021 recoge que la tasa de desempleo al cierre del año quedó en un 9,02, siendo una tasa baja en comparación con otras regiones de España, e, igualmente, se estima que los datos de contratación fueron buenos. En apariencia, respecto a estos datos positivos, cuando entramos a ver el detalle, como ya comenté en una Comisión de Economía, se ve claramente que los graves problemas de precariedad y de temporalidad siguen sin solucionarse.

Por eso, en Vox entendemos que en la creación de empleo del año pasado ha tenido un papel muy relevante el empleo público, especialmente en el último año, en el ámbito sanitario y también en el educativo. Por eso le queremos hacer la siguiente concreta pregunta, que es: ¿cuál es el número de contratos públicos formalizados a lo largo del ejercicio 2021 y cuántos de ellos fueron contratos indefinidos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, 2021 fue objetivamente un año con buenos datos de empleo. Lleva usted un cierto cacao porque el paro registrado, que es una de las fuentes, es lo que desde el Inaem se publica mensualmente, y así nos lo mostró: de diciembre de 2020 con un total de parados de ochenta y dos mil trescientos sesenta y cinco, pasamos a diciembre de 2021 con un total de parados de sesenta y un mil sesenta y cinco.

El Instituto Nacional de Estadística, que es el que trimestralmente nos ofrece los datos de la EPA, y ahí es donde viene la tasa de paro, nos mostró también una buena evolución: del cuarto trimestre y su EPA del año 2020, con un 12,5 de tasa de paro, hemos evolucionado a un 9,02% en el cuarto trimestre de 2021. Como usted bien apunta en los antecedentes de su pregunta, cabe con estos datos objetivos, entiendo yo así, alegrarse por los buenos datos.

Teniendo en cuenta la temporalidad tan elevada con la que convivimos en el ámbito laboral, y siempre lo decimos, no resulta una fuente muy fiable para ver la evolución del empleo ver el número de contratos. Y le contestaré en la medida en la que puedo y gracias al Departamento de Hacienda en la parte que representa al Gobierno de Aragón porque cuando usted traslada como empleo público es tan amplio y heterogéneo que creo que no sé si me está preguntando lo que yo puedo ofrecerle como dato, porque empleo público es hasta el suyo, señora Fernández.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Señora consejera, no he sido yo la que ha dicho que los datos fuesen negativos porque precisamente he iniciado mi intervención diciendo que ese 9,02 era una tasa baja en comparación con el resto de regiones de España.

Hablando de empleo público, la pregunta tiene una motivación simple: es conocer cuál ha sido el protagonismo que el sector público dependiente de la Comunidad Autónoma de Aragón ha tenido en los datos globales de empleo y conocer la calidad de este empleo. Porque es ampliamente conocido que —varios informes así lo ratifican— a nivel de toda España ha crecido significativamente el empleo público, y en Vox nos preocupa que se esté abusando de la contratación pública y que no se esté recuperando el empleo privado perdido tanto cuantitativa como cualitativamente.

Porque, según los datos del *Boletín Estadístico* del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en julio de 2021, había cincuenta y cuatro mil doscientos treinta empleados. La diferencia con enero de 2020 es de un incremento de dos mil trescientos sesenta y ocho empleados, que en esta fase de crisis sanitaria lo podemos entender, pero si nos vamos cinco años atrás, cuando no había ningún motivo, en enero de 2017 nos encontramos con que había cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete, es decir, un incremento superior al 20%, lo cual creemos que es una barbaridad, teniendo en cuenta, además, que la sanidad y la educación siguen presentando serias carestías.

Por eso, desde Vox simplemente le pedimos que el empleo público se enfoque a los departamentos que aportan servicio al ciudadano, no a los chiringuitos públicos. Y les volvemos a pedir políticas que permitan a las empresas y autónomos recuperar el empleo sin la precariedad a la que nos tienen acostumbrados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Me limitaré a cuanto usted me preguntaba porque juicios de valor recurrentes no procede ni siquiera mezclarlos con el empleo público, que sí ha crecido, señora Fernández. En sanidad y en educación han crecido, y mucho, en el 2021. Le recuerdo que es un contexto de pandemia, y a mí particularmente lo que me preocuparía es que hubiera sido lo contrario, que no se hubieran sustituido en muchos casos o ampliado precisamente empleos que corresponden al mantenimiento en su máxima posibilidad de los niveles de bienestar social.

Verá, como le decía, no hay una única CNAE que nos aglutine todos y cuanto le puedo trasladar es que en contrataciones no se ajusta este concepto exactamente al del empleo público. La Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón, aquella por la que me pregunta, tiene varias vías de acceso al empleo: tiene personal funcional de carrera o interinos, tiene contrataciones laborales indefinidas o temporales, tiene también, y en este caso corresponde al Servicio Aragonés de Salud, personal estatutario de los servicios sanitarios, y todos ellos tienen muy limitados aquellos casos y aquellos supuestos en los cuales pueden ser estos empleos temporales, doy por hecho que usted los conocerá.

Muy lejos de esos juicios de valor que usted ha emitido, la temporalidad y esta contratación corresponde a limitaciones que vienen marcadas por razones de necesidad y urgencia, existencia de plazas vacantes hasta su posible cobertura por funcionarios de carrera, sustitución transitoria de los titulares, ejecución de programas con carácter temporal, o exceso o acumulación de tareas en un plazo determinado. Pueden ser, por tanto, trabajos temporales, bien de interinidad, bien de carácter eventual o de sustitución también los que correspondan...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:... al Servicio Aragonés de Salud.

Y acabaré con la cifra. Con toda esta previa, señora Fernández, en el año 2021, recuerdo, dentro de un contexto durísimo de pandemia, los actos, como así los denomina...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:... Función Pública y no contratos, por la Administración general de Aragón serían cuarenta y cinco mil noventa y nueve...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:... de los cuales cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve serían temporales, de un total de quinientos sesenta y cinco mil quinientos doce...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:... contratos en Aragón en el pasado 2021.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señora Gayán.

Pregunta núm.18/22, relativa a la convocatoria de las becas salario 21-22.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz.

El pasado diciembre se publicó la resolución de la primera convocatoria de sus famosas becas salario para realizar estudios universitarios de grado del curso 21-22. De las treinta becas ofertadas inicialmente en la convocatoria, solo se han concedido once, es decir, que se han perdido dos tercios de esas becas que se podían conceder.

Y por eso le preguntamos sobre la valoración que realiza su departamento de este instrumento de promoción y fomento del estudio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Creo que no es justo hacer una valoración solo cuantitativa de este proyecto. Y le voy a leer algunos nombres: Cristina, Clara, Rocío, Víctor, Ivonne, María, Sofía, Rubén, Ionela, Nuria, Miguel... Estas son personas concretas que no iban a poder acceder a un estudio superior, talentosas *[rumores]*, con más de un nueve de media, que se encontraban fuera del sistema si no se ponían en marcha este tipo de convocatorias.

Yo entiendo que ustedes hagan una lectura solo cuantitativa de las propuestas que estamos haciendo, pero creo que en este caso... *[Una diputada sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles, y otro diputado se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Pero, por favor, dejen hablar a la consejera»]. [Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: No, no, que yo entiendo el nerviosismo en la bancada del PP *[rumores]*, pero que quiero acabar, que quiero acabar, por favor. *[Rumores].*

A ver, flaco favor le están haciendo a la intervención porque no me quieren escuchar.

Yo creo que cada talento protegido por parte del Gobierno es un valor y, si hemos protegido este talento, es un valor para la comunidad autónoma. Por lo tanto, sí que pongo en valor a estas once personas que han conseguido esta beca salario. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, desde luego que nosotros también ponemos en valor a esas once personas que usted ha nombrado, pero faltan diecinueve nombres más que podrían estar en esa lista que usted ha nombrado. *[Aplausos].*

Y es que, señora Díaz, desde que Podemos entró en estas Cortes, han estado ustedes intentando poner en marcha este programa piloto de nuevas becas. Fijese, desde el año 2018, este programa ya contaba con presupuesto, pero pasaban los cursos y sus socios de gobierno ahora parece que no pensaban que eran útiles para fomentar el estudio porque nunca las convocaron.

Pero es que lo que más me sorprende es que tampoco usted, cuando llegó en 2019 a la consejería, se puso presta y veloz para convocarlas, porque, a pesar de contar en 2020 con una partida de trescientos mil euros, no se convocaron. Ha tardado usted dos años en publicar y redactar la orden de las bases reguladoras y hasta septiembre de este curso pasado no se publicó la primera convocatoria.

Mire, este grupo parlamentario siempre ha creído que tenemos que apostar por la excelencia y la meritocracia y por eso siempre hemos apoyado esta herramienta que busca ayudar a esos excelentes estudiantes que se enfrentan a una situación económica desfavorable. Y por eso ya en el curso pasado preguntamos por estas becas, para que se pusieran en marcha, especialmente en un curso en el que la crisis sanitaria había puesto a muchas familias en una situación de crisis económica y que podría dificultar que sus hijos comenzaran la etapa universitaria. Sin embargo, usted no cumplió su compromiso y estas becas se demoraron hasta el curso 21-22.

Y por eso preguntamos qué ha pasado finalmente con su programa estrella: pues que ha fracasado porque es un fracaso que se pierdan dos tercios de las becas, es un fracaso que diecinueve estudiantes que podrían recibir ese salario no lo reciban. Y esto simplemente es un ejemplo más del fracaso que hay en su departamento, señora Díaz, se lo vengo diciendo. Por eso esperamos que para la próxima convocatoria se tomen medidas para que esos treinta posibles estudiantes sean treinta y no once.

Gracias, señora Díaz. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Vamos a decir la verdad de lo que al Partido Popular le importan las becas salario. *[Rumores]*. La resolu... sí, vamos a decir la verdad, vamos a decir la verdad. *[Rumores]*. La resolu...

El señor PRESIDENTE: Espere, señora Díaz.
Continúe.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: La resolución sobre el número de becas salario concedidas se produjo el 30 de noviembre del año pasado. Ustedes recordarán, en ese momento estábamos en tramitación presupuestaria y ustedes tenían la opción, como hizo otro grupo de la oposición, de presentar una enmienda para suplementar esta cuantía e intentar mejorar el programa. *[Rumores]*. ¿Qué hicieron? Nada, no presentaron ninguna enmienda *[aplausos]* *[rumores]*, y lo sabían, y esperaron a este momento concreto para hacer la oposición. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Señora Díaz, espere.
[Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «¿Van a dejar hablar a alguien?»].

Por favor, tranquilidad. Estamos ya terminando, no tengo ninguna prisa.
Señora Díaz, continúe.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Es más, esa otra forma de hacer oposición de forma responsable que hizo el diputado de Izquierda Unida hizo que en la nueva convocatoria, en vez de treinta, haya treinta y cinco becas salario y que, además, se dediquen dos mil quinientos euros a promocionarlo en los institutos, porque hemos identificado que era el problema.

Pero hablemos más. A ustedes les importa tanto, tanto, tanto, tanto retener el talento y apostar por estos programas que no los han desarrollado en ninguna comunidad autónoma que gobiernan *[aplausos]*, en ninguna tienen puesto en marcha esto. Así que sí, once es mejor que cero.

Y, efectivamente, hablemos de aquí. Ya hemos visto en el Ayuntamiento de Zaragoza lo que ustedes opinan de la ciencia.

Nada más que decir. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Pregunta... *[Rumores]*. *[Pausa]*.

Continuamos con la última pregunta: pregunta número 95/22, relativa a ciencia ciudadana, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para lo cual, señora Acín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 95/22, relativa a ciencia ciudadana.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señora Díaz, cerramos pleno. ¿Qué actuaciones están llevando a cabo desde su departamento para la promoción de la ciencia ciudadana en nuestra comunidad?
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín.

Después de leer la exposición de motivos de su propia pregunta, comparto la importancia de la ciencia ciudadana por dos cuestiones fundamentales: por una cuestión metodológica, porque introduce a la ciudadanía en la investigación, lo cual creo que es positivo, y también por una cuestión de mecanismo de concienciación y de creación de pensamiento crítico, que creo que en esto compartimos la importancia de formar a la ciudadanía en este sentido.

Se están haciendo muchas actividades dentro del Gobierno de Aragón, yo le voy a citar algunas de las que estamos haciendo, quizá porque han sido las más conocidas o las más reivindicativas.

Por ejemplo, en la convocatoria de proyectos de líneas multidisciplinares, en la última que terminó pusimos en marcha un proyecto de ciencia ciudadana que se llamaba «Ríos Ciudadanos», en el que lo que se hacía era una gestión de la calidad de las aguas apostando por que la ciudadanía colaborara en el muestreo y en la recogida de datos.

En la nueva convocatoria 21-23 de proyectos de líneas multidisciplinares aparece otro proyecto de ciencia ciudadana que se llama «Participación Ciudadana Cognitiva y Decisiones Públicas», que creo que también va a ser importante.

Otro de los conocidos es el proyecto «Resecom», que es un proyecto LIFE+ con el Gobierno de Aragón y el IP para una monitorización de las plantas y de los hábitats, sobre todo en el Pirineo, y hace que la gente pueda salir al monte y pueda hacer una recogida de plantas y hacer un mapeo.

En el caso del CITA, que probablemente es el centro que más apuesta por la ciencia ciudadana, tenemos siete proyectos. Algunos de los más conocidos son «Embajadores de la Biodiversidad», que creo que funciona muy bien y está muy asentado, o el proyecto «Interfungi», que siempre lo pongo en valor porque además es muy rural y apuesta por la micología.

Ahora hay un proyecto, que estamos a la espera de aprobación, de ciencia ciudadana que nos hace especial ilusión, que se llama «Mensajeros de la Salud Global», apostando por la misión One Help en todo el territorio educativo.

También con Ibercivis y con el IP hemos puesto en marcha y lleva unos años ya funcionando «Vigilantes del Cierzo», que es utilizando a la ciudadanía desde sus casas para que nos ayuden a mapear la calidad del aire.

Estos son solo algunos de los ejemplos que se hacen desde el Gobierno.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sabe de nuestro compromiso desde el minuto cero con la ciencia en esta casa desde la oposición, ya quedó claro en la legislatura anterior y le aseguro que no vamos a cesar en nuestro empeño para que eso siga así.

La ciencia ciudadana es un claro ejemplo de innovación abierta. La realidad demuestra, como usted ha dicho, que en Aragón somos muy relevantes en cuanto a ciencia ciudadana se refiere. La Fundación Ibercivis es un referente en nuestro país y el Observatorio de la Ciencia Ciudadana nace precisamente de la colaboración con FECYT y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Además, existen iniciativas que llevan varias ediciones que, aunque no competen aquí al Gobierno de Aragón, también se refuerza esa importancia de la ciencia ciudadana, como son «Cansat», «Servet», «Pájaros en la Nube», relacionadas con la ornitología y con el lanzamiento de globos sonda a la estratosfera desde varios centros educativos de nuestra comunidad.

Y en lo que compete al Gobierno de Aragón, tal y como nos hicieron llegar en la solicitud de información, se diseñaron dos *app*, Aragón Open Air Museum y Aragón Photo, ambas relacionadas con el patrimonio. En cuanto a esta última, se aprobó la convocatoria de subvenciones de la RIS 3 Aragón para el periodo 2018 y 2020. Y también ha nombrado esas iniciativas que parten del CITA como «Embajadores de la Biodiversidad» e «Interfungi».

Pero lo cierto es que no se divulga lo suficiente. Respecto a Interfungi, yo encontré este proyecto por azar, además, en la web del Ministerio, con la grata sorpresa de que era una iniciativa que nace aquí, en Aragón. A lo que me refiero, señora Díaz, es que nosotros, los diputados que estamos en contacto con temas así por las especificidades de nuestro trabajo, pero al ciudadano de a pie le cuesta, tiene dificultades para llegar a este tipo de iniciativas, por lo que no estaría de más que desde su departamento se hiciera la difusión que se merece de la ciencia ciudadana, que los proyectos no aparecieran diseminados, independientemente de qué organismo los promueva. Porque de lo que se trata es de alentar pensamientos críticos, de acercar la investigación a las mentes curiosas y despiertas, que a buen seguro tienen mucho que aportar en Aragón.

La indagación en todo lo que nos rodea, estudiar los problemas que surjan e intentar solucionarlos ha sido el gran motor que nos ha llevado a donde estamos y que ha ayudado al hombre a sobrevivir. Ni más ni menos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Cojo el guante e intentaremos simplificar o poner en un espacio para que se puedan ver todos los proyectos, porque es cierto que están diseminados y a mí misma me cuesta mapearlos.

Es cierto que Ibercivis es un referente a nivel nacional. El propio ministro Subirats, cuando vino hace unas semanas, se reunió con ellos porque quiere utilizarlos como modelo para su ley de universidades. Visitó Etopía, pudo conocer el laboratorio César, por lo tanto, puso en valor ese trabajo.

Y termino sin más manifestando mi asombro y mi disgusto porque el Ayuntamiento de Zaragoza haya sucumbido a las peticiones de Vox y haya retirado las subvenciones para Ibercivis *[aplausos]*, porque usted y yo sabemos que son importantes y que la ciencia ciudadana se merece que se sostuviera. La verdad que es una pena y espero que en algún momento se entienda que esto ha sido un error.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y cuarenta y cinco minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.13. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios

